



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

“Normalización de la violencia de género durante el noviazgo. Violencia estructural y juventudes en la periferia.

T E S I S

para obtener el grado de

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

presenta

Mayra Elizabeth Hernández Cerda

Directora de tesis

Dra. María De Lourdes Uribe Soto



Programa
Nacional
de
Posgrados
de Calidad
(PNPC)



Generación 2017-2019

San Luis Potosí, S.L.P., a 5 de septiembre de 2019

*«La utopía está en el horizonte.
Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y
el horizonte se corre diez pasos más allá.
¿Entonces para qué sirve la utopía?
Para eso, sirve para caminar»*

Eduardo Galeano

DEDICATORIAS

A las juventudes y a las infancias inmersas en contextos vulnerables, que quedan a merced de la desigualdad social y la violencia estructural, mismas que les reducen las posibilidades para existir.

A todas las mujeres, ancestras, guerreras, reales... que, a pesar de estar oprimidas históricamente, han alzado sus voces y se han hecho escuchar. A las que han luchado desde la cotidianidad de sus vidas o desde la colectividad, por los derechos que las mujeres de ahora tenemos. La lucha continúa.

A todas las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, a las que no tienen redes de apoyo para transformar esa realidad, a todas esas mujeres a las que el Estado y la justicia patriarcales las han traicionado.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia, por ser la raíz de la persona en que me he convertido, a mi mamá Claudia por enseñarme la nobleza del mundo, por los abrazos siempre oportunos, por ser una fuente inagotable de motivación, por apasionarse con mis pasiones, leerme y recordarme en mis momentos de crisis el valor de lo que intento transmitir a las y los demás. A mi papá Joel, por enseñarme el valor de la solidaridad y la importancia de incidir en la transformación de quienes viven mayores vulneraciones. A mi hermano Ray, por el amor incondicional y alegría, por ser mi cómplice de vida y aprender junto conmigo a Ser.

A Eugenio, por aparecer en el momento justo en mi vida, por ser mi compañero en este viaje y en otros más; por ser paciente, tolerar distancias y apoyar mis proyectos. Por brindarme espacios de calma y mostrarme en la praxis que el amor puede construirse desde la libertad.

Agradezco también a mis amigas, a Caro e Itzel, mi triángulo, por la escucha y contención sinceras, por acompañar con cariño y ser parte fundamental en esta transición. A Adri, por alentarme a realizar esta maestría, por el apoyo constante y la amistad tan valiosa que hemos construido. A Montse, por creer tanto en mí y estar desde el corazón. A Blanca y Jana, por ser y estar, amistades que no caducan.

A mis compañeres y amigues de la maestría, por compartir la terca convicción de que un mundo mejor es posible. Me siento muy afortunada de haber coincidido en este espacio con ustedes y aprenderles tanto. Agradezco principalmente a con quienes tuve la oportunidad de compartir más: Miriam, Bren, Claudio, Edgar, Chelo, Cony y Marcelo, gracias por el apoyo y el cariño, por los espacios de reflexión, de discusión, de diversión; por las fiestas, las risas y las aventuras compartidas, tienen un espacio sincero en mi ser.

A la Dra. Lourdes, mi directora de tesis, por su guía y acompañamiento, por todo el apoyo y el compromiso con este proyecto. Gracias por la lectura, interés y observaciones constantes y amables. Por motivarme y alentarme en mis momentos de angustia. Al Dr. Alfredo, por la paciencia y asesoría oportuna, por su sencillez y amabilidad con la que comparte sus enseñanzas. A la Mtra. Urenda, por incluirse a asesorar este trabajo de investigación.

Gracias también a la Dra. Sara, mi tutora en Medellín, por el cálido recibimiento, por hacerme sentir en casa y por compartir conmigo espacios de militancia y de dialogo, por su interés sincero

en que me involucrara y aprendiera lo más posible en mi estancia en Colombia. Gracias por amar tanto a México. Igualmente, agradezco a las colectivas de mujeres feministas en Medellín, por tantos aprendizajes, por vivir el feminismo desde la alegría y la lucha. Por dejarme ser parte y ayudarme a reconocirme y nombrarme feminista. Gracias a Sus por compartir esta experiencia conmigo.

Gracias a Miriam y a Dany, mi familia México-colombiana.

Agradezco también, al Colegio de Bachilleres plantel No. 25, por brindarme las facilidades para realizar este trabajo, especialmente a las y los estudiantes, por su disponibilidad, por compartirme sus experiencias, por su curiosidad y por permitirme aprender junto con ellas y ellos.

Al Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a la Maestría en Derechos Humanos, por darme la oportunidad de estudiar un posgrado. Y en especial a las maestras y maestros, quienes compartieron sus clases con una convicción especial, desde sus experiencias y su sentí-pensar; a partir de posturas críticas que invitan al cuestionamiento continuo de prácticas y creencias. También, al personal administrativo, bibliotecario y de servicio, por su trabajo y su apoyo en estos dos años.

A Gary, fiel compañera en cada desvelo.

Porque no se es nada sin los otros, sin la otras, sin les otros...

Lista de abreviaturas más utilizadas.

AVG: Alerta de Violencia de Género.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

COBACH: Colegio de Bachilleres.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONAVIM: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

ENDIREH: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

ENVIPE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
Hipótesis	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos	4
Justificación	5
Metodología	6
CAPÍTULO PRIMERO	9
CATEGORIAS DE ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LA RAÍZ DE LA VULNERACIÓN DE LAS HUMANAS	9
1.1. Cateorías de análisis de la violencia de género.....	9
1.1.1. Género	10
1.1.2. Patriarcado.....	15
1.1.3. Amor romántico	19
1.1.4. Estereotipos de Género.....	22
1.1.5. Machismo	27
1.1.6. Masculinidades y dominación masculina.....	31
1.2. Feminismo y Derechos Humanos de las Mujeres. Vulneración de las humanas.....	36
1.2.1. América Latina y el Caribe	36
1.2.2. Ámbito Nacional	46
1.2.3. Feminismos	53
CAPÍTULO SEGUNDO	56
EL NOVIAZGO EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL	56
2.1. Condiciones actuales del noviazgo en juventudes latinoamericanas en relación con la violencia.....	56
2.1.1. Noviazgo y violencia en las juventudes	56
2.1.2. Noviazgo en Latinoamérica	62
2.1.3. Noviazgo en México	66
2.2. Violencia Estructural	70
2.3. Características sociodemográficas del contexto	75

2.3.1. Caracterización de la zona urbana. Ubicación social.....	83
2.3.2. Antecedentes relacionados a la violencia	89
CAPITULO TERCERO	113
ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NO. 25	113
3.1. Resultados.....	113
3.1.1. Fase Cuantitativa.....	114
A. Características sociodemográficas	115
B. Escala de mandatos de Género	116
C. Encuesta de violencia en el noviazgo	119
D. Escala de violencia e índice de severidad	123
E. Escala de desensibilización de la violencia para adolescentes	124
3.1.2. Fase Cualitativa.....	128
A. Modalidades de Violencia en el noviazgo	128
I. El control y la dominación, vehículos de violencia	128
II. Celos como precursores del control y la dominación	130
III. Los pecados de las malas mujeres	131
IV. El maltrato más allá de las palabras.....	132
V. La desigualdad genérica de la violencia.....	132
B. Mandatos sociales y de género	134
I. La dominación de los masculinos en un mundo patriarcal	134
II. Machismo: Un modo particular de expresar el rol masculino	137
III. Las rosas y los azules: estereotipos de género en juventudes.....	141
IV. El amor romántico: una trampa de la violencia.....	144
V. El espiral nocivo de la violencia estructural.....	145
VI. ¿Qué tan sensibles somos a la violencia?	148
VII. La violencia normalizada como parte del estilo de vida de las juventudes ...	150
VIII. La familia como fuente de aprendizaje de la violencia	153
3.1.3. Discusión.....	154
A. Objetivo Específico 1.....	155
B. Objetivo Específico 2.....	159

C. Objetivo Específico 3.....	164
CONCLUSIONES	168
BIBLIOGRAFÍA	172
ANEXOS	182

Índice de Mapas

Mapa No. 1. Capital de San Luis Potosí.....	76
Mapa No. 2. Zona Metropolitana de San Luis Potosí: Grado de marginación urbana por AGEB2333,2010	86
Mapa No. 3. Ubicación geográfica del Colegio de Bachilleres Plantel No. 25.....	86
Mapa No. 4. Colonias aledañas a la Colonia Satélite Francisco I. Madero.....	88
Mapa No. 5. Colonias Aledañas a menor escala	89

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Resumen de las colonias con mayor número de reportes de maltrato infantil y violencia doméstica reportados al DIF y violencia doméstica reportada al 0066 en 2007.	84
Gráfica No. 2. Delitos de acuerdo al Semáforo Delictivo en la ciudad de San Luis Potosí en 2015.	92
Gráfica No. 3. Antecedentes de Violencia en San Luis Potosí. Delitos en mayo 2015.	94
Gráfica No. 4. Delitos de acuerdo al Semáforo Delictivo en la ciudad de San Luis Potosí en 2016.	97
Gráfica No. 5. Antecedentes de violencia en San Luis Potosí. Delitos en noviembre de 2016.	98
Gráfica No. 6. Delitos de acuerdo al Semáforo Delictivo en la ciudad de San Luis Potosí en 2017.	102
Gráfica No. 7. Antecedentes de violencia en San Luis Potosí. Delitos en junio de 2017.	104
Gráfica No. 8. Delitos de acuerdo al Semáforo Delictivo en la ciudad de San Luis Potosí en el 2018.	107

Gráfica No. 9. Antecedentes de violencia en San Luis Potosí. Delitos en octubre de 2018..	108
Gráfica No. 10. Resultados de Escala de Mandatos de Género.....	118
Gráfica No. 11. Resultados de la categoría de Violencia en el noviazgo mediante el control.	121
Gráfica No. 12. Resultados Violencia Psicológica.....	121
Gráfica No. 13. Resultados Violencia Física.....	122
Gráfica No. 14. Resultados de Violencia Sexual.....	122
Gráfica No. 15. Resultados de la Escala de Sensibilización de la Violencia para adolescentes.	126
Gráfica No. 16. Resultados de disfrutar ejerciendo violencia psicológica.....	126
Gráfica No. 17. Disfrutar presenciando violencia psicológica.....	127
Gráfica No. 18. Diversión al presenciar violencia física.....	127

Índice de Tablas.

Tabla No. 1. Confiabilidad de la Escala de Mandatos de Género.....	116
Tabla No. 2. Confiabilidad de la Encuesta de Violencia en el Noviazgo.....	120
Tabla No. 3. Resultados de Encuesta de Violencia en el Noviazgo.....	120
Tabla No. 4. Confiabilidad de la Escala de Violencia e Índice de Severidad.....	123
Tabla No. 5. Resultados de Índice de Severidad de la Violencia.....	124

Índice de Anexos.

Anexo 1. Instrumento de medición cuantitativa. Escalas Integradas.....	182
Anexo 2. Diseño de Entrevista Semiestructurada: Violencia de Género en el Noviazgo.	188
Anexo 3. Autorización de Aplicación del Instrumento cuantitativo.....	191
Anexo 4. Carta de Consentimiento Informado de las y los estudiantes. Entrevistas Cualitativas. (formato)	192

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está motivada por la urgente necesidad de seguir poniendo en discusión el fenómeno de la violencia de género, en este caso, se puntualiza en la que ocurre en las relaciones de noviazgo en las juventudes. Pues, a pesar de que, durante los últimos años, se ha visibilizado en mayor medida la situación que presentan las mujeres en el mundo frente a la violencia, dista de ser suficiente ya que la realidad histórica y actual refleja a la violencia de género como una grave violación a los derechos humanos de las mujeres y un problema social de enorme magnitud.

Para analizar esta problemática, es importante comprender el concepto como una realidad social, cultural e histórica; en la cual, existe un posicionamiento subalterno de las mujeres con relación a los hombres, es decir, la mujer ha aprendido a desarrollarse en dicha sociedad como un ser inferior y el hombre ha aprendido a conducirse con supremacía sobre ella. Frente a esta desigualdad, se construye una dinámica relacional en la que la mujer es percibida como objeto de sumisión, como grupo vulnerable y, por tanto, susceptible a ser violentada.

En este sentido, y siguiendo las aportaciones de Pierre Bourdieu, se apunta a que el género está constituido como esencias sociales jerarquizadas, las cuales están organizadas con la división entre lo masculino y lo femenino, basada en la diferenciación biológica.² A partir de esta jerarquía y según estimaciones de las Naciones Unidas, una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, forzada a tener relaciones sexuales, o sufre otro tipo de maltrato a lo largo de su vida; y en la mayoría de los casos el agresor es una persona de su familia o conocido.³

Lo anterior está implícito culturalmente y se trasmite de generación en generación, representándose en situaciones del ámbito social, laboral, político y familiar. Dentro del ámbito de la familia, se ubican las relaciones de pareja, que es el tema en cuestión, en donde existen estadísticas, enunciadas a lo largo de esta investigación, que reflejan a la mujer como víctima de diversos tipos de violencia por parte de su cónyuge. Misma violencia que merma su integridad física, sexual, psicológica y social, impidiéndole así su plena realización, incluso en algunos casos el desenlace de estos episodios de violencia llega a ser la muerte.

² Bourdieu, P. *La dominación masculina*, trad. Jordá, J., Barcelona, Anagrama, vol. 3, 2000, p.37.

³ Clavel, C., *et.al.*, *Violencias contra las mujeres del mundo: Diversidad de miradas y estrategias para afrontarlas*. Barcelona, Entre pueblos., 2008, p. 20.

Asimismo, a lo largo de los años se han analizado diferentes versiones sobre las causas de este tipo de violencia, hoy en día la más aceptada refiere que es un proceso multicausal, y desde sus causas diversas se fortalece este fenómeno. Tal como define Loris Heise:

Es un fenómeno muy complejo, con las raíces en las relaciones de poder basadas en el género, la sexualidad, la propia identidad y las instituciones sociales. Para poder acabar con este problema se tiene que tratar y confrontar las creencias culturales y las estructuras sociales que la perpetúan.⁴

Por lo cual, como sistema complejo, debe considerar todos los ámbitos que atraviesa: interhistoricidad, tradiciones, costumbres, familia, cultura, sociedad, religiones, política, etc. Para poder comprender el amplio espectro que conlleva la violencia en relaciones de pareja y prestar especial atención a no culpabilizar a las mujeres de su propia opresión, ya que se suele atribuir a las mujeres la responsabilidad de salir o quedarse en círculos violentos, especialmente si ocurren con familiares o parejas, como si ellas decidieran ser sumisas o disfrutaran ser dominadas. Con base en ello, se incita a pensar estas relaciones como producto de construcciones sociales, culturales e históricas, como producto de la complejidad.

Ahora bien, la construcción histórica y social del género no impacta solo a las mujeres, sino que es una cuestión estructural que atraviesa a los hombres también y que influye de cierta manera en la forma en que se conducen en sus relaciones interpersonales y sociales. Es decir:

La virilidad no es estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; no nos sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura.⁵

En este sentido es prudente analizar que la violencia no siempre tiene por víctimas a las mujeres, debido a que las estructuras socioculturales impactan en la sociedad en general e influyen en la manera en la cual las personas nos conducimos y nos relacionamos, seamos hombres o mujeres; es decir, si la mujer no nace, se hace, ocurre lo mismo para con el hombre, es la cultura quien modela y de cierta manera condiciona las relaciones de poder jerarquizadas.

⁴ Heise, L. *cit.por.* Vilá, Petit, M y Tordera, Preat, M., *Prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Barcelona. Icaria. 2011, p.15.

⁵ Valcuende del Río, J. M., y Blanco López, J. (ed.), *La construcción cultural de las masculinidades*, Madrid, Talasa, 2003, p. 9.

Sin embargo, aquella violencia que es ejercida por los hombres es más peligrosa y las consecuencias y secuelas son más graves para las mujeres que han sido o son víctimas de violencia de género, pues dejan en su cuerpo y su psique, huellas que muchas veces son imborrables.⁶

De tal manera que, la cuestión estructural, es decir aquella violencia que atraviesa el tejido social de la población desde un nivel macro hasta llegar al nivel micro o individual, coadyuva a la normalización de la violencia de género. Lo anterior debido a que el imaginario colectivo que se crea respecto a la violencia, delimita la capacidad de las personas a ser sensibles ante la que perciben, ejecutan o de la que son víctimas. Es decir, en un contexto en el que la violencia es parte de la cotidianeidad, es probable que las personas se acostumbren y se adapten a vivir rodeadas de actos y comportamientos violentos, a tal punto que se adopte como forma de expresión dentro del contexto social e íntimo, y que a su vez las prácticas violentas carezcan de importancia y preocupación al ser consideradas dentro de la norma.

Es así como, con base en la información antes descrita, el presente proyecto pretende puntualizar esta temática con jóvenes en la etapa del noviazgo y en un contexto con características de violencia estructural, esto con el objetivo de analizar el estado actual de la violencia de género en juventudes y los factores que se asocian a su prevalencia en un contexto determinado. Y a su vez, analizar el impacto de dichos factores en la naturalización de este tipo de violencia.

Para ello se distribuye el trabajo en tres capítulos, que ayudan a dar cumplimiento a los objetivos planteados líneas abajo. Entonces, el primer capítulo aborda las categorías teóricas a analizar, consideradas como mandatos de género impuestos, con cargas sexistas y de jerarquía patriarcal, mismos que establecen los cimientos de una socialización que involucra a la violencia de género como parte de las relaciones humanas. Así como también, puntualiza en la importancia que han tenido los feminismos en los logros en materia de Derechos Humanos, y muestra la postura del Estado y de la legislación en la reivindicación de los mismos.

⁶ Rubio-Garay, F. *et. al.*, “Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica.” *Anuario De Psicología Jurídica*, 2015, vol. 25, núm. 1, *passim*.

Por otro lado, el capítulo segundo se encarga de contextualizar la violencia de este tipo en las realidades juveniles y sus relaciones de noviazgo; desde la generalidad en el ámbito latinoamericano, hasta la particularidad en México. También, plantea la relevancia de la violencia estructural en espacios considerados como escenarios de vulnerabilidad, enfatizando en las características sociodemográficas y en los antecedentes relacionados a la violencia del contexto específico en el que se delimita este estudio.

Finalmente, el capítulo tercero expone los resultados obtenidos a partir de los instrumentos de medición y con base en las perspectivas y experiencias de la población analizada, hombres y mujeres estudiantes del Colegio de Bachilleres plantel No. 25. Los cuales son agrupados en categorías de acuerdo a cada fase metodológica. Asimismo, contiene la discusión de dichos resultados en dialogo con la teoría presentada, con lo que se busca alcanzar los objetivos propuestos.

Hipótesis

Los mandatos sociales de género y la violencia estructural que atraviesa a las juventudes, propician que exista poca sensibilización a la violencia y por ende, la violencia de género en el noviazgo se normalice y quienes la viven no identifiquen dicha situación y sea menos probable prevenirla.

Objetivo General

- Analizar el estado actual de la violencia de género en juventudes y los factores que se asocian a su prevalencia

Objetivos Específicos

1. Analizar la influencia de los mandatos sociales de género en la normalización de la violencia de género en el noviazgo.
2. Identificar las características sociodemográficas del contexto en el que coexisten juventudes estudiantes de un bachillerato público en la periferia de San Luis Potosí. Y su vinculación con la incidencia de la violencia estructural y la violencia en el noviazgo.

3. Conocer la prevalencia y la representación de violencia de género en el noviazgo en estudiantes de un plantel de bachillerato público en la ciudad de San Luis Potosí, de una zona periférica y de clase media baja.

Justificación

Se considera que esta investigación es pertinente ya que la realidad en que se encuentra el Estado de San Luis Potosí es alarmante, considerando la violencia de género como una situación que vulnera la calidad de vida de las mujeres potosinas. Además, de que es un tema que necesita la protección de los derechos humanos de manera constante. Asimismo, la violencia contra las mujeres es también un problema de salud pública, por las consecuencias devastadoras y prolongadas que afectan tanto a la salud física y emocional de las mujeres, pero que repercute a su vez en todos los miembros de la familia, en la familia como unidad, en las comunidades donde viven las personas afectadas, en las propias personas que la ejercen y en la sociedad en general.⁷

Por ende, los motivos que llevaron a decidir enfocar la investigación a personas de entre 15 y 18 años, se sustentan en que día a día, son más las juventudes que mantienen relaciones personales permeadas de violencia de género, desde la etapa del noviazgo, hasta el matrimonio o concubinato. Sin embargo, se cree que, al trabajar en la etapa de la juventud, en la cual se inicia a experimentar relaciones de pareja íntimas, es más probable lograr visibilizar, informar y sensibilizar a esta población respecto a las dinámicas relacionales propias y de sus pares.

Así como también, se consideró a un plantel educativo público de la periferia de la ciudad, en el que la condición social es crítica, pues frecuentemente hay conflicto de pandillas, inseguridad, fácil acceso al consumo de drogas, delincuencia en las calles, entre otras situaciones que confirman estudios de percepción realizados en la ciudad en los cuales la colonia Satélite, donde está ubicado el plantel, es identificada como uno de los cuatro polígonos de vulnerabilidad social por su problemática de inseguridad y de violencia.⁸ Datos relacionados con el reporte de seguridad pública de 2014, ubicándola en el polígono 3 de las colonias más

⁷ Clavel, C., *et.al.*, *op. cit.* p. 22.

⁸ Villasis-Keever, R., *et. al.* "Análisis y caracterización de polígonos de inseguridad urbana mediante encuestas de percepción y sistemas de información urbana". *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. 2015, vol. 6, núm. 2, p. 36.

peligrosas de San Luis Potosí.⁹ Lo anterior, impacta en las juventudes y en la tan mencionada naturalización de la violencia, ya que han crecido y se han desarrollado en un ambiente violento.

Metodología

En cuanto a la metodología de la investigación es importante mencionar que la muestra con la que trabajó fueron juventudes estudiantes de un bachillerato público en la capital de San Luis Potosí. Se eligió esta muestra puesto que, como se mencionó, se considera que las y los jóvenes tienen la oportunidad de dar un giro importante en la toma de decisiones, así como también, mayor apertura al cuestionamiento de sus prácticas comportamentales en sus relaciones de noviazgo. Además, que se enfatiza en trabajar a edades tempranas para así poder prevenir situaciones de violencia en la pareja en un futuro que pueden ser incluso de mayor gravedad. Además de elegir dicho plantel por su consideración de vulnerabilidad en cuestión de la violencia estructural que representa al ser considerado uno de los cuatro polígonos de violencia de la ciudad.

Se realizó una investigación transversal explicativa, la cual se efectúa para estudiar determinado fenómeno en un solo momento temporal, no solo describiendo, sino explicando sus causas, e interpretando la realidad en la cual se presenta.¹⁰ Además, se utilizó una metodología mixta, la cual se refiere a un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias, producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.¹¹

Asimismo, con la finalidad de obtener la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación, se utilizaron diversas técnicas cualitativas y cuantitativas. Dentro de las primeras se encuentra la entrevista cualitativa semiestructurada, que permite conocer información a mayor profundidad, ya que, es más íntima, flexible pero centrada en el tema en

⁹ Marcelleño, E. L., “Zonas de inseguridad S.L.P.”. *Plano Informativo*. San Luis Potosí, S.L.P., 17 de enero del 2016. (sec. Locales) Disponible en: <http://planoinformativo.com/436902/zonas-de-inseguridad-en-slp-slp>. [Consultado: 29/06/18].

¹⁰“Tipos de investigación: descriptiva, exploratoria y explicativa.” *Universia*, Costa Rica, 2017, (sec. Educación). Disponible en: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.pdf>. [Consultado: 28/06/18].

¹¹ Hernández Sampieri, R., *Metodología de la Investigación*, México, Mc Graw-Hill, 6° ed. 2014, p. 534.

cuestión.¹² Entonces, se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes del turno vespertino, debido a que según información obtenida por las autoridades del plantel y por quien dirige esta tesis, la problemática es mayor en las y los estudiantes del este turno.

Cabe mencionar que los y las informantes claves fueron elegidos de inicio mediante el muestreo propositivo, es decir, se eligen informantes en función del tipo, esto es, a juventudes de un plantel específico y de un rango de edades. Posteriormente, se utilizó el muestreo por voluntarios, que se refiere a aquel que toma en cuenta a los informantes que consideran tener el conocimiento o la experiencia en el tema.¹³

Asimismo, las entrevistas se analizaron con base en el muestreo teórico de Anselm Strauss, el cual parte de las categorías de análisis teórico desde las que se sustenta la investigación, y delimita el número de entrevistas de acuerdo a la saturación teórica de dichas categorías.¹⁴ En esta ocasión fueron 13 las personas informantes clave para la parte cualitativa.

Por otro lado, como técnica cuantitativa se utilizó un instrumento compuesto por 3 escalas y 1 encuesta ya validadas y con evidencias de confiabilidad, estas son: a) escalas de mandatos de género, del autor Gerardo Macías Valadez-Márquez en 2017, b) escala de violencia e índice de severidad de Rosario Valdez-Santiago y colaboradores en 2015; c) Escala de desensibilización de la violencia para adolescentes, creado en 2016 y d) la encuesta de violencia en el noviazgo, tomada de Valdez-Santiago R. y colaboradores, en 2006.¹⁵

Dicho instrumento se aplicó a una muestra representativa de la población, considerando a los dos turnos del plantel, conformada por 400 estudiantes aproximadamente elegidos y elegidas mediante el muestreo probabilístico aleatorio (al azar simple) y considerando ambos sexos, ya que todos los elementos que forman parte de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados; y con la finalidad de conocer ambas percepciones de la temática. La muestra se eligió teniendo en cuenta el tamaño de la muestra según el parámetro poblacional

¹² *Ibid.* p. 401

¹³ Mendieta Izquierdo, G., “Informantes y muestreo en investigación cualitativa”, *Investigaciones Andina*, 2015, vol. 17, núm. 30, p. 1148-1150.

¹⁴ Strauss, A., y Corbin, J., *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, trad. Zimmerman E., Colombia, Universidad de Antioquia, 1° ed. (en español), 2002, p. 219.

¹⁵ Valdez-Santiago, R. *et. al.* “Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas”, *Salud Pública de México*, 2006, vol. 48, p. 221-231.

(1450), considerando un 95% de intervalo de confianza y 5% de margen de error (304).¹⁶ Sin embargo, se decide hacer 400 aplicaciones por aquellas que se puedan llegar a descartar.

¹⁶ Argibay, J. C., “Muestra en investigación cuantitativa”. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 2009, vol. 13, p. 13-29.

CAPÍTULO PRIMERO

CATEGORIAS DE ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LA RAÍZ DE LA VULNERACIÓN DE LAS HUMANAS

Al estudiar la violencia de género, conviene hacer un análisis de aquellas categorías involucradas en este fenómeno, considerándolas a su vez como la raíz de la cual emerge este tipo de violencia. Es decir, las categorías de análisis expuestas en el presente capítulo, interactúan entre sí y coadyuvan a la existencia de la violencia de género, por lo cual, cada una de ellas irá siendo relacionada con el concepto y definición de violencia, y a su vez, se irán relacionando entre sí, puesto que ninguna pretende ser descrita y analizada de manera aislada, pues se considera que todas convergen y suman.

Asimismo, el capítulo consta de una segunda parte dedicada a hacer un breve recorrido en la historia de los derechos humanos de las mujeres en contextos latinoamericanos. Derechos que han sido peleados y alcanzados por la lucha de las propias mujeres. Se destaca la gran aportación de ellas y de los feminismos, en específico del considerado feminismo radical, además de hacer una lectura crítica del papel del Estado y de la legislación en la reivindicación de los derechos de las humanas.

1.1. Categorías de análisis de la violencia de género

Se toman estas categorías a partir del concepto de mandatos sociales de género, el cual hace referencia a los estereotipos prescriptivos que se acentúan en los procesos de socialización. Es decir, aquellas pautas que socialmente se atribuyen a las personas para dirigir sus comportamientos, que a su vez son adoptadas de manera tan normalizada que son incuestionables y pocas veces llevadas a la crítica. Por tanto, esta investigación se basa en el concepto de mandatos de género que hace Marcela Lagarde a partir de la categoría de cautiverio, como síntesis del hecho cultural que define al estado de las mujeres en el mundo patriarcal.¹⁷ En este sentido,

El cautiverio caracteriza a las mujeres por su subordinación al poder, su dependencia vital, el gobierno y la ocupación de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), y por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de

¹⁷ Lagarde, M., *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, D.F., Siglo XXI, 2ª. ed., 2015, p. 60.

adscripción, concretado en vidas estereotipadas sin alternativas. Todo esto es vivido por las mujeres desde la subalternidad a que las somete el dominio de sus vidas ejercido sobre ellas por la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales, y por sus sujetos sociales.¹⁸

Si bien, en el conjunto de la sociedad y en cada uno de sus universos hay una constante: todas las mujeres están cautivas,¹⁹ es importante hacer una lectura crítica de lo que ocurre con los hombres, es decir, de qué manera el cautiverio en el que viven las mujeres y los mandatos de género que de él emergen, los atraviesan. Debido a que se considera que, si el arraigo de estos constructos persiste en la sociedad, debe impactar a todos y todas quienes coexistimos en ella.

Entonces, el estado de cautiverio se alimenta de aquellos mandatos sociales genéricos que atraviesan el tejido social y cultural de la humanidad. Con base en la definición citada líneas arriba, los mandatos considerados como categorías de análisis de esta investigación son: género, patriarcado, dominación masculina, machismo, estereotipos de género y amor romántico. Considerando a su vez que, todas ellas conducen a la privación de la libertad, a las relaciones de poder y por supuesto, a la violencia de género.

1.1.1. Género

Para comprender el fenómeno de la violencia de género de manera transversal, es necesario analizar el constructo de género y las implicaciones que tiene en las estructuras sociales que atraviesan a las subjetividades y particularmente a las mujeres. Además, es preciso analizar también, la relación que tiene este constructo con las múltiples formas que se padecen dentro de la violencia de género.

Para ello, se inicia enunciando a la violencia que ha sido estudiada y explicada a lo largo del tiempo, desde distintas perspectivas, simplistas e incluso limitativas del fenómeno, tal es el caso del modelo biológico centrado en el determinismo de afirmar que la violencia se rige desde

¹⁸ *Ibid.*, p. 61.

¹⁹ *Loc. cit.*

una visión esencial de la “naturaleza”, en la cual, el hombre es agresivo y violento como condición genética, difícil o incluso imposible de controlar o construirse de manera distinta.²⁰

Asimismo, el modelo psiquiátrico reduce el tema de la violencia a meras patologías relacionadas con situaciones específicas como las adicciones, alcoholismo, drogadicción, etc. La psicología, por su parte y desde sus distintas escuelas, aborda la violencia ya sea asociada a cuestiones inconscientes o a simples expresiones de conducta agresiva aprendida en contextos de conflicto y frustración.²¹ Tal vez a quien lee le parezca que dichas conceptualizaciones son antiquísimas y por tanto, inutilizadas en el contexto actual, sin embargo, a pesar de los esfuerzos por deconstruir esta manera dicotómica de ver las relaciones personales, continúa permeando la realidad y haciéndose presente, a modo sutil o disfrazado pero finalmente sigue siendo base estructural del análisis de la violencia de género en la cotidianidad.

Por lo cual, para poder abordar la complejidad de la violencia de género, es preciso atender la problemática teniendo en cuenta la perspectiva de género, no como única explicación, pero si como eje crucial e influyente para el estudio de esta realidad. Entonces, desde esta perspectiva, la preocupación recae en el análisis de las cuestiones culturales y sociales que atraviesan a la violencia. Del mismo modo, se concibe la violencia contra las mujeres como un abuso de poder de las estructuras sociales que terminan por favorecer la agresión de los hombres hacia las mujeres.²²

De tal manera que, desde la perspectiva de género, resulta indispensable enfatizar en este como categoría de análisis crítico, por lo cual, siguiendo a Joan Scott, quien desde sus inicios pone en discusión que este constructo deviene de la cultura y que por ende, subyace de una historia y una política que otorga ciertos significados a los cuerpos sexuados.²³ Dichos

²⁰ García, C.T y Cabral, B. E., “Socioantropología de la violencia de género”, *La ventana*, 1999, núm. 10, p. 69.

²¹ *Loc. cit.*

²² Walker, L.E., “El perfil de la mujer víctima de violencia”, *El laberinto de la violencia: Causas, tipos y efectos*, 2004, p. 205-218, *cit. por.* De Alencar-Rodrigues R., y Cantera L., “Violencia de Género en la Pareja: una revisión teórica”, *Psico*, 2012, vol. 43, núm., 1, p. 119.

²³ En 1989, Joan Scott escribió su libro, “Género, una categoría útil para el análisis histórico”, que se ha convertido en un clásico parteaguas de la temática del género, ya que propone hacer una crítica a la conceptualización del género entendido como solo un término gramatical para hacer referencia a personas o criaturas, separadas por lo femenino y lo masculino. Extiende una invitación a pensar esto como un error y a cuestionar esta construcción cultural desde la historia y la política que estaban detrás de los significados que se les atribuían a los cuerpos.

significados debieran ser explicados de manera crítica, con la mirada hacia un horizonte de apertura y transformación.

Debido a que, pareciera que al ser reconocida la perspectiva de género y estudiada desde las academias, ha sido comprendida y adoptada en la cotidianeidad de las relaciones humanas, sin embargo, como se mencionaba líneas arriba, el binarismo sexo-género continúa a pesar del trabajo y esfuerzo de quienes buscan deconstruir esa oposición. Ante ello, la propia Scott sugiere que a partir de esta categoría, las mujeres necesitan problematizar el cómo llegaron a pensar de sí mismas en el modo en que lo hacen.²⁴ Además, se considera en este trabajo que la misma problematización es necesaria que la hagan los hombres, es decir, que cuestionen los privilegios que les ha otorgado el patriarcado y que justifican comportamientos agresivos y violentos, entre otras cosas.

Entonces, entendiendo al género como una construcción social, la violencia en la pareja se percibe como un fenómeno histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación de género y reforzado por la ideología patriarcal (que se explicará posteriormente). Es por eso que, el discurso del movimiento feminista recae en la posibilidad de cuestionar estas estructuras de dominio y visibiliza que el maltrato en la pareja es una forma de conducta socialmente aprendida, que además se refuerza ideológicamente y culturalmente, pero, que tiene la capacidad de transformarse y prevenirse si se atiende a partir de análisis críticos de la realidad y comprendiendo que existe una distribución desigual de poder entre hombres y mujeres.²⁵

Ahora bien, el concepto de violencia, en específico aquella que viven las mujeres en el contexto patriarcal del que formamos parte, ha sido reapropiado por el discurso jurídico para construir conductas sancionables, y aunado a ello, los estudios de género han permitido comprender que esta violencia se manifiesta en distintos ámbitos y modalidades. De ahí que, este trabajo tiene sus bases en la violencia en relación con las categorías de género, que hace referencia a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías

²⁴ Scott, J. W. “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia*, 2011, vol. 6, núm. 1, p. 100.

²⁵ De Alencar-Rodrigues R., y Cantera L., “Violencia de Género en la Pareja: una revisión teórica”, *Psico*, 2012, vol. 43, núm. 1, p. 120.

impuesto por la cultura patriarcal.²⁶ Es decir, este tipo de violencia trasciende estructuras, son diversas formas de violencia dirigidas hacia las mujeres para perpetuar la subordinación al género masculino. Estas violencias se expresan mediante comportamientos basados en un sistema de creencias sexista, heteronormado y androcentrista, por supuesto.

De esta manera y siguiendo a Rita Segato, se puede decir que lo que ocurre cuando se rompe esta estructura jerárquica del género, es decir, cuando la mujer de este mundo patriarcal “desobedece” lo que le es impuesto por el hecho de ser mujer, genera en el otro, una reacción violenta.²⁷ Entonces, no es gratuito que lo anterior contribuya a segmentar a mujeres y hombres según los estereotipos sociales y culturales de género que conservan aquellas estructuras de dominio derivadas de dichos estereotipos. Puesto que esta violencia se construye con base en las estructuras de poder que facilitan y sostienen la idea de que el poder mantiene el control y los privilegios en una cultura fundada en la desigualdad de géneros bajo la dominación masculina y la sumisión femenina.²⁸

Entonces, las subjetividades permean las prácticas socio simbólicas en determinados contextos que están atravesados por cuestiones basadas en un modelo androcéntrico de sesgo sexista, que al mismo tiempo, deviene de una estructura de poder aunada a un imaginario colectivo con raíz en la cultura patriarcal que oculta, encubre y “naturaliza” la violencia de este tipo.²⁹ Por lo cual, es necesario entender la violencia desde su proceso de construcción sociocultural, teniendo en cuenta los determinados contextos que atraviesa, pero también la complejidad que existe en cada uno de ellos y en sus redes discursivas con relación al género. Es decir, resulta insuficiente pensar en la violencia sin considerar la complejidad de las estructuras históricas, culturales y sociales que la sostienen, sin cuestionar las prácticas que se han adaptado por subjetividades como manera de reproducir su vida cotidiana.

En este sentido, la violencia de género se reproduce en múltiples variables tanto en el ámbito público como en el privado; este último hace referencia no solo al espacio físico, sino

²⁶ Corsi, J. “La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo,” *Documentación de apoyo. Fundación de mujeres*, 2010. p. 1. Disponible en: http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf. [Consultado: 30/06/18].

²⁷ Segato, R. L., “Colonialidad y género”, conferencia pronunciada en Diálogos con Rita Segato, San Luis Potosí, México, Colegio de San Luis, 12 y 13 de marzo del 2019.

²⁸ García, C.T y Cabral, B. E., *op. cit. passim*.

²⁹ *Ibid*, p. 161.

también a las relaciones e interacciones que se dan en contextos privados; tal es el caso de las relaciones de noviazgo, en las cuales, la violencia se representa mediante mecanismos que buscan ejercer el control y dominio de una de las partes sobre la otra, de diversas maneras (económica, física, sexual, psicológica, etc.) que a su vez tienen como consecuencias daños en la salud integral y vulneración de los derechos humanos, incluso ponen en riesgo la vida, generalmente la de las mujeres.

Asimismo, la violencia en el noviazgo es vista por las juventudes como algo natural o normal, es decir, no reconocen de forma clara cuando un noviazgo está siendo violento. Lo cual es preocupante puesto que desde esta lógica, la violencia se convierte en un estilo de vida en la que las personas se acostumbran y dejan de percatarse que viven ciclos de violencia cada vez con mayor frecuencia y regularidad.³⁰

Esta perspectiva por supuesto no es reciente, sino que en diversas épocas de la vida se ha legitimado como forma de vivir las relaciones humanas y con especial énfasis en las relaciones de pareja, como ejemplo se puede hablar desde la antigua civilización de Roma o los escritos del Antiguo Testamento que entre tantas cosas, denotan situaciones de violencia que tal vez ahora cueste trabajo imaginar pero que de alguna u otra manera constituyen el eje en el cual se asientan las relaciones de hoy en día. En el caso de la violencia hacia las mujeres, ésta pasaba prácticamente desapercibida de tan normalizada que se tenía; presente en expresiones culturales, llámense canciones, refranes o literatura, como el final del capítulo de las enseñanzas de Zaratustra, que claramente decía: “¿Vas con mujeres? ¡No olvides el látigo!”. Lo anterior denota cómo las sociedades desde la premodernidad se han caracterizado por vivir la muerte y la violencia como un hecho cotidiano.³¹

De manera que es conveniente pensar en una asensis, como invita Foucault en su arqueología foucaultiana, y que consiste en despojarnos precisamente de las certidumbres que no dejan espacio al cuestionamiento, la crítica, deconstrucción y transformación; sino por el contrario, bloquean la existencia humana y mantienen a las personas en un estado de

³⁰ Ramírez Rivera, C.A y Núñez Lara, D.A, “Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio”. *Enseñanza e investigación en psicología*, 2010, vol. 15, núm. 2, p. 275.

³¹ De Miguel Álvarez, A. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de trabajo social*. 2005, vol. 18, p. 235.

acomodación a esa realidad permeada de violencia.³² Ya que si no se identifica a la violencia de género como una problemática social y política que atraviesa a todas las mujeres y a todas las personas y además de llevar a la reflexión en los actos cotidianos que comúnmente se realizan, será difícil tratar de prevenirla y tener en mira el horizonte de la erradicación y la transformación.

Asimismo, el género aprendido social y culturalmente, se hace notar en diversas formas de organización social, que, a su vez, pasan a ser dimensiones aceptadas de manera general en el mundo. Tal es el caso de la división del trabajo, supuestamente especializada para cada género, creyendo pues que las mujeres están hechas para trabajar en ciertas cosas y que entonces hay muchas otras que no son adecuadas para desarrollar por ellas. Las cuales se relacionan con las riquezas, el dinero, la cultura, la vida pública y los reconocimientos sociales. De tal manera que todo aquello en relación con el poder y el control de los recursos es representado por los hombres, de nuevo invisibilizando a las mujeres y limitándolas al espacio privado, a la vida doméstica y al servicio del cuidado de los hombres “productivos y trabajadores”. En tal punto, son los hombres quienes ejercen control y monopolizan las áreas de oportunidad, se apropian de la riqueza social e incluso el control lo ejercen hacia aquello que producen las mujeres y que no tiene reconocimiento ni visibilidad.³³

1.1.2. Patriarcado

Teniendo en cuenta las desigualdades que existen y han existido históricamente entre hombres y mujeres, se conceptualiza el “ser mujer” con inferioridad frente al “ser hombre” y pareciera incluso que ellas tienen una deuda de respeto y obediencia hacia ellos, deuda que se paga día con día, generación tras generación.

La jerarquización se ha hecho entonces en contra de las mujeres y por ende, a favor de los hombres y se ha representado de manera universal en diversas esferas de la vida, siguiendo a Janet Saltzman quien identifica tres de esas características; la primera es la relacionada con la expresión del lenguaje que tiene como implicación devaluar a las mujeres y darles menos

³² García, C.T y Cabral, B. E., *op. cit.* p. 164.

³³ Lagarde M., “Identidad de género y derechos humanos: la construcción de las humanas”, en Guzman Stein, Laura y Silvia Pacheco (comps). *Estudios básicos de derechos humanos IV*, San José, Costa Rica, 1996, *passim*. (en adelante, Construcción de las humanas).

prestigio, a ellas y a la manera en que reproducen su vida, su sexualidad, sus labores.³⁴ Por ejemplo, el estigma que se tiene cuando una mujer vive su sexualidad de manera libre, se le insulta y se le desprestigia, a diferencia de cuando el hombre hace lo mismo y es visto como normal e incluso le brinda una categoría de superioridad frente a los demás.

La segunda esfera se refiere al significado negativo que se le da a las mujeres y a sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos, tal es el caso de la cacería de brujas, profundizada por Silvia Federicci, que da cuenta del desencadenamiento de una campaña de terror contra las mujeres en Europa en la baja Edad Media, lo cual tuvo como resultado que en menos de dos siglos cientos de miles de mujeres, fundamentalmente campesinas, fueran quemadas, colgadas y torturadas, desde una perspectiva misógina que las ubicaba a grandes rasgos como deshonoradas, pervertidas mediante la fantasía sexual, que a su vez esta situación inculcaba a los hombres el miedo del poder de las mujeres y además generó una psicosis de masas entre la población. Se estaba atacando la resistencia de las mujeres ante el dominio capitalista, ya que la cacería de brujas representaba también la construcción de un orden patriarcal en el que los cuerpos de las mujeres, sus trabajos, sus poderes reproductivos y sexuales y su capacidad de curar, eran colocados bajo el poder de otros, del Estado, del capital, de los hombres.³⁵

Por último, la tercera esfera de jerarquización se refiere a la exclusión de las mujeres de los espacios de poder, ya sean económicos, políticos o culturales. Además, a estas características, Alda Facio en colaboración con Lorena Fries agregan una más, la división entre la naturaleza y la cultura, situando a los hombres en la cultura y a las mujeres vinculadas a lo natural. De tal manera que se justifica la subordinación de las mujeres entendiéndola como “natural”.³⁶

Lo anterior da cuenta de la profundidad y la raíz de esta estructura jerárquica que por ejemplificar esta relación, se remonta a la colonización de América y con ello al momento en

³⁴ Saltzman, J., *Equidad y Género*, Madrid, Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, 1992. *cit. por*. Facio, A. y Fries, L., “Feminismo, género y patriarcado”. *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 2005, año 3, núm. 6, p. 259.

³⁵ Federicci, S., *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. trads. Hendel, V. y Touza, L.S., Madrid, Traficantes de sueños, 2004, p. 219 ss.

³⁶ Saltzman, J., *op. cit.* p. 259.

que se encararon los españoles y los pueblos indígenas de América. Teniendo además como medio de control para los segundos, la religión, con las características descritas con anterioridad y ligadas al androcentrismo. Esta concepción crea una división entre los hombres y la naturaleza.³⁷

Se enfatiza que es literal, los hombres, excluyendo así las demás vidas humanas como mujeres, juventudes, niños, niñas y personas de la tercera edad. Estos grupos y la naturaleza, están al servicio del hombre superior y al mismo tiempo, al estar más cerca de la naturaleza se consideran inferiores por esa conexión con lo natural que propicia que se dejan llevar por los instintos, pierden la vergüenza y se rebajan a la condición animal.³⁸

Estas ideas de cierto modo han permanecido y mediante las instituciones sociales como son la familia, los centros educativos, el Estado, las religiones, el mismo derecho, han contribuido para que esta desigualdad se siga reproduciendo y que la regulación de la convivencia en igualdad de hombres y mujeres, con paz y armonía, siga siendo parte de un horizonte utópico.

Ahora bien, desde esta perspectiva, se dice entonces que el motor del maltrato hacia las mujeres no es el sexo ni el amor, ni tan solo la pasión, sino el poder.³⁹ Teniendo como eje de partida el sistema patriarcal, el cual se basa en concebir a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo. Entendiendo entonces al patriarcado como:

Modo de organización sociocultural en el cual la dominación masculina estructura las relaciones sociales sobre la base de relaciones de poder, asimétricas y jerárquicas. Es decir, se establece la división de roles masculinos y femeninos y se definen protagonistas a quienes se atribuye el papel y el deber de ejercer la violencia y los personajes que están sujetas a recibirla.⁴⁰

³⁷ Mareés de Sousa Filho, C, F. “Del cómo la naturaleza fue expulsada de la modernidad”. trad. |Hernández, A. A, *passim*.

³⁸ *Ibid, passim*.

³⁹ Espinoza Cantera, L.M. “Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías”, en Sánchez, T., (coord.). Maltrato de género, infantil y de ancianos. *Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.*, 2005. *cit. por.* De Alencar-Rodrigues R., y Cantera L., *op. cit.* p. 119.

⁴⁰ *Loc. cit.*

De tal manera que todas estas creencias y concepciones culturales y sociales desde las cuales se aprende a interactuar en el mundo y con las personas, forman ideologías, entendido este concepto como un sistema de creencias que orientan a las personas hacia una manera concreta de entender y valorar el mundo, además que brinda una serie de conductas y comportamientos considerados como adecuados. Entonces, desde esta lógica, la ideología patriarcal supone la construcción de diferencias entre mujeres y hombres y que además estas construcciones de inferioridad-superioridad, sean consideradas como biológicamente naturales.⁴¹

La desventaja o el horizonte de inferioridad lo protagonizan las mujeres, sin embargo, las ideologías patriarcales también afectan, restringen y limitan a los hombres, siempre desde una situación de privilegio por supuesto, la ideología obliga de determinada manera a seguir un conjunto de comportamientos y roles “propios del sexo”. Entonces, tanto mujeres como hombres quedan obligadas y obligados a reproducir estos roles y crear tensión entre ellos y ellas por las supuestas diferencias que los separan.⁴² Por tanto, esta ideología patriarcal se refuerza con las estructuras sociales de dominación del género y, concibe la violencia como pauta de domesticación de la mujer.

De tal manera que el continuar por el camino de la ideología patriarcal posibilita que la brecha de desigualdad continúe e incluso crezca, agudizando la marginación de las mujeres, el machismo y la violencia tanto de hombres contra mujeres, como de hombres contra hombres, e incluso, el orden patriarcal puede llegar a estar encarnado por las propias mujeres. En este sentido, Rita Segato enfatiza que dentro de la violencia de este sistema, los enemigos de las mujeres no son los hombres, sino el orden patriarcal.⁴³ Se entiende entonces que el patriarcado impacta a todas y a todos y por ende tanto mujeres como hombres somos víctimas de sus consecuencias. Por supuesto que la manera en que se ensaña con los cuerpos femeninos es atroz, sin embargo, es importante analizar que el patriarcado atraviesa también y de diferente manera a los hombres.

⁴¹ Facio, A. y Fries, L., “Feminismo, género y patriarcado”. *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 2005, año 3, núm. 6, p. 261.

⁴² *Loc. cit.*

⁴³ Segato, R. L., *op. cit.*

1.1.3. Amor romántico

Hacer énfasis en lo amoroso en las investigaciones sociales de este tipo es crucial si se entiende que el amor tiene una dimensión fisiológica y otra cultural, en este caso se hablará de la segunda pues la cultura influye en las formas en las cuales se concibe y se practica el amor, es decir, las representaciones de amor son un producto social y de idealizaciones que cambian según los contextos históricos, sociales y culturales⁴⁴, pero tienden a volverse hegemónicas en determinado momento, de modo que, se torna incuestionable, incapaz de ser llevado a la crítica y con dificultad de acceder a pensarlo y practicarlo de manera distinta.

Dichas representaciones se adquieren a lo largo de la vida mediante el proceso de socialización, que se entiende como aquel que inicia en el nacimiento y se extiende en el transcurso de la vida y a partir del cual las personas, en relación con otras personas, aprenden a interiorizar ciertos valores, expectativas, comportamientos y actitudes propios del contexto donde se desarrollan, propios de lo que “debe ser” según determinada cultura y momento histórico. Cuando se siguen estas pautas las personas se identifican con la sociedad en la que se desenvuelven, existe aceptación e incluso sentido de pertenencia, sin embargo, cuando una persona no sigue lo establecido se considera como una desviación social, lo cual deja pocas posibilidades a la diferencia y a repensar en diversas maneras de comportamiento.⁴⁵ Entonces, resultará más cómodo acomodarse a esta estructura y reproducirla, que ser considerada como persona desviada o inadaptada social.

Esta manera de socializar el amor se aprende y se condiciona mediante aspectos cotidianos de la vida diaria, pareciendo tan sutil y al mismo tiempo con esa sutileza se va adhiriendo al imaginario social de las personas, hombres y mujeres, desde la infancia. Por ejemplo, los cuentos infantiles, las películas o canciones que buscan transmitir una idea ideologizada del amor, influyendo en las expectativas que se aprenden a tener respecto al mismo, que a su vez aumenta mediante mayor sean los mensajes de este tipo los que son transmitidos.

⁴⁴ Rodríguez Morales, Z. *Paradojas del amor romántico: relaciones amorosas entre jóvenes*, tesis, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2006, p. 28.

⁴⁵ Bosch, V. y Ferrer P. V., “Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa.” *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 2013, vol. 17, núm. 1, p. 106.

Estos mensajes son apropiados por las personas, quienes terminan comportándose según sus premisas.⁴⁶

Como ejemplo claro y alusivo al tema en cuestión y a pesar de los cambios producidos en recientes épocas en lo que representa para las mujeres el tema del amor, las creencias y los mitos siguen teniendo particular fuerza en la manera en la que se les enseña a socializar a las mujeres. Es decir, mandatos de género como el enamorarse, tener una pareja, formar una familia, ser responsable del cuidado de dicha pareja y familia, etc., continúan siendo pilares de cruciales en los proyectos de vida de las mujeres, mientras que en el caso de los hombres, estos planes de vida están más relacionados con una cuestión de reconocimiento social.⁴⁷

Entonces, este amor romántico, construido social y culturalmente y dependiente de la manera en que se socializa y del contexto histórico y cultural, representado en prácticas y expresiones de la vida cotidiana, diferentes para hombres y mujeres (hablando de relaciones heterosexuales que es el tema de esta investigación), viene a instaurarse como una idea de amor mágico, omnipotente, completo, incondicional, con expectativas imposibles y por ende, lleno de mitos que habría entonces que desaprender para poder romper con la confusión existente de que el amor puede estar relacionado con la dominación, el control, abuso de poder y que es normal que esté caracterizado bajo la influencia del patriarcado y por ende, esté directamente relacionado con la idea de que es necesario mantener la sumisión de las mujeres y la superioridad masculina.⁴⁸

En este sentido, conviene situar al amor romántico heterosexual como sujeto de relaciones de poder, que abre brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y que, a pesar de ello, es un elemento clave en el cual se sustentan las relaciones de pareja. Además, una vez que este poder y desigualdad generan relaciones de dominación, la herramienta que resulta más común para su legitimación es la violencia.⁴⁹ Por lo cual, como sugiere la frase del movimiento feminista de los 70's, "lo personal es político",⁵⁰ los aspectos del amor que se suelen considerar

⁴⁶ Bosch, E., *et. al.*, *La violencia contra las mujeres, el amor como coartada*, Barcelona, Anthropos, 2013, p. 15.

⁴⁷ Bosch, V. y Ferrer P. V., *op. cit.* p. 108.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 21.

⁴⁹ *Ibid.* p. 65.

⁵⁰ Autoras como Germaine Greer y Kate Miller, entre otras, pioneras del feminismo radical, subrayaban que la opresión es ejercida desde los espacios y las relaciones más íntimas. Y, posteriormente, el heteropatriarcado expande sus relaciones de poder al espacio público, manteniendo la dominación.

particulares de cada pareja y por tanto de interés particular, deberían de repensarse como producto de un sistema de estructuras y de creencias que impulsan a las personas a vivir sus relaciones de determinada manera y que además establecen criterios de cómo se tendría que llevar a cabo para poder considerarse amor. A estos criterios se propone repensarlos como mitos que pueden ser deconstruídos por formas más libres e igualitarias de amar y ser amadas y amados.

Ahora bien, esos mitos, que no son otra cosa más que las creencias que aparecen como verdades absolutas y poco flexibles y que además suelen contener grandes cargas de emociones y sentimientos que contribuyen a crear ideologías fuertes y resistentes al cambio,⁵¹ van relacionados con la creencia compartida socialmente respecto a lo que se debe considerar el verdadero amor, y a pesar de que resultan engañosos persisten a través del tiempo y se normalizan en las relaciones. Bosch y Ferrer y su equipo de investigación han descrito diez mitos del amor romántico que se explican a grandes rasgos a continuación.

El mito de la media naranja sujeto a la creencia de que de alguna manera la elección de la pareja está predestinada y de que además dicha elección es la única posible, puede conllevar a una tolerancia excesiva en las relaciones con el ideal de que es necesario esforzarse más para que las cosas vayan bien. El siguiente es el mito del emparejamiento, que se refiere a la creencia de que la pareja heterosexual y monogámica es el ideal universal y normativo que se tiene que cumplir para lograr la felicidad. El tercer mito es el de la exclusividad, que alude a la creencia de que es imposible estar enamorado de dos personas a la vez o que el deseo sexual solo es posible sentirlo por una persona. A continuación, el mito de la fidelidad vinculado a la creencia de que todos los deseos románticos, eróticos y pasionales deben satisfacerse exclusivamente con la misma persona, si esto no ocurre, no se ama de verdad.⁵²

Asimismo, el mito de los celos que señala que estos son una señal de amor, e incluso un requisito indispensable, lo cual también conlleva a tolerar comportamientos y a no contemplar las libertades de ambos en la relación. El mito de la equivalencia presupone que el amor y el enamoramiento son equivalentes y que, por tanto, si alguna de las partes deja de demostrar ese enamoramiento apasionado, entonces ya no ama a su pareja. Así como también, el mito de la

⁵¹ Bosch, E., *op. cit.*, p. 145.

⁵² *Ibid.*, p. 145 *ss.*

omnipotencia se sustenta bajo la premisa de que el amor lo puede todo, bajo lo cual subyace la idea de que el amor verdadero supera todos los obstáculos, reduciendo las posibilidades de negarse a participar en círculos de violencia, por ejemplo.⁵³

Del mismo modo, el mito del libre albedrío refleja la creencia de que el amor es íntimo y no está influido por cuestiones sociales o biológicas, como se mencionaba con anterioridad, y no considera que estos atraviesan a la voluntad y la conciencia y repercuten en las decisiones relacionadas al amor y la pareja. El mito del matrimonio por su parte convence que el amor debe conducir a la unión de la pareja y con ello a la construcción de una base estable de convivencia. Y por último, el mito de la pasión eterna que alude a la creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros años de relación tiene que perdurar a través del tiempo.⁵⁴

A partir de esta descripción, es evidente la relación que existe entre los 10 mitos, como parte del conjunto de particularidades que debiera tener el amor verdadero, pareciera incluso que no se puede pensar en algunos sin pensar en los demás, lo cual hace más fuerte aún este conjunto de creencias que tienen consecuencias que son aceptadas y adoptadas incluso como estilo de vida, de esta manera el control en la relación se vuelve parte fundamental para el cumplimiento del conjunto de mitos.

De tal manera que, cuando esto no ocurre, es decir, cuando ambas partes de la pareja no se esfuerzan para legitimar las creencias mencionadas, cuando el amor “no resiste todo”, cuando los celos y el control no son aceptados, entre otras cosas que no siguen el camino estipulado por el amor romántico, es entonces que se detona la violencia, y de igual manera, después de círculos repetitivos de todo tipo de violencia, esta llega a ser tolerada y aceptada con el ideal de que si es amor verdadero entonces la situación tendrá que mejorar. Es decir, la violencia misma es un mecanismo que de cierta manera fuerza a seguir con estas creencias que la sustentan.

1.1.4. Estereotipos de Género

Como se mencionaba en el punto anterior, la socialización constituye un eje fundamental en la construcción de las personas en lo individual y lo grupal, y a partir de este proceso se adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan a ciertas actitudes,

⁵³ Bosch, E., *et. al., op. cit.*, p. 149 ss.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 151 s.

comportamientos, códigos morales y normas estereotipadas de la conducta de manera diferenciada para cada género.⁵⁵ Dicho proceso de socialización implica que niños y niñas sean considerados de manera distinta y por tanto son programados a desempeñar vidas distintas cuando llegan a la adultez. Esto es legitimado por diversas instituciones como la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación, actualmente las redes sociales, el uso del lenguaje, la religión, etc.

Bajo esta lógica, lo masculino se vincula con el poder y la racionalidad, así como aspectos de la vida pública, trabajos mayormente remunerados o acceso a la política desde un rango superior al que tiene lo femenino, lo cual a su vez se tiende a relacionar con la pasividad, la dependencia, la obediencia, la afectividad y cuestiones de la vida privada como el cuidado y atención de la familia, entre otras.

Además de que la socialización que suele ser separatista, colabora para introyectar la creencia de que hombres y mujeres son diferentes y por ende termina por justificar el hecho de que se continúe reproduciendo de esta manera diferenciada,⁵⁶ se encamina a trazar metas de éxito y a excluir de algunos ámbitos por condición de género, las personas suelen apegarse a los estereotipos pues el imaginario colectivo señala que una vez que eso se logra se puede alcanzar el éxito y la realización, y a su vez limita el acceso a ciertos ámbitos de la vida, como excluir a las mujeres de la vida pública o bien excluir a los hombres de la vida afectiva.

Lo anterior se representa desde los primeros estadios⁵⁷ de relaciones humanas en las divisiones de las actividades para la construcción de sociedades, en las cuales, las mujeres

⁵⁵ Walker, S. y Barton, L. (eds.), *Gender, Class and education, New York: The Falmer Press. 1983. cit. por. Bosch, V. y Ferrer P. V., op. cit., p. 106.*

⁵⁶ *Ibid*, p. 108.

⁵⁷ El género como construcción social se va transformando a lo largo de la historia de la humanidad, y en esta transformación han existido avances tecnológicos que han marcado diferentes estadios históricos, por su importancia a nivel social, económico y político. Cada uno de estos estadios se asocia a una forma de ver el mundo determinada, marcando paradigmas específicos para hombres y mujeres. Estos estadios pueden indicarse como: a) Cazadores-recolectores, b) Sociedad agraria, c) Sociedad industrial y d) Sociedad postindustrial. Asimismo, dentro de las implicancias que cada estadio ha tenido respecto a las relaciones de género, se puede ejemplificar el primero de ellos en el cual y de acuerdo a las condiciones naturales de la época, todas las personas trabajaban con la finalidad de proteger y alimentar a la tribu. Entonces, las actividades eran divididas y el rol de la mujer quedaba relegado al cuidado de los hijos e hijas, la cocina de los alimentos y la recolección de frutos: el hombre por su parte se encargaba de cazar los alimentos. (Mollo Brisco, G., *et. al.* "Estereotipos de género. Un análisis de los 16 factores de la personalidad de Catell". Ponencia pronunciada en Ensenada, VIII Jornadas de Sociología de la UANLP, 3, 4 y 5 de diciembre de 2014)

representaban el mundo privado y una vez que fueron necesarias en la vida “pública” como mano de obra industrial, su trabajo también fue invisibilizado e injustamente remunerado, ya sea el trabajo que hacían dentro de sus familias o fuera de ellas. Esto aunque se representó desde los primeros estadios, es evidente que persiste, con la desvalorización del trabajo doméstico y la diferenciación salarial respecto a los hombres.⁵⁸

Desde esta perspectiva, la importancia radica en comprender que los estereotipos de género no son innatos, sino que como lo afirma Simone de Beauvoir en el caso de las mujeres, la mujer no es que nazca siendo mujer, sino que llega serlo,⁵⁹ y los medios para que llegue a serlo se sustentan en la obligación cultural de hacerlo, lo mismo ocurre en el caso de los hombres, no nacen siendo hombres sino que se les obliga a aprender a serlo según las características de los estereotipos basados en las diferencias construidas según el género.

Ahora bien, además de la desigualdad que genera construirnos diferenciadamente según los géneros, los estereotipos de género conducen a que la violencia se considere como una característica del género masculino y la sumisión como una característica de lo femenino, es decir, al ser características estereotipadas tienden a ser vistas como naturales y por tanto, son aceptadas. Bajo estos criterios los hombres tienen la oportunidad de ser violentos y agresivos en las relaciones de pareja y las mujeres tienen la “capacidad” de ser tolerantes y soportar actos violentos por parte de sus compañeros.

Lo anterior queda ejemplificado en un estudio realizado en 2010 con una muestra considerable en varios países hispanoamericanos, entre ellos México, en el cual se visualizó el grado de arraigo de los estereotipos de género relacionados a la violencia y concluye demostrando que la percepción social de las relaciones de pareja, se fundamenta en gran medida en los estereotipos de género, en los cuales los hombres son considerados como proveedores y las mujeres como cuidadoras.⁶⁰

⁵⁸ Mollo Brisco, G., *et. al.* “Estereotipos de género. Un análisis de los 16 factores de la personalidad de Catell”. Ponencia pronunciada en Ensenada, VIII Jornadas de Sociología de la UANLP, 3, 4 y 5 de diciembre de 2014, p. 4. Disponible en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas/viii-jornadas-2014/PONmesa33Mollo.pdf>. [Consultado: 31/10/11].

⁵⁹ De Beauvoir, S. *El segundo sexo*, trad. García, Juan, Buenos Aires, Sudamericana, vol. I, 1949. *passim*.

⁶⁰ Cantera, L. M., y Blanch J. M., “Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género”, *Intervención Psicosocial*, 2010, vol. 19, núm. 2, p. 125.

Además, la violencia de género está filtrada por características estereotipadas para cada género, ubicando al hombre como violento y con tendencia a acosar, agredir, golpear e intimidar, como parte de sus características de ser hombre, mismas que se asocian a la construcción de una masculinidad hegemónica que se inserta en el imaginario colectivo de lo que debe ser y como se debe comportar un hombre. La mujer, en cambio, se caracterizaría por ser pacífica y tener habilidades para atender, colaborar, acariciar, tolerar, dialogar, escuchar, etc. De tal manera que, si las personas y sus maneras de relacionarse se basan en estos criterios, el discurso de la violencia del hombre a la mujer en las relaciones de pareja pareciera ser una categoría presente por el simple hecho de que se están relacionando una mujer y un hombre.

Entonces, la supervivencia de la violencia de género está determinada en gran medida por la influencia de las construcciones sociales que se basan en las diferencias en torno al género, las mismas que configuran actitudes, valores y pautas de conducta que se insertan en una relación de carácter asimétrico en las relaciones heterosexuales; además, se ha perpetuado tras generaciones influyendo en la presencia de relaciones abusivas y violentas dentro de la dinámica relacional de pareja.⁶¹

Entonces, ¿qué hay de la mujer posmoderna con relación a los estereotipos de género?, se puede llegar a pensar e incluso afirmar que las condiciones en el mundo actual han cambiado y de cierta manera éstas prácticas ya no forman parte de la realidad de las mujeres, sin embargo, aunque ellas han accedido poco a poco y con dificultad a la vida pública, ahora tienen un doble cargo, pues la responsabilidad del cuidado de los hijos, las hijas y de las tareas del hogar sigue siendo de las mujeres, es decir, la desigualdad continúa y resulta frustrante que incluso ahora se siga atribuyendo dicha desigualdad a cuestiones genéricas estereotipadas. Tal es el caso de las siguientes afirmaciones:

Las mujeres suelen insistir en la “mala voluntad” de los hombres para empeñarse en tareas hogareñas; pero la carga de la tradición sigue siendo importante y raramente

⁶¹ Patró Hernández, R. y Limiñana Grass, R. M., “Víctimas de la violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 2005, vol. 21, núm. 1, p. 15.

se le pide a los hijos que ayuden a limpiar la casa, los platos o el baño, como se suele pedir a las hijas.⁶²

Esta situación no solo parece depender de las presiones culturales o de la irresponsabilidad masculina, sino también de la gratificación que implica para la mujer dominar los dos mundos: el de la profesión y el del hogar, lo que le otorga a la mujer una dimensión mayor de sentido, de poder y de autonomía.⁶³

Si bien la cultura individualista y democrática desestabiliza los roles de los sexos, este proceso es contrarrestado por exigencias identitarias y sociales. Parece manifestarse que no nos dirigimos hacia una sola forma de socialización; sino que la mujer se identifica más con lo relacional, lo psicológico, la seducción, lo íntimo, lo afectivo, lo doméstico y lo estético. Mientras que los hombres –aun devaluándose los valores machistas- parecen identificarse al seguir orientándose hacia lo instrumental, lo técnico-científico, la violencia y el poder.⁶⁴

Incluso en una misma actividad, como es el deporte, los muchachos se orientan hacia la competición (ganar es un valor y un fin en sí mismo); y las chicas –que ahora practican deporte con más frecuencia- se concentran en la preparación, en mantenerse y estar en forma, y no le atribuyen la misma importancia a la competición o a la actividad física en sí.⁶⁵

La mujer posmoderna ha conseguido reconciliar a la mujer radicalmente nueva con un permanente rasgo femenino. Salvadas las excepciones, no nos dirigimos hacia una supresión de las diferencias de género, sino a un creativo reciclado.⁶⁶

Se enfatiza en estas afirmaciones para evidenciar como es que se piensan los estereotipos de género en la actualidad y con ello la violencia que viven las mujeres, es importante dar a

⁶² Lipovetsky, Gilles, *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*, Barcelona, Anagrama, 2006. p. 234. *cit. por.* Daros, W. R., “La mujer posmoderna y el machismo”, *Franciscanum Revista de las ciencias del espíritu*, 2014, vol. 156, núm. 162, p. 118.

⁶³ Daros, W. R., “La mujer posmoderna y el machismo”, *Franciscanum Revista de las ciencias del espíritu*, 2014, vol. 156, núm. 162, p. 118.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 119.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 120.

⁶⁶ *Loc. cit.*

conocer esta perspectiva tradicional que de cierta manera culpabiliza a las mujeres y las responsabiliza de que la desigualdad siga existiendo en sus hogares, con el discurso de que ellas eligen situarse en determinado estereotipo y responder a él por convicción, sin analizar en toda su complejidad y de manera crítica el fenómeno. Vuelve a relacionar los estereotipos vinculados a la valorización de las mujeres con el supuesto de que realizan las tareas del hogar para obtener mayor sentido, poder y autonomía, como si el hecho ya de ser mujeres no bastara para tal reconocimiento.

Asimismo, lo expresado sugiere que no es que los estereotipos genéricos atraviesen la construcción de las mujeres y los hombres en su imaginario social, sino que lo reduce a una identificación voluntaria a estos roles y limita las capacidades que puedan tener las personas a condiciones de hombres o mujeres, en donde excluye la posibilidad por ejemplo de que el deporte les interese a las jóvenes como una competencia y no por fines de estética y vanidad.

Si bien es cierto, dependerá de cada mujer y sus historias particulares la manera en la cual se dirigen en su vida y que actividades realizan y desde cuales razones, sin embargo, es importante analizar las categorías aquí descritas y pensar desde dónde vienen esas decisiones, desde lo estructural, histórico, social y cultural de determinado contexto y momento histórico. Es limitativo, en cambio, no profundizar en estas categorías y relacionar los comportamientos de hombres y mujeres desde una perspectiva simplista que normaliza las prácticas diferenciadas y en consecuencia permite que dichas circunstancias se acomoden al estilo de vida de las personas y de las parejas.

1.1.5. Machismo

El machismo como categoría de análisis sustenta su significado en relación con el contexto y la cultura desde la cual se habla, por ejemplo, resulta curioso que los jóvenes estadounidenses presentan un periodo machista no permanente y solo en la adolescencia, sin embargo, los latinoamericanos lo sufren toda la vida sin poder superar esta “etapa” por el exceso de presencia materna y la ausencia de una figura paterna comprometida.⁶⁷ Para algunos autores, el machismo

⁶⁷ Callirgos, J. C., “Soldados desconocidos. Notas sobre el machismo latinoamericano”, *Márgenes. Encuentro y debate*, 1996, año 9, núm. 15, *cit. por.* Martini, N. M., “Los estudios de la masculinidad”, *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 2002, vol. 20, núm. 60, p. 722.

es una herencia colonial de la conquista y la religión católica⁶⁸ y para otros ya existía en las sociedades precolombinas que eran patriarcales y guerreras.⁶⁹

Por ejemplo, Rita Segato expone que los hombres latinoamericanos habitan un paisaje de derrota colonial, es decir, aspiran metafóricamente a la blancura de los colonizadores, pero no la tienen ni la tendrán, porque son hombres vencidos y derrotados por la guerra colonial. Y a los vencidos se les atribuye una biología que les impide salir de su posición social oprimida y subordinada. Entonces, estos hombres que en el mundo pre colonial,⁷⁰ son vencidos, son incapaces de alcanzar el nivel jerárquico de sus vencedores, se postran ante ellos y la única posibilidad de restaurar esa masculinidad y su dignidad perdida es violentando a las mujeres, las niñas y los niños de su entorno.⁷¹

Si bien, desde diversas perspectivas, el machismo ha conformado una parte fundamental de las características y roles del género masculino en sociedades latinoamericanas, las cuales han tenido consecuencias relacionadas a prácticas violentas dentro de sus relaciones de pareja, por lo cual, en el presente trabajo se toma como categoría de análisis crucial en el contexto mexicano en el que se desarrolla esta investigación. Entonces, el machismo, como una construcción social, se entiende como:

Un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros. Es así como se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes, conformando así una gran concepción ideológica asentada en la superioridad que se ha pretendido fundamentar desde distintas perspectivas ideológicas a lo largo de la historia del pensamiento.⁷²

⁶⁸ Ramos Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1986. *cit. por. Loc. cit.*

⁶⁹ Mirandé, A., *Hombres y machos. Masculinity and Latino Culture*, Boulder, Col., Westview Prees, 1997. *cit. por. Loc. cit.*

⁷⁰ El mundo Aldea, (mundo dual), es patriarcal y jerárquico, sin embargo, no es asesino ni se ensaña con el cuerpo de las mujeres. Es, por el contrario, una jerarquía con la posibilidad de transitar a una relación más igualitaria.

⁷¹ Segato, R. L., *op. cit.*

⁷² Rodríguez Kauth, Á., *et. al.* "El machismo en el imaginario social", *Revista Latinoamericana de Psicología*, 1993, vol. 25, núm. 2, p. 276.

En este sentido, el concepto de machismo incluye una posición de superioridad tanto física como psicológica del hombre con respecto a la mujer, además se representa mediante una actitud que desvaloriza las capacidades de las mujeres y, por ende, discrimina a las mismas en todos los planos de la vida social y privada. De tal manera que la mujer ocupará entonces un lugar de subordinación y al servicio de las necesidades de los hombres machistas.⁷³

En consecuencia, en las sociedades latinoamericanas, el machismo es un fenómeno que se extiende por los territorios y que se representa de manera particular que, en otros lugares del mundo, mediante un común denominador: la violencia. Entonces, el machismo y la violencia se asocian a través de las agresiones de los hombres hacia las mujeres en las relaciones de pareja, que también se extiende a otros miembros de la familia como a los hijos, hijas, o personas ancianas que habitan en el mismo hogar. Esta violencia machista, si bien funciona como medio de expresión del poder, la autoridad y la capacidad física superior, es también una manera de ocultar y disimular precisamente la falta de poderío y la incapacidad para tratar con otras personas, especialmente con las mujeres.⁷⁴ Conviene enfatizar que estos criterios son parte del imaginario social de ser hombre y los cuales se siguen como mandatos sociales aprendidos.

Por consiguiente, según Rita Segato, el machismo está sustentado en una masculinidad que emana desde una estructura corporativa, misma que ejemplifica una hermandad que necesita que sus miembros demuestren constantemente que son dignos de pertenecer a ella. Generalmente ese reconocimiento lo obtienen mediante la dominación de la víctima y mediante su ofrecimiento como espectáculo a sus pares.⁷⁵

Además, la corporación masculina se compone de dos características, la primera de ellas explica que la corporación se rige por una estructura jerárquica interna, en la cual, aquellos hombres que se encuentran en nivel más bajo, más frágil, tendrán que hacer más esfuerzos para demostrar que están siendo masculinos, machistas. Se puede entender entonces que los hombres que violentan, agreden o violan, son quienes ocupan el eslabón más bajo de la corporación. La segunda característica comprende la importancia de la lealtad entre sus miembros, es decir, si

⁷³ *Loc. cit.*

⁷⁴ *Ibid.*, p. 277.

⁷⁵ Segato, R. L., op. cit.

se comete alguna vulneración en contra de alguien, será más importante mantener el silencio para no traicionar esa lealtad, que hacer justicia.⁷⁶

Al respecto, distintas investigaciones latinoamericanas se han dedicado a analizar el machismo en relación con la violencia en estos contextos, por ejemplo, en Quito, Ecuador se realizó un análisis en el año 2017 para determinar los daños que trae consigo la cultura machista, obteniendo resultados con relación a que las personas que participaron en la investigación y que además pertenecían a estratos sociales considerados como bajos, reconocieron que es el machismo la principal razón de la violencia intrafamiliar. Además, mencionaron que la televisión constantemente reproduce comportamientos denigrantes que cosifican a la mujer. El 63% de las personas dijeron haber sufrido maltrato intrafamiliar y el 23% de ese maltrato era causado por actitudes machistas.⁷⁷

Además de lo anterior, se observa lo normalizado que se encuentra el tema del machismo y la violencia de género que reproduce consigo; la misma investigación afirma que a pesar de que las mujeres encuestadas son violentadas por sus parejas, continúan con ellos desde el discurso que de forma literal mencionó una de ellas “pegue o mate, marido es”.⁷⁸

Entonces existe un imaginario social en hombres, pero también en mujeres, que fomenta que el machismo continúe presente en sus vidas y que, además, impide visualizar a la mujer en ámbitos que socialmente están destinados solo para los hombres. Tal imaginario es la consecuencia de los estereotipos de género que facilitan la legitimación del machismo casi pareciera que de forma automática o inconsciente.⁷⁹

En México desde hace unas décadas se ha puesto en discusión el tema del machismo reconociéndolo como forma de expresión de la sociedad mexicana, inherente a formas de discriminación, marginalidad, menosprecio de la mujer y al ejercicio de la violencia contra las minorías y contra los cuerpos femeninos.⁸⁰ Este país suele ser considerado como la patria de los machos por excelencia, en la cual el machismo se adopta como un modo de ser, como parte de

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ Ramírez Augusto, *et. al.* “El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género”. *CienciAmérica*, 2017, vol. 6, núm. 3, p. 3.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 4.

⁷⁹ Rodríguez Kauth, A., *et. al. op. cit.*, p. 284.

⁸⁰ Lugo, C., “Machismo y violencia”, *Nueva Sociedad*, 1985, núm. 78, p. 40.

las características populares y del inconsciente colectivo de la población, parte de la superestructura en la que estamos inmersos e inmersas.⁸¹

De tal manera que esta insistencia del machismo por resaltar las condiciones estereotipadas de la masculinidad, mediante conductas que exaltan la virilidad, la violencia, la fuerza bruta y la superioridad física, crea el escenario perfecto para excluir el estereotipo de lo femenino como señal de debilidad y permite que los hombres homogenicen el estereotipo del macho masculino. El macho mexicano por ejemplo, gasta buena parte de sus ingresos precisamente en reforzar y mantener esa hombría, desde expresiones de lenguaje verbal y no verbal al conducirse con cierta prepotencia, hasta llenarse de accesorios que legitimen su poder, como un buen automóvil, consumir música que claramente desvaloriza a las mujeres, fomentar la agresión en las dinámicas de relación con otros hombres y por ende, reproducir actos violentos en sus relaciones con las mujeres.⁸² Entonces, en la sociedad mexicana que se caracteriza por ser patriarcal, dependiente en lo económico, técnico o científico, desigual, marginadora y además machista, la mujer es objeto de diversas formas de violencia.

Cabe destacar que las autoras y las categorías mencionadas hasta ahora, se sustentan en la teoría feminista, la cual surge con movimientos sociales de mujeres en los años 70, esta posición teórica es útil para esta investigación pues permite explicar una nueva violencia que es fundada en relaciones asimétricas y de poder, como se describe anteriormente, y propone cuestionar respecto al contexto cultural que la posibilita, así como a los mecanismos de control de la sexualidad y de los cuerpos de las mujeres relacionado con el sistema patriarcal. Además, esta teoría aborda también los mitos, rituales y estereotipos que sustentan las relaciones emocionales como el noviazgo y condicionan las concepciones del amor y de lo que “debería ser”, dejando expuestas a las personas a la violencia de género.⁸³

1.1.6. Masculinidades y dominación masculina

La reflexión y el análisis del tema de las masculinidades es relativamente reciente y por lo mismo tiene aún un gran camino por recorrer, ya que, la socialización muestra las premisas que le dicen a los hombres de qué manera tiene que ser un hombre, cómo si está fuera una condición

⁸¹ *Ibid*, 43.

⁸² Lugo, C., “Machismo y violencia”, *Nueva Sociedad*, 1985, núm. 78, p. 40.

⁸³ Arisó Sinués, O. y Mérida Jiménez, R. M., *Los géneros de la violencia: una reflexión queer sobre la violencia de género*, Madrid, EGALES, 2010., p. 10 s.

natural que no se puede elegir, sino que está dado per se en las personas con características masculinas. Lo anterior es incuestionable y al ser un tema reciente quiere decir que es aún más incuestionable para los hombres, puesto que las mujeres tienen ya una historia de cuestionamiento respecto a los modelos de masculinidades y femineidades estereotipadas, pues las han identificado como raíz de los orígenes de las violencias a las que se ven sometidas además de condicionar su estado de desigualdad y subordinación.⁸⁴

Entonces, en el contexto de las luchas sociales de las mujeres por la reivindicación de sus derechos e indagando sobre sí mismas y el lugar que ocupan en el mundo y en la vida, surgen preguntas por parte de los hombres que eran cercanos a estos movimientos, en torno a cómo su masculinidad también era construida, identificando los mandatos sociales a los que históricamente habían obedecido para seguir siendo hombres y además identificando la responsabilidad que tenían en el mantenimiento de dichos modelos, además de sustentar el poder y la violencia, ya que la reflexión va encaminada precisamente a que es necesario trabajar críticamente las masculinidades, puesto que la manera en la que los hombres viven y ejercen su hombría tiende a asociarse con las expresiones de la violencia.⁸⁵

El poder en este sentido se plantea desde una mirada relacional, reconociendo que este no es algo que se tenga y se delegue, sino que es un proceso continuo de relaciones conflictivas y asimétricas que se dan en la medida en la que nos relacionamos, es decir, siempre.⁸⁶ En este caso, el poder del cual se hablará es del que se presenta dentro de las relaciones de pareja que propicia relaciones de dominación y subordinación sobre el cual se sustenta la violencia normalizada y naturalizada.

En este sentido, el poder de la dominación masculina que se forma a través de las construcciones de masculinidad, recae en la subordinación femenina con consecuencias de gran impacto para las mujeres principalmente, la legitimación de dicho poder sucede en distintas representaciones en la relación, un ejemplo de ello es lo que ocurre en la relación sexual que de

⁸⁴ Ruíz Arroyave, J. O., *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2013, p. 12.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 13.

⁸⁶ Ramírez Solórzano, M., *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*, México, Instituto Jalisciense de las Mujeres-Plaza y Valdés, 2002. cit. por. Hernández, O. M., “Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 2008, vol. XXIX, núm. 116, p. 237.

igual manera aparece como una relación social de dominación que fomenta la división binaria de lo que es femenino y por ende, considerado como pasivo y lo masculino considerado como activo. Este principio crea, expresa y dirige el deseo masculino como deseo de posesión y como dominación erótica; en cambio, el deseo femenino es considerado como una subordinación que reconoce la erotización mediante la dominación del otro.⁸⁷

El peligro está en que la manera en que se legitima el poder es considerada dentro de la norma y por ende no existe posibilidad de reconocer que hay diversas maneras en las cuales se pueden relacionar las parejas, sino que se remite al orden automático de organizar la cuestión física y social desde la idea de la división y supremacía androcéntrica. De tal manera entonces que la dominación masculina tiene el escenario perfecto para ejercerse en la vida de las mujeres, dejándolas atrapadas en esquemas mentales que son producto de la asimilación que ellas terminan por tener respecto a las relaciones de poder. En este sentido, se dice que, las dominadas asimilan la violencia, es especial la violencia simbólica con naturalidad y como parte de la obligación que sienten que les deben a quienes las dominan.⁸⁸

Así pues, la lógica de la dominación masculina y la subordinación femenina, logra que las mujeres y los hombres se adapten a relacionarse bajo la dominación y a su vez deja efectos y consecuencias duramente inscritos en lo más profundo e íntimo de los cuerpos bajo formas de disposiciones y mandatos que habrá que seguir.⁸⁹

De tal manera que, retomando el estudio de las masculinidades desde el punto de vista académico y político, son entendidas como el enfoque desde el que se estudia a los hombres como hombres, dejándolos de ver como representantes de la humanidad y haciendo visible el género considerando que ellos son producto y al mismo tiempo productores de género a través de la historia y en sus relaciones cotidianas con las demás personas. Desde esta perspectiva el género como categoría coadyuva para analizar las relaciones de diferencia y desigualdad sexual entre mujeres y hombres.⁹⁰ Ya que al hacer estas reflexiones se pondrán en cuestión también dinámicas como la de dominación masculina de la que se habló líneas arriba.

⁸⁷ Bourdieu P., *op. cit.* p. 35.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 49 ss.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 55

⁹⁰ Hernández, O. M., "Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 2008, vol. 29, núm. 116, p. 232.

En América Latina estas investigaciones surgen a finales de la década de los ochenta, con una gran influencia de los previos estudios feministas y de género con académicas y académicos comprometidos con la relevancia que representa la temática, una de ellas es Mara Viveros Vigoya, quien aborda el estudio de los hombres desde cuatro ejes que considera fundamentales, estos son: 1) la paternidad, incluidas prácticas y representaciones de la misma, 2) lo relacionado a ámbitos de homosociedad masculina, 3) la salud reproductiva y sexualidad masculina y 4) fronteras sexuales.⁹¹

En México también iniciaron los estudios de este tipo a finales de los ochentas, pero tomaron mayor fuerza en los noventas y surgieron como respuesta a un movimiento social de mujeres con relación a la equidad de género en el cual, algunos hombres vinculados al programa participaron en talleres y en programas que de cierta manera les provocaron llegar al cuestionamiento de sus posiciones de privilegio y pudieron analizar cómo eso trae un costo en sus relaciones interpersonales con las mujeres.⁹² De tal manera que, el trabajo de este tipo con hombres en México, ha estado particularmente cercano al movimiento de mujeres y a sus demandas, es decir, más que enfrentado a estos, contribuye y suma a los objetivos de grupos de mujeres.⁹³

Además de las pautas de socialización, el ser hombres, al igual que ser mujeres, está permeado por consignas que se deben cumplir para lograr identificarse como miembros de esta sociedad que ha estipulado cómo deben comportarse, estas consignas se refuerzan cotidianamente desde frases como “los hombres no lloran” o “pelea como hombre”, o bien, “un hombre no puede resistirse a tener sexo”, lo cual condiciona de cierta manera que ellos se dirijan verbal e incluso corporalmente con esta necesidad de tener un cuerpo fuerte, capaz de resistir y de proyectar dicha fuerza, control y poder; e incapaz de reconocerse débiles y emocionales.

Sin embargo, y entendiendo el concepto de masculinidades como un proceso social y no como un conjunto de características y atributos organizados de manera diferenciada,⁹⁴ este constructo repercute en gran medida en la manera desigual en la cual nos relacionamos,

⁹¹ *Loc. cit.*

⁹² *Ibid.*, p. 233.

⁹³ Amuchástegui Herrera, A. “La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre los hombres y masculinidades en México,” *La ventana*, 2001, núm. 14, p.108.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 122.

ejemplificada líneas arriba cuando se hablaba de la legitimación de la violencia; el género junto con el patriarcado, los estereotipos de género y el amor romántico son categorías que atraviesan tanto a hombres como a mujeres y que con toda su carga histórica y cultural aprendidas, evocan a que las relaciones de pareja suelen ser asimétricas y estén permeadas de violencia. Pero eso no quiere decir que los comportamientos se justifiquen partiendo de este discurso, es decir, las mujeres que históricamente han sido subordinadas, invisibilizadas y maltratadas por todo lo que conllevan estas categorías, han luchado por deconstruir y reconstruir nuevas maneras de reivindicarse como mujeres.

Entonces, esta misma reflexión es la que se pretende que hagan los hombres de sí mismos, y que lejos de justificar sus maneras agresivas y violentas bajo la lógica de que “así son los hombres”, se cuestionen que esa construcción no está determinada y que no es imposible construirse de diferente manera. Es ahí donde recae la responsabilidad de reconocer los privilegios que se ha tenido durante la historia y cuáles de esos privilegios impactan vulnerando a las demás personas.

Desde esta lógica, la propuesta radica en que los estudios, pero incluso con mayor razón en las prácticas de los hombres, se debe analizar el proceso de construcción de las diferencias y las desigualdades entre hombres y mujeres en tiempo histórico y considerando el espacio social desde el cual se analiza, además de tener siempre en cuenta las relaciones de poder que existen y que operan de manera estructural y en las interacciones. Por lo cual, para el estudio de las masculinidades es necesario el análisis desde los conceptos de género, poder y clase;⁹⁵ además de analizar las consecuencias que existen al continuar con comportamientos estereotipados atravesados por estas categorías, consecuencias como la dominación masculina, las relaciones basadas en el poder jerárquico y por supuesto, la violencia, ya sea simbólica o de cualquier tipo.

Entonces, los rasgos más importantes que hay que considerar cuando se intenta analizar las masculinidades es iniciar pensándolas como un concepto en construcción, es decir, existe la necesidad de seguir investigando al respecto y desde distintas áreas disciplinarias pero con una perspectiva de género que sea crítica, además de analizarlo desde las dimensiones de raza y clase para poder realizar reflexiones más amplias y complejas entendiendo a las masculinidades

⁹⁵ Hernández, O. M., *op. cit.* p. 235.

como herramientas analíticas para permitir formular interrogantes respecto a los procesos o mecanismos a través de los cuales se produce y se reproduce la dominación de unos individuos sobre otras en contextos históricos y socioculturales específicos.⁹⁶

1.2. Feminismo y Derechos Humanos de las Mujeres. Vulneración de las humanas

1.2.1. América Latina y el Caribe

Hablar de los derechos humanos de las mujeres, es imposible sin tener en cuenta las múltiples luchas por parte de los movimientos y las mujeres feministas que los conforman, por el reconocimiento, respeto, defensa y disfrute de los mismos, ya que no tendrían sentido sin ellas, puesto que los derechos humanos no son dados por si solos, sino que históricamente se han conseguido con base en luchas sociales, y los de las mujeres no son la excepción.

Prueba de ello es el largo camino que han tenido que recorrer tantas mujeres para que las de ahora tengamos herramientas jurídicas que presten atención a las problemáticas que nos atraviesan, entre ellas la violencia. Algunas de estas mujeres fueron las delegadas de Brasil, República Dominicana y México, quienes manifestaron sus inquietudes en la Conferencia de San Francisco de 1945, que iban desde lograr que la Carta contuviera el establecimiento de una Comisión de Derechos Humanos, hasta que esta comisión incluyera e hiciera explícita la discriminación sexual, que a pesar de las oposiciones de los delegados hombres, lograron que este tipo de discriminación quedara incluida.⁹⁷

Posteriormente, en 1946 nació la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), con el objetivo principal de promover la implementación de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, que en años posteriores logró la adopción de varios tratados que garantizaban muchos derechos para las mujeres, consiguiendo que en 1967 la Asamblea General de la ONU adoptara la “Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, la cual consolidó muchos de los elementos de la CSW.⁹⁸

⁹⁶ Minello Martini, N., “Los estudios de la masculinidad”, *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 2002, vol. 20, núm. 60, p. 717.

⁹⁷ Facio, A., “Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas”, *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9, p. 6.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 6 s.

Esta declaración sirvió como base para la legalmente vinculante “Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW, por sus siglas en inglés), consolidada en 1979, que desde entonces sigue siendo el primer y más importante tratado sobre los derechos humanos de todas las mujeres.⁹⁹ Aunque es importante mencionar que esta convención no aborda de manera específica la violencia contra las mujeres, sin embargo, es relevante, pues incorpora a las mujeres de todo el mundo en el discurso de los derechos humanos.

Del mismo modo, la importancia de la CEDAW emerge a partir de que toma como punto de partida la desigualdad histórica entre mujeres y hombres y además señala que persistir en esa desigualdad entre los sexos difícilmente logrará el ejercicio pleno de los derechos humanos e incluso la plena democracia en las sociedades. Es en esta convención también que por primera vez se reconoce que la cultura, las tradiciones y la religión, pueden tener importancia en el comportamiento que adoptan las personas y que por ende resultan significativos para la comprensión de las limitaciones del ejercicio de los derechos de las mujeres.¹⁰⁰

Además, se enfatiza que dicha convención incluye un análisis más allá de lo jurídico, y logra considerar perspectivas sociales o antropológicas, entre otras, desde una perspectiva feminista, para dar respuesta necesaria a las desigualdades entre mujeres y hombres. Como ejemplo de lo anterior, se resalta el artículo 5° inciso A de la Parte I de la CEDAW, considerado como uno de los aportes más significativos de los derechos humanos con la finalidad de lograr la igualdad de las mujeres. Dicho artículo señala la obligación que tienen los Estados de modificar los patrones socioculturales de conducta tanto de hombres como de mujeres, con el objetivo de erradicar las prácticas que se basen en ideas de inferioridad o superioridad de los sexos o en funciones estereotipadas para mujeres y hombres.¹⁰¹

⁹⁹ La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, CEDAW, fue adoptada en la ciudad de Nueva York, el 18 de diciembre de 1979 y firmada por México el 17 de julio de 1980, posteriormente aprobada por el Senado de la República el 18 de diciembre de 1980 y promulgada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 1981. Para México es un documento vinculante desde el 23 de marzo de 1981.

¹⁰⁰ Tamés, R., “El reconocimiento de los derechos de las mujeres en las Naciones Unidas” en Cruz Parcerio J. A., y Vázquez, R. (coords), México D.F., Editorial Fontamara, 2010, p. 32.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 32.

Asimismo, la CEDAW contiene una serie de recomendaciones a los Estados que forman parte de ella, mismas que mediante el Comité para la Eliminación contra la Mujer (COCEDAW) exhortan a el poder legislativo de cada Estado a incorporarlas en su quehacer diario y así cumplir con las obligaciones internacionales en materia de los derechos humanos de las mujeres. La primera recomendación emitida por este comité respecto a la violencia contra las mujeres fue la Núm. 12 en 1989, titulada Violencia contra la Mujer, considerando los artículos 2, 5, 11, 12 y 16, en los cuales se obliga a protegerlas contra cualquier tipo de violencia en los ámbitos, familiar, laboral o en cualquier ámbito de la vida social. Dicha recomendación, a su vez obliga a incluir en los informes periódicos de cada Estado información sobre: a) la legislación vigente para la protección de cualquier tipo de violencia en la vida cotidiana, b) otras medidas adoptadas para erradicar esa violencia; c) servicios de apoyo a las mujeres que sufren agresiones y d) datos estadísticos sobre la frecuencia de cualquier tipo de violencia contra la mujer.¹⁰²

También, la recomendación general Núm. 19 emitida en 1992 y titulada La Violencia contra la mujer, se evoca a resaltar que este tipo de violencia menoscaba y anula el goce de los derechos humanos, los cuales comprenden: a) derecho a la vida, b) derecho a no ser sometida a torturas o penas crueles e inhumanas, c) derecho a la protección en condiciones de igualdad con arreglo a normas humanitarias en tiempo de conflicto armado; d) derecho a la libertad y a la seguridad personales, e) derecho a igualdad ante la ley, f) derecho a igualdad en la familia; g) derecho al más alto nivel posible de salud física y mental y h) derecho a condiciones de empleo justas y favorables.¹⁰³

Dentro de esta recomendación, conviene resaltar el inciso f) del artículo, el artículo 5 e inciso c) del artículo 10. Mismos que aluden a la atención específica de las actitudes tradicionales que llegan a considerar a la mujer como subordinada o se le atribuyen funciones estereotipadas que perpetúan la difusión de prácticas violentas, llegando a justificarlas como una forma de protección o dominación.¹⁰⁴ Por ello, la CEDAW a través del COCEDAW,

¹⁰² Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, “La violencia contra las mujeres. Marco jurídico nacional e internacional”, 2010, p. 60, Disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/marcjur_viol_convnujr.pdf, [Consultado: 26/08/2019].

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 63.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 64.

recomienda en concreto a los Estados Partes, el introducir programas de educación y de información que ayuden a suprimir los prejuicios que obstaculizan el logro de la igualdad de la mujer y de su vida libre de violencia.¹⁰⁵

Del mismo modo, se enuncia que es indispensable la capacitación de los y las funcionarias judiciales para la correcta aplicación de las recomendaciones y a su vez deberán informar sobre las medidas que se hayan tomado para afrontar y superar la violencia y los resultados de ellas obtenidos. Asimismo, los Estados Partes tienen la obligación de establecer y apoyar servicios destinados a las víctimas de todo tipo de violencia, además de que entre las medidas necesarias para resolver la problemática de la violencia en vínculos familiares se incluyen sanciones penales y recursos civiles en los casos necesarios, servicios como refugios, asesoramiento y programas de rehabilitación para garantizar que las víctimas estén sanas y salvas y programas de rehabilitación para los culpables.¹⁰⁶

Es decir, las medidas que adopten los Estados partes tienen que cubrir las necesidades jurídicas, preventivas y de protección. Mediante sanciones, programas educativos e informativos y refugios, asesoramiento y rehabilitación. Además, el artículo 16 de esta recomendación hace referencia a la violencia en la familia como una de las formas más insidiosas de la violencia contra las mujeres, ya que en las relaciones familiares, se somete a mujeres de cualquier edad a todo tipo de violencia.¹⁰⁷ Si bien esta investigación se concentra a la violencia en las relaciones de noviazgo, se considera importante mencionar lo anterior puesto que, aunque no exista concubinato, el noviazgo es un vínculo afectivo muy cercano que puede ser visto incluso como parte del núcleo familiar.

Ahora bien, el COCEDAW recomendó a México de manera específica en 2006 y con base en la recomendación general Núm. 19, que adoptara sin demora las medidas necesarias para poner fin a este tipo de violencia, además de insistir que acelerara la aprobación de la enmienda del Código Penal para tipificar el feminicidio como delito, y a que procediera a la aprobación del proyecto de la Ley General para el Acceso de las Mujeres una Vida sin Violencia (profundizada más adelante). Haciendo énfasis en una estrategia integral que incluyera la

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 68.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 69.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 66.

prevención mediante medios de comunicación y programas de educación pública, además de mejorar el acceso de las víctimas a la justicia y garantizar castigos efectivos a los culpables y que las víctimas tengan acceso a programas de protección.¹⁰⁸

Asimismo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha fungido como organismo preparatorio de las cuatro conferencias internacionales sobre la mujer que organizó la ONU entre 1975 y 1995. La primera de ellas realizada en México en 1975, considerado el Año Internacional de la Mujer, en la cual los Estados adoptaron un “Plan de Acción de la Ciudad de México” que tuvo como resultado la proclamación por la Asamblea General de la ONU del “Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer” (1975-1985). Pero además, esta conferencia fue tan importante e indispensable ya que se reconocieron ciertos actos como violatorios de derechos que luego serían plasmados en la CEDAW.¹⁰⁹

En la segunda conferencia, en Copenhague en 1980, entre otras cosas, el Programa de Acción tocó por primera vez el tema de las mujeres maltratadas y la violencia en la familia, e identificó la necesidad de mejorar su salud física y mental mediante programas y políticas dirigidos a la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas, las niñas y los niños; además de la protección de mujeres de todas las edades del abuso mental y físico resultante de las violencias doméstica, explotación sexual y cualquier otra forma de abuso.¹¹⁰ Sin embargo, cabe mencionar que aunque se comenzó a discutir el tema de la violencia, fue desde un enfoque de la salud y no desde el marco de los derechos humanos.

Luego, en la tercera conferencia realizada en Nairobi en 1985, finalmente señaló a la violencia contra las mujeres en el contexto de los derechos humanos, caracterizándola como un obstáculo principal para lograr la paz y los objetivos planteados en las conferencias anteriores. Asimismo, en esta conferencia se reconoció por primera vez que las mujeres tenían derechos reproductivos y se insistía a los gobiernos en que se garantizaran los derechos de las mujeres pertenecientes a poblaciones minoritarias e indígenas.¹¹¹

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 86.

¹⁰⁹ Facio, A., *op. cit.* p. 8.

¹¹⁰ Informe de la Conferencia Mundial de la ONU para el Decenio de la Mujer; Igualdad, Desarrollo y Paz U.N. doc. A/CONF. 94/35, 1980. *cit. por.* Facio, A., “Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas”, *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9, p. 9.

¹¹¹ Facio, A., *op. cit.*, p. 10.

A la par de estos logros, las luchas feministas estuvieron presentes exigiendo precisamente el reconocimiento de los derechos de las mujeres, tal es el caso del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en México en 1986 en el cual el tema central era que los derechos de las mujeres también había que considerarlos como derechos humanos, demostrando los sesgos sexistas que tenían los contenidos y la metodología de los derechos humanos y teniendo como resultado el diseño del programa que sirvió como base para lo que después sería el Proyecto de Género y Derechos Humanos.¹¹²

Posteriormente la creación del proyecto “Los Derechos de las Humanas”, el cual se involucró en la defensa de Magdalena Góngora,¹¹³ evidenciando las limitaciones del marco de los derechos humanos, del derecho civil y penal, pues ninguno contemplaba la violencia doméstica. Este caso fue el primero en el contexto latinoamericano que ligaba los derechos humanos con la violencia contra las mujeres en la pareja o espacio privado donde supuestamente no entraban los derechos humanos. Con este caso, se confirmó la importancia de usar los principios, teoría y práctica de derechos humanos, para defensa de los abusos que se cometen en todo el mundo contra las mujeres.¹¹⁴

De esta manera, las mujeres activistas y feministas tuvieron claro que la violencia contra las mujeres sería el tema que conectaría sus derechos con los derechos humanos, situación que ya se venía presentando en América Latina con las luchas por los derechos humanos en los regímenes dictatoriales de los años setenta, dicha lucha no se nombraba precisamente por los derechos de las humanas, sin embargo, las acciones políticas que se lograron con esos movimientos fueron pilares importantes para los logros futuros.

Tal es el caso de la campaña de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género (desde el 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres, hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos), en donde se hizo una recolecta de firmas a través

¹¹² *Ibid.*, p. 11.

¹¹³ Magdalena Góngora, una mujer costarricense acusada de haber matado a su esposo beliceño en ese país por lo que enfrentaba pena de muerte. Una delegación se desplazó a Belice para hacer la defensa de esta mujer que había sido víctima de violencia doméstica durante 7 años. La delegación decidió implementar una estrategia que ligaba la violencia contra las mujeres con los derechos humanos. Dada la presión internacional por la no imposición de la pena de muerte, el juicio fue suspendido pero el fiscal justificó la suspensión en la condición de víctima de la victimaria.

¹¹⁴ Facio, A., *op. cit.* p. 12.

de muchas redes de mujeres y dirigida a los gobiernos en la Conferencia Mundial de Viena para que abordaran los derechos humanos de las mujeres y reconocieran la violencia de género contra ellas como violación a los derechos humanos y además como tema que requiere acción inmediata, lo cual después fue la base sustancial para demostrar la necesidad de una perspectiva de género en los derechos humanos.¹¹⁵

En esta línea conviene mencionar que fue hasta 1993 que los derechos de las mujeres fueron considerados derechos humanos, es decir, no fue hasta finales del siglo XX, apenas hace 26 años, que en la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, por primera vez se explicitó que las mujeres tenemos derechos y que esos derechos tienen que ser considerados como derechos humanos, de esta manera, hasta hace 26 años las mujeres alcanzamos la categoría de humanas para el derecho internacional.¹¹⁶

Y con este logro, las mujeres tuvieron la posibilidad de ser incluidas como sujetas de una nueva humanidad y de ser protagonistas, por lo menos así debería ser, de sus propias vidas y decisiones. Pues, ser humanas remite a las mujeres a ser en el mundo, para existir en el mundo, convivir y compartir con otras y otros, en condiciones de equidad.¹¹⁷ Tanto en el ámbito privado con su cotidianeidad, pero también en el ámbito público, político y social, que les brinde la posibilidad de acceder como humanas a sus derechos.

Cabe mencionar que precisamente este gran avance se logró gracias a luchas que antecedieron a Viena de 1993, pero también, que la lucha no ha quedado ahí, pues las mujeres y los feminismos necesitan continuar exigiendo y consiguiendo derechos para todas las mujeres del mundo, desde la ONU y también fuera de ella, en los territorios, en las calles, en todos aquellos espacios en los cuales es común la vulneración de sus derechos humanos.

No obstante, hay que reconocer los logros que se obtuvieron posteriormente a esta Conferencia de Viena, tal es el caso de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Convención de Belem do Pará en 1994 y que rige los países de América Latina y el Caribe. La cual reitera el derecho de todas las mujeres a una vida sin violencia, tanto en el ámbito público como en el privado (artículo 3),

¹¹⁵ Facio, A., *op. cit.* p. 15.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 5.

¹¹⁷ Construcción de las humanas, *passim*.

y establece que la violencia contra las mujeres constituye una violación a sus derechos humanos y libertades fundamentales, ya que es una demostración de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.¹¹⁸

Entre los derechos protegidos en dicha convención, en sus artículos 3 y 4, se anuncia que:

Toda la mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, además de que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.¹¹⁹

Del mismo modo, los derechos a los que hace referencia en su artículo 4 son: a) el derecho a que se respete la vida, b) derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, c) derecho a la libertad y seguridad personales, d) derecho a no ser sometida a torturas, e) derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y se proteja a su familia. Además del f) derecho a la igualdad de protección ante la ley y de la ley y el importante g) derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que a su vez las ampare contra actos que violen sus derechos. h) Derecho a libertad de asociación, i) derecho a libertad de profesar la religión y las creencias y j) derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.¹²⁰

La Convención de Belem do Pará fue ratificada por México el 12 de noviembre de 1998 y es uno de los textos jurídicos que más ha aportado en el esclarecimiento de que la violencia contra las mujeres es una violación a sus derechos humanos. Por tanto, rompe con la idea de que los actos de violencia y de abuso contra ellas constituyen a hechos del ámbito privado y por ende no deben ser atendidos por el Estado. De tal manera que, en su artículo 6, del capítulo II,

¹¹⁸ Torres García, I., “De la universalidad a la especificidad: los derechos humanos de las mujeres y sus desafíos”, *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9, p. 51.

¹¹⁹ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, Brasil, “Misión permanente de El Salvador ante la organización de los Estados Americanos”, 1995. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf. [Consultado: 4/03/19].

¹²⁰ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, Brasil, “Misión permanente de El Salvador ante la organización de los Estados Americanos”, 1995. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf. [Consultado: 4/03/19].

enfatisa en derecho de toda mujer a una vida libre de violencia, que incluye, entre otros: a) el derecho de la mujer a ser libre de toda discriminación y b) el derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.¹²¹

En cuanto a los deberes de los Estados Partes, esta Convención exhorta a condenar todas las formas de violencia contra la mujer y a adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia llevando a cabo lo siguiente: a) abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades se comporten de conformidad con esta obligación, b) actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar esta violencia, c) incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. D) adoptar medidas jurídicas para obligar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar y poner en peligro la vida de la mujer.¹²²

Continúa señalando, e) tomar todas las medidas apropiadas para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes que respalden la tolerancia de la violencia contra la mujer, f) establecer procedimientos legales justos y eficaces para las víctimas, g) establecer mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que las víctimas tengan acceso afectivo a la reparación del daño y h) adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención.

Al igual que la CEDAW, la Convención de Belem do Pará señala conveniente que, para el cumplimiento de dichas obligaciones, los Estados tendrán que adoptar y fomentar medidas específicas en forma de programas educativos, de capacitación, rehabilitación e investigación, con el propósito de proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Así como también, en atención a dicho propósito, los Estados deberán incluir información sobre las medidas adoptadas para prevenir y erradicar esta problemática (artículo 10).¹²³

¹²¹ Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, “La violencia contra las mujeres. Marco jurídico nacional e internacional”, 2010, p. 105, Disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/marcjur_viol_convnujr.pdf, [Consultado: 26/08/2019].

¹²² *Ibíd.*, p. 106.

¹²³ *Ibíd.*, p. 108.

Asimismo, la cuarta Conferencia Mundial de la Mujer que se realizó en Beijing en 1995, y en ella se destacó el planteamiento de sus temas desde un enfoque de género y de derechos humanos. Dicha conferencia marca un punto importante y un pilar en el tema de la igualdad de género, ya que reconoce la violencia contra las mujeres como una de las doce esferas fundamentales por desarrollar, y, además, considera a los derechos humanos como otra esfera de gran relevancia.

En este sentido, dentro de las 38 declaraciones que firmaron un total de 189 países, entre ellos México, se reafirma entre otras cosas el compromiso de:

Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (Declaración 9). Prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, (declaración 29). Promover y proteger todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas (declaración 31). Garantizar que todas las políticas y programas reflejen una perspectiva de género (declaración 38).¹²⁴

Sin embargo, existen contradicciones que han ido apareciendo con los regímenes fundamentalistas misóginos a nivel global, así como la creciente participación de ONG de derechas y familistas y por supuesto la falta de conocimiento sobre la CEDAW y por ende su poco uso por parte de los movimientos de mujeres, han dificultado en gran medida la plena incorporación de una perspectiva de derechos humanos en las acciones que se toman.¹²⁵

Ahora bien, se puede afirmar entonces que la Conferencia Mundial de Viena humanizó a las mujeres al declarar que sus derechos son derechos humanos, después de esto, por lo menos desde la teoría, se puede decir que los abusos contra las mujeres ya no se considerarán solo como un asunto privado. Además, desde entonces las mujeres no existimos solo con relación a los hombres, sino que somos reconocidas como humanas con sentido y propósitos propios, autónomas y con posibilidad de exigir la misma dignidad que la que se atribuye a los hombres.

¹²⁴ IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre 1995. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100073.pdf. [Consultado: 4/03/19].

¹²⁵ Facio, A., “Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas”, *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9, p. 11.

Se enfatiza que el discurso anterior esta visto desde la teoría, puesto que la realidad sigue permeada de injusticias y vulneración a los derechos humanos de las mujeres, la praxis ha enfrentado múltiples obstáculos además de los que ya fueron mencionados, tales como la persistencia de expresiones históricas de desigualdad y discriminación hacia las mujeres, reconociendo también el papel de la cultura y de las tradiciones, así como los roles y estereotipos entre hombres y mujeres, como aspectos fundamentales que contribuyen al mantenimiento de la discriminación hacia la mitad de la población mundial. Dicha discriminación se profundiza aún más cuando el género hace intersección con las sexualidades, la etnia, la decisión sobre el propio cuerpo, la raza, la clase social o la edad.¹²⁶

Lo cierto es que todos estos esfuerzos, aunque no han bastado en el objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres y por tanto en reivindicar sus derechos y dignificar sus vidas, los logros alcanzados han dado mayor visibilidad a este fenómeno y han puesto las bases para seguir trabajando en la dirección de sus objetivos.

1.2.2. Ámbito Nacional

En México en el 2006 se decretó la Ley General para la Igualdad entre hombres y mujeres, que desde el inicio en su Artículo 1 muestra su intención por regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y además propone lineamientos y mecanismos institucionales capaces de orientar a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad tanto en los ámbitos público como en los privados, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.¹²⁷

Asimismo, en el Artículo 5º, se habla de la transversalidad, puntualizando en incorporar la perspectiva de género para cualquier acción que se programe en cuanto a programas, políticas públicas etc.¹²⁸ Entonces, dicha Ley resulta ser un eje fundamental dentro del fenómeno de la violencia de género por parte de los compañeros sentimentales, pues además pone sobre la mesa el discurso de que la perspectiva de género, incluye aquello que tiene que ver con el ámbito

¹²⁶ Torres García, I., “De la universalidad a la especificidad: los derechos humanos de las mujeres y sus desafíos”, *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9, p. 49.

¹²⁷ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. SEGOB, Diario Oficial de la Federación. Art. 1. Capítulo Primero. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006. [Consultado: 5/03/19].

¹²⁸ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. SEGOB, Diario Oficial de la Federación. Art. 5. Capítulo Primero, Sec. II. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006. [Consultado: 5/03/19].

privado y supone que no existe un empoderamiento general de las mujeres por lo que busca promoverlo.

Posteriormente, en 2007 fue aprobada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fungiendo como producto de innovación social emanada de la crítica política al orden patriarcal. Dicha Ley forma parte de la gran reforma jurídico-política actual para garantizar vías para la vigencia y normalización de los derechos humanos de las mujeres.¹²⁹ Además, es la primera y única disposición jurídica vigente en México en la que las mujeres son el sujeto de ley.

También, tiene dentro de sus fundamentos, el ajustar su legislación a los instrumentos internacionales ratificados por México: la CEDAW y Belém do Pará. Así pues, que la Ley en sí misma contiene los fundamentos de ambos documentos. Asimismo, se fundamenta en responder a más de 40 intervenciones internacionales de organismos de Naciones Unidas,¹³⁰ que han emitido recomendaciones al gobierno mexicano para que enfrente con eficacia la violencia contra las niñas y las mujeres. Dichas recomendaciones señalan con énfasis que la impunidad institucional con respecto a la violencia contra las mujeres, crea injusticia y fisura el Estado de derecho.¹³¹

Del mismo modo, expone otras formas de violencia como: la violencia laboral o docente, el hostigamiento y el acoso sexual contra las mujeres, la violencia institucional y feminicida, y, además, reconoce la visión de la perspectiva de género y el empoderamiento, e incluye a los derechos humanos de las mujeres como parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales.¹³² De acuerdo con el artículo 1° de la ley, ésta tiene el objetivo de establecer la coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como garantizar su acceso a

¹²⁹ Lagarde M., “Sinergia por nuestros derechos humanos. Ante la violencia contra las mujeres en México, España y Guatemala”. *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9, p. 67. (en adelante, Sinergia por nuestros DH)

¹³⁰ Dentro de estos organismos se encuentran: el Comité de la CEDAW, La Corte Interamericana de Derechos Humanos, organizaciones civiles como Amnistía Internacional, organismos del Consejo de Europa, y de congresos de varios países.

¹³¹ Lagarde, M., “Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia”, *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, 2007, vol. 49, núm., 200, p. 150. (en adelante, Por los DH de las mujeres)

¹³² Castellanos Suaréz, V., “La violencia de género a la luz de los Derechos Humanos” en Islas Colín, A., y Cornelio Landero, E., *Mediación y Derechos Humanos*, México, Editorial Porrúa, 2014, p. 262.

una vida libre de violencia. Está compuesta por 3 títulos, 5 capítulos y 59 artículos, además de 8 artículos transitorios,¹³³ de los cuales se expone a continuación las disposiciones que se consideran de mayor relevancia de acuerdo a la delimitación de la presente investigación.

Tal es el caso del artículo 3 del capítulo I, título I, el cual enuncia que todas las medidas que se deriven de la presente ley, garantizarán la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y con la intención de promover su desarrollo integral y su plena realización en todas las esferas de la vida. Asimismo, el artículo 7 del capítulo I, título II, hace referencia a la violencia familiar como el acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir mediante cualquier tipo de violencia, dentro o fuera del domicilio familiar, y cuyo agresor tenga o haya tenido parentesco tanto por consanguinidad como por afinidad, de matrimonio, concubinato o pareja de hecho.¹³⁴

Es importante mencionar que, dentro de las disposiciones de la ley, no se menciona en específico las relaciones de noviazgo, sin embargo, ante la existencia del vínculo afectivo que se forma dentro del noviazgo, se considera la modalidad del ámbito familiar como imperante en este análisis. Ahora bien, el artículo 8 del mismo capítulo y título, se evoca a establecer los modelos de atención, prevención y sanción para proteger a las víctimas de la violencia familiar, mismos que toman en consideración lo siguiente:

- I) Proporcionar atención, asesoría jurídica y tratamiento psicológico gratuitos y especializados a las víctimas, que favorezcan su empoderamiento y reparen el daño causado por la violencia.
- II) Brindar servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos al agresor, para erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine estereotipos de supremacía masculina y patrones machistas.
- III) Evitar que la atención que reciban la víctima y el agresor sea proporcionada por la misma persona y en el mismo lugar.

¹³³ Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, “La violencia contra las mujeres. Marco jurídico nacional e internacional”, 2010, p. 113, Disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/marcjur_viol_convnujr.pdf, [Consultado: 26/08/2019].

¹³⁴ *Ibíd.*, p. 124.

- IV) Evitar procedimientos de mediación o conciliación, por ser inviables en una relación de sometimiento.
- V) Favorecer la separación y alejamiento del agresor con respecto a la víctima.
- VI) Favorecer la instalación y mantenimiento de refugios para las víctimas, y en su caso, sus hijas e hijos. La información de dicho lugar deberá ser secreta y además se proporcionará apoyo psicológico y legal especializado y gratuito.¹³⁵

Además, la ley señala los tipos de violencia contra las mujeres y los divide en: violencia psicológica, física, patrimonial, económica y sexual. También señala otras modalidades de la violencia además de la que ocurre en el ámbito familiar, éstas son, laboral y docente, comunidad, e institucional. Y a su vez, establece la Alerta de Violencia de Género, refiriéndose al conjunto de acciones gubernamentales de urgencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en territorios determinados,¹³⁶ en este caso, dicha alerta está vigente desde 2017 en algunos municipios de San Luis Potosí, lugar donde se lleva a cabo esta investigación.

Es importante mencionar que la alerta se emite una vez que: los delitos contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres, perturben la paz social en un territorio determinado y la sociedad así lo reclame; exista un agravio que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales así lo soliciten. Dicho esto, se da cuenta de la situación alarmante que se vive en el contexto en el que se desarrolla el presente trabajo. Asimismo, para implementar la Alerta de Violencia de Género, la ley supone que se deberá establecer un grupo multidisciplinario donde convergen diversas instituciones, todas ellas con perspectiva de género; que se encarguen de dar seguimiento y de aplicar las acciones preventivas, de seguridad y de justicia. También se deberán elaborar reportes de los indicadores de este tipo de violencia y hacer del conocimiento público el motivo de ésta y el territorio que abarca.¹³⁷

En esta línea, en el título número 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se crea el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mismo que dentro de sus acciones de destacan:

¹³⁵ *Ibid.*, p. 125.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 117.

¹³⁷ Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, *op. cit.*, p. 116-118.

transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, educar y capacitar en materia de derechos humanos al personal a cargo de la procuración de justicia; brindar los servicios especializados y gratuitos para la atención y protección de víctimas. Asimismo, vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres, sino por el contrario, que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia. También se destaca la acción de promover la cultura de denuncia de la violencia contra las mujeres, enfatizando además la eficacia de las instituciones una vez que existe la denuncia.¹³⁸

Del Sistema mencionado líneas arriba, surge el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, el cual establece 5 objetivos encaminados a fomentar la armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para contribuir a la no violencia contra las mujeres, mediante la garantía de la prevención de manera integral, además del adecuado acceso a los servicios de atención a víctimas teniendo en cuenta la investigación efectiva, la sanación y la reparación del daño.

Además de impulsar la coordinación institucional para fortalecer dicha política nacional de forma integral. Los objetivos incluyen 16 estrategias y 118 líneas de acción específicas, así como diez indicadores¹³⁹ que posibilitan su evaluación de manera periódica.¹⁴⁰ También, este programa toma como referencia instrumentos internacionales, declaraciones, recomendaciones, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y lineamientos que hacen que su construcción responda a la parte integral que se compromete con atender.

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 119.

¹³⁹ Dentro de estos indicadores y con relación a esta investigación se destacan: Indicador 2.1, que mide el número de escuelas que cuentan con personas capacitadas para intervenir ante situaciones y quejas de violencia laboral, docente e institucional de género y contra las mujeres en centros educativos de Educación Básicas, Media Superior y Superior. Asimismo, el indicador 3.2 que mide la capacidad de intervención de las mujeres en el proceso de toma de decisiones de pareja o familiares. Además, el indicador 5.2 se encarga de medir la prevalencia de la violencia en mujeres de 15 años y más que han reportado haber sido víctimas de violencia. Este indicador considera 5 componentes que se relacionan con la violencia contra las mujeres, entre ellos se encuentra la violencia de pareja ocurrida a lo largo de la actual o la última relación.

¹⁴⁰ SEGOB. “Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, 2016. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/acciones-y-programas/programa-integral-para-prevenir-atender-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-2014-2018>. [Consultado: 3/11/18].

Es así como en el artículo 38, del capítulo II de la Ley mencionada hasta ahora, se enuncia la necesidad de que el programa contenga las acciones con perspectiva de género, con la finalidad de lograr, entre otras cosas:

Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, transformar los modelos socioculturales de conducta mediante programas y acciones de educación formal y no formal, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas que fomentan y toleran la violencia contra las mujeres. Educar y capacitar en materia de derechos humanos al personal encargado de procurar la justicia, brindar servicios especializados y gratuitos, garantizar e impulsar la investigación al respecto y diseñar programas y modelos integrales de atención. Todo ello con base en la obligación del Ejecutivo Federal de asignar una partida presupuestaria para la garantía de los objetivos del Sistema y del Programa previstos en dicha Ley y según el artículo 39 de la misma.¹⁴¹

Ahora bien, es importante mencionar que esta Ley surge en el marco de una situación de carácter inadmisibile y grave para las mujeres,¹⁴² pues a pesar de los documentos, las convenciones y las leyes que se habían establecido con anterioridad, no habían sido suficientes para atender correctamente, en la práctica, las violaciones a los derechos humanos de las mujeres, aún en la actualidad, no se cumplen con la totalidad de las disposiciones mencionadas con anterioridad. Además, México ha firmado y ratificado los acuerdos de los derechos humanos, incluyendo la CEDAW, sin embargo, no ha cumplido con recomendaciones internacionales en torno al feminicidio. Prevalcen la inseguridad y la violencia de organizaciones delincuenciales, más la ocasionada por organismos de seguridad del propio Estado.¹⁴³

Entonces, se hace evidente que la violencia de género sobrepasa los límites previstos por dichos tratados y leyes en las realidades contextuales específicas, ya que estos mismos carecen de control y de sanción y por tanto la violencia no ha sido erradicada, sino que por lo contrario,

¹⁴¹ Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, *op. cit.*, p. 135.

¹⁴² Por los DH de las mujeres, p. 144.

¹⁴³ Sinergia por nuestros DH, p. 67.

crece, muta y golpea de frente a los derechos humanos y a los principios básicos de dignidad, seguridad, paz, libertad e igualdad, entre otros.¹⁴⁴

Siguiendo a Lagarde, se dice que esta situación de brutalidad antifemenina, es producto de la atención de manera parcial y no sistemática que ha tenido tanto por instituciones del gobierno como por la sociedad civil. Pues, a pesar de los esfuerzos, es cierto que la mayoría de las comisiones de derechos humanos no han tomado hasta el momento un papel activo y responsable frente a esta problemática. Y, además, carecen de la capacidad de asumir la saña contra las mujeres como un problema que les compete.¹⁴⁵

La realidad entonces es que la violencia es la antítesis y el contraste de los derechos humanos, pues los vulnera, viola y transgrede. En palabras de Kofi Annan,¹⁴⁶ la violencia de género es quizás la más vergonzosa violación a los derechos humanos y en la medida que perdure, no se puede afirmar que progresamos hacia la equidad y la paz.

Ahora bien, con base en este panorama poco alentador para la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres como humanas, resulta difícil pensar una sociedad que supere los límites de la violencia de género de manera transversal y que, por ende, pueda ofrecer una sociedad más justa y más humana para las mujeres, y para todas las personas. En este sentido, pensar estos derechos solo desde el ámbito jurídico, basado en leyes, tratados, convenciones, etc., dista de ser suficiente. Pues como se ha venido exponiendo, el fenómeno de la violencia de género es más complejo de lo que se piensa y tiene que ser atendido desde sus múltiples aristas, hasta llevar a la praxis su erradicación.

Entonces, la propuesta es situar la reflexión desde la memoria histórica de los logros que se han obtenido a lo largo del tiempo, logros que se insiste no son completos ni han solucionado la problemática de raíz, sin embargo, han ido ganando derechos y se ha puesto en agenda pública aquello que ha acontecido en la cotidianeidad de las mujeres históricamente. Y es aquí que se enfatiza nuevamente que estos logros son resultado no de un gobierno comprometido con la causa, ni de las instituciones que humanamente voltean a ver lo que ocurre en la vida de las

¹⁴⁴ Castellanos Suárez, V., *op. cit.* p. 265.

¹⁴⁵ Por los DH de las mujeres, p. 145.

¹⁴⁶ CEPAL, “Mensaje del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer 2003” Naciones Unidas, 2000-2013, Centro de Prensa. Disponible en: <http://www.eclac.org>. *cit. por.* Castellanos Suárez, V., *op. cit.* p. 265.

mujeres; las leyes y convenciones no nacieron por la preocupación intrínseca del Estado en mejorar la humanidad.

Es decir, el Estado muestra una gran incapacidad de vigilar y proteger a las mujeres, a la niñez y a los grupos vulnerables. La posibilidad que nos queda es abrir fisuras en él para trabajar más allá de las leyes, desde la comunalidad, ya que si existe un enemigo para el Estado es precisamente la comunalidad.¹⁴⁷

1.2.3. Feminismos

Los logros en materia de derechos humanos de las mujeres, ya sean pequeños, grandes, incompletos o revolucionarios, son el resultado de la exigencia que históricamente han hecho tantas mujeres atravesadas por la misma estructura opresora y violenta. Tantas y tantas mujeres atravesadas también por una filosofía dirigida a dignificar sus vidas y las de todas las personas, con la convicción de que es posible construir otros mundos en los que se pueda coexistir.

Entonces las mujeres se han organizado bajo estos supuestos y desde el feminismo, o, mejor dicho, los feminismos, puesto que han surgido a lo largo de la historia diversas vertientes de esta filosofía precisamente por el contexto histórico desde el cual emanan. Entonces, se puede afirmar que los feminismos:

Han sido la filosofía y la acumulación política ideada y vivida por millones de mujeres de diferentes épocas, naciones, culturas, idiomas, religiones e ideologías que ni siquiera han coincidido en el tiempo, pero que lo han hecho en la búsqueda y la construcción de la humanidad de las mujeres.¹⁴⁸

Asimismo, en esta investigación y de acuerdo a sus categorías de análisis, se enfatiza en el feminismo llamado radical, pues según su etimología, se propone buscar la raíz de la dominación patriarcal. Además, será radical en su teoría, al utilizar como ya se dijo, el concepto del patriarcado como dominación universal, además de tener una noción de poder y de política ampliadas. Este feminismo, también hace uso de la categoría de género para rechazar la naturalización de las oprimidas que adjudica el mismo patriarcado, analiza la sexualidad desde

¹⁴⁷ Segato, R. L., *op. cit.*

¹⁴⁸ Construcción de las humanas, *passim*.

una crítica de la heterosexualidad obligatoria, muy relacionada con las consecuencias de los mandatos estereotipados del género.¹⁴⁹

Del mismo modo, el feminismo radical denuncia la violencia patriarcal y hace una crítica del androcentrismo en todos los ámbitos. Es decir, este feminismo, desde algunos sectores actúa en dos niveles, el primero de ellos es la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural y el segundo está relacionado con trascender e ir más allá de la estructura de la desigualdad, es decir, la liberación tiene como objetivo construir una sociedad que de raíz sea distinta a la que ha dominado hasta ahora. Una sociedad en la que se supere estructuralmente las opresiones y genere una conciencia diferente y libre de las exigencias de la dominación y la explotación y por ende, libre de violencia de género.¹⁵⁰

Es importante mencionar que han existido y existen diversos debates teóricos dentro de los feminismos, actualmente algunas propuestas teóricas causan ruido en los grupos de activistas y teóricas feministas. Aquí se resalta por ejemplo la postura de Rita Segato, quien se ubica en los feminismos decoloniales, y además enfatiza en la necesidad de defender la capacidad de convivencia sin que se coloque entre mujeres y hombres una distancia irreparable. En palabras de Segato, el cuerpo no garantiza nada, existen mujeres que defienden lo patriarcal; además de que debemos tener cuidado con construir procesos de lucha a partir de la biologización, es decir, los feminismos deben tener la capacidad de negociar lo que está escrito y dicho con la realidad que nos atraviesa, esto con la finalidad de construir procesos que sumen y que reivindiquen la dignidad de las mujeres y de las personas en general.¹⁵¹

Se parte de la idea que el sistema patriarcal atraviesa a todas y a todos, de diversa manera claro está, pero afecta a hombres y mujeres, ellos desde sus privilegios por supuesto y ellas desde todas las vulneraciones. En este sentido, debe quedar claro que los enemigos no son los hombres, sino, el sistema patriarcal. Por lo cual, se considera que este pensamiento, aunque se ubica como feminismo decolonial, sigue las premisas etimológicas del feminismo radical de las que se habló líneas arriba. Es radical analizar la necesidad de que el discurso feminista atravesase también a los hombres con la finalidad de luchar para desmontar el mandato de masculinidad y

¹⁴⁹ Puleo, A., “Lo personal es político, el surgimiento del feminismo radical”. *Teoría Feminista: de la ilustración a la globalización*, 2005, vol. 2, no. 2, p. 20.

¹⁵⁰ Marcuse, H., *Marxismo y Feminismo, Teoría y Praxis*, La nueva Izquierda, Editorial Icaria, 1976.

¹⁵¹ Segato, R. L., *op. cit.*

la pauta patriarcal para todas y todos. Es decir, se considera que desde esta postura se analiza de raíz el patriarcado y las categorías aquí expuestas para poder tener una comprensión profunda de los procesos que coadyuvan en la incidencia de la violencia de género, enfatizando que la lucha es colectiva, no es individual y que o nos salvamos todas y todos o no se salva nadie.¹⁵²

Entonces, la apuesta será continuar con las luchas desde estos pensamientos y asumiendo los feminismos e incorporarlos a las visiones de la vida y a los procesos de transformación social; con la finalidad de exigir y obtener derechos humanos que dignifiquen la vida lejos de la violencia de género y además que nos permita poder ser libres aquí y ahora y compartir este mundo con personas humanizadas.¹⁵³

¹⁵² Segato, R. L., *op. cit.*

¹⁵³ Construcción de las humanas, *passim*.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL NOVIAZGO EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL

El presente capítulo tiene la intención de contextualizar la realidad que viven las juventudes respecto a sus relaciones interpersonales, en específico al noviazgo. Por lo que se hace un acercamiento a las condiciones actuales al respecto, primero en América Latina en general, para luego enfocar la atención al contexto mexicano. Asimismo, se aborda la categoría de violencia estructural, analizando el vínculo que tiene con esta población y a su vez con la incidencia de la violencia de género en determinados espacios geográficos donde coexisten las juventudes.

Para después ubicar dicha realidad en el contexto específico en el que está dirigida esta investigación, la Colonia Satélite Francisco I. Madero en la capital de San Luis Potosí, enfatizando en las características sociodemográficas que se consideran influyentes. Finalmente, el capítulo presenta los antecedentes en relación a la violencia ocurridos a partir de 2006, puntualizando en el periodo de 2015 a 2018; a nivel nacional, estatal, municipal y, por último, en la colonia mencionada con anterioridad.

2.1. Condiciones actuales del noviazgo en juventudes latinoamericanas en relación con la violencia

2.1.1. Noviazgo y violencia en las juventudes

La violencia en el periodo del noviazgo y en particular, el noviazgo en la adolescencia o juventud, es considerado como un grave problema de salud pública que afecta de manera considerable la salud tanto física y mental, sin embargo, la violencia en esta etapa así como en las infancias, no ha recibido la misma atención en la literatura como ha ocurrido con la violencia conyugal o en el matrimonio entre adultos y adultas.¹⁵⁴

Lo cual se considera sumamente importante en esta investigación puesto que la juventud es un periodo de transformación y exploración en el cual las personas crean y adoptan creencias y comportamientos como estilo de vida, y si estas creencias y comportamientos son adoptados desde las prácticas violentas de su entorno la consecuencia será la réplica de la violencia en sus espacios íntimos y con sus parejas.

¹⁵⁴ Valdivia Peralta, M. P., y González Bravo, L. A., *op. cit.*, p. 345.

Entonces, con respecto a la insuficiente importancia que se les da a las juventudes en ámbitos de violencia de género y en muchos más, se habla de juventudes desde el marco de la exclusión según la perspectiva adultocentrista, como lo menciona Carlos Sojo:

[...] la exclusión por edad es un fenómeno que no puede ser ignorado. Hasta muy recientemente la cuestión de la ciudadanía fue considerada una condición de los individuos adultos. En el mejor de los casos, la atención de la niñez y la juventud suponía especialmente la preparación de condiciones para el ejercicio futuro, no actual, de derechos ciudadanos. En el presente, niños y jóvenes viven en una especie de condición preciadana que, por esencia es deficitaria.¹⁵⁵

Asimismo, de acuerdo con Margaret Mead, las juventudes podrían ser concebidas como una metáfora del cambio social por venir,¹⁵⁶ es decir, son las juventudes quienes tienen la posibilidad de construirse en un mundo diferente al del resto de las generaciones, serán entonces subjetividades que puedan reorganizar, rearticular o reconfigurar prácticas y representaciones relacionadas a nuevas maneras de ver el mundo, rompiendo con lo tradicional, lo regular y lo homogéneo.¹⁵⁷

Es en este discurso donde radica la importancia de trabajar desde las juventudes y sus realidades y contextos para poder materializar de alguna manera sus representaciones del mundo permeadas de la cultura y atravesadas por patrones tradicionales de comportamiento, pero también, con el horizonte apuntando a la transformación, reconfiguración y a la construcción de nuevas maneras de vivir las relaciones interpersonales que se dirijan a dignificar la vida de todas las personas involucradas en dicha relación.

Resaltando que se habla de juventudes para considerarlas de manera heterogénea y con su diversidad particular, las cuales han creado diversas maneras de expresarse, y la sociedad no responde a esas necesidades, solo ven a las juventudes como quienes próximamente se

¹⁵⁵ Sojo, C. "Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social", en Gacitúa, *et. al. Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*, FLACSO-Banco Mundial, San José de Costa Rica, 2000, p. 74. *cit. por.* Rodríguez Morales, Z. *Paradojas del amor romántico: relaciones amorosas entre jóvenes*, tesis, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2006, p. 20.

¹⁵⁶ Mead, M., *Cultura y compromiso, Estudio sobre la ruptura generacional*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1980, p. 192. *cit. por. Loc. cit.*

¹⁵⁷ Rodríguez Morales, Z. *Paradojas del amor romántico: relaciones amorosas entre jóvenes*, tesis, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2006, p. 20.

insertarán en el mundo del adulto, del capital, del mercado y del consumo. Considerando a su vez el adultocentrismo en relación con las juventudes como el patriarcado en relación a las mujeres.¹⁵⁸

Se dice entonces que las juventudes, aún sin tener plena conciencia de ello, se encuentran construyendo criterios diferentes acerca de lo que se entiende por las diversas esferas de la vida como bienestar, felicidad, diversión, amor, convivencia etc., lejanos a las promesas incumplidas de la modernidad.¹⁵⁹ Sin embargo, se considera que estas diversas maneras de construcción de la realidad debieran estar atravesadas por la crítica ante aquellas prácticas que permean de hostilidad las relaciones humanas. Para que exista tal construcción es necesario que anteceda una deconstrucción cotidiana y cuidadosa de no construir sobre la base de relaciones de poder jerarquizadas y encaminadas a reproducir las mismas prácticas disfrazadas de nuevas modalidades tal vez, pero con raíz patriarcal que termine por vulnerar la vida de las personas.

Ahora bien, el noviazgo se va a entender como aquella relación diádica que involucra un vínculo erótico-emotivo, pero además involucra la interacción social de las personas que lo conforman e implica tener actividades conjuntas hasta que una de las partes decida terminar o bien, se establezca otro tipo de relación como el concubinato o el matrimonio.¹⁶⁰ También se ha definido como:

Una relación íntima entre dos individuos que se atraen y experimentan un tipo de amor que reúne componentes de intimidad y pasión. Esta tiene la finalidad de conocer la propia capacidad de dar y recibir afecto.¹⁶¹

En este sentido, se considera fundamental abundar en las formas en las cuales se construyen relaciones en esta etapa de la vida pues se trata de los primeros intentos por entablar

¹⁵⁸ Duarte Quapper, K., "¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente." *Última década*, 2000, vol. 8, núm. 13, passim.

¹⁵⁹ Beck, U., *Hijos de la libertad*, Fondo de Cultura Hegemónica, México, 1999. *cit. por.* Rodríguez Morales, Z. *op. cit.* p. 40.

¹⁶⁰ Straus, M- A., "Prevalence of Violence Against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide", *Violence Against Women*, 2014, vol. 10, núm. 7, *cit. por.* Rojas-Solís, J. L., "Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión", *Revista de Educación y Desarrollo*, 2013, núm. 27, p. 50.

¹⁶¹ Domínguez, A, *et. al.* "Violencia en el noviazgo." *Revista Conducta*, 1998, vol.7, núm. 14, p. 37-39. *cit. por.* Benavides Delgado, J. "Violencia en el noviazgo: diferencias de género", *Informes psicológicos*, 2016, vol. 16, núm. 2, p. 29.

una relación afectiva que tendrá consecuencias, positivas o negativas del concepto que se tendrá de amor y de lo que implica estar en pareja posteriormente en la edad adulta.

Asimismo, es importante reconocer que los vínculos afectivos entre los y las adolescentes parecen ser incluso más complejos de lo que se supondría y además que tienen múltiples representaciones aparte de lo que se considera noviazgo como tal, estas pueden ser relaciones más casuales como “amigos con derechos”, “amigovios” “*frees*”, etc., que aunque se presenten con menor formalidad, compromiso e inclusión de sentimientos, también pueden estar permeadas de violencia. Sin embargo, para esta investigación se parte del concepto de noviazgo que ya se mencionó.¹⁶²

Con relación a la violencia de género, podría pensarse que es un problema presente solo en el mundo adulto, o que las relaciones de pareja en las juventudes carecen de complejidad por lo cual las violencias en esta etapa son sutiles y no requieren ser atendidas. Sin embargo, la realidad es otra, ya que si bien en México es menor la prevalencia de la violencia de género en el noviazgo que en el concubinato o matrimonio, existe y es definida como:

Todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o que tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital.¹⁶³

Entonces, la violencia en el noviazgo se ha definido como la ocurrencia de actos violentos en el contexto de una relación romántica donde se combina la atracción y el abuso del poder, que puede estar representada por distintos medios como lo verbal, físico, sexual económico e incluso virtual. Por lo tanto, la violencia en las relaciones de intimidad de las juventudes resulta actualmente un problema de carácter socio-cultural.¹⁶⁴

Aunado a lo anterior, se dice que según las evidencias, no existen diferencias que se consideren significativas en cuanto a las violencias que se viven en la pareja desde las distintas

¹⁶² Rojas-Solís, J. L., “Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión”, *Revista de Educación y Desarrollo*, 2013, núm. 27, p.50.

¹⁶³ Pérez Castro, R. y Casique, I., *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Cuernavaca, UNAM, 2010. *cit. por.* Rojas-Solís, J. L., *op. cit.* p. 50.

¹⁶⁴ Benavides Delgado, J. “Violencia en el noviazgo: diferencias de género”, *Informes psicológicos*, 2016, vol. 16, núm. 2, p. 29.

etapas de la misma, es decir, tanto en la cohabitación, el matrimonio y el noviazgo la violencia de género se hace presente a pesar de que en este último generalmente no se involucran cuestiones de dependencia económica o preocupaciones respecto a los hijos, que pueden influir en situaciones de violencia en matrimonios o concubinatos, sin embargo, el noviazgo contiene elementos de intimidad y relaciones de poder que debieran alertar a no subvalorar su importancia.¹⁶⁵

En este sentido, las juventudes resultan vulnerables ante las violencias de género, enunciándolas como violencias en plural con la finalidad de incluir las diversas formas de representación de la violencia de género, las cuales van desde el control y el dominio de la relación, modificación de conductas, agresión psicológica, física y sexual, hostigamiento, acoso, etc. Cabe mencionar que, según un informe difundido por la Organización Mundial de la Salud, tres de cada diez adolescentes sufren violencia durante el noviazgo. Asimismo, la OMS también puntualiza que aunque los actos de violencia de pareja y violencia sexual no son exclusivos hacia las mujeres, si son cometidos en su mayoría por hombres contra ellas.¹⁶⁶

Ahora bien, en esta etapa de la vida y centrándolo en las expresiones actuales, han surgido nuevas modalidades de construirlas, una de ellas, quizá la más notoria por el crecimiento acelerado de la tecnología, ha sido el vínculo que tienen las relaciones de pareja con el uso de las redes sociales, las cuales funcionan como herramientas de comunicación pero al mismo tiempo han sido un medio alcanzado por el conjunto de creencias a las cuales le subyace la socialización diferenciada, desigual y patriarcal.

Entonces, las redes sociales colaboran como medida de control en las parejas, usándose erróneamente como medio de intimidación o bien para usurpar la identidad e incluso como violación de la intimidad durante la relación y tras la ruptura. Además de lo anterior, sucede que las juventudes reconocen estos comportamientos como normales y esperables según la confianza y el amor profesado. Tal situación conlleva a que se creen dinámicas de tensión entre las partes y que se llegue a manifestar la violencia mediante estas nuevas modalidades, como lo son la difusión de material íntimo, ejercer presión para participar en situaciones sexuales,

¹⁶⁵ Valdivia Peralta, M. P., y Gonzalez Bravo, L. A., *op. cit.*, p. 333.

¹⁶⁶ ONU, “Violencia contra la Mujer”, 29 de noviembre del 2017, disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>, [Consultado: 21/noviembre/2018].

mensajes intimidantes, hostigamiento, control, desconfianza, episodios violentos de celos, sospechas de infidelidad, espiar a la pareja, etc.¹⁶⁷

Finalmente, estas nuevas maneras condicionan las relaciones de diferente forma que en el pasado pero basadas en constructos de dominación, relaciones de poder y amor romántico que justifican dichos comportamientos y que además hacen poco sensibles a las juventudes de las señales de alerta de que están viviendo violencia, ya que, en particular en esta etapa de la vida, gran parte de la misma se ve influenciada por la cuestión mediática y de comunicación que ejercen las redes sociales.

Además de lo anterior, la importancia de atender este fenómeno radica en que, como ocurre en las relaciones románticas, en el noviazgo se espera que los conflictos se resuelvan y se superen en un futuro hipotético, aun si la violencia del presente indica todo lo contrario. Las juventudes suelen pensar que la violencia y los indicadores de alto riesgo son normales y esperan que desaparezcan con el concubinato o matrimonio o bien, la llegada de los hijos o hijas.¹⁶⁸ Sin embargo y tomando como ejemplo la Encuesta Nacional de Victimización Criminal en Chile, se muestra que las tasas de violencia en la pareja aumentan en las mujeres entre los 15 y 19 años, pero alcanzan su máximo entre los 20 y 24, es decir, la violencia va en aumento en lugar de erradicarse, y a estas edades posiblemente el noviazgo ha pasado a un nivel de concubinato, matrimonio o la llegada de hijos o hijas.¹⁶⁹

Asimismo, en un estudio intercultural en 2012 realizado a mujeres con un promedio de edad de 14.5 años, se encontró que existían creencias tales como que la conducta celosa y controladora de sus compañeros se podría llegar a disminuir si ellas se comportaban de formas en las cuales ellos lograran tenerles confianza. Incluso que los celos de la pareja eran una señal de que sus novios se preocupaban por ellas.¹⁷⁰

¹⁶⁷ Montilla, A. M., *et. al.* “Una modalidad actual de violencia de género en las parejas de jóvenes: las redes sociales”. *Educación XXI*, 2016, vol. 19, núm. 2, p. 409.

¹⁶⁸ Valdivia Peralta, M. P., y González Bravo, L. A., *op. cit.* p. 341.

¹⁶⁹ Póo, A. y Vizcarra, B. “Violencia en la pareja en jóvenes universitarios”. *Terapia Psicológica*. 2008, vol. 26, núm. 2. *cit. por. Ibid.*, p. 332.

¹⁷⁰ Haglund, K., Belknap, R. y García, J., “Mexican american female adolescents’ perceptions of relationships and dating violence”. *Journal of Nursing Scholarship*, 2012, vol. 44, núm. 3, p. 215-222. *cit. por. Ibid.*, p. 341.

También, existe múltiple evidencia de que hay una fuerte correlación entre poseer creencias que legitiman la violencia contra la pareja y materializar estas agresiones.¹⁷¹ Lo anterior se relaciona con una investigación realizada en 2013 en Bogotá, la cual arrojó en sus resultados que los varones son quienes tienden a ejercer con mayor frecuencia el maltrato hacia sus parejas mujeres.¹⁷² Es decir, las creencias justifican y toleran la violencia como aquellas en relación a los estereotipos de género, las ideas de amor romántico y las demás categorías que se han enunciado en este documento.

2.1.2. Noviazgo en Latinoamérica

A nivel mundial, son las mujeres quienes son maltratadas y sobrellevan la carga que representa la violencia por parte de un esposo, compañero o novio, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud en su informe de 2013. En este sentido se estima que en América Latina y el Caribe el 36% de las mujeres han sufrido violencia de género por parte de sus parejas, generando consecuencias duraderas y de amplio alcance como lesiones, enfermedad y en algunos casos, la muerte.¹⁷³ Sin embargo, habría que considerar también a todas aquellas mujeres que viven la violencia en silencio, sin alguna denuncia e incluso sin externarlo en sus vínculos afectivos más estrechos.

Asimismo, años antes, en el 2004 se realizó una investigación con juventudes latinas respecto a la violencia de género en el noviazgo, la cual señaló en sus resultados que las actitudes hacia la violencia en la pareja estaban relacionadas entre otras cosas a la adhesión a los estereotipos de género y sexo, en específico a lo que implica ser hombre.¹⁷⁴ Ya que como se exponía dentro de las categorías relacionadas a este tipo de violencia, lo que implica la masculinidad construida y perpetuada socialmente, está relacionado estrechamente con la agresión y la violencia.

¹⁷¹ Nabors, E. L., et al. "Domestic violence beliefs and perceptions among college students." *Violence and Victims*, 21(6), 2006, p. 779-795. cit por., *Ibid.*, p. 342,

¹⁷² Rey-Anaconda, C. A., "Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes." *Terapia Psicológica*, 2013, vol. 31, núm. 2, p. 153.

¹⁷³ Guedes, A., García-Moreno, C. y Bott Sarah, "Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe", *Foreign Affairs Latinoamérica*, 2014, vol. 14, núm. 1, p. 41.

¹⁷⁴ Ulloa, E. C., et al., "Acculturation, gender stereotypes, and attitudes about dating violence among latino youth". *Violence and Victims*, 2004, vol. 19, núm. 3, p. 273-287. cit. por. Valdivia Peralta, M. P., y Gonzalez Bravo, L. A., "Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia". *Revista de Psicología*, 2014, vol. 32, núm. 2, p. 342.

Entonces, desde este panorama es evidente que la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas es frecuente en América Latina y con altos porcentajes de violencia física y sexual que varían desde el 17% en República Dominicana en 2007 y el 53% en Bolivia en 2003. En cuanto a la violencia emocional, que representa mayor incidencia, las cifras van desde el 61,1% en Colombia en 2005 y el 92.6% en El Salvador en 2008.¹⁷⁵ Considerándose importante mencionar uno de los factores que pueden pasar desapercibidos que son las relaciones de género en transición pues en estos contextos tales cambios se están produciendo poco a poco en el poder de decisión que están adquiriendo algunas mujeres y esto por supuesto que no le viene bien al imaginario machista y a las estructuras patriarcales, por lo cual se genera una serie de violencias hacia los cuerpos feminizados con la finalidad de frenar aquello que no se comprende, el empoderamiento de las mujeres.¹⁷⁶

Ahora bien, en lo que respecta a estas violencias en las juventudes con la experimentación de relaciones de noviazgo, y aunque en menor proporción, las mujeres jóvenes informaron haber sido maltratadas por sus parejas al menos en una ocasión, además de que manifestaron que su primera relación sexual había sido forzada, y que los agresores principales de esta violencia habían sido sus novios y para algunas sus esposos.¹⁷⁷

En este sentido, otro estudio realizado en Bogotá, Colombia, señala que el noviazgo en los adolescentes forma parte importante de sus proyectos de vida, éxito e independencia, además de que lo ven como medio y camino para la construcción de una familia en la vida adulta. Algo interesante de este estudio es que analiza las representaciones sociales del noviazgo en los diferentes estratos socio-económicos, lo cual muestra algunas diferencias como que las mujeres de estratos bajos suelen ser más conservadoras, resienten mayor control social y pérdida de la independencia, que puede llegar a limitarles las relaciones sociales y los espacios de desarrollo individual. En cambio, las de estratos altos reclaman en mayor medida la independencia e incluso llegan a criticar los modelos tradicionales de relacionarse.¹⁷⁸

¹⁷⁵ Guedes, A., *et. al. art. cit.* p. 43.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 44.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 46.

¹⁷⁸ Sánchez, L. *et. al.* “Representaciones sociales del noviazgo en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto en Bogotá”, *Revista de Salud Pública*, 2011, vol. 13, núm. 1, p. 79 ss.

Además, el amor, entendiéndolo como amor romántico, es más frecuente en estratos medios y bajos, en los cuales, las mujeres temen en el noviazgo la pérdida de la independencia por lo que tratan de evitar formar este tipo de relaciones en la institución en la que estudian. Los hombres de estos estratos, en cambio, ven al noviazgo como una oportunidad de reafirmar su sexualidad y ser reconocidos públicamente como heterosexuales. Asimismo, se evidencia que en las juventudes, en especial las mujeres de estratos socio-económicos bajos mantienen un imaginario social en relación a lo que implica ser una “buena mujer” relacionado por supuesto con los mandatos de género de la feminidad.¹⁷⁹

Otro estudio en este mismo país hace énfasis en las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que dan cuenta que el 52% de los agresores en cuanto a la violencia de género en el noviazgo son adolescentes y jóvenes entre los 15 y los 29 años, y en cuanto a las víctimas, el 85% son mujeres. Es decir y como sustenta la OMS, las juventudes y en especial las mujeres, presentan una seria vulneración en cuanto a la violencia de género, que además está siendo poco atendida.¹⁸⁰

Lo cierto es que la violencia de género en la adolescencia y juventud es una situación presente en América Latina llegando a las consecuencias más graves como lo es el feminicidio, tal es el caso de Tamara Olguín de 16 años, quien estaba embarazada cuando su entonces novio le disparó en la cabeza, o bien, Ornella Dotton, de la misma edad y con la misma condición de embarazo, fue encontrada con rasgos de golpes en casi todo su cuerpo. Ambas argentinas, ambas jóvenes, ambas asesinadas cruelmente por sus novios, ambas mujeres. Ellas forman parte de los feminicidios que suceden 1 cada 18 horas en ese país.¹⁸¹

Ecuador, por su parte reporta que 6 de cada 10 mujeres se reconocen como víctimas de violencia por sus compañeros en determinado momento de sus relaciones erótico-afectivas, dicha violencia puede llegar a ser física, psicológica, económica, etc. Estas incidencias están atravesadas por las categorías mencionadas páginas arriba, tal como lo explica la siguiente cita:

¹⁷⁹ *Ibid, passim.*

¹⁸⁰ Bernal Pinilla, D. Y, *et. al.* “Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo”, *Misión Jurídica Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 2016, núm. 11, p. 278.

¹⁸¹ Lotti F. y García F., “Violencia de género: una radiografía del primer semestre”, *Noticias*, Buenos Aires, 3 de junio de 2017 (sec. Sociedad), Disponible en: <https://noticias.perfil.com/2017/06/03/violencia-de-genero-una-radiografia-del-primer-semester/> [Consultado: 19/noviembre/2018].

La discriminación de género, el sexismo y la misoginia son problemas arraigados en el Ecuador, lo cual se evidencia en los altos índices de violencia contra las mujeres existentes en el país, aun cuando esta situación no siempre se denuncia.¹⁸²

Sumado a lo anterior, en Chile, el primer estudio de prevalencia de violencia se realizó en 1994, hace apenas pocos años considerando la violencia histórica que se ha padecido en las relaciones de pareja, dicho estudio encontró en una muestra de 1000 mujeres, que el 33.9% de ellas declaró haber vivido violencia psicológica y el 25% violencia física. Años después en el mismo país se realizó un estudio similar con 422 mujeres en sus hogares, de las cuales el 42% reportaron agresión psicológica, el 13% violencia física y el 5,5% violencia sexual. En cuanto a las relaciones de noviazgo, en 2009 Chile y el Instituto Nacional de la Juventud mostraron que el 16.9% de las juventudes reportaron la existencia de violencia psicológica, seguida de la violencia física con el 7.7%.¹⁸³

Si bien es cierto que internacionalmente y por ende, en América Latina, la violencia contra las mujeres está incluida en sus agendas de atención en cuanto a salud, derechos humanos, seguridad, paz, etc., todavía hay una brecha grande entre el reconocimiento de dicha violencia, su atención, declaraciones, compromisos, documentos y por supuesto, entre la realidad de muchas mujeres en estos contextos.¹⁸⁴

Por lo cual es necesario que se le brinde prioridad en Latinoamérica a la prevención de la violencia contra las mujeres, las juventudes y la infancia, ante la prevalencia de esta violencia y ante sus consecuencias tan negativas en cuanto a la salud, la economía y los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, se exhorta a mejorar el servicio de denuncia para que más mujeres estén informadas y confíen en que recibirán una ayuda eficaz, compasiva y confidencial. Además de dejar de considerarlas solo como un asunto competente de lo privado y situarlas en

¹⁸² Potón, J., “Feminicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada”. *Ciudad Segura*, 2009, núm. 31, p. 4-21, *cit. por.* Barredo Ibáñez, D. *et. al.* “El concepto de violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudio sobre los universitarios Quiteños”, en Suárez Villegas, J.C. *et. al.* (eds.), *Libro de actas: II International Conference Gender and Communication*, abril 2014, p. 515.

¹⁸³ Valdivia Peralta, M. P., y González Bravo, L. A., *op. cit.* p. 332 *ss.*

¹⁸⁴ Guedes, A., *et. al. op. cit.* p. 41.

la vida pública en la que nos compete a todos y todas contribuir a prevención de la violencia contra las mujeres y promover ampliamente la igualdad de género.¹⁸⁵

2.1.3. Noviazgo en México

El contexto social que se vive en México, es regido por cuestiones culturales y métodos de crianza basados en constructos que están inscritos en la sociedad como pautas relacionales y de comportamiento que son incuestionables. La violencia de género y el conjunto de su estado multicausal, forma parte en cierto modo de este criterio, ya que, para su permanencia, la violencia se vale de diferentes mecanismos que la justifican y la convierten en “aceptable socialmente”, en otros casos, se oculta, se niega o se disfraza.¹⁸⁶ Esto ocurre con mayor frecuencia en los vínculos más íntimos, como lo es el noviazgo, de ahí que no esté exento de violencia.

Si bien la violencia de género en el noviazgo no distingue territorios, las juventudes mexicanas no son ajenas de vivir inmersas en este tipo de violencia, en este país, a nivel nacional se puede observar que la condición de violencia de género es alarmante, ya que datos estadísticos revelan que 60 de cada 100 mujeres de 15 años o más han padecido algún episodio de violencia por parte de su pareja: esposo o novio. Dentro del matrimonio el 45.1% de las mujeres son violentadas, mientras que durante el noviazgo son 34.6% las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.¹⁸⁷

De acuerdo a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo de 2017, el 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por su pareja en algún momento de la relación.¹⁸⁸ Asimismo, en 2012 se realizó un estudio respecto a la violencia en el noviazgo en personas universitarias, el cual dejó en claro la presencia de este fenómeno en las juventudes mexicanas, pues el 92% de las participantes

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 48.

¹⁸⁶ De la Luz, M., *Violencia contra la mujer*. Distrito Federal, México: Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995, *passim*.

¹⁸⁷ Consejo Estatal de Población, “Estudio diagnóstico de la violencia sexual contra las mujeres en el Estado de San Luis Potosí”, Disponible en: <https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/EstudioDiagnosticoViolenciaSexualContraMujeresEstadoSLP%281%29.pdf>. [Consultado: 25/02/18].

¹⁸⁸ INEGI. Boletín de Prensa: 379/17. 18 de Agosto de 2017. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endirh/endirh2017_08.pdf. [Consultado: 27/02/18].

aceptaron que han sido víctimas de violencia, en su mayor parte psicológica, por parte de sus parejas.

Además, Irene Casique Rodríguez en su artículo “Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo”, realizado en 2014, menciona que una herramienta particularmente valiosa radica en el empoderamiento de las jóvenes, que les permita entender y desarrollar sus vidas desde una perspectiva de acceso y control.¹⁸⁹ En este estudio se realiza un análisis del empoderamiento en las mujeres y lo contrasta entre mujeres unidas o solteras, concluyendo que las mujeres que son solteras tienen mayor autonomía que las que están en una relación, lo cual se podría interpretar como que al estar vinculadas amorosamente, las mujeres carecen de libertad y se vuelven dependientes a su compañero.

Asimismo, la autora hace una revisión de la relación que existe entre estar mayormente empoderada y la disminución de la violencia en el noviazgo de las jóvenes solteras, a lo cual se destaca que la autonomía de las mujeres juega un rol significativo y protector frente a los tipos de violencia emocional y sexual. Por cada punto adicional en el índice de autonomía se reduce el riesgo de sufrir violencia emocional en 57% y el de violencia sexual en 87%.¹⁹⁰

Sin embargo, es preciso mencionar que se debe tener cuidado en no visualizar al empoderamiento como eje central de la transformación de estas vulneraciones y de prevención de las violencias, ya que si se atiende esta parte sin tener en cuenta los procesos culturales, históricos y educativos que atraviesan este fenómeno, será complicado impactar en las realidades de las mujeres, recordemos que la violencia de género es un fenómeno complejo y por tanto su atención debe incluir dicha complejidad.

Del mismo modo, Verónica Vázquez García y Roberto Castro, en su artículo: “¿Mi novio sería capaz de matarme? Violencia en el noviazgo entre adolescentes” de la Universidad Autónoma Chapingo, realizado en 2008, indagan en la violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes de dicha institución que incluye, estudiantes de preparatoria y universitarios. Ya que 4 años antes, la comunidad estudiantil se había conmocionado ante un hecho trágico, Zuly,

¹⁸⁹ Casique Rodríguez, I., “Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo”. *Papeles de Población*, 2014, vol. 20, núm. 82, *passim*.

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 47

estudiante de la Carrera de Agroindustrias fue encontrada muerta en un clóset del internado de la Universidad. Había sido asesinada por su novio.¹⁹¹

Por consiguiente, el objetivo del trabajo mencionado fue hacer un análisis de las vivencias de violencia descritas por ocho estudiantes, mismas que fueron parte de las plasmadas en el libro *Cuéntame tu historia, mujer*, compilado por Castillejos en 2005, a través de los relatos que arrojó un concurso que invitaba a estudiantes y egresadas a narrar las alegrías y vicisitudes de su paso por la institución. Es así como, basado en la teoría social y de género, las conclusiones de este estudio señalan la identificación de patrones en el discurso de las entrevistadas que remiten a una estructura de dominación de género. Lo cual se relaciona con lo que se ha venido mencionando hasta ahora.¹⁹²

Asimismo, en el 2011 en Veracruz se realizaron dos estudios respecto a las violencias en el noviazgo en juventudes, en los que resalta que el 61% de las chicas señaló haber sufrido violencia psicológica, seguida de la violencia sexual con 4% y la física con 3.9%. Además, según uno de estos estudios, la violencia se llega a naturalizar o minimizar o incluso se confunde con juego, es decir, se le resta importancia en las dinámicas de los jóvenes al pensar la violencia como una parte “divertida” de convivir. En esta línea, otra investigación realizada en el mismo estado dos años después, arrojó que el 76% de los varones consideraron que su relación actual era sana, aún y con la prevalencia alta en violencia psicológica principalmente, haciendo evidente la invisibilización de la violencia, desde la que es tangible hasta la que no se materializa en lo físico.¹⁹³

También, conviene mencionar la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior que se realizó en su tercera edición en el año 2013 y que recoge las percepciones y experiencia de juventudes mexicanas. Dicha encuesta muestra que, respecto al noviazgo, la mitad de las personas encuestadas reportó al menos una situación de violencia psicológica y 24.2% violencia física,

¹⁹¹ Vázquez García V. y Castro, R. “¿Mi novio sería capaz de matarme?: Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2008, vol. 6, núm. 2, p. 709 ss.

¹⁹² *Ibid.*, p. 733

¹⁹³ Rojas-Solís, J. L., “Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión”, *Revista de Educación y Desarrollo*, 2013, núm. 27, p 54.

ya sea en el noviazgo actual o en el último. Además de que solo menos del 25% de ellos y ellas conocen algún lugar de atención ante esta situación.¹⁹⁴

Ahora bien, en este país se asocia el control de la ira y el grado de aceptación de las creencias aprendidas respecto a la violencia y los conflictos de los padres con la perpetración de la violencia en el noviazgo.¹⁹⁵ Es decir, ante la normalización de determinados conceptos y comportamientos, resulta común adoptar un modo de vida relacionado a lo que se observa y se vive. Asimismo, y a pesar de que el tipo de violencia que tiene mayor prevalencia en esta etapa es la violencia psicológica (que es igual de importante atender), existen casos que alcanzan otros niveles de representación de la misma, en este sentido algunas investigaciones cualitativas han señalado que muchas mujeres mexicanas jóvenes en las relaciones de noviazgo, se sienten presionadas y forzadas a tener relaciones sexuales. Incluso si han ocurrido en relaciones románticas que conllevan a una coacción física o emocional.¹⁹⁶

Ahora bien, es conveniente preguntarse sobre la huella que deja en las jóvenes el haber iniciado su vida amorosa con experiencias de violencia. Y que es necesario realizar más trabajos en otras instituciones educativas del país para identificar con mayor exactitud los mecanismos que promueven la violencia de género, así como los medios para detenerla en un contexto juvenil.

Por consiguiente, la implicación de la problemática de la violencia de género en el noviazgo en México, es que puede ser crucial para marcar una transformación en la perspectiva de las personas a futuro, ya que este tipo de violencia proporciona una trayectoria potencial a las formas más graves de violencia en las relaciones posteriores, por lo que es importante atender esta situación a manera preventiva y en etapas iniciales; para así poder evitar entrar en un círculo de violencia que llega a ser normalizado.

¹⁹⁴ SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, “Principales cifras del ciclo escolar 2012-2013. Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior (ENEIVEEMS) 2013”. Enero 2014. Disponible en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_13062_1_final.pdf. [Consultado: 14/02/2019].

¹⁹⁵ Clarey, A., Hokoda, A. y Ulloa, E. C., “Anger control and acceptance of violence as mediators in the relationship between exposure to interparental conflict and dating violence perpetration in Mexican adolescence”. *Journal of Family Violence*, 2010, vol. 25, núm. 7, p. 619-625. cit. por. Valdivia Peralta, M. P., y Gonzalez Bravo, L. A., op. cit. p. 338.

¹⁹⁶ Guedes, A., et. al. op. cit. p. 46.

2.2. Violencia Estructural

Cuando se habla de violencias, emergen factores que la caracterizan, uno de ellos, preocupante, por cierto, es que las violencias son transmitidas de manera generacional, lo cual fomenta la reproducción naturalizada de las mismas. Si a esto se le suma la exposición a una vida cotidiana sumergida en comportamientos y acciones violentas, la realidad es que el panorama que tienen las nuevas generaciones no resulta ser muy alentador, puesto que nacen y crecen bajo discursos que confirman que la violencia es la manera común de dirigirse por el mundo.

Ante esto se dice que, los niños y las niñas que viven en un ambiente violento presentan una mayor probabilidad de replicar dichos comportamientos, desarrollándolos y manteniéndolos a lo largo de sus vidas y en sus espacios de convivencia. Las infancias son expuestas a modelos de crianza violentos en sus familias, permeados por autoritarismo generalmente masculino, relaciones de poder basadas en roles de género, entre otros factores.¹⁹⁷ No obstante, debe tenerse en cuenta que esas relaciones de poder no solo las visualizan dentro de sus hogares, sino que en el entorno social y comunitario se reflejan contextos violentos a los que quedan expuestas las infancias y las juventudes por convivencia. De tal manera que con lo anterior se muestra un factor determinante, el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, se ha señalado además que en la infancia la perpetración de la violencia de género es dada por factores como la crianza dura, los bajos ingresos familiares, la violencia entre los padres experimentada en la infancia y los riesgos en el contexto en el que se exponen, es decir, en los barrios en los que crecen y se desarrollan. Lo cual influye significativamente en las actitudes hacia la violencia de pareja en la juventud.¹⁹⁸

Con relación a lo anterior, el modelo de sociedad que prevalece en los contextos latinoamericanos se caracteriza por producir violencias que van incrementando su magnitud, adquieren mayor impacto social y económico y se extienden por diversas escalas geográficas que van desde lo local hasta lo global con sus diversas peculiaridades y ritmos. Aunado a esto,

¹⁹⁷ Bernal Pinilla, D. Y, *et. al.*, *op. cit.* p. 279.

¹⁹⁸ *Loc. cit.*

la violencia se manifiesta como un conjunto de relaciones sociales específicas de cada contexto y conflicto que se evoca a lo plural y se relaciona con la historia ¹⁹⁹

Siguiendo a Eduardo Galeano, el contexto de América Latina, con su inestabilidad política, ingobernabilidad y la crisis económica, han desencadenado un aumento alarmante en los niveles de violencia en todos los niveles sociales, rompiendo lazos de solidaridad y haciendo trizas el tejido comunitario. Dejando a su vez a las infancias y a las juventudes a merced de la pobreza, el miedo o el consumo desmedido y carente de responsabilidad hacia el bienestar propio y de los otros y las otras.²⁰⁰

Esto a su vez influye en las percepciones de las personas respecto al espacio en el que se desenvuelven y bajo el cual desarrollan sus vidas, es decir, si continuamente el espacio muestra violencias que deterioran la calidad de vida de la población como robos, asaltos, desapariciones, homicidios, feminicidios, entre otros; generaran comportamientos de angustia y miedo, sin embargo, también puede pasar a ser parte de la cotidianidad y por ende a normalizarse como se tiende a normalizar lo que resulta cotidiano en el entorno.

Como ejemplo de lo anterior, es preciso mencionar los conflictos entre “pandillas” que generan una violencia típicamente urbana y cotidiana en ciertos sectores de las ciudades, que además se adhiere territorialmente en torno a los barrios en donde ocurren.²⁰¹ Estos grupos representan un espacio de inclusión o exclusión para las juventudes que crecen y se desarrollan en estos sectores, generándoles sentido de pertenencia a determinado espacio y territorio, adoptando entonces con normalidad la manera en la que dichos grupos se conducen públicamente pero también en el ámbito de lo privado.

Desde este discurso y pensando en confrontaciones a nivel macro que afectaron a todo un país y que además siguen representando sufrimiento para la población civil en general, se puede enunciar lo ocurrido en Colombia y en específico en Medellín, una ciudad que presentó uno de los escenarios más complicados y permeado de diversos hechos violentos durante el

¹⁹⁹ Colombara, M., “Violencia urbana, su relación con la violencia de género”, *Revista Geográfica de América Central*, 2011, vol. 2, *passim*.

²⁰⁰ Galeano, E., “El sacrificio de la justicia en los altares del orden. Los prisioneros”, Conferencia pronunciada en San José, Costa Rica, el acto de clausura del XIV Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la Universidad de Costa Rica, el 21 de junio de 1996.

²⁰¹ Colombara, M., *op cit.*, p. 5.

conflicto armado, se alude a la vulneración que vivieron las juventudes en esos momentos al desarrollarse dentro de una sociedad que diariamente estaba sumergida en actos de violencia que atravesada la vida de las y los jóvenes y que les otorgaba pocas alternativas de vida.

Uno de estos escenarios fue la Comuna 13, un barrio que durante el conflicto armado de Colombia fue sometido sucesivamente al terror de bandas de delincuencia común, milicias guerrilleras y grupos paramilitares, que controlaron a sangre y fuego esta comuna por más de diez años mediante secuestros, desplazamientos, asesinatos, etc., que por supuesto no garantizaba la seguridad de las personas que ahí habitaban, principalmente las más humildes quienes han sido las más afectadas por la violencia y la inseguridad.²⁰²

Ahora bien, en lo que respecta a las juventudes, en esta comuna muchos jóvenes ingresaron a grupos armados, algunos de ellos convencidos mediante promesas económicas o de pertenencia y protección y para tener la posibilidad de portar un arma,²⁰³ y se enfatiza en el punto del convencimiento puesto que supondría que surgió de la necesidad inmediata en un ambiente inundado en violencia en el que posiblemente si las condiciones urbanas y estructurales fueran otras los jóvenes no se hubieran “convencido” que unirse al conflicto y portar armas era su mejor opción.

Además, esto último de la portación de armas, tenía un trasfondo de mayor análisis pues según Rendón menciona que aquello hacía sentir a los jóvenes con poder, ya sea para protegerse pero también para ser preferidos por las chicas del barrio.²⁰⁴ Es decir, la agresividad de cierta manera era relacionada al poder y esto a su vez a una cuestión de atracción de las mujeres, en el imaginario colectivo de los muchachos, como una manera de legitimar la masculinidad con violencia dentro de un ambiente violento. Con esto se infiere que, así como se trasladaba el conflicto a lo cotidiano como es “conquistar a una chica” posiblemente los comportamientos agresivos o violentos podían o pueden trasladarse al ámbito de lo privado, de la relación afectiva.

Asimismo, este autor hace énfasis en una situación que notó en su trabajo de campo en la Comuna 13, algo que identificó con la adaptación disfuncional al conflicto, (que es la

²⁰² Rendón, Y. A., *Comuna 13 de Medellín: El drama del conflicto armado*, Medellín, Medellín, Pulso y Letra, 3° ed., 2017, p. 20.

²⁰³ *Ibid.*, p. 111.

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 112.

finalidad de traer este discurso en esta investigación), que se refiere a que los eventos violentos no generan quiebres en el comportamiento de la persona, en este caso las juventudes, sino que empiezan a aceptar la situación como normal y a creer que era válido participar, agredir, maltratar, violentar al otro o la otra, es decir, acogían el conflicto y lo introyectaban hasta hacerlo parte de sí mismos, pero ya no desde el papel de víctima, sino de victimario.²⁰⁵

Ahora bien, se habla de los espacios físicos desde el reconocimiento de que las ciudades y también las colonias, están constituidas por situaciones sociales no exentas de conflictos, ya sea de clases, desigualdades, diferencias basadas en el género, además de los fenómenos delincuenciales y en aquellos que se relacionan con la violencia de género.²⁰⁶ Es decir, la socialización cotidiana de los espacios públicos donde se desarrolla la vida y se transitan diversos procesos sociales, esta permeada por conflictos que de cierta manera se vinculan entre sí y constituyen la realidad actual que impacta en la conducta de las personas que existen en dicho espacio físico.

De tal manera que, los procesos de urbanización actuales muestran esta desigualdad social que tiene un sustento en la segregación espacial y en la lucha por la supervivencia dentro de este espacio segregado en la cual también tienen influencia los déficits en la infraestructura urbana, las acciones delictivas que suceden en el entorno urbano y los procesos sociales que se vinculan con la comunidad de manera violenta. Todos estos componentes constituyen la violencia social que viven las personas en interacción constante con su entorno.²⁰⁷ Ya que el diseño del entorno urbano es el escenario en el cual se desarrolla la conducta humana.²⁰⁸ Un escenario en el cual la violencia entonces resulta parte de la complejidad del mundo social en el que se vive.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 128.

²⁰⁶ Boccia, T., “El tiempo y el espacio de las ciudades: la experiencia italiana: Segundo Seminario Internacional sobre género y Urbanismo”. *Infraestructuras para la Vida Cotidiana*, ETSAM-Universidad Politécnica de Madrid, 27 y 28 de mayo de 2002, *cit. por.* Monárrez Fragoso J. L. *et. al.* “Ciudad y Femicidio”, en su libro, *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, ed. Porrúa, 2010. p.65

²⁰⁷ Massolo, Alejandra (comp), “Una mirada de género a la ciudad de México”, Universidad Autónoma Metropolitana, Red Nacional de Investigación Urbana, 2005. *cit. por.* Monárrez Fragoso J. L. *et. al.* “Ciudad y Femicidio”, en su libro, *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, ed. Porrúa, 2010. p.66

²⁰⁸ Hein, A., et al. “CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design): una alternativa para la prevención de la delincuencia y la reducción del temor”, en *IV Ciclo de conferencias: aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. PNUD, 2006. p. 59-77., *cit. por.* Monárrez Fragoso J. L. *et. al.* *Ibid*, *passim*.

En este sentido y ubicando a la violencia estructural como una construcción social e histórica dada por las situaciones a las que se enfrentan determinados contextos, pero, además, como fenómeno social, puede ser comprendida con base a sistemas, los cuales van desde ontosistemas que se refiere a la esfera de lo individual, microsistemas en relación con la esfera de lo familiar, ecosistema como esfera comunitaria y macrosistema como la esfera social y estructural. Ahora bien, la violencia no encuentra sus causas en solo uno de estos sistemas y en solo una de las esferas de los mismos, es decir, no puede ubicarse de forma aislada, sino que coexiste en la interrelación de dichos sistemas.²⁰⁹ Lo cual apoya lo dicho líneas arriba respecto a que la violencia en el sistema macro y eco, tendrá su relación e incidencia en los ontosistemas y microsistemas, es decir, en las esferas individuales y familiares.

La importancia de insistir en identificar la violencia de manera estructural y en interrelación con lo individual, es que en el sistema en el que se reproducen las vidas en la actualidad, existe la tendencia de interpretar los sistemas sociales como resultado de dinámicas individuales, obviando por completo los factores sociales, culturales, económicos, políticos e incluso ambientales que influyen en el origen y desarrollo diversos fenómenos sociales, en este caso, la violencia.²¹⁰

Desde esta línea, se toma la definición de violencia estructural desde Martín Baró, el cual la define de la siguiente manera:

La violencia estructural alude al ejercicio de desigualdad opresiva, legitimada socialmente, que genera un efecto nocivo en la ciudadanía y promueve el establecimiento de una espiral de violencia.²¹¹

La definición anterior puede relacionarse a múltiples fenómenos que son atravesados por la violencia estructural, por ejemplo, la estratificación social que podría considerarse entonces

²⁰⁹ Bronfenbrenner, Urie. *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España, ed. Paidós, 2001, cit. por. Castillo Vargas, A., y Castro Chaves, X., “El rostro de la violencia social y estructural: la delincuencia y la pobreza como expresiones distintas de una vulnerabilidad común”. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 2011, vol. 3 y 4, núm. 133-134, p.115.

²¹⁰ Claramunt, M. C., “Violencia basada en género y derechos humanos: aproximaciones para trascender el enfoque psicologista de los programas de atención a las víctimas”, en Gúezmes, A. y Claramunt, M. C., *La violencia contra la mujer: un problema de salud pública y una violación a los derechos humanos*, Distrito Nacional, República Dominicana: PROFAMILIA, 2004. cit. por. *Ibid.*, p.118.

²¹¹ Martín Baró, I. “Violencia y agresión social”, en Martín Baró, I., *Acción e Ideología*, El Salvador, UCA ed., 2000, p. 359-422. cit. por. *Ibid.*, p.116.

como un mecanismo para el mantenimiento de un orden social, producto y reflejo del dominio de una clase sobre otra.²¹² En este caso compete hablar de la violencia de género en el noviazgo en adolescentes, por tanto y haciendo analogía con el ejemplo anterior, el orden social que se busca mantener es el del patriarcado y la dominación de lo masculino sobre lo femenino, de tal manera que estas violencias se tornan justificables pues de cierta forma se vinculan con la perpetración de los intereses sociales dominantes.

Entonces, las prácticas desiguales y violentas contra las mujeres en sus relaciones de pareja no son aleatorias, sino que ocurren en un tejido social denso y activo de instituciones como las familias, las empresas, los gobiernos y los vecindarios, entre otros. Donde la violencia estructural puede ser encontrada y legitimar distintos patrones como el contraste entre lo femenino y lo masculino, la manifestación del amor o del deseo sexual. Entendiendo entonces a la violencia de género desde una teoría relacional que se conecta con las relaciones económicas, afectivas, simbólicas y de poder, y que además opera de manera simultánea en los niveles intrapersonales, interpersonales, institucionales y de la sociedad en general.²¹³

De tal manera que, el fenómeno de la violencia de género es transversal, es decir, se presenta en todos los países del mundo, incluso en aquellos que se caracterizan por proteger y promover los derechos fundamentales de las mujeres. Ya que esta violencia opera como una forma de opresión subyacente a la propia estructura permeada de violencia de las sociedades, a las formas de organización del Estado y del derecho, pero también a las formas de organización de las comunidades y los barrios.²¹⁴

2.3. Características sociodemográficas del contexto

En cuanto al contexto en el cual se desarrolla esta investigación, y en relación a la influencia de la violencia estructural en las juventudes, es necesario mostrar el panorama respecto a este fenómeno; para empezar, el plantel educativo en el cual estudian las y los jóvenes que

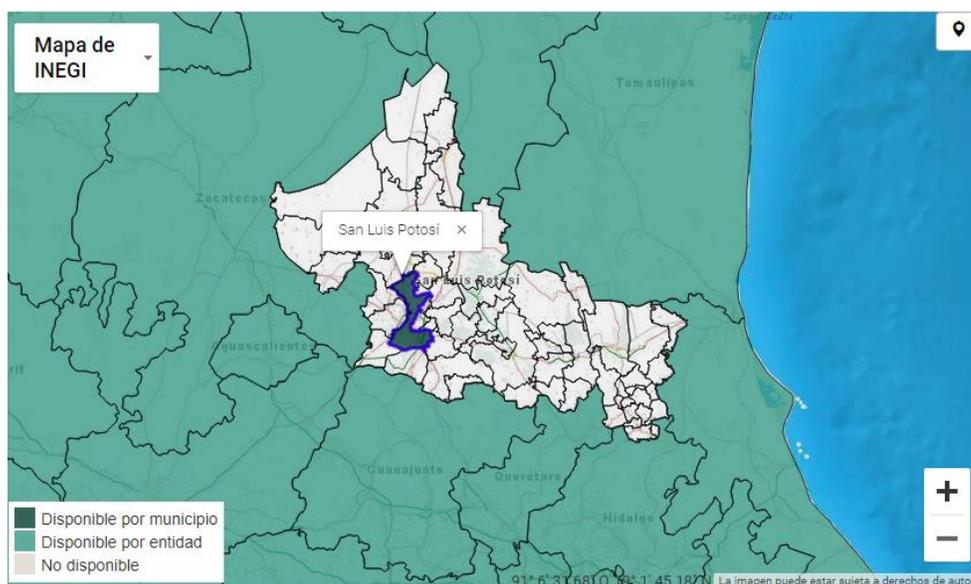
²¹² Castillo Vargas, A., y Castro Chaves, X., “El rostro de la violencia social y estructural: la delincuencia y la pobreza como expresiones distintas de una vulnerabilidad común”. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 2011, vol. 3 y 4, núm. 133-134, p.116.

²¹³ Connell, Raewyn, “Género, salud y teoría: conceptualizando el tema en perspectiva mundial y local.”, *Nómadas*, 2013, núm. 39, p. 66.

²¹⁴ Villavicencio Miranda, L., y Zúñiga Fajuri, A., “La violencia de género como opresión estructural”, *Revista Chilena de Derecho*, 2015, vol. 42, núm. 02, p. 720.

representarán la muestra de esta tesis, se encuentra en la capital del estado de San Luis Potosí, el cual representa el 3.1% de la superficie del país, además, según la Encuesta Intercensal realizada por INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en 2015, la ciudad está compuesta por una población de 824 229 (30% de la población estatal), dentro de la cual existen 92 hombres por cada 100 mujeres. Es una población mayoritariamente joven (de 28 años o menos).²¹⁵

Mapa No. 1. Capital de San Luis Potosí.²¹⁶



Respecto al nivel educativo, el nivel básico es el más estudiado por la población potosina, además de que resulta relevante el descenso en el porcentaje de acuerdo a la edad en relación con la asistencia escolar, es decir, de los 12 a los 14 años el 94.4% de las personas asisten a la escuela, mientras que en el rango de edad de 15 a 24 años, (en el que se sitúa la población de la presente investigación) solo el 50.7% continúa asistiendo.²¹⁷ Si bien la población con la que se trabajará es escolarizada, es importante reconocer que las oportunidades de acceso

²¹⁵ INEGI, “Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí, Encuesta Intercensal 2015”, 2016, p. 74. Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082345.pdf. [Consultado: 26/01/19]. (en adelante, Panorama sociodemográfico)

²¹⁶ INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>. [Consultado: 26/01/19].

²¹⁷ Panorama sociodemográfico, passim.

a la educación a esta edad disminuyen y que esto es probablemente un limitante para el desarrollo de las juventudes.²¹⁸

Asimismo, dentro de las características económicas en esta ciudad el 55.8% de la población se encuentra económicamente activa, mientras que el del resto (44.1%) la mayoría, es decir, el 40.5% se considera no económicamente activa por dedicarse a los quehaceres del hogar.²¹⁹ Dato que conviene analizar pues parece reflejar un aspecto importante en el imaginario social de la población potosina; en primer lugar y a pesar de que la encuesta no lo menciona, se puede suponer que en su mayoría esta población es conformada por mujeres, que al no tener una remuneración económica por su trabajo, pasan a depender económicamente de otra persona, de la pareja por ejemplo.

Esta dependencia económica vulnera la autonomía y la toma de decisiones de las mujeres y frente a esas vulneraciones se crean dinámicas de convivencia con base en relaciones de poder como se explicaba en el capítulo anterior, que a su vez están atravesadas por procesos violentos que en el contexto familiar quedan expuestos en las infancias y en las juventudes como patrones relacionales.

En cuanto a la cuestión de la violencia urbana en la ciudad, es preciso mencionar los datos que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del año 2017, sin antes enfatizar en que esta encuesta recoge datos de población mayor de 18 años, evidenciando perspectiva adultocéntrica que invisibiliza la participación de las juventudes en la vida social de la que forman parte y que tanto les compete. Dicha encuesta muestra que el 28.9% de los hogares tuvo al menos una víctima de algún tipo de delito, es decir, en 2017 por cada 100 000 habitantes, 23 926 fueron vulnerados de su derecho a la seguridad. Cabe mencionar que esta cifra va en aumento a partir del 2015.²²⁰

De todos estos delitos solo el 11.3% fue denunciado, lo cual abre múltiples interrogantes acerca de la percepción que la población potosina tiene respecto a la violencia en sí y respecto

²¹⁸ *Ibid, passim.*

²¹⁹ *Ibid, passim.*

²²⁰ INEGI, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, Principales Resultados San Luis Potosí”, 2018. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_slp.pdf. [Consultado: 26/01/19] (en adelante, ENVIPE)

a su sistema de seguridad. Es decir, según las razones para no denunciar que arroja la ENVIPE son principalmente la pérdida de tiempo y la desconfianza en las autoridades, incluyendo en esta última la actitud hostil de la autoridad. Entonces, en un contexto en el que la población no se siente segura de denunciar la inseguridad que vive, se pueden generar dinámicas que terminen por tolerar la inseguridad y la violencia que se vive cotidianamente.²²¹

Asimismo, la población de San Luis Potosí considera según esta encuesta que la principal problemática a la que se enfrentan es la inseguridad, asimismo el 44.7% considera que vivir en su entorno más cercano, ya sea colonia o localidad, es inseguro, alcanzando la mayor cifra desde 2013. Además de que se identifican las siguientes como primeras conductas delictivas más cercanas a sus viviendas: consumo de alcohol en la calle, robos y asaltos frecuentes, consumo de droga y pandillerismo o bandas violentas.²²²

Ahora bien, resulta importante analizar la percepción que las personas que habitan en esta ciudad tienen respecto a su calidad de vida, pues ello da cuenta de cómo se reflejan los procesos sociales en situaciones concretas del imaginario colectivo, como es el nivel de bienestar percibido. En este sentido y según el anuario estadístico y geográfico publicado en 2017 pero que recoge datos de 2014, se muestra que en un rango de 0 a 10 (donde a menor puntuación mayor insatisfacción con su nivel de vida), los y las habitantes de San Luis Potosí puntúan en 7.7, mientras al hablar de un balance afectivo general que recoge información como estados de ánimo, tranquilidad, estrés, etc., las puntuaciones reflejan un 6.2 para los hombres y 5.7 para las mujeres. Además de que los indicadores de satisfacción de la vida vinculados a los proyectos y el sentido que particularmente las personas dan a sus proyectos de vida, muestran 6.2 para los hombres y 6.1 para las mujeres.²²³

Estas puntuaciones lejos de ser solo un dato estadístico, dan pauta a pensar que esta población vive hasta cierto punto insatisfecha en su calidad de vida que desarrolla en función del contexto y en relación a las oportunidades que dicho contexto le brinda para desarrollarse.

²²¹ *Ibid, passim.*

²²² *Ibid, passim.*

²²³ INEGI, “Anuario estadístico y geográfico de San Luis Potosí”, 2017. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092122.pdf. [Consultado: 1/02/19]. (en adelante, Anuario)

Es decir, las condiciones que se propician en el país, el estado, la ciudad y las instituciones más íntimas como trabajo, escuela, familia, resultan insuficientes para poder sentirse plenas y plenos.

Este estado de insatisfacción y de limitado balance de la afectividad influye en la enajenación que existe respecto a los procesos empáticos con las realidades que vulneran a los otros, las otras, y nosotros. Entonces, la falta de empatía conlleva a dar poca importancia cuando las relaciones sociales cotidianas carecen de humanización y por el contrario, se permean de discriminaciones, hostilidad, vulneraciones, o violencias.

Ahora bien, no todos los espacios de la ciudad perciben el contexto de la misma forma, pues cada territorio se conforma por determinadas características, incluso están delimitados entre sí por diferencias de clase. Siguiendo en esta línea, la encuesta mencionada anteriormente específica la percepción del bienestar subjetivo según el decil de ingreso económico del hogar al que pertenece, en la cual resaltan las diferencias entre el decil más empobrecido con 7.6 y el situado al otro extremo con 8.7. Además, que en cuanto a la percepción de la seguridad ciudadana, los datos muestran que para el decil 1 la puntuación es de 7.2 mientras que para el 10 es de 5.8.²²⁴

Lo anterior denota la diferencia que existe en los sectores que viven con mayor pobreza y que generalmente se ubican en las periferias de la ciudad y que además no es gratuito que sean los que conformen los polígonos de vulnerabilidad social. Las periferias, aquellas que viven en situaciones vulnerables, perciben mayor insatisfacción de su vida en general que aquellos sectores que se desarrollan con mayores opciones y oportunidades. Además, en cuanto a la seguridad ciudadana, se puede llevar a análisis el cómo es percibida con menor satisfacción por los sectores con mayor ingreso económico, ya que resulta contradictorio que aquella población que vive en vulnerabilidad encuentre mayor satisfacción en lo que respecta a seguridad ciudadana. Es ahí que resalta la acomodación que presenta la población a su contexto, es con lo que conviven, la vulnerabilidad en la que viven, crecen y se desarrollan, lo que en cierto modo se vuelve normal y se invisibiliza.

En este sentido, es claro que la satisfacción de las necesidades humanas básicas está atravesada por el nivel de pobreza que existe en la población, pues la pobreza es vista como un

²²⁴ Anuario, *passim*.

factor que impide el desarrollo humano y que entonces afectará de manera directa en las relaciones de noviazgo en las juventudes. Pues según la perspectiva de Galtung, la pobreza está implantada en la estructura, pero es justificada todo el tiempo por la cultura permeada de desigualdades. Entendiéndola a su vez como aquella forma estructural o indirecta, en la que la violencia se genera y se implanta como una forma de poder desigual que propicia oportunidades de vida distintas.²²⁵

Entonces, la relación estrecha entre la pobreza y la violencia estructural se sustenta gracias a que la pobreza se apoya en la cultura, es decir, de acuerdo a las ideologías que existen en la cultura, aunada a la religión, la lengua, el arte, la ciencia, los medios de comunicación, etc., sirven para legitimar y justificar la existencia de la pobreza, considerándola algo inevitable.²²⁶

Tan legitimada está que forma parte de la realidad del contexto mexicano y nos hemos acostumbrado a vivir con ella, por ejemplo, en 2014 el 53.9% de la población menor a 17 años se encontraba en situación de pobreza en México, es decir, 21.4 millones de niños, niñas y adolescentes tenían carencias en el ejercicio de al menos uno de sus derechos sociales y además vivían en familias que no tenían el acceso económico suficiente para proporcionales aquellos bienes y servicios considerados necesarios.²²⁷

Ahora bien, es importante considerar que la pobreza va más allá de la situación material empobrecida en la que una persona vive, sino que también comprende la carencia de oportunidad real, misma que es determinada por limitaciones sociales y por circunstancias personales para vivir una vida en bienestar. Esta diferencia de oportunidades da origen a situaciones de desigualdad y hace referencia a la violencia estructural o injusticia social en conjunto con su manifestación latente.²²⁸

²²⁵ Galtung, J., *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*, Londres, Sage-Prio, 1° ed., 1996. *cit. por.* Martínez Román, M. A., "Violencias estructurales: obstáculos para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres pobres". *Feminismo/s*. 2005, núm. 6, p.52.

²²⁶ *Ibid.*, p.52

²²⁷ CONEVAL, "Pobreza y Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes en México", 2014. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-Coneval-Unicef.aspx>. [Consultado: 14/02/19].

²²⁸ Lara Romero, L., "Violencia en el noviazgo adolescente y la mediación entre pares", en Islas Colín A. y Cornelio Landero, E., *Mediación y Derechos Humanos*, México, Editorial Porrúa, 2014, p. 210.

En este sentido y en lo que respecta a San Luis Potosí, es importante mencionar que según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), este estado se encuentra desde el año 2000 hasta el último censo en 2015, en un grado de rezago social considerado alto, lo que lo lleva a ocupar el lugar número 7 en el contexto nacional en 2015.²²⁹ Esto a nivel estatal, y a nivel municipal la ciudad está clasificada en un nivel de rezago social muy bajo, lo cual evidencia que la ciudad y más las periferias de la misma, (como se explicará líneas abajo) está atravesada por un contexto de carácter vulnerable que se debe tener en consideración como factor influyente en las investigaciones sociales que se realicen.

La violencia en el noviazgo entonces se asocia con las desventajas económicas que viven las juventudes en sus contextos de desarrollo, ya que la pobreza actúa como factor de riesgo para un conjunto de condiciones sociales que, combinadas aumentan el riesgo de violencia en la pareja.²³⁰ Además de que las niñas y las jóvenes que viven con pobreza son más propensas a ser victimizadas en el noviazgo pues se ven desproporcionadamente afectadas por este problema.²³¹

Sumado a la pobreza y a la situación vulnerable que viven las juventudes en este contexto social, es importante dirigir la mirada hacia el microsistema más importante, la familia en la que crecen y se desarrollan. Dentro de esta esfera de lo familiar, las juventudes también están atravesadas por violencias, mismas que al formar parte de su entorno más íntimo y al considerarse como población vulnerable debido a su dependencia física, afectiva, económica y social hacia los adultos a su cargo, representan gran impacto en sus esferas de bienestar.²³²

Es interesante también prestar atención a las diferencias que existen entre géneros respecto a la violencia intrafamiliar ejercida, pues de esta manera es posible evidenciar la representación de las categorías analizadas en el capítulo anterior. Por ejemplo, en un estudio que se realizó en San Luis Potosí se observa que existe una mayor agresión hacia mujeres

²²⁹CONEVAL, “Grado de Rezago Social” 2015, Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/SanLuisPotosi/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-2015.aspx>. [Consultado: 18/02/19]. (en adelante, Rezago Social)

²³⁰ Martínez Román, M. A., "Violencias estructurales: obstáculos para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres pobres". *Feminismo/s*. 2005, núm. 6, p.52

²³¹ Lara Romero, L., *op. cit.*, p. 211.

²³² Suárez, L., y Menkes, C., “La violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos”. *Revista de Saúde Pública*, 2006, vol. 40, p. 612.

adolescentes (20.9%) en comparación con los hombres (16.8%), lo cual se puede explicar por el control ejercido de los padres generalmente sobre la autonomía de las hijas. Se enfatiza también que los agresores suelen ser los hermanos y/o el padre.²³³

En esta línea se destacó que la mayoría de los jóvenes hombres al parecer no están de acuerdo con ejercer violencia hacia sus compañeras en caso de tener un conflicto, y en general no están de acuerdo con la violencia hacia las mujeres, sin embargo, cuando la viven desde la infancia en su entorno más próximo como lo es el hogar, es probable que posteriormente en la juventud e incluso en la edad adulta, la reproduzcan como un patrón de conducta aprendido. Es importante mencionar que, a pesar de que la violencia no sea ejercida directamente de los progenitores a las juventudes, cuando estas son observadoras de acciones violentas dentro del hogar aprenden a que la violencia es el medio para resolver conflictos con las demás personas.²³⁴

Ahora bien, enfatizando en las vulneraciones que se viven en la ciudad de San Luis Potosí, específicamente las que atraviesan las juventudes y en relación a la violencia, el 21 de junio del 2017, se declaró a 6 municipios del estado en alerta de violencia de género contra las mujeres. Lo cual se entiende como un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.²³⁵

Estos municipios son: Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí capital, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín, teniendo como antecedente la situación que viven las mujeres en la entidad, y corroborando diversas problemáticas culturales, sociales e institucionales que han derivado en los índices actuales de violencia cometida en contra de las mujeres. Además del análisis en su conjunto de todas las acciones realizadas por el gobierno del estado, en el plazo de seis meses, ya que no se actualizaron los elementos suficientes para el

²³³ *Ibid.*, p. 613.

²³⁴ Suárez, L., y Menkes, C., *art. cit.* p. 616.

²³⁵ Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, “Alerta de Violencia de Género”, Disponible en: <http://www.pgjeslp.gob.mx/index.php/22-general/1085-alerta-de-violencia-de-genero>. [Consultado: 22/07/17].

cumplimiento de las propuestas contenidas en el informe de la CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres).²³⁶

Es importante mencionar que además de la atención que puso la CONAVIM al emitir propuestas específicas, la alerta de género surgió después del llamado y la insistencia de los movimientos de mujeres, en específico de los grupos feministas de la ciudad para hacer visible lo que estaba ocurriendo. Es decir, la situación de violencia hacia las mujeres era y es una realidad latente que afecta la salud bio-psico-social de las mujeres potosinas, pero a su vez de la población en general, pues pareciera que cada vez más la cercanía con la violencia y la poca atención que se le presta a la misma por parte del Estado, por ejemplo, hace que las personas se acomoden a esa situación y cueste trabajo tratarla con la gravedad que debería ser vista.

2.3.1. Caracterización de la zona urbana. Ubicación social

Esta investigación está delimitada a un plantel educativo público de la periferia de esta ciudad, en el cual la condición social de dicho contexto es crítica, pues frecuentemente hay conflicto de pandillas, inseguridad, fácil acceso al consumo de drogas, delincuencia en las calles, entre otras situaciones que confirman estudios de percepción realizados en la ciudad en los cuales la Colonia Satélite Francisco I. Madero,²³⁷ donde está ubicado el plantel, es identificada como uno de los cuatro polígonos de vulnerabilidad social por su problemática de inseguridad y de violencia.²³⁸ Datos que se confirman con el reporte de seguridad pública de 2014, ubicándola en el polígono tres de las colonias más peligrosas de San Luis Potosí.²³⁹

Asimismo, de acuerdo al mapa delictivo presentado en 2017, esta colonia forma parte del polígono considerado como el más peligroso, en el cual se cometen los mayores delitos de la zona metropolitana de este municipio.²⁴⁰ Además, las denuncias presentadas ante la Dirección

²³⁶ Secretaría de Gobernación, “Declaración de alerta de violencia de género contra las mujeres del estado de San Luis Potosí. Disponible en: http://www.pgjeslp.gob.mx/images/genero/Declaratoria_San_Luis_Potos_Alerta_De_Genero.pdf. [Consultado: 22/10/17].

²³⁷ En adelante Colonia Satélite.

²³⁸ Villasis-Keever, R., *et. al.* “Análisis y caracterización de polígonos de inseguridad urbana mediante encuestas de percepción y sistemas de información urbana”. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. 2015, vol. 6, núm. 2, p. 36.

²³⁹ Marcelleño, E, L., *op. cit.*

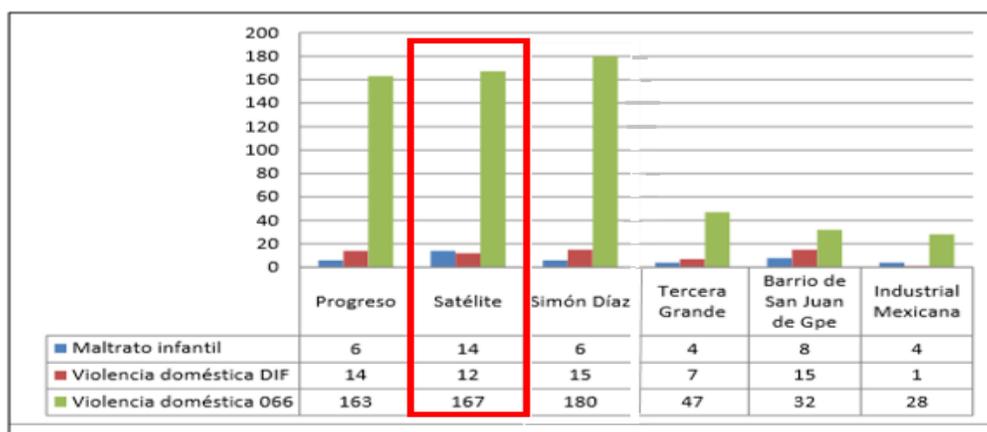
²⁴⁰ “Mapa delictivo de San Luis, ¿Qué colonias están en rojo?”, *Global Media*, 4 de septiembre de 2017, San Luis Potosí (sec. Investigación Especial). Disponible en: <https://www.globalmedia.mx/articles/Mapa-delictivo-de-San-Luis--Qu%C3%A9-COLONIAS-est%C3%A1n-en-rojo-> [Consultado: 20/03/19]

General de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí, muestran que en la capital del estado operan alrededor de 400 pandillas²⁴¹ y se señalan varias colonias como principales zonas de conflicto, entre ellas se encuentran la Progreso y Simón Díaz, mismas que tienen límites con la colonia Satélite.²⁴²

También, se rescata la información recabada en el Diagnostico para la violencia y la delincuencia social en el municipio de San Luis Potosí enfocado en niños, niñas y adolescentes, realizado por Educación y Ciudadanía, A.C., para el Centro de Desarrollo Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que hace referencia a las 50 colonias de mayor incidencia en problemas sociales, tomando como referencia las siguientes aristas: detenciones, problemas relacionados a pandillas, violencia doméstica y drogadicción.²⁴³

Dicho estudio coloca nuevamente a las colonias mencionadas y esta vez se integra también la colonia Satélite, las tres caracterizadas por su alto índice de denuncias como se puede apreciar a continuación en la Gráfica No. 1:

Gráfica 1. Resumen de las colonias con mayor número de reportes de maltrato infantil y violencia doméstica reportados al DIF y violencia doméstica reportada al 0066 en 2007.



²⁴¹ La Dirección General de Seguridad Pública de San Luis Potosí define pandilla a la reunión habitual, ocasional o transitoria, de tres o más personas que sin estar organizadas con fines delictuosos, cometen en común algún delito.

²⁴² Hernández Solís, C., *Educación y género a través de la investigación acción participativa: El caso de las alumnas de la secundaria 66. Aproximaciones a una antropología reflexiva y crítica*, tesis, San Luis Potosí, UASLP, 2013, p. 40.

²⁴³ EDUCIAC, Educación y Ciudadanía, A.C., *Investigación focalizada de la niñez, la violencia y la delincuencia social*, Programa Subesmán, 2012, cit. por. Hernández Solís, C., *Educación y género a través de la investigación acción participativa: El caso de las alumnas de la secundaria 66. Aproximaciones a una antropología reflexiva y crítica*, tesis, San Luis Potosí, UASLP, 2013, p. 40.

Entonces, la Colonia Satélite puede definirse como una colonia popular, en la cual convergen una serie de condiciones permeadas de violencia en el día a día, funcionando como referentes de la vida cotidiana. Y a su vez se suman a las condiciones de opresión que viven las mujeres, teóricamente justificadas por las categorías de análisis expuestas.

En este sentido, en gran parte de las ciudades, incluyendo a San Luis Potosí, la mayoría de las colonias situadas en la periferia, fueron creciendo a medida que los índices de pobreza se incrementaba, propiciando la caracterización de las periferias como barrios carenciados; situando a la carencia y a la pobreza no solo desde el ámbito de los bienes materiales, sino como fenómenos multidimensionales que limitan e incluso impiden a las personas participar plenamente en la sociedad y que por el contrario las ubica en una categoría de vulnerabilidad social.²⁴⁴

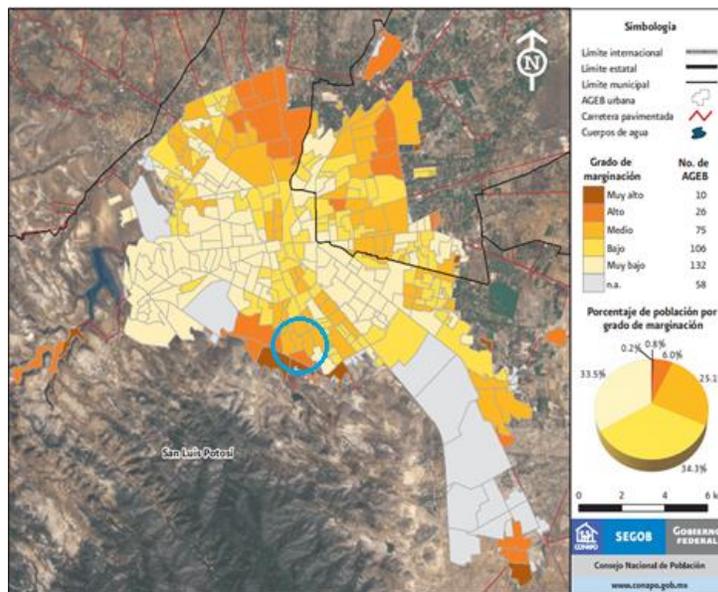
Pues las viviendas de la periferia obedecen a una expansión del territorio que responde a la urbanización del campo mexicano, proceso que obedece al desplazamiento de la población de las zonas.²⁴⁵ Es decir, las diversas crisis que ha tenido la población, han generado la formación de asentamientos populares periféricos en condiciones vulnerables y carenciadas.²⁴⁶

De esta manera conviene analizar el mapa de la zona metropolitana de San Luis Potosí, (Mapa No. 2) en la cual se encuentra la Colonia Satélite y sus alrededores, (señaladas por la marca azul) y en el cual es evidente que el grado de marginación en general aumenta mientras más en la periferia de la ciudad se encuentre, exceptuando algunos casos por supuesto. Dicho esto, al observar ahora el Mapa No. 3, específicamente en la parte señalada que corresponde propiamente a la ubicación del Colegio de Bachilleres en el cual se realizó esta investigación.

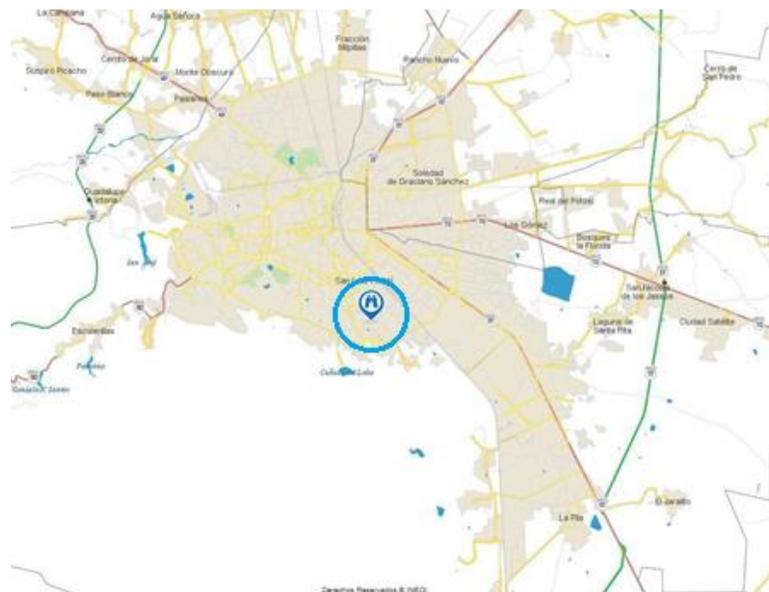
²⁴⁴ Luciano, G. y Martín, L. “Estudio de manifestaciones de violencia en las escuelas de la periferia de San Luis. Un estudio extensivo desde la mirada de los actores escolares”. *Fundamentos en Humanidades*, 2011, vol. 12, núm. 23, p. 98.

²⁴⁵ Hernández Solís, C., *op. cit.*, p. 50.

Mapa No. 2. Zona Metropolitana de San Luis Potosí: Grado de marginación urbana por AGEB2333,2010.²⁴⁷



Mapa No. 3. Ubicación geográfica del Colegio de Bachilleres Plantel No. 25.²⁴⁸



²⁴⁷CONAPO, “Anexo A. Mapas de marginación urbana de las zonas metropolitanas y ciudades de 100 mil o más habitantes”, 2010. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf [Consultado: 27/01/19].

²⁴⁸INEGI, “Mapas”, Disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jIyLjExNDEyLGxybjotMTAwLjk1MzMwLH06OCxsOmMxMTFzZlXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M.> [Consultado: 27/01/19].

Entonces, haciendo una comparación de ambos mapas y considerando la ubicación del plantel, se puede ubicar al mismo, primero en la periferia sur de la zona metropolitana de la ciudad, y segundo, en una zona entre medio, alto e incluso muy alto grado de marginación urbana. Lo cual toma sentido al considerar la vulneración que viven las juventudes que asisten a dicho bachillerato, que generalmente son de la Colonia Satélite y de las colonias aledañas al mismo, (ver Mapa No. 4 y No. 5) pues aparte de estar inmersas en uno de los polígonos de vulnerabilidad social por la inseguridad y violencia, también viven en una zona marginada que suma a determinadas situaciones que de cierta manera violentan sus derechos humanos y por ende su calidad de vida.

Estas vulneraciones convergen y denotan realidades específicas para las juventudes, tal es el caso del comunicado de prensa que dio Jaime Pineda Arteaga responsable de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, en el cual explicó que tienen identificado que es en las colonias populares en las cuales existe mayor presencia del consumo de drogas, en específico de la conocida como cristal. Además, destacó que por su bajo costo y fácil acceso ha provocado que el sector de las juventudes sea el más vulnerable a los daños.²⁴⁹ En sus palabras se resalta lo siguiente:

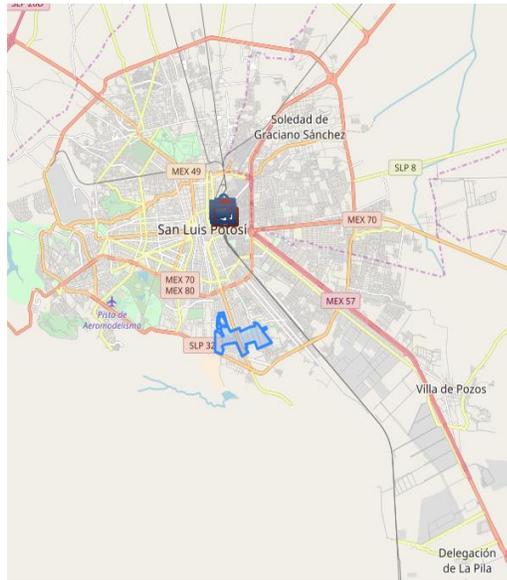
Lo vemos con mucha frecuencia en las colonias Satélite y Santa Fe, es una droga sintética muy peligrosa, causa daños irreversibles, y está asociada con la incidencia delictiva, porque su consumo provoca comportamientos muy violentos.²⁵⁰

Aunado a lo anterior, se destaca la intención de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) de dirigir su mirada hacia estas zonas y ante estas problemáticas a las que se enfrentan tanto la niñez como las juventudes. Pues considera necesario promover la convivencia sana en las colonias con la finalidad de motivar ambientes sanos y seguros que permitan el desarrollo integral de estos grupos, propiciando a su vez espacios libres de violencia. Se enfatiza

²⁴⁹ Pacheco, L., “Ligan incidencia delictiva al consumo de cristal. El trasiego y consumo de esta droga afecta principalmente a jóvenes”, *Plano Informativo*, San Luis Potosí, 6 de febrero de 2019, (sec. Locales). Disponible en: <http://planoinformativo.com/639698/ligan-incidencia-delictiva-al-consumo-de-cristal-slp>. [Consultado: 18/02/10].

²⁵⁰ *Ibid.*

Mapa No. 5. Colonias Aledañas a menor escala.²⁵³



2.3.2. Antecedentes relacionados a la violencia

Ahora bien, una vez contextualizando el espacio geográfico y social en el que se ubica la población de análisis de esta investigación, es importante hacer un recorrido de los acontecimientos en relación con la violencia que han tenido lugar en este contexto, situando entonces acontecimientos tanto en la capital de San Luis Potosí, como específicamente en la zona periférica donde se ubica el plantel. Resaltando también aquellos sucesos violentos que rompen el tejido de seguridad del país. Lo anterior con la finalidad de exponer un panorama de la situación social en la que los y las estudiantes han crecido y que a su vez ha dado perspectiva a la manera en la que conciben y naturalizan la violencia.

Para ello, se parte de diciembre de 2006, año en que es declarada la “Guerra contra el Narcotráfico” por el gobierno de Felipe Calderón, proceso que desencadenó un considerable incremento de la violencia en todo México. Como lo afirma Guillermo Pereyra:

Las razones del incremento de la violencia en los años recientes en México, deben rastrearse en la inestabilidad del mercado de drogas y el combate militar que asumió

²⁵³ Se toman en cuenta las colonias que cuentan con el mismo código postal de la Colonia Satélite Francisco I. Madero: 78380, que es en la cual está ubicado el Colegio de Bachilleres. Estas colonias son: Bellas Lomas, El Santuario, Lomas de Bellavista, Prados Satélite y Simón Díaz. Además de la vecina colonia General I. Martínez, conocida entre sus habitantes como “Funeral I. Martínez”, por los numerosos conflictos violentos que en ella ocurren.

el gobierno de Felipe Calderón contra el crimen organizado desde fines de 2006 hasta la actualidad.²⁵⁴

Dicha guerra empezó a observarse a apenas once días después de que Calderón asumió la presidencia, cuando lanzó el primer operativo en el estado de Michoacán y a partir de ello este sería replicado en los meses siguientes en varios estados del país. Además, esta ofensiva fue apoyada por el gobierno de Estados Unidos, pues en lugar de bajar los niveles de narcoviolencia, estos fueron aumentando, lo cual generó que emergiera una seria preocupación en el país vecino por la gran posibilidad de incremento de la violencia en su frontera sur.²⁵⁵

Entonces, a partir de la ola de narcoviolencia que aumentó con la guerra contra el narcotráfico, y ante estas preocupaciones de Estados Unidos, el 22 de octubre de 2007 los presidentes Calderón y Bush anunciaron un programa en el que ambos países colaborarían para combatir el narcotráfico, llamado “Iniciativa Mérida”. Esta iniciativa preveía una ayuda de Estados Unidos a México, de una cantidad inicial de 1,400 millones de dólares por un periodo de tres años.²⁵⁶ De tal manera que la Iniciativa Mérida aunada a la Guerra contra el Narcotráfico, dieron las condiciones para que la violencia en el país se convirtiera en una realidad tangible y cotidiana.

Ya que, la violencia tiende a exacerbarse sólo bajo ciertas condiciones sociales y políticas o bajo una particular configuración de las relaciones de poder. Tal es el caso de esta guerra que desató un enfrentamiento entre el gobierno y los grupos de la droga, además de la lucha entre carteles, que había dejado alrededor de 50,000 muertes hasta 2012 y la cifra va en aumento. Asimismo, entre 2008 y 2009 se registraron de ocho a 18 asesinatos por cada 100,000 habitantes, cuando durante 20 años previos, la tendencia era baja en la tasa nacional de homicidios.²⁵⁷

En el caso específico del contexto potosino en cuanto a la situación de delincuencia y violencia social en el municipio de San Luis Potosí, se señala a partir de los datos obtenidos a través de la Secretaria de Defensa Nacional, que, en el 2009, se obtuvieron registros de la muerte de 610

²⁵⁴ Pereyra G., “México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico”, *Revista Mexicana de Sociología*, 2012, vol. 74, núm. 3, p. 429.

²⁵⁵ Chabat, J., “La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: en busca de la confianza perdida”, *División de Estudios Internacionales, CIDE*, 2010, núm. 195, p. 4.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. 1.

²⁵⁷ Pereyra G., *op. cit.*, p. 437.

niños a causa de ser recluidos como sicarios, y registra, además, otros 3,700 que habían quedado huérfanos tras la ejecución de sus familiares.²⁵⁸

De tal manera que en este estado y en específico en la capital potosina, el escenario social que se vivió a partir de la guerra contra el narcotráfico fue de terror. La violencia nunca había sido vista de esa manera. Las personas se limitaron a construir su vida con base al miedo, a sentirse inseguros en la ciudad ante las múltiples noticias de asesinatos, de narcomantas y de cuerpos expuestos con mutilaciones y otras sañas. Aquello que se decía que pasaba en las ciudades de la frontera norte, estaba ahora ocurriendo en la realidad tangible de los potosinos y las potosinas. Asimismo, no fue un fenómeno transversal, sino que desde entonces ha ido en aumento de alguna u otra manera, se podría incluso decir que aquello que causó tanto desconcierto para la población de esta ciudad en 2007, se ha vuelto parte de la vida cotidiana en la actualidad.

En este sentido y ante la creciente tasa de violencia en el país, resultó necesario tener indicadores de diversos delitos en cada estado y municipio, de esta manera surgió el Semáforo Delictivo, un proyecto social ciudadano para la paz en México, creado con base en las denuncias ciudadanas valientes.²⁵⁹ El cual mide once delitos y los clasifica en los colores verde, amarillo y rojo, dichos colores responden a la misma premisa del semáforo en la vialidad pública, es decir, el rojo indica alta prevalencia del delito, amarillo media y verde baja. Este proyecto recoge datos desde 2015 y hace la clasificación por cada mes, a nivel nacional, estatal y municipal. Este último es al que nos vamos a remitir, al municipio de San Luis Potosí.

Los delitos que mide son: homicidios, secuestro, extorsión, narcomenudeo, robo a vehículo, robo a negocio, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidio. Entonces, con base a estos indicadores, se analizarán los antecedentes relacionados con la violencia en la capital de San Luis Potosí, puntualizando en el mes con mayor número de focos rojos de cada año mencionado. Para este análisis se hace uso del periódico San Luis Hoy, que, si bien, es caracterizado por llegar a ser amarillista, se caracteriza también por enunciar noticias en torno

²⁵⁸ Mancilla Jonguitud, C., et al., *Investigación focalizada de la niñez, la violencia y la delincuencia social. Educación y Ciudadanía A.C.* San Luis Potosí, 2012. p. 10

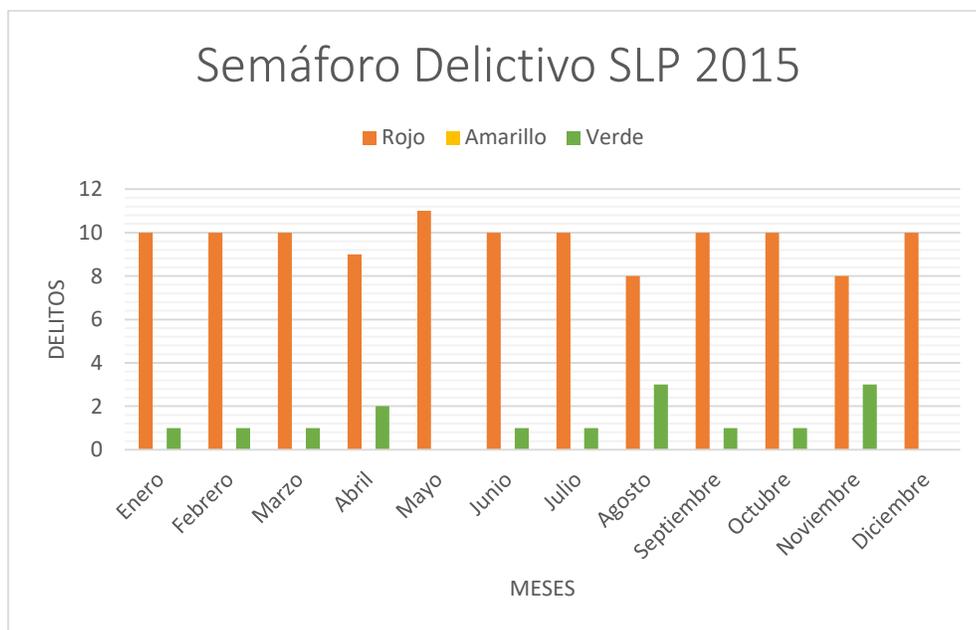
²⁵⁹ “Semáforo delictivo”, disponible en: <http://www.semaforo.mx/>, [consultado: 24/03/19].

a la violencia, además de tener gran popularidad en la población, de él emergen las noticias que le dan contexto a las personas respecto del lugar en dónde se desarrollan.

Asimismo, se resaltan los delitos relacionados a juventudes e infancias, violencia entre pandillas, violencia hacia mujeres en general y violencia intrafamiliar. Además de enfatizar en aquellos hechos situados en el contexto específico de la Colonia Satélite y sus alrededores. Asimismo, se resaltarán también algunos de los delitos que tengan que ver con los mensajes a través de los cuales los distintos grupos del crimen organizado difunden información con la finalidad de hacer sentir su poder, además de infundir amenazas atemorizando a la población. Pues esta realidad transforma el ambiente de la sociedad mexicana, y, por ende, potosina, y modifica a su vez su estilo de vida y convierte la seguridad pública en una de las principales exigencias de la población.²⁶⁰

En este sentido, en 2015 el mes con mayor número de delitos en la ciudad de San Luis Potosí fue mayo, como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2. Delitos de acuerdo al Semáforo Delictivo en la ciudad de San Luis Potosí en 2015.²⁶¹



²⁶⁰ Cerda Perez, P. L., et. al., “Narco mensajes, inseguridad y violencia: Análisis heurístico sobre la realidad mexicana”. *Historia y Comunicación Social*, 2013, vol. 18, núm. Esp. Nov., p. 1.

²⁶¹ Elaboración propia con base en la información obtenida con el Semáforo Delictivo. Disponible en: <http://slp.semaforo.com.mx/>, [Consultado: [24/03/2019]].

Entonces, dentro de los delitos acontecidos en el mes de mayo de este año y con referencia al periódico y en las categorías igualmente mencionadas, destacan 10 noticias en relación con la violencia que se vive en México como parte de este incremento desde la guerra contra el narco. Dentro de las cuales se enfatiza el hecho de que este país resulta peligroso para las personas migrantes, quienes se ven afectadas por problemáticas en relación a que el crimen organizado, los policías y los grupos delincuenciales ejercen violencia contra ellas y ellos. Los más afectados son los ciudadanos indocumentados provenientes de Centroamérica, quienes consideran a México como trayecto peligroso, violento y riesgoso.²⁶²

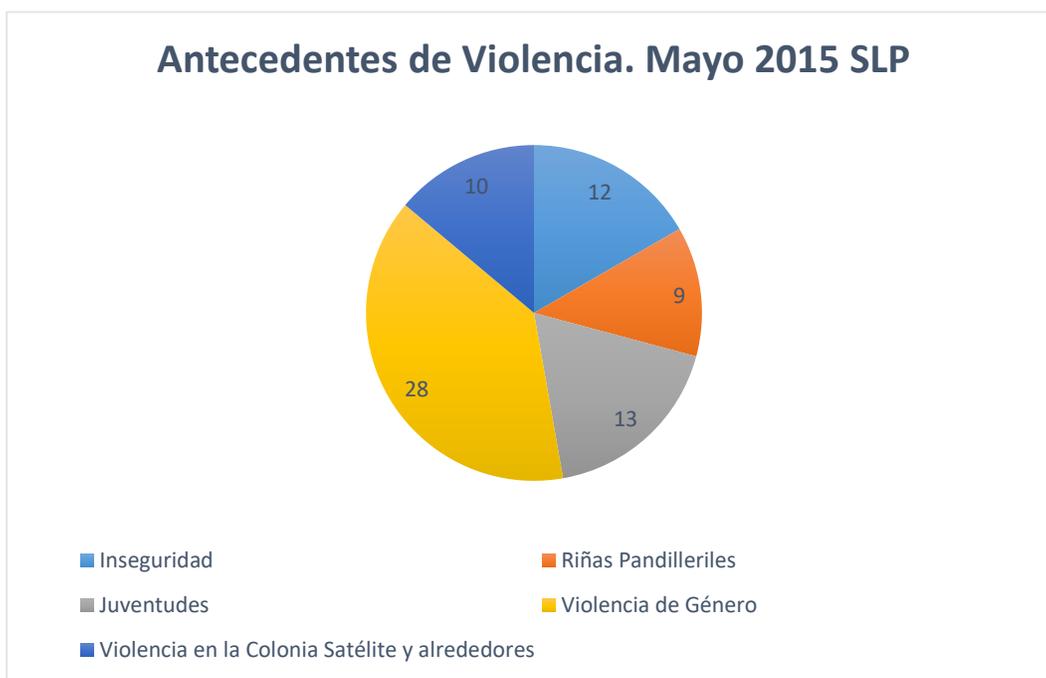
Del mismo modo, titulares como: “Grupos delictivos siguen sus ataques”, “Narco en Jalisco usó lanzacohete”, entre otros, reflejan el deterioro en materia de seguridad en el país, un país en el cual integrantes del crimen organizado, bloquean calles, incendian vehículos y asesinan personas en 25 municipios del estado de Jalisco,²⁶³ vecino estado de San Luis Potosí.

Ahora bien, en el contexto potosino, se resalta la prevalencia de 72 delitos violentos en el mes revisado, entre riñas pandilleriles, violencia hacia las mujeres y la familia, abuso sexual y violaciones, capturas por posesión de drogas o de armas y robos de automóviles. Para fines de esta investigación se presenta el siguiente gráfico al respecto.

²⁶² Pacheco, R., “México, país peligroso para los migrantes”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 1 de mayo de 2015, (sec. Ciudad).

²⁶³ “Grupos delictivos siguen sus ataques”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 3 de mayo de 2015, San Luis Potosí, (sec. Sucesos).

Gráfica No. 3. Antecedentes de Violencia en San Luis Potosí. Delitos en mayo 2015.²⁶⁴



Entonces, dentro de la categoría de inseguridad, se ubicaron aquellas noticias que de cierta manera provocan o confirman un imaginario colectivo de estar en una ciudad carente de seguridad y permeadas de violencia. Pues la situación de inseguridad resultó tan preocupante que incluso se llegó a generar psicosis colectiva entre la población, al difundir mediante redes sociales supuestos enfrentamientos entre grupos del crimen organizado en la ciudad. Si bien en esa ocasión la noticia fue desmentida por la Secretaría de Seguridad Pública,²⁶⁵ es importante cuestionar acerca de la realidad que se vive en un lugar para que este tipo de alertas se difundan y se crean verdaderas.

Asimismo, en lo que respecta a la categoría de juventudes, amerita poner especial atención pues refleja la realidad de los y las jóvenes potosinas, es decir, de qué manera ellos y ellas están resolviendo conflictos, de qué manera están siendo víctimas, pero también, cuáles son las formas en las que ellos y ellas están delinquiendo. Por ejemplo, un joven estudiante de una secundaria pública, roció con gasolina el automóvil de uno de sus profesores y posteriormente le prendió

²⁶⁴ Elaboración propia con los datos obtenidos de la revisión periódica en el periódico San Luis Hoy del mes de mayo de 2015.

²⁶⁵ “Redes causan psicosis con una falsa balacera”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 28 de mayo de 2015, (sec. Ciudad).

fuego.²⁶⁶ Del mismo modo, otro joven apareció muerto a golpes por supuesta venganza entre pandillas de la zona.²⁶⁷

En relación con lo anterior, la categoría de riñas pandilleriles se analiza puesto que cabe mencionar que, si bien no todas estas noticias sucedieron en la periferia sur en donde se encuentra la Colonia Satélite, si ocurrieron en el resto de las periferias de la mancha urbana de la ciudad. Lo cual tiene sentido con la vulneración de estos espacios geográficos que construyen su identidad con base en acontecimientos de este tipo. En este sentido, se resalta una riña en Los Magueyes, a la periferia norte de la ciudad, en la cual un policía y un adolescente de 14 años resultaron heridos por otros dos jóvenes de 21 y 24 años.²⁶⁸ Asimismo, otra riña en otra colonia periférica llamada Tercera Chica, dejó como consecuencia que un joven de 23 años falleciera por herida de bala. La riña además causó daños a viviendas y automóviles de los vecinos e incluso personas que transitaban por el lugar fueron golpeadas.²⁶⁹

No obstante, las notas en relación a violencia de género, que fueron la mayoría de las notas encontradas, reflejan las categorías analíticas revisadas en el capítulo anterior. Es decir, dichas categorías de género, patriarcado, amor romántico, estereotipos de género, machismo, etc., coadyuvan y evocan acontecimientos violentos dentro de las parejas. Por ejemplo, un hombre agredió a su pareja primero verbalmente y después con jaloneos e incluso la golpeo con un objeto hasta dejarla inconsciente.²⁷⁰ Asimismo, otro sujeto golpeó a su esposa y la amenazó con hacerle daño con un cuchillo.²⁷¹ También, resalta la noticia de que encontraron sin vida a una mujer de 24 años, estaba en su casa y el principal sospechoso es su pareja.²⁷²

Dentro de este tipo de violencia se encuentra también la categoría de abuso sexual y violaciones, que conforman 7 de las 28 noticias revisadas en esta categoría, una de ellas referente

²⁶⁶ Martínez, A., “Jovenzuelo le prende fuego a auto de profesor”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 5 de mayo de 2015, (sec. Policía).

²⁶⁷ Ramos, G., “Hallan joven muerto a golpes en Pavón”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 12 de mayo de 2015, (sec. Policía).

²⁶⁸ Martínez, A., “Trifulca pandilleril en los magueyes deja heridos de bala”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 13 de mayo de 2015, (sec. Policía).

²⁶⁹ Martínez, A., “Riña de pandillas deja un muerto”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 14 de mayo de 2015, (sec. Policía).

²⁷⁰ Ramos, G., “A palos agredió a su pareja”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 3 de mayo de 2015, (sec. Policía).

²⁷¹ Ramos, G., “Macho arremetió contra su esposa”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 12 de mayo de 2015, (sec. Policía).

²⁷² Ramos, G., “Estrangulan a mujer en la Rural Atlas”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 19 de mayo de 2015, (sec. Policía).

a una joven asaltada y violada en las calles de la ciudad.²⁷³ Así de cierta manera también se instaura un imaginario colectivo en las mujeres en relación con el terror de salir a la calle y saber que regresarán seguras.

Entonces, desde este panorama de la ciudad, se hace énfasis en aquellos acontecimientos que ocurrieron en el contexto particular de la Colonia Satélite y sus alrededores, fueron 10 noticias en este mes, número considerable en comparación de la totalidad de noticias. Algunas de ellas tienen que ver con posesión de drogas por parte de jóvenes, robos, asaltos, conflictos entre pandillas, etc. Tal es el caso de un asalto en las calles de la Colonia Simón Díaz, en donde haciendo uso de la violencia, dos hombres le robaron sus pertenencias a una mujer.²⁷⁴

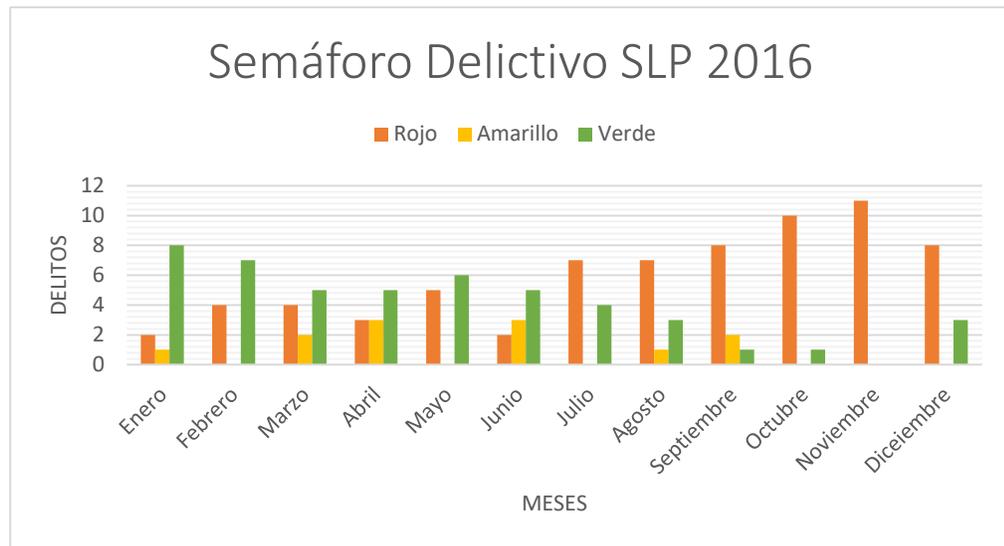
Del mismo modo, un hombre agredió a su esposa, la amenazó con una pistola y lanzó tiros al aire en la colonia Viveros de Satélite. También, fue reportada una moto que habían incendiado grupos pandilleros en la Colonia Nueva Progreso.²⁷⁵ Por otro lado, en el año 2016 según el semáforo delictivo, el mes con mayor número de focos rojos fue noviembre, como se puede observar a continuación:

²⁷³ Briones, G., "Asaltan y violan a una mujer en terreno baldío", *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 16 de mayo de 2015, (sec. Policía).

²⁷⁴ Ramos, G., "Capturan a vicioso al asaltar a una mujer", *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 1 de mayo de 2015, (sec. Policía).

²⁷⁵ Ramos, G., "Supuestos pandilleros incendian motocicleta", *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 25 de mayo de 2015. (sec. Policía).

Gráfica No. 4. Delitos de acuerdo al Semáforo Delictivo en la ciudad de San Luis Potosí en 2016.²⁷⁶



De esta forma, el mes de noviembre fue el que puntuaba con más focos rojos, sin embargo, desde septiembre se veía un alza en los delitos y por tanto en la violencia. El incremento de esta incidencia delictiva era vinculado al crimen organizado, que aunado al cambio de gobierno del año anterior, tuvo un reacomodo de fuerzas. Además, según el Sistema Nacional de Seguridad, se reportaron 206 asesinatos dolosos de enero a septiembre del mismo 2016, mientras que los secuestros suman 17. Además de que el mes de octubre del mismo año fue considerado el más violento en más de cuatro años, con 42 asesinatos dolosos en el estado de San Luis Potosí. Dentro de ellos se resalta por el contexto cercano a la Colonia Satélite, un joven asesinado durante una riña pandilleril en la colonia General I. Martínez. Asimismo, en la Colonia los Arbolitos un joven fue asesinado a golpes.²⁷⁷

Esto por supuesto que generó un deterioro de la calidad de vida de los habitantes y de la ciudad e incluso el semáforo delictivo posicionó al estado de San Luis Potosí en el único en todo el país que aparecía con esta cantidad de indicadores en rojo. Sin embargo, es cierto que la

²⁷⁶ Elaboración propia con base en la información obtenida con el Semáforo Delictivo. Disponible en: <http://slp.semaforo.com.mx/>, [Consultado: [24/03/2019]].

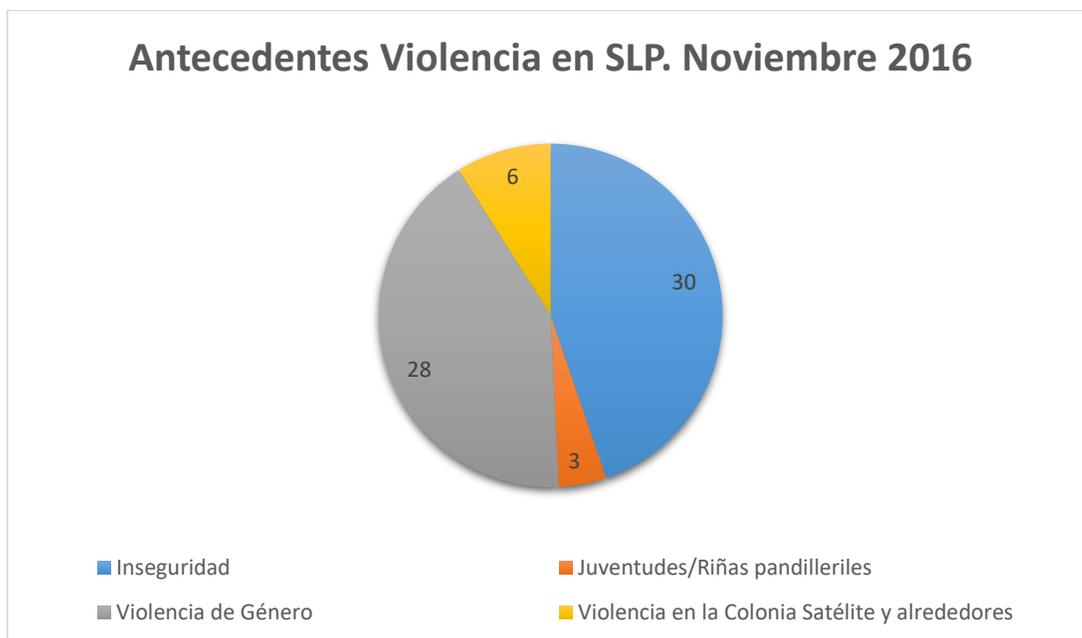
²⁷⁷ “Homicidios violentos repuntaron en octubre”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 3 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

violencia en todo México se había estado incrementando a la época, con cifras del 20% en homicidios y dentro de ellos 47% considerados ejecuciones del crimen organizado.²⁷⁸

Cabe mencionar también que en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, vecino de la capital de San Luis Potosí y prácticamente parte de la mancha urbana por su cercanía con dicha capital, la ola de violencia también trajo afectaciones para sus habitantes. Incluso se mencionó que la gente permanecía en alerta y que salían a la calle con mucho temor. Hechos que dieron pauta para que se pensara en un proyecto de seguridad pública en el cual se colocarían cámaras en las calles para vigilar la seguridad de sus habitantes.²⁷⁹

Es así que la siguiente gráfica muestra las categorías que conforman las 67 noticias que se presentaron en el mes de noviembre del 2016, mes más violento durante ese año.

Gráfica No. 5. Antecedentes de violencia en San Luis Potosí. Delitos en noviembre de 2016.²⁸⁰



En cuanto a las categorías expuestas en la Grafica 4, se clasificaron en cuatro, sin embargo, es importante mencionar que dentro de la categoría de violencia de género se incluyen

²⁷⁸ Vázquez, L., “Crimen organizado trae alza en delitos, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 1 de noviembre de 2016, (sec. Ciudad).

²⁷⁹ Pacheco, R., “Soledenses salen con temor de sus casas”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 26 de noviembre de 2016, (sec. Soledad.)

²⁸⁰ Elaboración propia con los datos obtenidos de la revisión periódica en el periódico San Luis Hoy del mes de noviembre de 2016.

las notas de abuso sexual y violación, que constan de un total de 7 noticias, además de que en esta revisión se destacan las noticias referentes a la desaparición de mujeres, los feminicidios y la preocupación y exigencia de atender el protocolo de feminicidios y la violencia de género en general. Se encontraron 14 notas al respecto.

Entonces, como se mencionaba con anterioridad, la ola de inseguridad permeada de violencia en este mes puntuaba en el número de acontecimientos en la ciudad, dentro de los que se destacó un asalto dentro de un transporte urbano a plena luz del día, en el cual los asaltantes quienes portaban un cuchillo, atemorizaron a los pasajeros y les robaron sus pertenencias.²⁸¹ Por otro lado, otro hombre ejecutado fue encontrado en el río Santiago, con un disparo en la cabeza²⁸² y una pareja fue encontrada muerta en el mismo lugar, esta vez junto a ellos dejaron un narco-mensaje.²⁸³ Días después, volvieron a aparecer narcomensajes en diversos puntos importantes de la ciudad, en los cuales, entre otras cosas, señalaban que elementos de la policía están involucrados en actos delictivos.²⁸⁴

De esta forma se puede apreciar el panorama que se vivió en esos momentos en San Luis Potosí, es decir, se convirtió en un contexto en el cual cuerpos fueron expuestos en las calles con marcas de violencia, pero también de advertencia. Lo cual parecía estar informando que no serían los últimos acontecimientos de ese estilo que se verían, y que entonces la población tendría que estar de alguna manera preparada para escuchar o ver este tipo de noticias mientras se dirigía al trabajo, o a la escuela, mientras transitaba por los mismos lugares en los que horas antes otras personas fueron asesinadas.

Además de lo anterior, en ese mes en particular se hizo evidente la necesidad de hablar de lo que estaba y está ocurriendo con las mujeres potosinas, la inseguridad que viven, la violencia que las atraviesa y el poco compromiso de parte de las autoridades para atender este fenómeno. Una noticia que conmocionó a la población potosina fue el hecho de que el 11 de noviembre, desapareció Viviana Elizabeth, joven universitaria que realizaba su rutina cotidiana de traslado

²⁸¹ Esparza P., “Atracan maleantes a pasajeros de camión”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 11 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

²⁸² Briones, G., “Hallan hombre ejecutado en el río Santiago”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 21 de noviembre, (sec. Policía).

²⁸³ Alberto, M., “Ejecutan a pareja en el río Santiago; le dieron de balazos”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 26 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

²⁸⁴ “Aparecen narcomensajes en puentes peatonales”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 27 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

a su trabajo. Sin tener respuestas ante esta situación, sus compañeros de la universidad y familiares se manifestaron para difundir lo que estaba ocurriendo, se colocaron anuncios en diversos puntos de la ciudad solicitando todo el apoyo posible.²⁸⁵

Sin embargo, el 15 de noviembre se dio a conocer que localizaron su cuerpo sin vida en una hacienda a las afueras de la ciudad, con un disparo en la cabeza y rastros de violación sexual.²⁸⁶ Un año después se sentenció como culpable principal a su ex pareja y padre de su hijo, con quien tenía una relación tensa y según el cómplice de este, solo le quería dar un susto al secuestrarla.²⁸⁷

Cabe mencionar que este hecho representó una de las inquietudes principales para abordar este tema de investigación, puesto que Viviana había sido mi compañera de escuela en la adolescencia, lo que hacía aún más cercana la impresión y el dolor de la saña en contra de las mujeres y por parte de quien algún día fue su novio. Las interrogantes que surgían eran numerosas, todas en torno a qué ocurría con las juventudes previo a estas consecuencias irreparables. Qué cosas como sociedad estábamos dejando de lado a tal punto que sucedían estas atrocidades.

Sin embargo, aun con estas interrogantes y ante la exigencia de la población por que cesara la violencia de género, el gobierno de San Luis Potosí anunció que no era de su competencia emitir la tan necesaria alerta de género en la capital y en otros municipios, pues dijo que eso le correspondía a la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), sin embargo, era evidente que se evitaba emitir la alerta pues de ser así se reflejaría la falta de trabajo del Gobierno del Estado, pues indicaría que no cumplió con las recomendaciones que previamente le había hecho la CONAVIM.²⁸⁸

Además de que desde el 2011 se habían tenido registrados 175 feminicidios, de los cuales solo 30 se investigaron desde esa categoría y de ellos, solo en dos se aplicó de manera correcta

²⁸⁵ Pacheco, R., “Ex universitarios buscan a Viviana”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 14 de noviembre de 2016, (sec. Ciudad).

²⁸⁶ Martínez, A., “Localizan muerta a Viviana Elizabeth”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 15 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

²⁸⁷ “A Viviana Elizabeth la secuestro su ex para darle un susto; luego la mató”, *La Orquesta*, San Luis Potosí, 10 de noviembre de 2017, (sec. Ciudad), disponible en: <http://laorquesta.mx/feminicidio-de-viviana-elizabeth-slp/>, [Consultado: 9/04/19].

²⁸⁸ Ruíz, P., “Gobierno se deslinda de alerta de género”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 17 de noviembre de 2016, (sec. Ciudad).

el protocolo de atención con perspectiva de género.²⁸⁹ Todo esto converge para que asociaciones civiles, la sociedad civil y los grupos feministas convocaran a la Movilización Nacional contra las Violencias Machistas en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. En las calles de San Luis Potosí también se hicieron presentes consignas como “Ni una más”, “Vivas nos queremos”, y “Feminicidio emergencia nacional”.²⁹⁰

Ahora bien, en cuanto a la categoría de acontecimientos violentos en la colonia Satélite y alrededores, resalta la existencia de desconcierto en la población pues un mes antes una joven había desaparecido y aún no se encontraban respuestas que explicaran su paradero. El 4 de octubre del 2016, Cinthia Paola esperaba el transporte público en Av. Constitución y Salvador Nava con dirección a su casa, sin embargo, nunca llegó.²⁹¹ Este hecho resonó en la población potosina quienes se unieron de diversas maneras para exigir a las autoridades que investigaran el caso, y también para pedir sensibilización a la población acerca de lo ocurrido. Se realizaron manifestaciones con esta finalidad.²⁹²

Sin embargo, no fue hasta 80 días después que la joven, quien estaba secuestrada en el estado de Puebla, logrará escapar y regresar a su hogar.²⁹³ Entonces, qué ocurre con el imaginario de las mujeres de esta ciudad y más específicamente de aquellas que todos los días esperan el transporte público en el lugar en el que desapareció Cinthia. Estos hechos detonan miedos, inseguridades y desgastan el tejido comunitario de las mujeres y de la población en general.

Asimismo, en la colonia Simón Díaz, un hombre sin vida fue encontrado afuera de un bar a causa de un balazo.²⁹⁴ Además, una fiesta terminó en riña pandilleril en la que un joven de 17

²⁸⁹ Vázquez, L., “Incumple SL protocolo contra feminicidios”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 19 de noviembre de 2016, (sec. Ciudad).

²⁹⁰ Pacheco, R., “Convocan a movilización contra violencias machistas”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 25 de noviembre de 2016, (sec. Ciudad).

²⁹¹ Torres, J., “Una patrulla estuvo enfrente de donde desapareció Cinthia, revela el padre”, *La Jornada*, San Luis Potosí, 1 de noviembre de 2016, (sec. Lo más destacado). Disponible en: <http://lajornadasanluis.com.mx/destacada/una-patrulla-estuvo-enfrente-donde-desaparecio-cinthia-revela-padre/>, [Consultado: 7/04/19].

²⁹² Pacheco, R., “Se cumple 1 mes y no hay rastro de Cinthia”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 5 de noviembre de 2016, (sec. Ciudad).

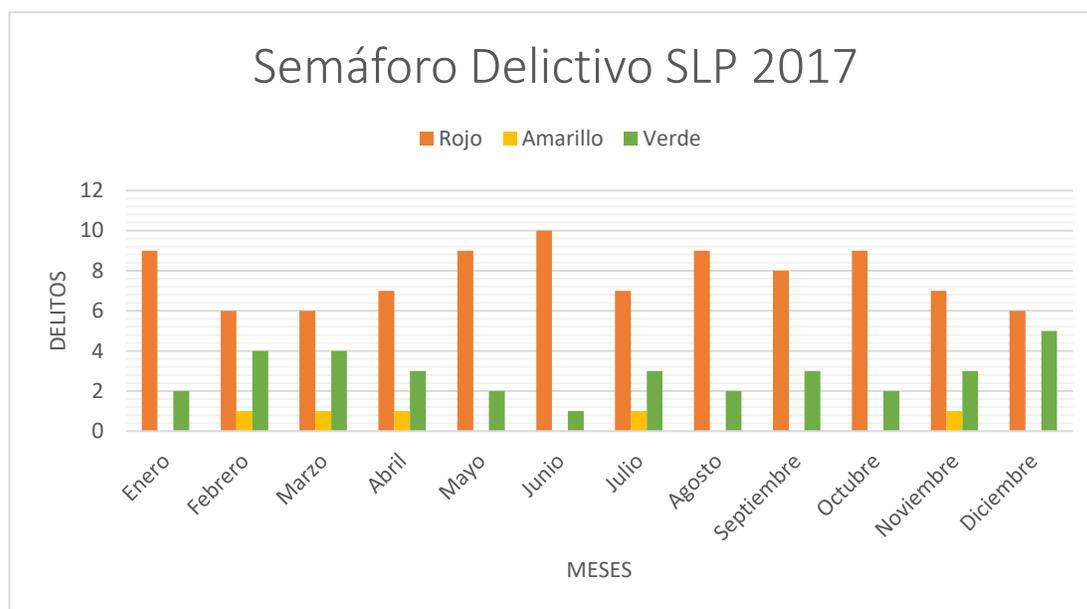
²⁹³ “Paola, la maestra de danza que vivió un calvario de 80 días”, *El Debate*, 23 de diciembre de 2016, (sec. México), disponible en: <https://www.debate.com.mx/mexico/Paola-la-maestra-de-danza-que-vivio-un-calvario-de-80-dias--20161223-0015.html>, [Consultado: 7/04/19]

²⁹⁴ Briones, G., “Hallan muerto a un hombre afuera de un bar”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 16 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

años falleció víctima de disparos.²⁹⁵ Otro joven resultó herido de al menos tres lesiones con arma blanca, se encontraba en un baile en el fraccionamiento Constitución.²⁹⁶ Del mismo modo, como consecuencia de una riña pandilleril en el mismo fraccionamiento, dejó la muerte de otro joven.²⁹⁷ Tres fueron los jóvenes asesinados en la zona y por cuestiones de violencia entre bandas pandilleriles, jóvenes que por diversos factores posiblemente llegaron a utilizar la violencia como medio de expresión o de resolución de conflictos.

En este sentido, se enuncian ahora los antecedentes del año 2017, precisando en el mes más inseguro, que según las cifras que recoge el Semáforo Delictivo, fue el mes de junio, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 6. Delitos de acuerdo al Semáforo Delictivo en la ciudad de San Luis Potosí en 2017.²⁹⁸



Si bien, la gráfica 5 se enfoca en los delitos ocurridos en la capital potosina, cabe mencionar que, en junio de ese año, el país también seguía inmerso en una ola de violencia que

²⁹⁵ Briones, G., “Fiesta de disfraces termina con un muerto y un herido”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 7 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

²⁹⁶ “Joven es apuñalado en baile en el Fracc. Constitución”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 9 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

²⁹⁷ Martínez, A., “Asesinan a joven en una reyerta pandilleril”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 29 de noviembre de 2016, (sec. Policía).

²⁹⁸ Elaboración propia con base en la información obtenida con el Semáforo Delictivo. Disponible en: <http://slp.semaforo.com.mx/>, [Consultado: [24/03/2019].

se hacía notar en varios estados, por ejemplo en Sinaloa, contexto en el cual la violencia estaba dejando numerosas víctimas relacionadas al crimen organizado.²⁹⁹ Incluso se llegó a decir que la paz en México se deterioró un 4.3% en el año previo 2016, por lo que este país se consideró como el más turbulento de América Latina, al ubicarse en el lugar 142 de 163 países evaluados en el Índice Global de Paz.³⁰⁰

Con este panorama nacional, San Luis Potosí se sumaba al incremento en la incidencia delictiva, a pesar de que las autoridades de Seguridad Pública se esforzaban por decir que esa situación era producto de lo que ocurría en el país y además veían como ventaja que San Luis Potosí no era tan violento como otras ciudades.³⁰¹ Estos discursos no hacían más que tratar de manera desesperada de minimizar la realidad evidente de la ciudad, que a su vez se reflejaba en los 37 asesinatos dolosos ocurridos solo en el mes de mayo de ese año.

A lo anterior se sumaba el hecho de que en los 5 primeros meses del 2017, fueron 143 los asesinatos, de los cuales 80 fueron ejecuciones por el crimen organizado. Cabe mencionar que dos de estos casos se presentaron cerca de la colonia Satélite, en uno de ellos la víctima fue un agente de la policía en la colonia San Leonel y el otro fue la ejecución de una mujer en la colonia Santa Fé (ambas muy cerca de la Satélite).³⁰² Siguiendo con lo anterior y de acuerdo al análisis periodístico con base en el San Luis Hoy, se encontraron en el mes de junio 72 noticias que tienen que ver con la situación de violencia que vive la capital de San Luis Potosí.

Dichas notas fueron clasificadas como puede observarse en la Gráfica No. 5, que va desde la inseguridad en general en la ciudad como balaceras, asesinatos, ejecuciones, asaltos, etc., pero que además resalta aquellas situaciones en las que se involucran las juventudes, enfatizando que las riñas entre pandillas resultan ser un ejemplo evidente de esto. Asimismo, se resaltan las noticias que tienen que ver con la violencia de género en las que están inmersas aquellas que expongan actos de abuso sexual o violación. También se enfatiza acerca de lo que ocurre en el

²⁹⁹ “Violencia, imparables en municipios de Sinaloa”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 1 de junio de 2017, (sec. Sucesos).

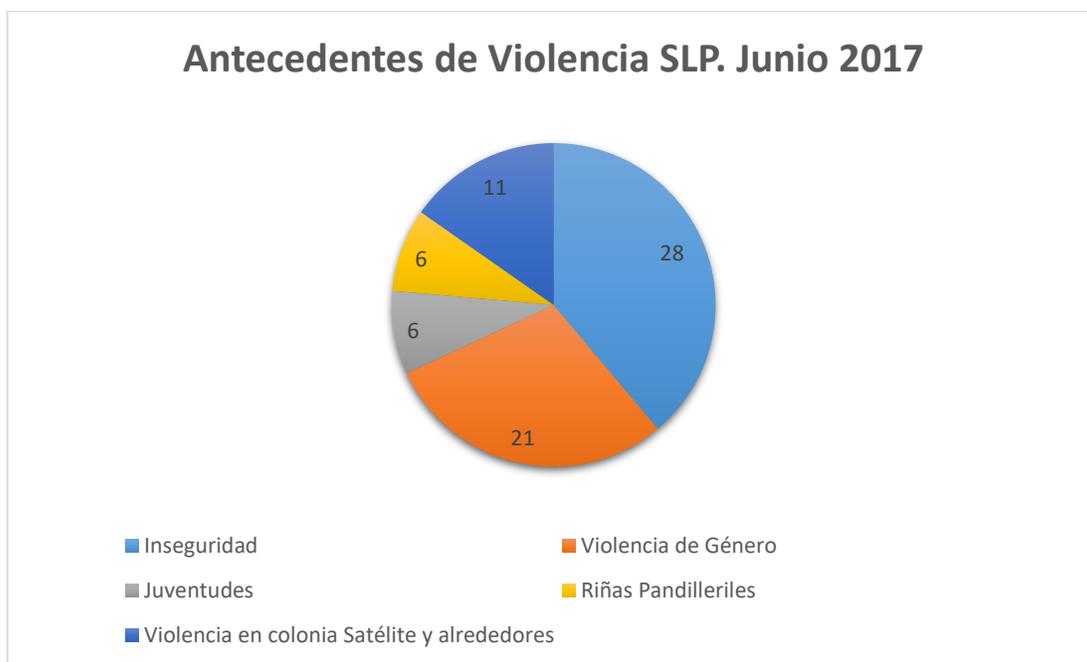
³⁰⁰ “México es el país más turbulento de AL: IEP”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 2 de junio de 2017, (sec. Sucesos).

³⁰¹ Hernández, I., “Minimiza la DSPM, incremento de delitos”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 2 de junio de 2017, (sec. Ciudad).

³⁰² Ramos, G., “Se consolida mayo como el mes más sangriento”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 2 de junio de 2017, (sec. Policía).

contexto cercano a la colonia Satélite donde en este análisis se presentaron mayores casos que en los dos años anteriores.

Gráfica No. 7. Antecedentes de violencia en San Luis Potosí. Delitos en junio de 2017.³⁰³



Si bien es cierto, la violencia afecta a toda la población, se hace énfasis en cómo están siendo más vulnerables tanto la niñez como las juventudes, ya que en el mes que se está analizando, se presentó un aumento de menores como víctimas colaterales de la delincuencia,³⁰⁴ además del hecho de crecer y desarrollarse en el margen de estos procesos violentos. No es gratuito entonces que exista esta preocupación por la infancia y las juventudes, luego de que resulta cada vez más cotidiano que estos grupos poblacionales sean testigos de los hechos que rompen el tejido de paz y seguridad de su ciudad.

Tal es el caso del asesinato de una mujer perteneciente a la policía municipal y de su pareja, a quienes no obstante de haberles quitado la vida, utilizaron partes de sus cuerpos para dejar un narcomensaje.³⁰⁵ Aunado a esto, en un solo fin de semana de los primeros días de junio

³⁰³ Elaboración propia con los datos obtenidos de la revisión periódica en el periódico San Luis Hoy del mes de junio de 2017.

³⁰⁴ Pacheco, R., “Niñez y juventud están en peligro por delincuencia”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 11 de junio de 2017, (sec. Ciudad).

³⁰⁵ Martínez, A., “levantan y decapitan a policía municipal y a su pareja”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 11 de junio de 2017, (sec. Policía).

se registraron 12 ejecuciones por parte de bandas delictivas que dejaron entrever que existe una guerra por el “control de la plaza”, consecuencia de la guerra contra el narcotráfico.³⁰⁶

Ahora bien, dentro de la categoría de violencia de género, se resaltan entre otras, la noticia de una mujer que fue amenazada de muerte por su esposo,³⁰⁷ además, otro hombre fue detenido por violencia hacia su esposa e hijos.³⁰⁸ Siendo estas noticias de carácter público, sin embargo existen tantas otras que suman para que el semáforo delictivo puntée en rojo en el delito de violencia de género, además de tantas otras que no llegan a ser denunciadas.

Con lo anterior, la exigencia de la alerta de género en San Luis Potosí se había hecho más fuerte y año y medio después de haber sido solicitada a la Secretaría de Gobernación, el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para la capital potosina y los municipios de Ciudad Valles, Soledad, Tamazunchale, Matehuala y Tamuín. Este documento impone al Gobierno del Estado acciones de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en los territorios determinados.³⁰⁹

Cabe mencionar que la declaración de esta alerta fue un logro a todas aquellas exigencias de mujeres, principalmente feministas que expusieron en diferentes espacios la necesidad de que existieran medidas de protección ante la emergencia que atraviesa a las mujeres potosinas, mismas que reconocen que no solo por el hecho de que exista la alerta, quiere decir que de verdad se atenderán sus peticiones y se procurará una vida digna para las mujeres, pues se tiene la referencia del Estado de México, que después de la declaración de la alerta las cifras no disminuyeron, sino al contrario, fueron aumentando. Por estas razones, se puntualizó que esta medida es el primer paso para saber si el gobierno realmente tiene un compromiso o simplemente es un discurso falto de acciones y resultados.³¹⁰

³⁰⁶ “Perpetraron 12 ejecuciones en sólo un fin de semana”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 12 de junio de 2017, (sec. Policía).

³⁰⁷ Briones, G., “Joven amenaza de muerte a mujer y es capturado”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 9 de junio de 2017, (sec. Policía).

³⁰⁸ Martínez, A., “Atrapan a sujeto por violencia intrafamiliar”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 14 de junio de 2017, (sec. Policía).

³⁰⁹ Hernández, J., “Por fin, emiten alerta de género para SLP”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 22 de junio de 2017, (sec. Ciudad).

³¹⁰ Pacheco, R., “Mujeres ven con reserva frenen los feminicidios”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 23 de junio de 2017, (sec. Ciudad).

En cuanto a la violencia que se suscitó en el contexto de la colonia Satélite y en sus alrededores, destacan aquellos hechos relacionados a conflictos entre pandillas en los cuales participan en su mayoría jóvenes. Por ejemplo, un enfrentamiento entre pandillas en la colonia General I. Martínez, dejó dos lesionados y al parecer uno de ellos falleció horas más tarde.³¹¹ En esta misma colonia, días después asesinaron a un joven de 14 años, le dispararon dos sujetos a bordo de una motocicleta.³¹² Asimismo, otra riña aconteció en la colonia Arbolitos, la cual dejó como consecuencias varias personas lesionadas y una persona fallecida.³¹³

Además, el último fin de semana de mayo, el viernes 26, justo en la colonia Satélite, se registró una balacera que dejó una persona sin vida.³¹⁴ Asimismo, una persona fue asesinada y dos días después se encontraron sus restos en diferentes partes de la ciudad, algunos de ellos fueron encontrados en la colonia Simón Díaz, vecina de la Satélite.³¹⁵

Por otro lado, dos jóvenes de 18 y 17 años de edad fueron retenidos por vecinos de la colonia Satélite al intentar asaltar un negocio de manera violenta.³¹⁶ También, fue detenido otro joven de 22 años por robar con violencia en la colonia Progreso.³¹⁷ De tal manera que se deja ver la realidad de inseguridad para transitar por las calles de la zona exponiéndose a ser víctimas de robo, asalto, o violencia. Un contexto de muerte en las calles en días cotidianos y de cuerpos incompletos reducidos a ser tratados como objetos, retirándoles subjetividad alguna. Además de vivir en un espacio en el que los grupos pandilleros son importantes por los efectos que tienen en la población, en el que pareciera que las juventudes tienen acceso inmediato a ellos por sentido de pertenencia e incluso por saberse temidos o respetados por los demás desde esta lógica de la violencia.

³¹¹ Martínez, A., “Dos lesionados de bala, saldo de riña en la General I. Martínez”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 13 de junio de 2017, (sec. Policía).

³¹² Martínez, A., “Asesinan a menor en la General I. Martínez”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 26 de junio de 2017.

³¹³ Ramos, G., “Asesinan a un hombre durante riña en arbolitos”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 20 de junio de 2017, (sec. Policía).

³¹⁴ Ramos, G., “Muere otro sujeto de la balacera en la colonia Satélite”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 2 de junio de 2017, (sec. Policía).

³¹⁵ Ramos, G., “Localizan más partes de hombre descuartizado”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 26 de junio de 2017, (sec. Policía).

³¹⁶ Martínez, A., “Capturan par de supuestos hampones en la Satélite”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 15 de junio de 2017, (sec. Policía).

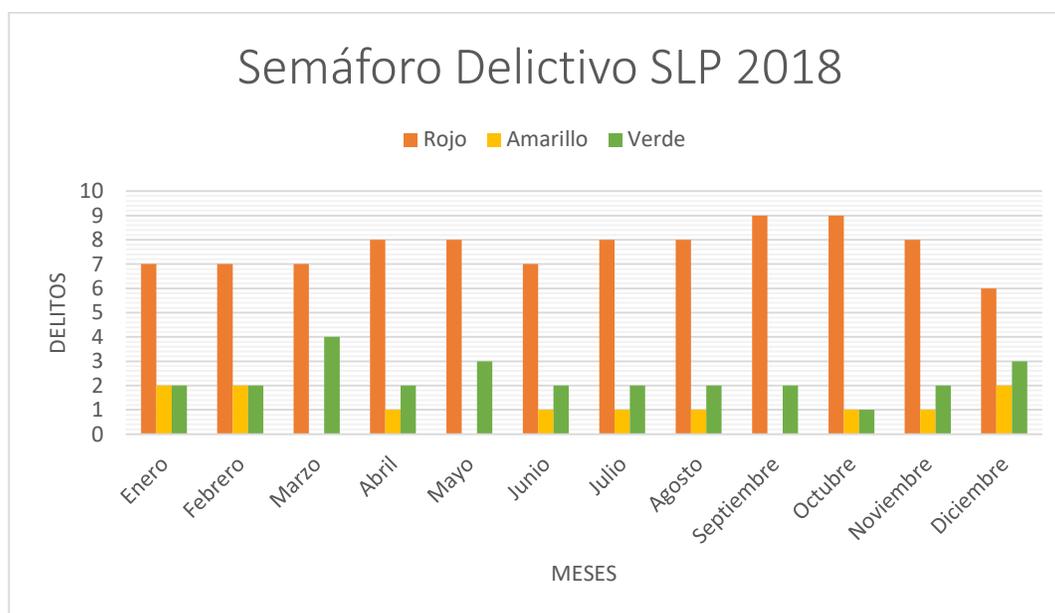
³¹⁷ Martínez, A., “Detienen a sujeto por robo con violencia en la colonia Progreso”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 12 de junio de 2017, (sec. Policía).

En cuanto al año 2018, la gráfica 7 muestra que tanto en septiembre como en octubre el semáforo delictivo presentó 9 focos rojos, sin embargo, se elige el mes de octubre para analizar pues presentó un delito en foco amarillo y solo uno en verde, a diferencia de septiembre que los dos tuvieron menor incidencia por lo que se clasifican en verde.

En este mes, a nivel nacional se presentaron índices delictivos y de violencia en distintos estados y resaltaron además de los estados de la frontera norte, estados como Guanajuato, en el que el robo de combustible y las disputas entre cárteles asfixiaban a la población y registró un crecimiento exponencial de homicidios, que lo llevaron a encabezar la lista de regiones más violentas de México.³¹⁸ En Guadalajara, cerca de 4,500 estudiantes cansados y cansadas de la violencia que viven, marcharon por las calles de la ciudad, asegurando que las autoridades habían fallado en brindarles protección.³¹⁹

En el estado de San Luis Potosí, la violencia estaba formando parte de la cotidianidad en esas fechas y se puede incluso afirmar que esa realidad sigue vigente.

Gráfica No. 8. Delitos de acuerdo al Semáforo Delictivo en la ciudad de San Luis Potosí en el 2018.³²⁰



³¹⁸ “Violencia asfixia a guanajuatenses”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 4 de octubre de 2018, (sec. Sucesos).

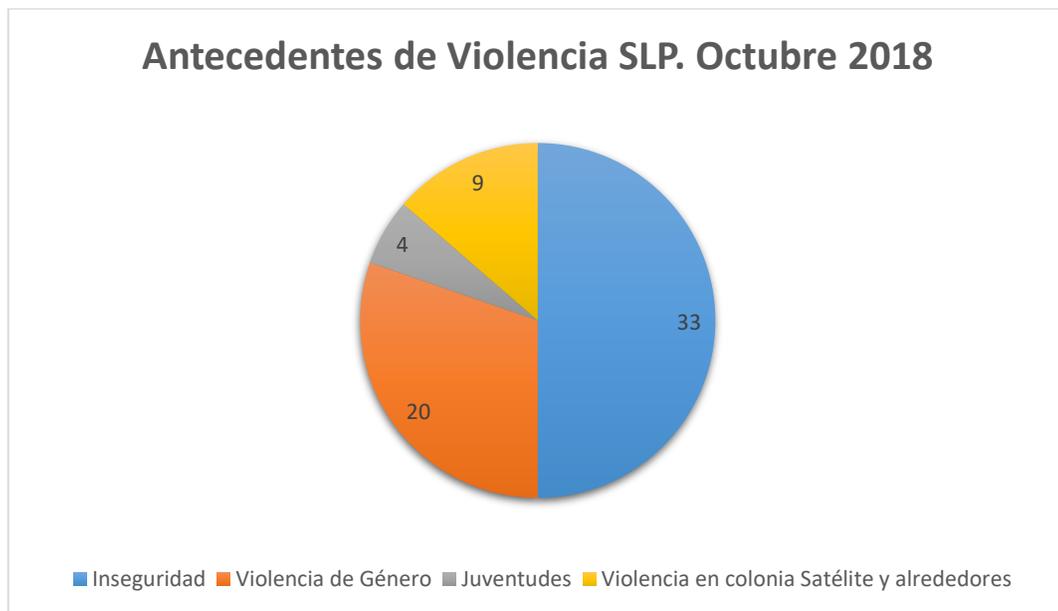
³¹⁹ “Estudiantes marchan contra la inseguridad en Guadalajara”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 11 de octubre de 2018, (sec. Sucesos).

³²⁰ Elaboración propia con base en la información obtenida con el Semáforo Delictivo. Disponible en: <http://slp.semaforo.com.mx/>, [Consultado: [24/03/2019].

En cuanto a la capital potosina, que es de donde emergen los datos de la gráfica No. 7, cabe mencionar que se analizaron las notas referentes a la violencia que se presenta en la ciudad, en específico aquellas que se relacionan con las categorías que se han venido exponiendo en los análisis de los años previos. Se encontraron entonces 66 noticias al respecto, pero además se destaca en esta ocasión la prevalencia de diversos delitos de venta y posesión de drogas, de las que resalta el “cristal” y en donde están involucrados en su mayoría jóvenes.

Entonces, las 66 noticias se integran de la siguiente manera y según la gráfica No. 8, de las cuales se mencionarán algunas de ellas para tener un panorama más claro de la realidad en la ciudad. Se inicia con la categoría de inseguridad, en la que sobresale el hecho de la violencia que ocurre en las periferias de la ciudad, pues jóvenes de estos contextos han relatado, entre otras cosas, haber perdido hermanos y otros parientes, derivado de la vinculación con el tráfico de drogas.³²¹

Gráfica No. 9. Antecedentes de violencia en San Luis Potosí. Delitos en octubre de 2018.³²²



³²¹ Pacheco, R., “Sobresale San Luis por violencia en la periferia”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 20 de octubre de 2018, (sec. Soledad).

³²² Elaboración propia con los datos obtenidos de la revisión periódica en el periódico San Luis Hoy del mes de junio de 2017.

Asimismo, los casos de violación también aumentaron 11% respecto al año anterior,³²³ lo cual refleja que la violencia estructural está siendo parte cada vez más de la vida de los ciudadanos y las ciudadanas. Por otro lado, se presentan situaciones de asesinatos como los mencionados en el año anterior, en los cuales en ciertas calles de la ciudad, personas son asesinadas por sujetos armados.³²⁴

En este sentido, la ciudadanía potosina manifestó estar harta de la violencia, y de la impunidad respecto a la misma, además de la corrupción y las amenazas que representa coexistir en este espacio.³²⁵ Es importante entonces atender esta sensación pues de una u otra manera se hará presente y pudiera ser que las formas de hacerlo generen incluso mayor violencia. Es decir, se tiene una población harta de ser víctima de inseguridad y violencia y además harta de no ser escuchada al respecto y de una justicia que se mantiene ausente. Entonces, las opciones para ir a buscar lo que consideran “justicia”, pudieran llegar a ser de raíz violenta, la que a su vez justificaría ejecutar la violencia en un mundo que se ahoga en ella y en el que no se hace nada al respecto.

Tal es el caso de un grupo de vecinos de una colonia al norte de la ciudad, quienes luego de atestiguar que un hombre intentaba robar el automóvil de uno de ellos, se dieron a la tarea de perseguirlo, atarlo de manos y pies y golpearlo. También, al otro extremo de la ciudad ocurrió algo similar, varios vecinos golpearon a un hombre que intentaba robar una camioneta.³²⁶ De este modo resultan evidentes las formas que las personas encuentran para solucionar la violencia que las victimiza día a día. ¿Será acaso que la realidad coadyuva para que se actúe de esta manera?, o ¿será que la violencia es tan común que se naturaliza en los comportamientos propios?, primero para buscar justicia y quizá después para poder existir en un ambiente en el que persiste la agresión y la injusticia.

³²³ Hernández, J., “Robos rebasan los 10 mil casos”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 22 de octubre de 2018, (sec. Ciudad).

³²⁴ Por ejemplo, una persona fue asesinada en Villa Alborada en plena mañana, víctima de los disparos de otros hombres que iban en una motocicleta. En “Ejecutan a un hombre en Villa Alborada” *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 2 de octubre de 2018, (sec. Policía).

³²⁵ Rodríguez, M., “Potosinos, hartos de violencia y corrupción”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 8 de octubre de 2018, (sec. Ciudad).

³²⁶ “Ahora en Puerta Real dan golpiza a un ladrón”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 17 de octubre de 2018, (sec. Policía).

Desde esta perspectiva, no es gratuito lo que les ocurre a las mujeres por ser mujeres en un mundo patriarcal y violento, sumando 20 noticias en el periódico analizado en relación a actos que perpetúan la violencia de género, además de todos aquellos casos que no se nombran, que no se denuncian y que mucho menos son considerados en los medios de comunicación. En este sentido, las cifras de 2018 hasta el mes de octubre, habían registrado 47 muertes violentas de mujeres en el estado de San Luis Potosí, de las cuales sólo 23 se habían considerado como feminicidios, delito que se ha ido incrementando de forma alarmante, pues en 2015 se presentaron ocho casos, el siguiente año once y dieciocho en 2017. Cabe mencionar que según el vocero de Seguridad Pública del Estado, la mayoría de estos delitos se dan en un marco de violencia intrafamiliar.³²⁷

Es así que el estado se caracteriza por tener graves problemas de feminicidios, así como de desaparición de personas y violencia contra las mujeres, ubicándose entre los principales estados del país donde se han cometido feminicidios. Se afirma entonces que el 45% de las potosinas han sufrido algún tipo de violencia física.³²⁸ Estos datos dejan en claro que no obstante a la Alerta de Violencia de Género, la realidad sigue demostrando la escasa atención que se brinda a dicha emergencia estatal.

En este sentido y ante el aumento en la incidencia de la violencia contra las mujeres en el estado y la preocupación que ello ha generado en grupos feministas e instancias académicas, en abril de 2019 se presentó el "Diagnóstico sobre tipos y modalidades de violencia contra las mujeres en el estado de San Luis Potosí". El cual fue elaborado por el Laboratorio de Investigación: Género, Interculturalidad y Derechos Humanos de El Colegio de San Luis, en colaboración con la Maestría en Derechos Humanos, en 20 municipios del estado potosino, incluidos aquellos declarados en Alerta de Violencia de Género.³²⁹

Dicho diagnóstico señala, entre sus principales resultados que, el 86.7% de las mujeres ha vivido algún tipo de violencia al menos una vez en su vida. De las cuales, el 65.5% declara haber

³²⁷ Arriaga, M., "Asesinato de mujeres continúa en aumento", *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 16 de octubre de 2018. (sec. Ciudad).

³²⁸ Pacheco, R., "SL con problemas de feminicidios: Encinas", *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 13 de octubre de 2018, (sec. Ciudad).

³²⁹ "SLP cuenta con diagnóstico sobre tipos y modalidades de violencia contra mujeres", *Expres*, San Luis Potosí, 4 de abril de 2019, (sec. SLP expres). Disponible: www.elexpres.com/2015/nota.php?story_id=195251, [Consultado: 30/05/2019].

vivido violencia por parte de su pareja, además de que el 73% no pidieron ayuda a servicios ni instituciones públicas.³³⁰ Lo anterior, deja ver el panorama poco alentador que existe incluso después de casi dos años de ser emitida la alerta; además de la carente credibilidad de las instituciones públicas que anulan la capacidad de denuncia en un alto porcentaje. No cabe duda que el camino aun es largo para lograr transformar la realidad que viven las mujeres potosinas al respecto.

Entre otros acontecimientos en el análisis de octubre de 2018,³³¹ resalta una noticia respecto a un feminicidio más en el cual la víctima fue una joven de apenas 22 años de edad quien presentaba huellas de abuso sexual. Se sospecha que el culpable era alguien cercano a ella.³³² En suma, cerca de la colonia Satélite, se presentaron diversos hechos relacionados con la inseguridad y la violencia, por ejemplo, el cuerpo de un hombre sin vida fue encontrado con rasgos de haber sido violentado. Esto ocurrió al sur de la ciudad en la colonia Viveros de Satélite.³³³ Así mismo, prevalecen al igual que en los años anteriores, las noticias que a su vez involucran en su mayoría a juventudes, y que se relacionan con riñas entre padillas de la zona.

En este sentido, el director de la Policía Estatal dio a conocer los puntos conflictivos en la ciudad, además informó que existe un aproximado de 50 grupos pandilleriles en diferentes colonias de las periferias, dentro de ellas destacan al sur, las colonias Satélite, Santa Fe, General I. Martínez y Arbolitos,³³⁴ en las que constantemente se les aseguran a los jóvenes armas de fuego de elaboración propia. Además, se dice que muchos de estos jóvenes son captados por la delincuencia organizada y a su vez son inmiscuidos en delitos relacionados principalmente con el narcomenudeo.³³⁵

³³⁰ *Ibid.*

³³¹ Véase las siguientes notas: “Individuo lanzó agua caliente a su pareja”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 5 de octubre de 2018, (sec. Policía). “Individuo quemó su casa con la esposa adentro”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 6 de octubre de 2018, (sec. Policía).

³³² “Otro feminicidio; asesinan a joven en La Misión”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 31 de octubre de 2018, (sec. Policía).

³³³ “Asesinan a un hombre y lo tiran encobijado”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 24 de octubre de 2018, (sec. Policía).

³³⁴ Por ejemplo, en la colonia los Arbolitos, una riña pandilleril dejó tres heridos, además de que impidieron que la policía intercediera e incluso uno de ellos también resultó herido. (“Tres heridos, en descomunal riña en la Col. Los Arbolitos”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 9 de octubre de 2018, (sec. Policía)).

³³⁵ Arriaga, M., “Operan en la ciudad 50 grupos pandilleriles”, *San Luis Hoy*, San Luis Potosí, 17 de octubre de 2018, (sec. Ciudad).

De esta manera, se considera que los antecedentes de violencia que se viven tanto en el país, el estado, la ciudad y la zona específica en la que coexisten las y los estudiantes que conforman la población de estudio, coadyuvan en la conformación de un imaginario colectivo que delimita las formas en las que se conciben los actos violentos y agresivos. Además, es interesante reflexionar que dichas formas que se observan en el exterior de sus hogares, pueden trasladarse al interior de ellos, es decir, si el ambiente emite señales de que la violencia es “normal”, las personas se pueden llegar a acostumbrar a ella y a reproducirla en sus vidas cotidianas.

CAPITULO TERCERO

ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL NOVIAZGO, EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NO. 25

El presente capítulo recoge la información obtenida a partir de los instrumentos de evaluación cuantitativa y cualitativa. En un primer momento se muestran los resultados organizados por categorías de análisis, se exponen primero los de la fase cuantitativa, para luego concentrarnos en las categorías que emergieron en la fase cualitativa. Dichos resultados describen la realidad que perciben las juventudes respecto a la violencia en el noviazgo y su amplio espectro de factores que influyen y coadyuvan a su existencia.

Posteriormente, se presenta la discusión que conjunta ambas fases y su relación con la teoría expuesta en los capítulos anteriores, mediante la que se responderán los objetivos específicos que en su conjunto conforman el objetivo general de esta investigación.

3.1. Resultados

El análisis de esta investigación se sustenta en los resultados obtenidos mediante los instrumentos de evaluación utilizados; los cuales recogen las perspectivas, experiencias y reflexiones de la población que se estudió, que es conformada por juventudes, (mujeres y hombres) estudiantes del Colegio de Bachilleres plantel No. 25. Previamente se especificó que los motivos que llevaron a elegir esta población están relacionados con resaltar la importancia de las juventudes como subjetividades con posibilidades de transformar la realidad desde sus propios horizontes, y no desde las exigencias del mundo adultocéntrico que tiene a excluirlas.

Asimismo, se eligió a este plantel considerando el contexto social en el que está ubicado. Atravesado por un espiral de violencia estructural y vulnerabilidad social que le otorga características de inseguridad al ser considerado además uno de los cuatro polígonos más violentos de San Luis Potosí. Cabe señalar que el tipo de investigación es transversal y explicativa, considerando la temporalidad determinada del estudio y el énfasis en la explicación e interpretación del fenómeno de la violencia, desde las representaciones que las y los estudiantes infieren de su realidad.

Se utilizó una metodología mixta para así poder hacer un análisis conjunto e integrado y a su vez lograr un mayor entendimiento del tema en cuestión. Cabe mencionar que en cada fase se utilizaron técnicas para la obtención de información específicas, explicadas posteriormente. Ahora bien, el proceso de negociación fue con los directivos del Colegio de Bachilleres de este plantel, en específico con el director, el Maestro Armando Ramírez Bautista, quien aprobó la realización de esta investigación y brindó accesibilidad al plantel, siempre y cuando los días de aplicación fueran consensuados para evitar interrupciones en el programa académico de las y los estudiantes.

Posteriormente con el subdirector del turno vespertino expuso su interés por que se abordará la temática pues aseguró que el fenómeno de la violencia en el noviazgo es una cuestión que preocupa a las autoridades del plantel. De igual manera aprobó la realización de la fase cualitativa específicamente en el turno que él dirige.

3.1.1. Fase Cuantitativa

Como técnica cuantitativa se utilizó un instrumento compuesto por 3 escalas y 1 encuesta ya validadas y con evidencias de confiabilidad, estas son:

- a) Escalas de mandatos de género, del autor Gerardo Macías Valadez-Márquez en 2017
- b) Escala de violencia e índice de severidad de Rosario Valdez-Santiago, et. al. de 2005
- c) Escala de desensibilización de la violencia para adolescentes, creado en 2016
- d) Encuesta de violencia en el noviazgo, tomada de la escala de violencia e índice de severidad. (inciso b)

Cabe mencionar que, para esta investigación, los instrumentos utilizados se validaron mediante el criterio de validez de contenido, que se basa en validación por expertos, quienes fungen como jueces en la garantía de que dichas escalas son pertinentes a aplicar de acuerdo a sus contenidos, a la población, al tema en cuestión y al contexto al cual van dirigidas. Los jueces se conforman por quien dirige esta tesis, la Dra. Maria de Lourdes Uribe Soto, por quien la asesora, el Dr. José Alfredo López Huerta, además del Dr. Sebastián Galán, quien asesoró la recopilación de los instrumentos y la aplicación y las modificaciones iniciales a la base de datos. Mismos que posteriormente fueron analizados con ayuda del programa estadístico SPSS.

Dicho instrumento se aplicó a una muestra representativa de la población, considerando a los dos turnos del plantel; los y las informantes fueron elegidas mediante el muestreo probabilístico aleatorio (al azar simple) y considerando ambos sexos, ya que todos los elementos que forman parte de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, además de conocer ambas percepciones de la temática. Entonces, la muestra se eligió teniendo en cuenta su tamaño según el parámetro poblacional que es de 1450 estudiantes, considerando un 95% de intervalo de confianza y 5% de margen de error, resultó que la muestra representativa debía ser de mínimo 304.³³⁶ Sin embargo, se decidió hacer 400 aplicaciones para dar margen a aquellas que se pudieran llegar a descartar.

A. Características sociodemográficas

Se trabajó entonces con un total de 322 personas, de las cuales el 42.9% fueron hombres y el 56.8% mujeres. Quienes se encuentran en un rango de edad de 15 a 19 años, teniendo como media en edad 17.09 años. Cabe mencionar que para en esta fase se trabajó con ambos turnos, el 46.3% de los y las informantes fueron del turno matutino y el 53.7% del vespertino. Asimismo, 32.9% estudian el segundo semestre, 32.6% el cuarto y 34.5% el sexto semestre.

Se resalta que, según sus respuestas, el 85.4% refieren haber experimentado estar en un noviazgo y/o noviazgos, y el 41.3% menciona que sus noviazgos han tenido una duración menor a 3 meses., este periodo de tiempo resulta ser el más común en esta muestra. De ahí desciende hasta el menor de los casos con un 11.5%, lo que corresponde a relaciones de más de dos años. Se infiere entonces que, en su mayoría las experiencias que se reflejen en estos resultados, corresponderán a noviazgos cortos.

Asimismo, la mayoría refiere no haber vivido violencia dentro de sus núcleos familiares, y solo el 25.5% ha tenido experiencias violentas en sus familias, sin embargo, cabe mencionar que estos datos pueden estar influenciados precisamente por la normalización de la violencia que existe, ya que existen representaciones de la violencia como la económica o la psicológica que no suelen ser percibidas como tal. Empero, el 65.5% coincide que dentro de sus hogares existe consumo de alcohol, al menos por alguno de sus miembros. Ahora bien, hablando del aspecto familiar, son pocos los padres y madres de familia que acceden a estudios universitarios

³³⁶ Argibay, J. C., "Muestra en investigación cuantitativa". *Subjetividad y procesos cognitivos*, 2009, vol. 13, p. 13-29.

y de posgrado, la mayoría ha concluido la educación académica hasta la secundaria en el caso de las mamás, con un 36.6%, y el bachillerato en el caso del 32.9% de los papás. Siendo ellas quienes presentan menores casos en educación superior.

Con los datos anteriores, se pueden hacer inferencias respecto al entorno sociodemográfico de los y las participantes de esta investigación, mismo entorno que a su vez crea las condiciones materiales e inmateriales desde las cuales se construyen estas subjetividades.

B. Escala de mandatos de Género

Esta escala tiene la finalidad de determinar aspectos heteronormativos, desde una perspectiva tradicional-patriarcal, para ambos géneros (masculino y femenino), además de ahondar en aspectos de la sexualidad. A partir de las creencias en torno a cómo se debería comportar una mujer y un hombre, de acuerdo a estos modelos normativos dictados por la cultura e internalizados por la sociedad.³³⁷

Aunque esta escala haya obtenido alta confiabilidad en población potosina en su proceso de construcción, es importante mencionar la obtenida en la población aquí analizada, pues con base en esos resultados se tiene la seguridad que la información resultante es fiable. El análisis de fiabilidad se hizo considerando los valores del Alfa de Cronbach, teniendo en cuenta que, en ciencias sociales los valores aceptados como fiables son a partir de .7, y que, mientras más se acerquen al 1, serán entonces más confiables. En este sentido, la siguiente tabla muestra los valores de Alfa de Cronbach de esta escala, primero a nivel general y luego por cada una de sus subcategorías.

Tabla No. 1. Confiabilidad de la Escala de Mandatos de Género.

Alfa de Cronbach	Categoría/Subcategoría
.915	Escala de Mandatos de Género completa

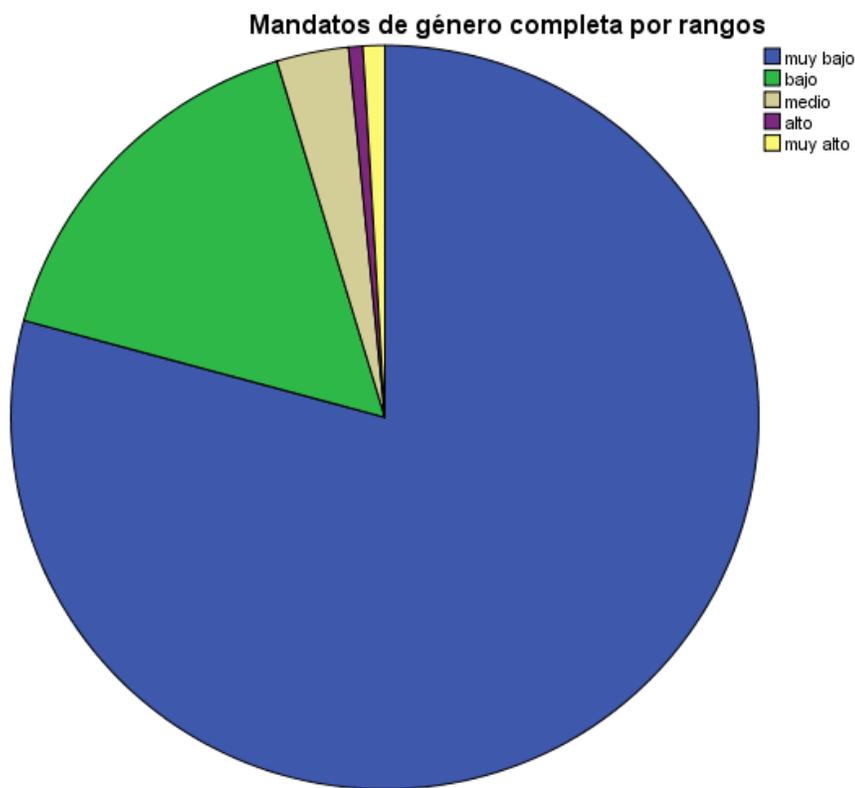
³³⁷ Macías Valdez-Márquez, G. y Luna-Lara, M.G., “Validación de una escala de mandatos de género en universitarios en México”, *Ciencia UAT*, 2018, vol. 12, núm. 2, p. 70.

.906	Mandato de Pasividad Femenina
.810	Mandato de Potencia erótica
.775	Mandatos Femeninos relacionados con el Cuerpo
.835	Mandatos de Género de predisposición al amor
.805	Mandatos de Género femeninos de abnegación.
.849	Mandatos Sexuales Masculinos de virilidad

Como se observa en la tabla, todas las categorías y por ende la escala en general, tienen puntuaciones que denotan la confiabilidad de los resultados, los cuales, a su vez demuestran que la muestra estudiada se sitúa con puntuaciones bajas, por lo cual y con la finalidad de analizar estas puntuaciones, los resultados de ésta y de las demás escalas que conforman el instrumento cuantitativo fueron organizadas por rangos. Mismos que se construyeron a partir de la totalidad de las puntuaciones por escala y por cada categoría de la misma; por ejemplo, la Escala de Mandatos de Género está compuesta por una totalidad de 29 ítems, y cada uno de ellos pudo ser puntuado por los informantes de 1 a 5, considerando que a mayor puntuación, mayor presencia de violencia. Entonces, para esta escala existe un rango total de 116 puntos, con un valor mínimo de 29 y máximo de 145. De tal manera que, el rango total fue dividido equitativamente en cinco partes (rangos): muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

En este sentido, dicha escala ubica a la mayoría de la muestra en un rango considerado como muy bajo en cuanto a los mandatos de género se refiere, pues la media general de toda la escala apunta al 64.9% de la población, la cual se encuentra entre los valores de dicho rango, tal como se muestra en la Gráfica No. 10.

Gráfica No. 10. Resultados de Escala de Mandatos de Género.



Es decir, en estas juventudes, en general no se perciben creencias relacionadas con los estereotipos de género prescritos en los procesos de socialización. Se infiere entonces que las y los jóvenes se conducen sin distinciones de género significativas y sin pautas comportamentales a seguir según su género. La escala está compuesta por seis subcategorías que en su conjunto logran medir los mandatos de género desde sus distintas áreas de representación, las cuales se muestran a continuación:

- a) Mandatos sexuales femeninos relacionados con la pasividad femenina. Que hace referencia al ceder el control y a comportamientos en torno a la sumisión.
- b) Mandatos sexuales masculinos relacionados con la potencia erótica. Enfocados a las actitudes de querer y estar dispuestos o dispuestas a tener relaciones sexuales siempre.
- c) Mandatos de género femeninos relacionados con el cuerpo y lo que respecta al cuidado físico e que se proyecta al exterior.
- d) Mandatos de género femeninos relacionados con la predisposición al amor, representados mediante la necesidad de tener pareja y procrear.

- e) Mandatos de género femeninos relacionados con la abnegación. En decir, mide aquellas conductas que reflejan complacencia y bondad prescritas.
- f) Mandatos sexuales masculinos en con relación a la virilidad en función del tener muchas parejas.

Como se puede apreciar, cada una de las subcategorías está enfocada a lo femenino y a lo masculino, por lo que se esperaría que las mujeres que respondieron el instrumento presenten una tendencia a puntuar más alto en los incisos a), c), d) y e). Así como también se esperaría que los hombres presentaran puntuaciones más altas en las restantes, sin embargo, es interesante enfatizar que en ninguna de las subcategorías se encontró diferencia significativa entre hombres y mujeres. Además de insistir en que según lo que respondieron, cada una de ellas se ubica en el rango muy bajo, resaltando que solamente el mandato de virilidad se ubicó en un rango más elevado (bajo), en las respuestas de los hombres.

C. Encuesta de violencia en el noviazgo

La encuesta de violencia en el noviazgo, está dirigida a las personas que tuvieron o tienen una relación de noviazgo y se contesta con base a las experiencias vividas dentro del contexto con la pareja. Asimismo, se compone por cuatro subcategorías que miden este tipo de violencia desde aspectos como:

- a) El control ejercido por una de las partes.
- b) La violencia psicológica representada al denigrar e ignorar a la pareja.
- c) Violencia física, que involucra agresiones como golpes, jalones, o amenazas de los mismos, entre otras.
- d) Violencia sexual, dirigida a las representaciones de maltrato en las experiencias sexuales en el noviazgo.

Cabe señalar que cada una de las subcategorías, y la escala en sí, corresponden a los criterios de fiabilidad mencionados líneas arriba, por lo que se asegura que los datos son confiables. Tal como se muestra en la Tabla 2, los valores están por arriba de .7

Tabla No. 2. Confiabilidad de la Encuesta de Violencia en el Noviazgo.

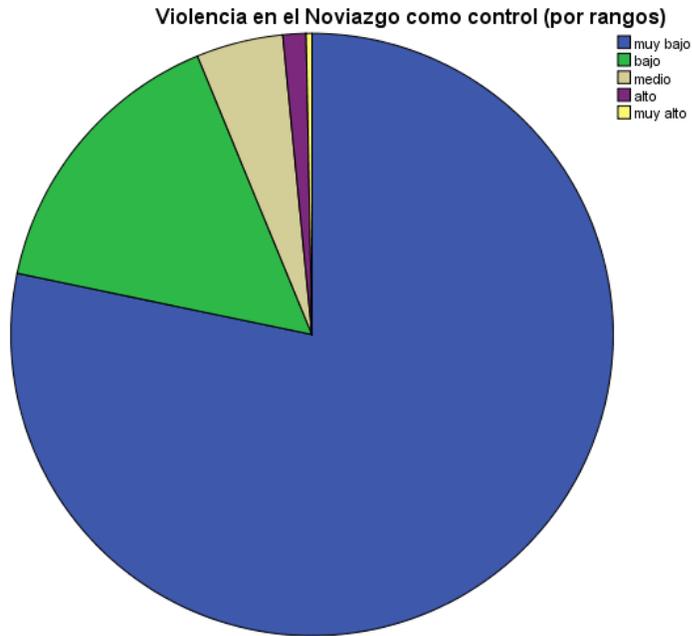
Alfa de Cronbach	Categoría/Subcategorías
.922	Encuesta de violencia en el noviazgo
.825	Control
.773	Violencia Psicológica
.844	Violencia Física
.739	Violencia Sexual

Asimismo, cada una de las subcategorías, igual que en el instrumento anterior, obtuvieron como resultado valores ubicados en el rango considerado como muy bajo, lo cual denota que la violencia en el noviazgo a nivel general de esta población, tiende a presentarse poco, pues el 91% de la población se encuentra en este nivel en la escala en general. (Véase tabla no. 3). Empero, a pesar de lo anterior, es importante mencionar que dentro de los bajos niveles de prevalencia, aquella que fue puntuada con valores más altos fue la subcategoría referente a la violencia como control, teniendo un porcentaje de 78.3% (Gráfica No. 11) de personas con niveles bajos de este tipo de violencia, en comparación con los otros que obtuvieron los siguientes: 91,6% en violencia psicológica (Gráfica No. 12), 95% en violencia física (Gráfica No. 13) y 94.4% en violencia sexual (Gráfica No. 14).

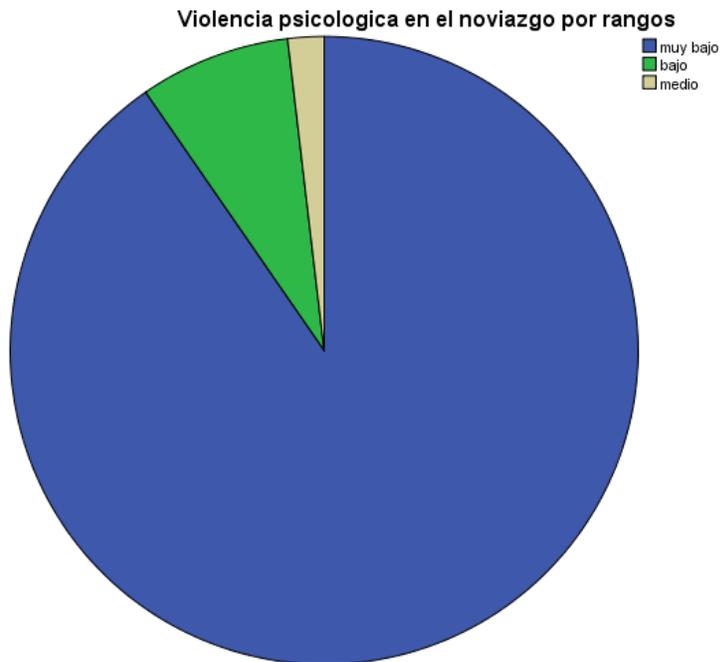
Tabla No. 3. Resultados de Encuesta de Violencia en el Noviazgo.

	Frecuencia	Porcentaje
Válido muy bajo	293	91.0
bajo	22	6.8
medio	7	2.2
Total	322	100.0

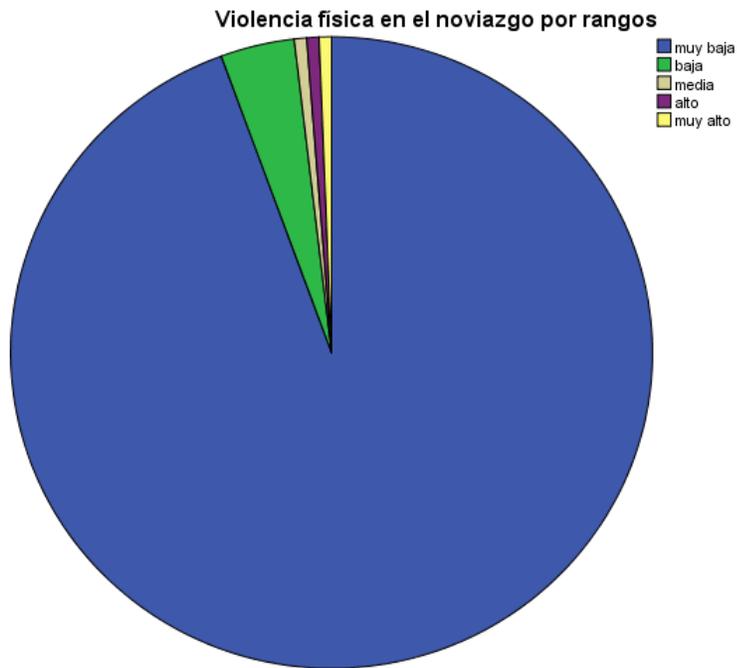
Gráfica No. 11. Resultados de la categoría de Violencia en el noviazgo mediante el control.



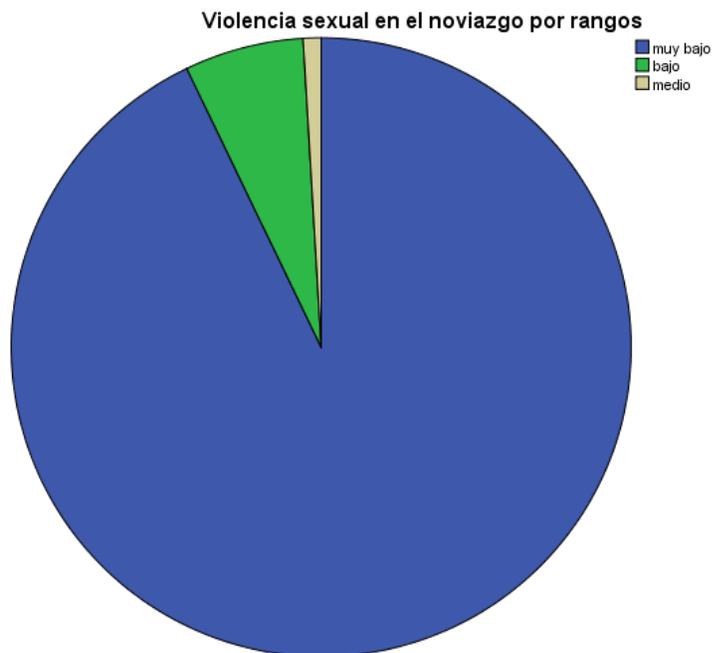
Gráfica No. 12. . Resultados Violencia Psicológica.



Gráfica No. 13. Resultados Violencia Física



Gráfica No. 14. Resultados de Violencia Sexual.



Las cifras y gráficas anteriores demuestran que las tres últimas modalidades de violencia tienen menor prevalencia en esta población que la referente al control, pues un mayor número de personas respondieron con bajas puntuaciones. Con lo que se infiere que, la minoría de informantes que vive violencia en el noviazgo, la vive desde este ámbito, desde el control y el dominio de la subjetividad de la pareja.

Tampoco se encontraron diferencias significativas respecto al sexo, por lo que se puede decir que aquellas personas que presentan experiencias relacionadas con maltrato en sus relaciones, pueden ser tanto hombres o mujeres.

D. Escala de violencia e índice de severidad

La escala de violencia e índice de severidad, está orientada a medir la violencia hacia las mujeres, sin embargo, para esta investigación se aplicó también a los jóvenes que conforman la muestra. Además, la escala permite establecer una dimensión de daño emocional y físico de las acciones violentas.³³⁸ Se conforma por cuatro subcategorías enfocadas a distintos tipos de violencia y niveles. Cada una de ellas, así como en su conjunto en la totalidad de la escala, tienen bases confiables de acuerdo a los valores de fiabilidad de Alfa de Cronbach, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 4. Confiabilidad de la Escala de Violencia e Índice de Severidad.

Alfa de Cronbach	Categoría/Subcategoría
.949	Escala de Violencia e Índice de Severidad (completa)
.877	Violencia Psicológica
.861	Violencia Física
.950	Violencia Física Severa
.914	Violencia Sexual

³³⁸ Valdez-Santiago, R. *et. al.* “Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas”, *Salud Pública de México*, 2006, vol. 48, p. 221.

Ahora bien, el rango en el cual se ubican los resultados de la media de esta escala coincide con las anteriores, pues todas ellas se sitúan en el espacio de las puntuaciones muy bajas, el 95.3% de la población coincide en este nivel, ubicando a la media en el 76.7%. Sin embargo, ocurre también que, dentro de los bajos valores, se percibe que es más común la violencia psicológica pues la media en el nivel muy bajo se reduce a 72%%, dato que aunque no resulta estadísticamente significativo, es interesante analizar pues se refiere a que las representaciones de la violencia en los noviazgos de estas juventudes, tienden a ser en esta modalidad. En contraste con el resto de las subcategorías, pues la media en violencia física ubica en el 81.4%, la violencia sexual en 85.1% y la violencia física severa en 93.2%. A continuación, se muestra la tabla correspondiente a la escala completa.

Tabla No. 5. Resultados de Índice de Severidad de la Violencia.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	muy bajo	307	95.3
	bajo	8	2.5
	medio	4	1.2
	Alto	2	.6
	muy alto	1	.3
	Total	322	100.0

E. Escala de desensibilización de la violencia para adolescentes

Se integró esta escala en el instrumento puesto que se considera que la poca sensibilidad que se tiene hacia la violencia, influye en gran manera en la normalización desde la cual es vista, lo cual puede llegar a invisibilizar su existencia y a limitar la posible transformación, o incluso, puede incrementar los índices de la violencia existente. En este sentido, por desensibilización de la violencia se entiende que ocurre como resultado de la constante exposición a la violencia en el entorno, ya sean en la realidad o en el mundo mediático. Que puede mostrar una disminución en las respuestas emocionales, físicas o incluso fisiológicas que generalmente causarían la violencia.³³⁹

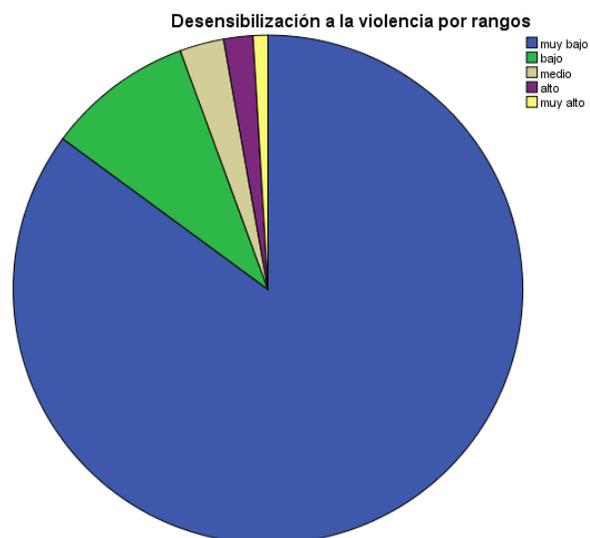
³³⁹ F. Galán Jiménez, J. S., y Preciado Serrano, M. L., “Desensibilización a la violencia, una revisión teórica para la delimitación de un constructo”, *Uaricha*, 2014, núm. 25, p. 70.

En este sentido, la desensibilización a la violencia, además de la normalización, puede generar respuestas positivas ante ella. Ahí reside la importancia de conocer la perspectiva de los y las jóvenes al respecto. La escala cuenta con tres subcategorías encargadas de medir las respuestas positivas que se pueden llegar a tener ante la violencia, como lo son: el disfrute al ejercer la violencia psicológica, o bien, el disfrute al presenciarla y la diversión al presenciar violencia física.

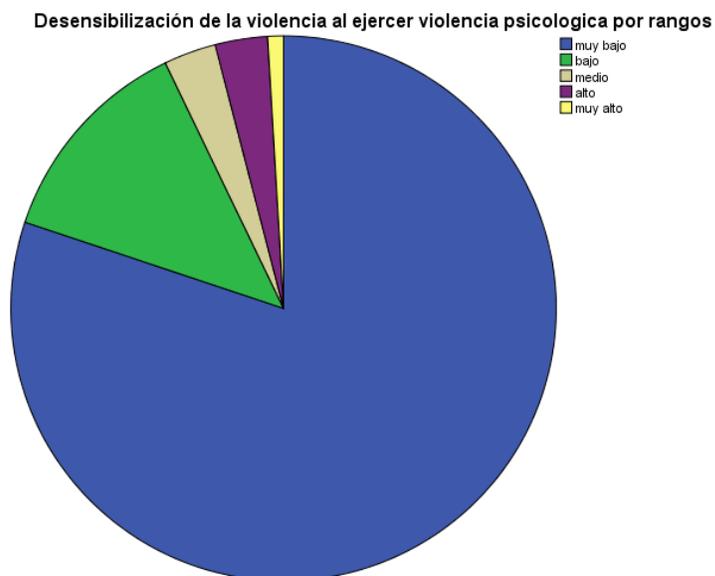
Esta escala confirma la generalización del instrumento en el rango más bajo, situando a la media de la población en el 71.1%, siendo la escala menor puntuada en este nivel, lo cual quiere decir que la desensibilización a la violencia es más común para estas juventudes que los mandatos de género, la violencia en el noviazgo y la severidad de la violencia. Asimismo, se observa que la categoría que podría expresarse más frecuente es el disfrute al ejercer la violencia psicológica, ya que la media se ubica en el 70.8%, en comparación con la categoría de disfrute al presenciar violencia psicológica que puntúa el 84.2% y la de diversión al presenciar la violencia física concentra en el 75% de la población en la media. Es decir, la mayor parte de la muestra se concentra en las puntuaciones más bajas, mientras que, en la categoría de disfrute de la violencia psicológica, las puntuaciones se distribuyen a rangos más altos y por ende, con mayor representación de violencia. (Véase Gráficas de No. 15 a No. 18)

Por ejemplo, suelen ser más sensibles al presenciar la violencia en el noviazgo en otros y otras, es más común que identifique la violencia de esta manera, tanto la psicológica como la física. Sin embargo, cuando son ellos o ellas quienes ejecutan violencia de tipo psicológico, la sensibilidad disminuye y con ello la capacidad de reconocer que están siendo violentos o violentas. Dichas dinámicas inclusive pueden ser vistas como juego y por eso tiende a ser esta área la que muestra mayor desensibilización y por ende posibilidades a la normalización y menores respuestas de alerta ante la violencia.

Gráfica No. 15. Resultados de la Escala de Sensibilización de la Violencia para adolescentes.

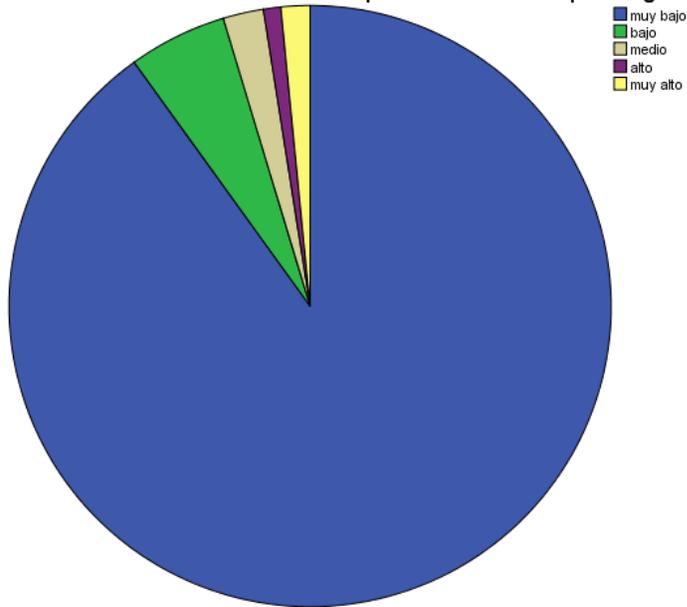


Gráfica No. 16. Resultados de disfrutar ejerciendo violencia psicológica.



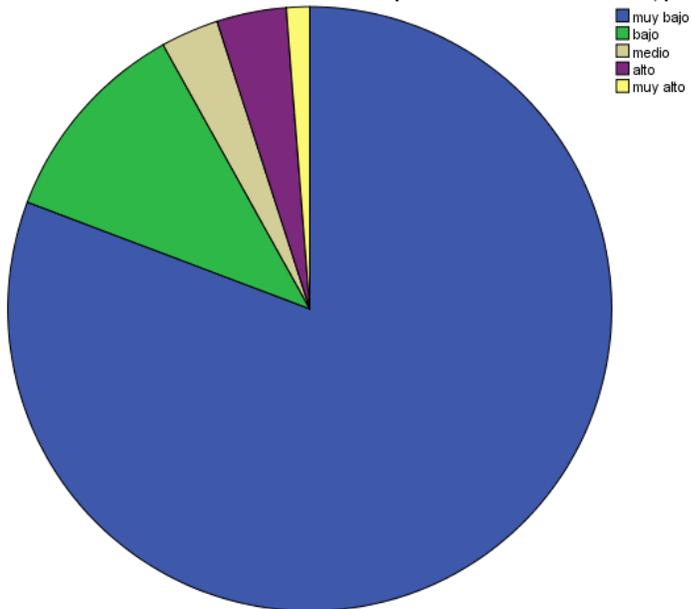
Gráfica No. 17. Disfrutar presenciando violencia psicológica.

Desensibilización de la violencia al presenciar violencia psicológica por rangos



Gráfica No. 18. Diversión al presenciar violencia física.

Desensibilización de la violencia al presenciar violencia física, por rangos



3.1.2. Fase Cualitativa

Para esta fase, se hizo uso de la entrevista cualitativa semiestructurada, con la finalidad de conocer información a mayor profundidad, ya que, es más íntima, flexible pero centrada en el tema en cuestión. Entonces, se realizaron entrevistas semiestructuradas a estudiantes del turno vespertino, debido a que según información obtenida por las autoridades del plantel y por quien dirige esta tesis, la problemática es mayor en las y los estudiantes del este turno. Cabe mencionar que los y las informantes claves se eligieron de inicio mediante el muestreo propositivo, es decir, se eligieron informantes en función del tipo, esto es, a juventudes de un plantel y turno específicos y de un rango de edades. Posteriormente, se utilizó el muestreo por voluntarios, que se refiere a aquel que toma en cuenta a los informantes que consideran tener el conocimiento o la experiencia en el tema.³⁴⁰ Cabe mencionar que en esta etapa, fue mayor el número de voluntarias, pues pocos fueron los muchachos que decidieron participar en la investigación.

Asimismo, las entrevistas se analizaron con base en el muestreo teórico de Anselm Strauss, el cual parte de las categorías de análisis teórico desde las que se sustenta la investigación, y delimita el número de entrevistas de acuerdo a la saturación teórica de dichas categorías. En esta ocasión fueron 13 las personas informantes en esta fase, de las cuales, cuatro son hombres y 9 mujeres.³⁴¹ Quienes brindaron información de gran interés, presentada a continuación por categorías.

A. Modalidades de Violencia en el noviazgo

I. El control y la dominación, vehículos de violencia

Si bien es cierto, las juventudes construyen maneras particulares de relacionarse y expresarse dentro de esas relaciones. En lo que respecta a las de pareja, durante el noviazgo dichas formas tienden a edificarse sobre diversas líneas, una de las cuales, es la violencia.

Los primeros indicadores de la violencia en el noviazgo para esta población, resultan ante las fisuras que se hacen en la autonomía de una de las partes cuando la otra inicia a ejercer control respecto de sus actividades, decisiones y estilo de vida. Es decir, cuando se llega a prohibir y a limitar a la pareja respecto a su quehacer cotidiano, se le limita de vestir de cierta

³⁴⁰ Mendieta Izquierdo, G., “Informantes y muestreo en investigación cualitativa”, *Investigaciones Andina*, 2015, vol. 17, núm. 30, p. 1148-1150.

³⁴¹ Strauss, A., y Corbin, J., *op. cit.* p. 219.

manera, de asistir a actividades de su interés, e incluso de hablar y convivir con ciertas personas. Estos criterios: control y dominación, son considerados para estas juventudes como las principales alertas de la existencia de violencia en un noviazgo. Tal es el caso de las siguientes explicaciones.

Si, como hay una compañera mía que nos platica que su novio es muy controlador. La niña tiene la falda a media rodilla y el novio se la baja, el novio le ha hecho muchas cosas y ella lo perdona, el novio la ha engañado cuatro veces y ella lo perdonó. La insultó, le dijo muchas cosas y ella lo perdonó porque lo ama. Yo si le dije, no deberías hacer eso porque se mira muy feo que un hombre te controle, le dije, no es tu papá para que te ande diciendo eso. Porque le estaba diciendo que se saliera de un taller que para que no fuera porque había puros hombres y ella por quedar bien le dijo que si y se salió. Y yo le dije, o hagas eso porque por él reprobaste esa materia. Es injusto que te trate así, no eres ni si hija ni su esclava.³⁴²

En el caso que expone la informante anterior, es importante resaltar la comparación que hace de la figura que ejerce el control y la dominación de manera aceptable, el padre. Hizo alusión a una figura masculina y además construyó una analogía del ser controlada con ser esclava y con ser hija. Este argumento deja ver las posibles fuentes de aprendizaje de la violencia de las que se hablará posteriormente.

Asimismo, existen modalidades de control que están encubiertas y no llegan a aceptarse que se están viviendo en la relación, se llegan a minimizar y por ende restar de valor al maltrato. Tal como se ejemplifica en el siguiente caso, en el cual la chica no es capaz de reconocer que su novio ha ejercido control sobre ella, pues parece diferenciar en que a pesar de que la limitaba en muchas cosas mediante la prohibición de las mismas, el control no se extendía en la totalidad de los aspectos de su vida. Con eso, ella llega a la conclusión que su novio no tiene el control en la relación.

Mmm... en mi caso no era de que (el novio) tuviera el poder pero si me llegó a prohibir muchas cosas pero no era de que me mandaba en todo.³⁴³

Cabe mencionar que la violencia como control no distingue géneros, pues es ejercida también por las mujeres hacia sus novios. Incluso se menciona que también pueden detonar otros tipos de agresión de ellas hacia ellos y hacia otras mujeres que suelen ver como rivales.

³⁴² Informante 3, mujer, 16 años.

³⁴³ Informante 3, mujer, 16 años.

Asimismo, desde la experiencia de los propios hombres, el control también se traduce en prohibiciones y en tener acceso a decisiones respecto a sus vidas, n el caso del ejemplo, se alude a controlar las redes sociales del otro.

Y también hay muchas mujeres que controlan a su novio, el sábado vine a una parescolar y un muchacho se me quedó viendo, pero no de una cierta manera de que le gustaba. Entonces ahí estaba su novia y se enojó con él y lo aventó y le dijo que no me estuviera volteando a ver. Y entonces ya nosotros nos subimos al salón y la muchacha se me quedaba viendo muy feo, pensé que me iba a hacer o a decir algo.³⁴⁴

(Me controlaba) Diciéndome que no le hablara a ciertas chavas, o prohibiendo que mes les acerque y pidiendo que bloquee a chavas en Facebook.³⁴⁵

II. Celos como precursores del control y la dominación

Ahora bien, en múltiples casos se hace referencia que, los celos resultan ser una modalidad en el ejercicio del control, pues mediante la justificación en ellos se genera una actitud posesiva. Desde esta lógica, el sentirse celosos o celosas debido a la importancia que la pareja tiene para ellos o ellas, es el vehículo que conduce a ejercer el control y el dominio con base en la idea de posesión de la otra o el otro. Pareciera entonces que el hecho de saber a la novia o el novio con posibilidades de observar a alguien más, entablar una plática o una amistad con otra persona, es decir, con posibilidades de existir en un mundo en sociedad, supone poner en riesgo el noviazgo, por tanto, resulta preferible evitar que esto ocurra y la manera para lograr evitarlo está dada mediante prohibiciones.

Eee... los celos, o que son posesivos o posesivas. Haga de cuenta que cuando ya se ve una pareja discutiendo que porque por ejemplo la chava miró a un chavo y le hace escenas de celos donde ya la jalonea o así. Como de, - ¿qué vez?, ¡vente para acá! -. Yo digo que ya ahí empieza a haber violencia.³⁴⁶

Si y varias (risas); es lo que dicen ahorita, noviazgo tóxico, en el cual las personas, las novias, los novios, celan demasiado a la otra persona, hasta el punto de que le prohíben ver a otras personas, familia incluso. Y es algo malo para la salud propia...³⁴⁷

³⁴⁴ Informante 3, mujer, 16 años.

³⁴⁵ Informante 2, hombre, 16 años.

³⁴⁶ Informante 11, mujer, 18 años.

³⁴⁷ Informante 10, mujer, 18 años.

III. Los pecados de las malas mujeres

Además de lo anterior, otra modalidad de violencia emergente en esta categoría fue la relacionada con los insultos hacia el “mal comportamiento” de la mujer, en específico a lo que tiene que ver con la imagen que proyecta hacia los y las demás. Es decir, resulta común que en la violencia verbal los insultos hagan referencia a características consideradas como propias de las “malas mujeres”. Como se lee en la siguiente cita:

Pues no directamente a mí, pero sí a sus amigos, si hubo insulto... pues yo me enteré por ahí que dijo que yo era una moneda barata... que era barata como quién dice. Pero pues a mí me valió en pocas palabras... y pues ya lo vi con diferentes ojos, si lo tenía en una posición pues se me cayó esa imagen, me decepcionó.³⁴⁸

Tuvimos una discusión por un amigo y me dijo muchas cosas que después se arrepintió, pero en el momento sí me calaron... me dijo que con cualquiera me enredaba o que era muy fácil... Realmente no pensé nada, solo dije, pues está enojado, no lo está diciendo de verdad, pero pues las palabras duelen. Pero sí, sabía que estaba enojado y que se le iba a pasar.³⁴⁹

Con el ejemplo de esta última informante, se evidencia también la justificación y la tolerancia que se tiene ante actitudes violentas por parte de la pareja. Se tiene una respuesta de desagrado y de dolor, sin embargo, ella sostiene y justifica que es algo pasajero y es consecuencia de un enojo por parte de él. Enfatiza el arrepentimiento y pareciera entonces que la discusión carece de importancia.

Cabe mencionar que desde esta línea se deja ver los aun presentes estereotipos de género, que tienen inmersa una lista de características de lo que debería o no hacer una mujer. Entonces, en estos casos, dentro de lo prohibido sobresalen las descalificaciones ante la manera en que ellas viven su sexualidad, lo cual es curioso puesto que esos calificativos no operan de manera despectiva para los hombres.

Pues sería en cuestión de, por ejemplo, la mujer... un ejemplo muy fácil y que se escucha por donde quiera... si la mujer tiene varios novios ya la tachan de lo peor; y si un hombre tiene varias novias lo elevan hasta... -ay, eres muy hombre-, o -ay,

³⁴⁸ Informante 11, mujer, 18 años.

³⁴⁹ Informante 13, mujer, 18 años.

eres el mejor-. O sea, la mujer no puede ser igual que el hombre, porque luego luego la tachan de zorra.³⁵⁰

IV. El maltrato más allá de las palabras

Si bien es cierto, la mayoría de las y los informantes manifestó haber experimentado violencia de tipo emocional o psicológica, hubo quienes refirieron experiencias que implicaban la violencia física, como el siguiente caso:

Bueno realmente fueron muchas cosas... una vez estaba yo en mi casa haciendo mi tarea, y de repente él me habló y me dijo, -sabes que, no voy a poder ir a verte porque estoy con mis amigos tomando-. Y una hora después llegó, muy borracho. Y pues llegó a insultarme a mí y a mi mamá, de hecho, me llegó casi a golpear porque me empujaba y pues tuvimos que llamar a unos tíos que vivían cerca de mi casa y pues gracias a Dios que se fue, porque yo lo corría y no, seguía ahí, hasta que llegaron ellos... la verdad sentí mucho dolor. Fíjate que a veces decía, - ¡ay no, lo odio! -, pero realmente lo que más sentía era dolor porque si lo quería mucho. Si lo quería mucho y ver que la persona que quiero me está maltratando de cierta manera pues si me afectaba mucho.³⁵¹

De tal manera que, además de los celos, el control y la dominación, llegan a existir casos en los que la dinámica de la relación implica maltrato físico. Esta informante además comentó que este episodio no fue aislado, sino que, durante ese noviazgo, resultaba ser una constante. En el caso de los muchachos, se observa que son capaces de identificar que están siendo violentados físicamente por sus novias, aunque traten de encubrir esa violencia al justificarla como juego, son conscientes que también llegan a ser víctimas de maltrato físico, e incluso las mismas chicas han identificado situaciones en las que las novias golpean a sus novios.

Una vez yo iba para el centro y estaba una pareja discutiendo, el muchacho estaba golpeando a la novia, y en ese momento nos dimos cuenta que también la muchacha lo golpeaba, le daba puñetazos y así; ahí ya ni como meternos, ni como preguntarles qué pasó.³⁵²

V. La desigualdad genérica de la violencia

La percepción que se tiene con respecto a la violencia en el noviazgo según el género de cada informante tiende a ser desigual, es decir, las mujeres en su mayoría refieren que han experimentado violencia en sus relaciones de noviazgo, incluso son capaces de aceptar haber

³⁵⁰ Informante 11, mujer, 18 años.

³⁵¹ Informante 8, mujer, 18 años.

³⁵² Informante 3, mujer, 16 años.

ejecutado algún tipo de maltrato hacia sus novios. Sin embargo, para los hombres resulta un fenómeno menos común de identificar, incluso hay quien afirma dudar de la existencia de la misma en los noviazgos juveniles.

Lo dudo un poco porque yo pienso que muchos chavos tienen ya cierto raciocinio de que -no debo hacer esto, debo tratar a esta persona con respeto, tampoco tengo que hacer tantas idioteces, tengo que controlarme-... yo diría que, mmm... yo diría que del 1 al 10, la violencia está en un 4.³⁵³

Es importante comparar la puntuación que da el informante anterior pues las que respondieron las mujeres en su mayoría oscila entre 8 y 10 puntos en la misma escala. Además, las representaciones de la violencia para ellos suelen girar en torno a la manera en que son tratados por sus novias, es decir, si ellas no son lo suficientemente cariñosas o atentas, su comportamiento es percibido como violento al ignorar las necesidades de ellos. De tal manera que una de las respuestas al cuestionar a los chicos respecto a las experiencias que han vivido como víctimas de violencia en sus experiencias de noviazgo, fue la siguiente:

Se podría decir que un poco en lo verbal, pero también sus acciones, ya que continuamente era muy fría. O el hecho de que a veces me encaraba ciertas cosas como que yo no avanzaba en la relación o no ponía de mi parte, y, por lo general era ella la que me ignoraba.³⁵⁴

Incluso ellas suelen estar de acuerdo en que no estar lo suficientemente presente puede ser considerado como violencia. Es interesante si se piensa desde la autonomía y la individualidad de cada persona, pues el estar en pareja no tiene por qué implicar una simbiosis de ambas partes, sin embargo, quizá en el imaginario colectivo de estas juventudes, resulte crucial.

Pues sería en cuestión de que no pasaba mucho tiempo con él, no sé si eso tenga que ver, Más como que no les hacía caso como quien dice, los ignoraba (risas).³⁵⁵

Entonces, a partir de la desigualdad entre géneros al percibir y vivenciar la violencia en el noviazgo, se puntualiza que estamos frente a una violencia de género, puesto que atraviesa de manera distinta a hombres y a mujeres, siendo más identificable por ellas pues lo han

³⁵³ Informante 6, hombre, 18 años.

³⁵⁴ Informante 6, hombre, 18 años.

³⁵⁵ Informante 11, mujer, 18 años.

experimentado en mayor medida con sus parejas. Además, coinciden en que la mayoría de las veces la violencia es ejecutada por los hombres.

Pues, es que si pasa, en la mayoría son los hombres que hacen violencia con las mujeres.³⁵⁶

Yo sería más de la idea que el hombre controla más a la mujer, porque hay una palabra que dice que el hombre siempre va a controlar todo. Se puede decir entonces que el 15% de las mujeres controlan la relación y ya lo restante el hombre lo controla.³⁵⁷

Bueno, he visto un poquito que es el hombre... bueno, como yo lo he visto es de una manera es quien siempre es el que toma la iniciativa de –mira, mejor no vamos a hacer lo que habíamos dicho, mejor vamos a este otro lugar-. Siempre con la iniciativa por delante por decirlo así.³⁵⁸

Los ejemplos anteriores hacen referencia a la modalidad de ejercer la violencia mediante el control hacia la vida y decisiones de la pareja, resulta interesante la manera de percibir dicho control y dominación como iniciativa, es decir, pasa a definirse como algo positivo. En este sentido el hombre controlador es proactivo en la toma de decisiones de la relación.

B. Mandatos sociales y de género

I. La dominación de los masculinos en un mundo patriarcal

En el proceso de socialización de las juventudes hay una carga de aprendizajes que van introyectando a partir de los mensajes que reciben de su entorno, los cuales a su vez crean percepciones e imaginarios sociales respecto a cómo es, o cómo debería ser el mundo. Uno de los temas sobresalientes en este aspecto, tiene que ver con la estructura intangible sobre la cual yace el tejido social, esa estructura patriarcal permeada de desigualdades jerárquicas que dotan de privilegios a algunos y mantienen en opresión a otras.

Entonces, se habla de un mundo dominado por algunos, por los masculinos. Dicha dominación se percibe por esta población desde los espacios públicos como lo es el ámbito laboral, hasta en formas más encubiertas en el ámbito privado. En el primero de los casos, la mayoría de las y los informantes coinciden que las desigualdades están presentes.

³⁵⁶ Informante 1, mujer, 16 años.

³⁵⁷ Informante 3, mujer, 16 años.

³⁵⁸ Informante 6, hombre, 18 años.

Por ejemplo, en las fábricas cuando dicen que no, por ejemplo, en lo automotriz, que a la mujer no le dan la misma confianza que al hombre y por ejemplo si se la dan a la mujer, el superior manda a un hombre para que la vigile. O sea, no se cree que sea capaz de hacerlo bien y sola.³⁵⁹

Inclusive, en algunos casos las desigualdades del ámbito laboral han iniciado a ser experimentadas por estas jóvenes, y así, desde una edad en la que inician a explorar sus capacidades para el trabajo, el mundo desigual viene a limitarlas, a reducir los espacios en los cuales pueden ser recibidas y a poner barreras en los cuales no.

Sí, porque, se puede decir que yo quería un trabajo, entonces no me lo quisieron dar, era en una tienda, pero no me lo quisieron dar porque era mujer y el trabajo era de carga. Pero ni siquiera me pusieron a prueba, y si les dije, - si puedo cargar, aunque esté flaquita-, y no me lo quisieron dar y se lo dieron a un niño. Entonces es desigualdad.³⁶⁰

La desigualdad de oportunidades laborales se traduce posteriormente en menores ingresos económicos, lo que puede limitar otras posibilidades emergentes del aspecto económico; además, tomando en cuenta el sistema capitalista que nos atraviesa, aquella persona que tengan mayores ingresos dentro de la relación, será quien tenga mayor control de la misma.

El dinero es fundamental en la sociedad para que baile el perro. Como por decir si dejas de estudiar, si te vas con él, si me engañas, te voy a arruinar la vida, te voy a dejar sin dinero, que nadie te contrate... Si, y puede tener el poder total, y pues quien generalmente tiene el dinero son los hombres.³⁶¹

Se puede decir entonces que existimos es espacios en los que los hombres tienen mayores privilegios que las mujeres, y bajo estas premisas se construye la vida de todos y todas. Los privilegios los hacen estar en supremacía respecto a ellas, es un espacio de poder, resaltando la relación existente entre el poder y el control, pues quien tiene el poder puede controlar a quien no lo tiene.

Aunque quieran hacer equitativas las cosas, siempre debe de haber alguien que domine a la otra persona, entonces yo creo que sí... Y pues son los hombres. Es que siempre los han criado así, siempre han crecido así... que el hombre tiene que ser

³⁵⁹ Informante 11, mujer, 18 años.

³⁶⁰ Informante 3, mujer, 16 años.

³⁶¹ Informante1, mujer, 16 años.

quien domine a la mujer y la mujer la sumisa del hombre que nada más está para servirle a él.³⁶²

Por ejemplo, cuando decimos que uno es más fuerte que la mujer, o –no, lo puedes hacer porque eres mujer-, un ejemplo. No he escuchado muchos casos pero me ha tocado³⁶³

Con el ejemplo anterior queda en evidencia nuevamente la diferencia en las percepciones de los hombres y las mujeres, pues, mientras que, para ellas, la superioridad masculina es una realidad, para ellos es apenas observable. Como se aprecia a continuación.

Pues... creo que eso lo pondría como un punto como de no tanto pero... creo que en ambas cosas esta como equilibrado, o sea hay desigualdad pero creo que es difícil de medir.³⁶⁴

Yo diría que últimamente no, ya no existe tanta desigualdad, bueno si en unos casos, pero es muy pocos. Ya no es tan común como antes.³⁶⁵

No obstante, dicha superioridad da pauta para que ellos se convenzan que cualquier tipo de actitud que transgreda a la libertad de las mujeres es aceptable y carece de relevancia. Entonces, el comportamiento que tienen hacia sus novias, está cimentado en estas ideas de dominio y control.

Pues es que el hombre le va a decir cómo debe comportarse para que quede bien con sus amigos. Que debería callarse, o por ejemplo, que van a ir a una peda y un muchacho va a llevar a su novia, y le va a decir, -compórtate o te dejo- (o sea que no le reclame), y la muchacha por quedar bien con el novio se va a comportar bien o qué tal que a la muchacha no le gusta tomar y el novio le va a decir, -tomas porque tomas- y la estaría obligando a tomar sabiendo que a ella no le gusta.³⁶⁶

Pues como te digo, en la forma de vestirnos en que te empiezan a limitar tus amistades a prohibirte, de que no puedes salir a este lugar sin mí, o que no puedes hacer esto porque no estás conmigo o porque no es para mujeres... como el salir a fiestas, al menos de que vayas con él. Bueno, eso es lo que yo he visto con los muchachos.³⁶⁷

³⁶² Informante 13, mujer, 18 años.

³⁶³ Informante 9, hombre, 18 años.

³⁶⁴ Informante 6, hombre, 18 años.

³⁶⁵ Informante 2, hombre, 16 años.

³⁶⁶ Informante 3, mujer, 16 años.

³⁶⁷ Informante 5, mujer, 16 años.

II. Machismo: Un modo particular de expresar el rol masculino

Un modo de expresión de los masculinos en el sistema patriarcal que les dota de privilegios y les otorga una posición de dominantes, es el machismo, identificado por las juventudes de manera general en la separación que se hace del ámbito público y privado. Es decir, coinciden en que una de las formas más comunes que tiene el machismo de operar es limitando las actividades de la mujer al cuidado de la casa y de la familia, dejando de lado las aspiraciones personales que pudiese tener. Además, si estas exigencias no son cubiertas, la mujer se expone a ser maltratada.

De lo que yo sé (respecto al machismo) es que... por decir, que el hombre a la mujer le prohíba tal cosa. De que la mujer tiene que recoger, barrer y todo eso, de que todo tiene que tener listo y si no lo hace, el hombre le pega a la mujer.³⁶⁸

En este sentido, se infiere que estas percepciones se construyen desde diversas fuentes, que emiten mensajes que luego son introyectados por las personas jóvenes o infantiles, además que estos aprendizajes se confirman con acontecimientos del entorno, lo cual se refleja en la asociación que se hace del machismo con las funciones que se les atribuyen a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Si bien es cierto, la calidad de los medios de comunicación populares, en específico la televisión, constantemente maneja contenidos que resaltan estas dinámicas, sin embargo, las experiencias vivenciales resultan ser fundamentales en la construcción de estas ideas, pues aquellos mensajes que confirman la existencia de comportamientos machistas son vivenciados principalmente en núcleos familiares.

Pues siento que es de esos hombres que a fuerza quieren que la mujer sea o que haga solo una cosa, por ejemplo, que solo sea ama de casa y se dedique al hogar y a los hijos. Yo pienso que eso sería el machismo. Y, bueno, también me ha tocado ver eso con mis hermanos, tengo un hermano que es medio machista, que le dice a su esposa que ella solo debe estar haciendo eso o -no te vistas así, no hagas esto-.³⁶⁹

Bueno, voy a decir varios ejemplos de lo que yo haya visto, por ejemplo: mi primo tiene 19 años y su hermana tiene 23, y su hermana le dice - ¿quieres comer? -, y él no se para de la mesa, mi primo dice -ay, hazme unas tortillas-, (a mano) y le dice, -oye, saliste ayer en la noche? -, y ella le dijo que si, y él, -pero tú no debes de salir-. Y yo me quedé, pero porque ella no debe de salir... entonces le dijo -no, no debes de salir porque eres mujer y eres mi hermana-.³⁷⁰

³⁶⁸ Informante 12, mujer, 18 años.

³⁶⁹ Informante 8, mujer, 18 años.

³⁷⁰ Informante 10, mujer, 18 años.

En estos casos, la aproximación al machismo y con ello a la violencia, es muy cercana; se infiere entonces que los entornos en donde crecen y se desarrollan las y los jóvenes de esta población, están permeados de este tipo de fenómenos. Si bien, quizá no en el núcleo familiar directo, pero si se observan en primas, tíos, etc. Además, es importante destacar las edades de las personas mencionadas en el último ejemplo, pues dejan ver la proximidad con las edades de las juventudes que se están analizando, lo cual denota la existencia de estas conductas en jóvenes, aunque pareciera que es un asunto del mundo adulto.

Entonces, se puede decir que apropian estos comportamientos a partir de un aprendizaje social del entorno, como se enunció líneas arriba, aquel aprendizaje que proviene de la institución familiar suele considerarse el principal factor influyente. Las juventudes alcanzan a percibir que las personas que han estado expuestas a entornos machistas durante su crecimiento, posteriormente lo practican en sus noviazgos con mayor incidencia.

No, mmm... por ejemplo... te voy a dar un ejemplo de mis papás, por ejemplo mi papá trabaja y mi mamá pues tiene su papelería y mi papá... según lo que he visto de chiquita, cuando ella se vestía muy bien mi papá siempre la regresaba, le decía- por qué te vistes así, te ves bien gorda-, y pues yo a veces me quedo pensando, por qué mi mamá lo soporta... pero pues él no tiene la culpa de como es, porque mi abuelo es así, el papá de mi abuelo era así, eran muy machistas y pues mi papá no tiene la culpa de cómo fue educado.³⁷¹

Sí, porque como por decir, muchos hombres machistas le dicen a sus hijos –cuando tu tengas a tu novia tú vas a mandar-, y llega un punto en el que el niño crece y todo y todo lo que aprendió en su casa de la violencia, donde el hombre golpeaba a la mujer, y así fue creciendo y creciendo y ya cuando tuvo su pareja la fue golpeando en ese mismo instante, o sea por un simple hecho de que hizo algo la muchacha y ella le pidió perdón y él se enoja y la amenaza con que la va a dejar, y pues ella por también quedar bien, le dice, - no, no quiero que me dejes, lo voy a hacer todo por ti-.³⁷²

En este caso, no solo se habla del aprendizaje de los hijos hombres respecto al machismo, sino que alude a los comportamientos que tienen las mujeres cuando se encuentran en dinámicas que lo involucran. Esta informante ejemplifica cierta tolerancia justificándola con el hecho de

³⁷¹ Informante 7, mujer, 17 años.

³⁷² Informante 3, mujer, 16 años.

“quedar bien” con el otro, además de la necesidad de no ser abandonada. No obstante, es interesante analizar lo que ocurre cuando las mujeres rechazan estos comportamientos de sus parejas y se empoderan, pues según los resultados obtenidos en esta fase, cuando ocurre eso, los conflictos tienden a exacerbarse.

Pues yo digo que causaría peleas entre los dos, (si la mujer se “revela” ante las conductas machistas) por la diferencia de pensamiento y todo eso.³⁷³

Pues es que la verdad yo no me dejo, no soy de que, -bueno pues es que te quiero y me voy a dejar de vestir así-, no, yo, mi mamá siempre me ha dejado en claro de que yo tengo el derecho de vestirme como quiera y de tener los amigos que yo quiera... había discusiones (cuando no me dejaba manipular) y era de que terminábamos y después regresábamos. Se volvía una relación tóxica.³⁷⁴

Ahora bien, dentro de las representaciones del machismo en el mundo de las juventudes, resalta nuevamente el control ejercido por parte de los varones hacia la vida y decisiones de sus novias mujeres. En el machismo, específicamente se alude al control hacia la manera de vestir, pues pareciera que de ello depende la imagen que socialmente va a proyectar con los y las demás.

Quizás tomando el poder sobre la novia al decirle, -no te vistas así porque te ves mal, está muy corta la falda-, cosas así. Mediante el control.³⁷⁵

Cuando a la mujer no la dejan ir por ejemplo a lugares que la mujer quiere ir a ver, o el hombre dice -sí, pero voy yo, yo te acompaño-, o -no te vistas así porque así muestras mucho-.³⁷⁶

Sobresale entonces el limitar a las chicas, primero a tener en cuenta aquello que será considerado como aceptable y aquello que no, del mismo modo que a las mujeres adultas se les limita al cuidado del hogar es sus matrimonios, pues es lo aceptable. En las jóvenes, las limitaciones también están relacionadas con las cosas que pueden realizar solas y las que necesitan estar con la pareja para poderlas llevar a cabo. Además de, como se mencionó, cuidar la imagen que proyectan de sí mismas.

Otra representación del machismo en las juventudes, tiene que ver con el acoso callejero que, además, según las informantes, se relaciona precisamente con la manera de vestir, debido

³⁷³ Informante 2, hombre, 16 años.

³⁷⁴ Informante 12, mujer, 18 años.

³⁷⁵ Informante 8, mujer, 18 años.

³⁷⁶ Informante 11. Mujer, 18 años.

a que, mientras su vestimenta muestre más su cuerpo, se enfrentan a ser más acosadas. Dicha afirmación no quiere decir que están de acuerdo, pero coinciden en que es la realidad que les atraviesa.

Si, pues en general lo primero en lo que se ve mucho es en la vestimenta de los hombres y de las mujeres. Que una mujer si tiene calor no se puede vestir cortito porque la tachan de... pues la vienen tachando de puta y así. Y pues corremos más riesgo por eso, por el machismo se puede decir, que aún existe.³⁷⁷

Además, dicha representación permeada de características violentas, incluso tiende a ser justificada, ya sea si la persona se encuentra alcoholizada, o bien, si se piensa que ocurre dentro de la pareja, es decir, el acoso resulta relevante cuando ocurre de alguien desconocido, pero si el que acosa solo lo hace hacia su novia, puede pasar desapercibido. Como si se diera por hecho que puede hacerlo por la simple razón de ser su novia, o como si el ser novio de alguien otorga cierto derecho sobre su cuerpo. Tal es el caso del mensaje del siguiente ejemplo.

Por ejemplo, los hombres borrachos pues están borrachos ya se les va a pasar, pero los hombres que no están así, tienen su esposa y chiflan a una mujer, si es como – tienes esposa, dale su lugar, no estés haciendo eso-, o los mismos hombres que dan nalgadas a las muchachas, o sea, por muy nalgona que está la muchacha y no sea tu novia, no hagas eso y dale su lugar a tu novia... O sea, es por las hormonas. Entonces porque consigues novia si andas gritándole a otras que ni al caso, que no es nada de ti.³⁷⁸

Cabe mencionar que los comportamientos de este tipo son respaldados por los hombres en grupo, y no solo son respaldados, sino que son resaltados y aceptados. Entonces, el ejercicio del dominio en sus noviazgos es celebrado por sus pares y contrario a ello, aquel muchacho que se mantenga al margen de los mandatos del patriarcado es visto como extraño y es señalado. Entonces se puede relacionar que el cumplimiento de estas exigencias de grupo condicionan las conductas de ellos, creando un colectivo en el que hay que esforzarse por pertenecer.

Si. Es que yo antes me juntaba mucho con niños, entonces ellos eran de que... había un amigo que era el único que respetaba a su novia, no tenía... tenía sus amigas, pero tenía sus límites, porque sabía diferenciar una amistad entre un noviazgo y entonces ellos como que le empezaron a decir que “el mandil”, le decían, lo típico, - es que ya te volviste mandil, por qué dejas que te mangonee- y cosas así. Entonces pues él como para tenerlos contentos a ellos empezaba también a ser así, empezaba a prohibirle y limitarles cosas a su novia, y pues a veces si la llegó a tratar mal.³⁷⁹

³⁷⁷ Informante 5, mujer, 16 años.

³⁷⁸ Informante 3, mujer, 16 años.

³⁷⁹ Informante 5, mujer, 16 años.

Y el hombre para no sentirse menos que los otros pues hace lo que los otros dicen, para pertenecer al grupo, como quien dice. Aunque se sienta mal o violentado, no dice nada para quedar bien con todos y ya después de un tiempo él se hace igual.³⁸⁰

III. Las rosas y los azules: estereotipos de género en juventudes

Como se ha enunciado hasta ahora, existe en las juventudes una desigualdad genérica que dota a los chicos y a las chicas de determinadas características que a su vez fortalecen las diferencias y suman a que la brecha de desigualdad permanezca. Es importante mencionar que esta población logra reconocer que el regirse como personas estereotipadas genera dinámicas que no aportan a la construcción de un mundo más equitativo e igualitario, por eso se esfuerzan por creer que tanto las mujeres como los hombres deberían comportarse como sea que lo deseen.

Sin embargo, dentro de sus discursos siguen arraigadas ciertas creencias estereotipadas para ellos y para ellas, de las cuales sobresalen principalmente aquellas referentes a lo que se debe esperar del comportamiento de las mujeres, quienes son identificadas como seres frágiles. Dichos comportamientos, más allá de centrarse en lo que deberían hacer, se enfoca a lo que no deberían de hacer solo por ser mujeres. Resalta la necesidad de percibir las con recato, entonces, aquellas que se expresen contrario a ello no entraran dentro de las características propias de una mujer.

Pues lo que yo sé (de cómo se debe comportar una mujer) es que respetuosa, o sea, no decir un montón de groserías como un hombre lo hace. No decir o burlarse de otras personas que tienen envidia o cosas así.³⁸¹

Pues creo que no hay en sí un comportamiento específico pero simplemente si nos tenemos que dar nuestro lugar, o sea somos mujeres, bueno, darnos a respetar, para que después no estemos cayendo en bocas de otras personas y ahí si ya estemos exigiendo algo que nosotros no nos estamos dando a merecer... Mmm... pues yo digo que a lo mejor con los hombres, ellos van a llegar hasta donde tú lo permites, entonces, poniendo tus límites.³⁸²

Los casos ejemplificados dan cuenta de las creencias que tienen las propias mujeres acerca de lo femenino y por ende del comportamiento al que deben aspirar. En el primero de ellos, sobresale la diferencia que existe entre géneros si se piensa en una conducta específica como lo es decir groserías, la informante infiere que las mujeres no deben actuar de esa manera pues es

³⁸⁰ Informante 11, mujer, 18 años.

³⁸¹ Informante 7, mujer, 17 años.

³⁸² Informante 5, mujer, 16 años.

propia del comportamiento masculino. Entonces, cuando ellos son groseros, no son mal vistos pues es parte de su construcción como hombres, sin embargo, no es apropiado para una mujer expresarse o actuar de esa forma.

En el segundo ejemplo, resulta interesante la necesidad que emerge por construir una imagen digna y merecedora de respeto, como si el solo hecho de ser persona no bastara para ello. Las mujeres tienen que buscar las maneras de “darse a respetar” para que los otros no transgredan los límites de su integridad, y si eso ocurre, si un hombre es transgresor, entonces la responsabilidad caerá no en él, sino en la mujer que no supo cómo merecer ese respeto.

Ahora bien, desde la perspectiva masculina, se confirma lo mencionado, pues a pesar de que en sus discursos pareciera que lo primordial son las decisiones de cada quien en cuanto a cómo se dirigen por el mundo, también emergen posturas limitativas para las chicas, mismas que para ellos no son relevantes ni son consideradas como criterios por cumplir. En este sentido, qué más da si un muchacho juega “verdad o reto” con su amigos y amigas, o qué más da si va a fiestas y toma alcohol, se droga o hace cosas consideradas indebidas. Ese comportamiento no es señalado porque no lo está haciendo una mujer.

Este... yo creo que (las mujeres de deben comportar) a la altura, de no andar con alguien más o llevarse “así” con otros hombres y que se dé a respetar... pues son llevarse a juegos raros con otros hombres o que les hable mucho y cosas así... ¿Conoce el de verdad o reto?, pues algo así... Yo creo que deberían ser niñas de casa, que no salgan mucho y que no estén corrompidas como está casi la mayoría... por que las mujeres ahorita ya son más liberales, y yo creo que una mujer debería ser más tranquila, que sepa lo que hace y qué no debe hacer... Como salir a fiestas, tomar, drogarse o hacer cosas indebidas.³⁸³

También es importante hacer mención de las características que son consideradas por estereotipo de los sujetos masculinos, enfatizando en principio que no se alude en ningún momento a aspectos limitativos, sino que por el contrario se resaltan características sumativas para su comportamiento. Es decir, para ellos no es necesario dejar de hacer, sino hacer más; lo anterior se explica principalmente por la incidencia de las respuestas en relación con el ser responsable y respetuoso que debería ser resaltado por los hombres.

³⁸³ Informante 2, hombre, 16 años.

Pues pienso que responsable y también muy respetuoso, porque conozco varios hombres que son muy sangrones, irrespetuosos, no son amables, faltan al respeto... Por ejemplo en como juzgan a las mujeres que en la manera de vestir, o en la manera en la que puedes hablar y con quien te juntas o así.³⁸⁴

Asimismo, sobresalen las características estereotipadas de los hombres en grupo, algo que no se presenta en el caso de las mujeres. Sin embargo, en ellos resultan recurrentes las dinámicas entre pares que reflejan conductas agresivas, las cuales además son normalizadas y forman parte de sus expresiones lúdicas. En los siguientes ejemplos es claro que dichas prácticas están permeadas de violencia, desde el ámbito verbal hasta física, pero como se mencionó, está encubierta en forma de “juego” y de normalidad.

A...se llevan muy pesado (los hombres) y se tiran a decirse de cosas hasta que el otro no pueda... es considerado como violencia, pero pues ellos no lo ven así porque pues lo mismo, ya están acostumbrados desde el kínder así llevarse con sus amigos, entonces ya es algo natural para nosotros.³⁸⁵

Muy llevados, somos muy llevados la verdad, en mi caso yo si me aguanto y no hay ningún problema, pero si hay casos donde me ha tocado estar que le tiran mucho a un muchacho, y a lo mejor el chico no se siente cómodo. Ese es el caso que yo veo mucho en los hombres, en mujeres no.³⁸⁶

Pero los hombres entre mismos hombres amigos, se tratan de golpes, se dicen un montón de cosas (risas) pero jugando.³⁸⁷

Es así que, los estereotipos de género diferenciados detonan comportamientos posteriores dentro de los noviazgos, es decir, una mujer con sus limitaciones conductuales y un hombre con su poco respeto y responsabilidad y con sus fraternidades agresivas y violentas, al vincularse en un noviazgo, éste estará también permeado de dichos criterios. En el caso que se expone a continuación, se observa una actitud de sumisión por parte de la informante, muy relacionada a la limitación por ser una mujer estereotipada, al no expresarse con maldiciones para mantener el equilibrio con el otro, a tal punto de incluso llegar a perder su autonomía.

Pienso que tal vez, por ejemplo, yo, como novia siempre estaba bien, o sea siempre trataba de estar bien para él, de no ser de cierta forma o comportarme de tal manera porque pues yo la verdad pensaba que si me portaba como era lo iba a decepcionar

³⁸⁴ Informante 8, mujer, 18 años.

³⁸⁵ Informante 13, mujer, 18 años.

³⁸⁶ Informante 9, hombre, 18 años.

³⁸⁷ Informante 7, mujer, 17 años.

o si digo esto se va a enojar... Entonces pienso que por lo menos para mí ese era el rol, estar bien para no tener problemas... O sea, trataba como de... es que yo soy muy maldiciente, entonces me gusta expresarme como soy, entonces trataba de comportarme así muy bien sin decir ni una sola mala palabra, o si algo había hecho él y yo se lo quería decir, no se lo decía. Entonces no era yo, trataba de ocultar todo.³⁸⁸

IV. El amor romántico: una trampa de la violencia

Otro de los mandatos sociales que se incluye en el análisis es el referente a las creencias en torno al amor, pues al tratarse de vínculos afectivos, el amor resulta un tema crucial, debido a que en ocasiones tiende a justificar la presencia de actitudes violentas y se vuelve entonces un mecanismo de tolerancia ante la misma, y a su vez una trampa en el camino a su erradicación. En este sentido, el amor que ha sido aprendido por las jóvenes principalmente, tiene características de omnipotencia, que resiste ante lo complicado y grave del maltrato porque es más grande que ello, más importante y por tanto capaz de atravesar por episodios de violencia y llegar a tolerarla.

Además, nuevamente el factor aprendizaje en el entorno familiar resalta, pues se crece entendiendo que habrá que preservar el amor a pesar de todo, literalmente. Se crece aprendiendo la importancia de la familia como unidad primordial a mantener, y todo esto coadyuva a que cuando la violencia está frente a estas chicas, sea más probable hacer de cuenta que no está, es decir, cegarse bajo la idea romantizada del amor y ponderar a favor de él sus vidas.

Si... si la llega a tolerar (el amor a la violencia), porque bueno, yo lo estoy viviendo con mi hermana, ella según está enamorada, pero si vive muy mal, si vive muy muy mal con su pareja, pero ella dice que está enamorada. Entonces yo digo que por amor uno si se puede vendar los ojos. Aunque está mal verdad, pero uno aunque se quiera hacer duro no puede, porque bueno, ahí está mi hermana, ella se casó muy joven (19 años) y ahorita está muy mal, no la maltrata a golpes pero sí la tiene en condiciones muy malas la verdad. Y pues ella no lo deja porque, pues dice mi papá que viene de principios, que como ella ve que nuestra familia sigue unida pues ella quiere hacer lo mismo y más aparte también dice que pues está enamorada, Entonces yo digo que el amor si puede a uno cegar.³⁸⁹

La tolerancia de la violencia justificada en que el amor es primordial, se muestra más en las perspectivas de las muchachas, ellas son quienes afirman que si puede llegar a ocurrir, a

³⁸⁸ Informante 8, mujer, 18 años.

³⁸⁹ Informante 11, mujer, 18 años.

pesar de que hacen mención también de la importancia que tiene dirigir el amor hacia sí mismas en un primer momento para ser capaces de no permitir que el amor por una pareja maltratadora sea más importante. A partir de esta incidencia en las mujeres, se infiere que desde el discurso del amor romántico se puede minimizar la violencia e incluso puede pasar desapercibida para ellas en específico.

Si, por ejemplo, escuché a una amiga decir que su novio no la dejaba salir, que la maltrataba. De hecho se la llevo a Rioverde y pues creo que no la deja ni hablar con nosotras por lo mismo, pero ella dice que lo quiere mucho y que lo ama, por eso está con él.³⁹⁰

V. El espiral nocivo de la violencia estructural

Además de las experiencias relacionadas con la violencia en el noviazgo, estas juventudes están expuestas constantemente a un espiral de violencia que vulnera su realidad social y su cotidianidad. Dicha violencia que además es legitimada socialmente en los espacios en los que se desarrollan, genera, entre otras cosas, un estado de alerta en ellos y ellas, que les hace sentir inseguridad y miedo. Dentro de las expresiones de violencia que perciben se destaca las que tienen que ver con los feminicidios, desapariciones, riñas pandiñeriles, acoso callejero, asaltos, secuestros o la posibilidad de los mismos.

Si bien, estas manifestaciones de la violencia les han atravesado de distintas maneras, coinciden en que además de percibirlas, las han vivenciado en sus propias experiencias. También coinciden en que sus rutinas cotidianas han tenido que ser modificadas al margen de sentirse en peligro constante, pues reconocen que la capital de San Luis Potosí, en específico los entornos en los que se desenvuelven, ya sea en el lugar en el que viven o en el contexto donde se ubica su plantel de estudios, se caracterizan por ser inseguros y porque suelen ocurrir acontecimientos violentos.

Era segura (la ciudad), ya ahorita se está desatando mucho todo esto de desapariciones, secuestros y todo eso. Ya uno no puede salir a la calle así tranquilo porque o te está siguiendo alguien o te gritan o te dan piropos, pero piropos groseros. O sea, ya es imposible así. Bueno a mí no me habían asaltado, hasta que me asaltaron y me sorprendí mucho porque dije, -cómo está la situación que me asaltaron en

³⁹⁰ Informante 8, mujer, 18 años.

frente de mi casa, cómo es posible-. Por eso yo siento que ya se está yendo mucho la seguridad aquí.³⁹¹

No es segura (la colonia Satélite), se encuentran muchos casos en los que hay carros circulando y llevándose muchachas del COBACH. O hay ladrones o rateros pues, queriendo robar o roban aquí a unas cuantas cuadras. A un amigo le toco en la esquina del camión, a las 7, le robaron su celular y su dinero, igual a un amigo de él. Le digo, no es seguro.³⁹²

Con los ejemplos anteriores, resulta evidente que la situación con respecto a la violencia para esta población es preocupante, ya que están expuestos y expuestas a vivenciar violencia como parte de sus vidas, como algo intrínseco a la condición de existir. Cabe mencionar que resaltan en particular aquellas expresiones relacionadas a los conflictos entre pandillas, pues pareciera que es una situación muy presente en sus contextos. Es interesante como en ocasiones se llegan a referir a estos conflictos como parte de la normalidad e incluso se les llega restar relevancia, pues se considera que para quienes participan en estas riñas, la situación es tan común que hasta resulta ser divertida.

Pues donde vivo es tranquilo, y si acaso dos o tres veces peleas de banda pero pues lo normal, no causa mucho daño.³⁹³

Pues que está muy mal porque la gente no puede estar a gusto, tiene que estar muy atenta para que no le vayan a balacear. Y también mucha gente se la pasa viendo la pelea y tienen miedo de que no le pase nada al que está viendo, o que si alguien pasa no le valla a tocar una bala o cosas así. Por ejemplo, por lo que he visto en mi calle, ahí están las mamás de los pandilleros entregándoles a sus hijos el cuchillo o el machete.³⁹⁴

Asimismo, se observa que, dentro de los contextos violentos, un sentido de pertenencia se manifiesta mediante la comunalidad de quienes lo habitan. Es decir, en medio de toda la violencia descrita líneas arriba, las juventudes han encontrado ciertos códigos de apoyo entre sí mismas y con quienes comparten espacios. Esto pudiera ser crucial al pensar en alternativas de intervención en lugares con estas características, pues la confianza que brindan a los vecinos y

³⁹¹ Informante 11, mujer, 18 años.

³⁹² Informante 9, hombre, 18 años.

³⁹³ Informante 2, hombre, 16 años.

³⁹⁴ Informante 7, mujer, 17 años.

las vecinas, prima sobre la confianza que le brindan a los gobiernos y a las instituciones encargadas de la seguridad en la ciudad.

Si, en sí ya conozco a la mayoría de la gente, ya cuando veo que hay un carro raro si ya me entra el nervio. Pero ya por lo regular siento que si llega a pasar algo la misma gente te ayuda porque ya la conoces.³⁹⁵

Si, bueno no es que ataque al gobierno, pero sí. Si el gobierno se pusiera a ver cómo está la situación realmente, no hubiera tanto secuestro. Hubiera más vigilancia en las calles, cosa que no hay vigilancia, o estaría de perdido las patrullas rondando, pero no, mejor están en una esquina, comiendo o ellos mismos contraatacan, o sea los mismos policías defalcan a las personas. Por un caso de aquí del COBACH, que a mí me contaron que unos chavos estaban acá afuerita tomando y fumando, que, si está mal, pero yo digo que la policía lo que debe de hacer es quitarlos las cosas y llevarlos a la cárcel si quieres. Pero aquí no fue así, acá los llevaron por el periférico y les quitaron todo, su cartera, celulares... y se fueron, los dejaron ahí. Mejor ellos hacen que a uno le dé más miedo la policía. Yo de hecho ya ahorita veo una patrulla y en vez de sentir seguridad pues mejor me les escondo porque ya no se sabe ni en quien confiar.³⁹⁶

El último ejemplo revela las condiciones en que se percibe que operan las instituciones competentes en la temática, las cuales dejan a los y las jóvenes en situación de opresión incluso por parte del Estado, pues están de acuerdo en que es indiferente ante la problemática de la que se está hablando. Asimismo, señalan que la desconfianza trasciende en el ámbito de las denuncias, es decir, la gente prefiere no denunciar que son víctimas de violencia pues sabe de sobra que sus exigencias no serán atendidas y que incluso pudieran tener consecuencias negativas si lo hacen. Estas perspectivas dan cuenta de la falta de atención hacia los derechos humanos de las personas a vivir libres de violencias, y, al contrario, el espiral de violencia se ve legitimado.

Entonces, estas condiciones generan múltiples consecuencias que repercuten en la vida de la población en general, en el caso de la violencia en el noviazgo, las manifestaciones de la violencia estructural tienen su alcance de diversas maneras y coadyuvan a que sea común experimentar episodios de maltrato en la pareja. En el caso que se expone a continuación, se explica el vínculo afectivo de las jóvenes con muchachos para quienes la agresión es parte intrínseca de sus vidas. Suele ocurrir entonces que trasladan esa agresión a dicho vínculo y se

³⁹⁵ Informante 10, mujer, 18 años.

³⁹⁶ Informante 11, mujer, 18 años.

construyen dinámicas en torno a ella, lo cual no parece ser alarmante teniendo en cuenta la constante exposición a las violencias que viven.

Pues muchas de las chavas de aquí a veces tienen novios pandilleros y ellos son los que hacen violencia afuera, entonces saben que si no dominan a la chava con la que están pues no sirven como hombres. Entonces lo tratan de hacer en el noviazgo. Por ende, la mujer ya... ya es algo normal para ella, y cuando viene otro novio que le hace lo mismo, ya es algo natural para ella.³⁹⁷

VI. ¿Qué tan sensibles somos a la violencia?

Las personas respondemos de determinadas maneras cuando somos expuestas a situaciones que involucran la violencia, ya sea al escuchar u observar directa o indirectamente actos de agresión. Esas respuestas suelen estar influenciadas por las experiencias de cada una y cada uno, pues a partir de ellas se construye el horizonte desde el cual se traduce el mundo. En estas chicas y estos chicos, ocurre algo en particular, pues en general se muestran sensibles si se les cuestiona acerca de la violencia; coinciden en que dentro de las sensaciones emocionales suelen identificar principalmente el enojo, tristeza, decepción, y en casos menores, miedo.

Dichas emociones se rigen por otra, la impotencia, de tal manera que, la impotencia de no poder hacer nada al respecto para transformar la situación violenta, les genera las sensaciones emocionales mencionadas, además de sensaciones cognitivas que giran en torno a las ideas respecto el bien y el mal, lo que es correcto decir o hacer y lo que se considera inapropiado. En esta línea, enfatizan en que lo correcto sería llevar a la reflexión precisamente lo que no está bien hacer para así poder generar un cambio.

Pues a veces me da tristeza o coraje porque pues yo no puedo hacer nada respecto a eso. Si no pues me da tristeza porque no puedes defender a la mujer porque luego puede que... es como no puedo defender a mi mamá porque luego me regañan o puede que me meta o la meta a ella en un lío más grande. Siento impotencia de no poder hacer nada.³⁹⁸

Empero, resalta el hecho de que esta sensibilidad se ve reducida, tanto emocional como cognitivamente, cuando se considera que las personas involucradas en la agresión de alguna manera acordaron participar en ella. Es decir, si se observa que dos personas tuvieron la voluntad

³⁹⁷ Informante 13, mujer, 18 años.

³⁹⁸ Informante 7, mujer 17 años.

para aceptar participar en un conflicto violento entre ellas, estas juventudes tienden a disminuir tanto la impotencia permeada de enojo, tristeza, decepción y miedo; como la preocupación por que las y los demás en su entorno no logren comprender lo que está bien y lo que está mal para vivir en sociedad. También es interesante ver como la sensibilidad aumenta o resulta evidente si se refiere a personas con las que se tienen vínculos afectivos, es decir, si se trata de algún desconocido probablemente las respuestas sensibles también son reducidas.

Asimismo, consideran que, si una persona es violentada como consecuencia de alguno de sus actos, o como consecuencia del ámbito en el que se desenvuelve, entonces, de cierto modo merece la violencia que vive, pues lo justifican con que sus decisiones de vida la ha llevado en esa dirección. Entonces, responsabilizan totalmente a las personas por vivir estas condiciones, y esto a su vez también les hace reducir las respuestas de sensibilidad.

Incluso como una o dos veces han matado a alguien ahí (cerca de su casa), una vez llegamos a ver sangre afuera de un kinder... (¿Qué sentiste?) mmm la verdad me quedé sin palabras, pero también digo que si pasó eso es por algo, todo tiene un porqué, y si él hizo algo malo pues si tuvo que ser así, y sino pues ya sería una injusticia. Pero si llegó a pasar a ese grado pues significa que hicieron algo malo y se lo merecían.³⁹⁹

Del mismo modo, les es más sencillo identificar las representaciones de la violencia más graves, según lo que consideran. Pues aquellas representaciones sutiles resultan complicadas de percibir. Aun así, coinciden en que, de haber una escala de la violencia, lo más sutil sería lo relacionado con la violencia psicológica, como insultos verbales, denigrar la integridad del otro o de la otra, etc. Es interesante observar que en la parte más grave de la violencia se alude a la violencia física, en específico lo relacionado con golpes.

Lo cual refleja una percepción limitada de la realidad que les atraviesa, pues a pesar de que logran identificar que viven en un contexto inseguro y violento, no suelen percibir que la violencia tiene manifestaciones más graves que los golpes. Pocas y pocos logran reconocer la gravedad de los conflictos armados, de la privación de la libertad o del riesgo que corre la vida de la gente. Lo mismo ocurre al hablar de la violencia en el noviazgo, se suele creer que los

³⁹⁹ Informante 1, mujer, 16 años.

golpes es la última representación de la violencia, y se omite el peligro al que realmente pueden llegar a estar expuestos o expuestas.

Yo pienso que los golpes. Pues a mí, si me llegó a casi... bueno si me llegó a ahorcar y pues pienso que eso ya fue lo más grave que pudo llegar.⁴⁰⁰

En el ejemplo anterior, la informante considera que el que su pareja la ahorcara es lo más grave a lo que se puede llegar en un noviazgo violento, esta afirmación es alarmante pues reduce la percepción de las y los jóvenes respecto a las consecuencias reales que pueden resultar en relaciones de maltrato. Si bien la violencia física en forma de golpes resulta preocupante, es vital que las juventudes comprendan que también es capaz de traducirse a maltrato sexual, a privación de la libertad e incluso a la muerte.

Entonces, el grado de desensibilización de la violencia del que se ha hablado, suele tener como consecuencia que las respuestas que se tienen ante la misma tengan una connotación violenta o incluso positiva. Esto quiere decir que las personas al ser menos sensibles ante la violencia que vive su entorno o que viven ellas mismas, logran adaptarse a dicha situación y responder ya no desde la impotencia, sino desde la aceptación inconsciente y positiva de que la violencia ya es parte de sus vidas.

Que no te les cruces (risas)... es que son grupo de personas (muchachos involucrados en pandillas) que... no sé qué piensen ellos, pero la agresión para ellos es divertido, bueno, de lo que he visto con mis vecinos es que se divierten peleando. Sacan el machete y no sé si tengan una pizca de humanidad, porque llegan a matar una persona y no tienen conciencia, siguen caminando ahí por la calle como si nada.⁴⁰¹

VII. La violencia normalizada como parte del estilo de vida de las juventudes

Aunado a la desensibilización de la que se hablaba en la categoría anterior, estas juventudes perciben que, debido a la exposición constante a la violencia, se presenta un efecto generalizado a acostumbrarse y por ende adaptarse a la misma. Esta adaptación genera que la violencia se integre en sus vidas cotidianas como parte de la normalidad y sea más sencillo llegar a tolerarla e incluso a adoptarla como una forma de expresión. En este sentido, se percibe que las personas

⁴⁰⁰ Informante 8, mujer, 18 años.

⁴⁰¹ Informante 10, mujer, 18 años.

nos acostumbramos y nos adaptamos a entornos violentos, incluso se llegan a adoptar ciertos hábitos que no se tuvieran en otras condiciones, un ejemplo de ello es el siguiente.

En la mochila tengo un gas lacrimógeno por cualquier cosa que pase. Y lo que le digo de broma a mi hermano, es el perfume anti pandillero (risas), porque te pueden insultar, te pueden agredir física o verbalmente y si algo que a ti no te agrada, puedes ayudarte con eso, o si no tienes eso pues correrle.⁴⁰²

Pues si te acostumbras tanto a ver ese tipo de cosas o a que te pase a ti... bueno por mi calle son como muy pandilleros o muy drogadictos y a veces si me da cosa porque escucho a un niño chiquito decir, - se lo merecía por joto-. O sea, un niño chiquito como de 5 años decir eso si impacta. O una vez, mi abuelo estacionó su camioneta en frente y traía una herramienta y ese mismo niño se subió a la camioneta y se robó un pico de fierro y se metió a la casa y la mamá no le dijo nada.⁴⁰³

En el último caso, la costumbre a la que hacen referencia en su mayoría, impacta como mensaje a aprender por las nuevas generaciones, con lo cual se infiere que impactó también en las infancias de las juventudes actuales. Ahora bien, con la influencia de la tecnología se han creado nuevas formas de normalizar la violencia, tal como lo expone el ejemplo a continuación, la poca sensibilidad ante la exposición de la violencia, suele ser difundida en redes sociales con fines de entretenimiento y sin empatía por los violentados y las violentadas.

Pues hoy en día es ya casi normal para todos, pero para mí no porque es como... pues es una falta de respeto a los demás. Pero le digo, de hecho, las personas ya lo ven tan normal que empiezan como a grabarlo y a subirlo en redes sociales y pues eso está mal. En lugar de ayudar o marcarle a la policía o algo, lo graban y eso está muy mal. Aquí mismo en el coba (COBACH) a veces pasa o que se la pasan viendo esos videos y hasta les da risa, a veces... a algunos.⁴⁰⁴

Ahora bien, la normalización tiene efectos en las personas, pues al ser considerada como parte de lo cotidiano, existen comportamientos que giran en torno a esa normalidad. Es decir, resulta tan común que se adopta en los hábitos de cada uno o de cada una, de diversas formas, por ejemplo, habrá a quienes ese efecto se vea reflejado en la posibilidad que tengan de desarrollar comportamientos agresivos y violentos, y por ende, a ejercer violencia.

Entonces desde ahí ella le empezó a decir de cosas a mi amiga, entonces yo dije, - mira, si te llega a hacer algo yo también me meto-, la verdad yo voy a ser muy sincera y pues soy brusca, entonces puedo decir que puedo llegar a los golpes, pero

⁴⁰² Informante 10, mujer, 18 años.

⁴⁰³ Informante 7, mujer, 17 años.

⁴⁰⁴ Informante 12, mujer, 18 años.

no comenzar... pues voy a ser un poco violenta pues para asustarlo la verdad y le respondo, porque tampoco es para quedarme callada.⁴⁰⁵

Asimismo, hay quienes consideran que la influencia de la naturalización de la violencia no solo determina la tendencia a construir personas violentas, sino que también a construir personas capaces de tolerar la violencia ejercida hacia ellas. Desde esta lógica, se infiere que, a través de la repetición de ciertos patrones de conducta o dinámicas de comportamiento de la sociedad, se aprende a vivir con alguna situación que vulnera a cada subjetividad. Se normaliza a tal punto de dar por sentado que así es, sin cuestionar si quiera si puede ser de manera distinta.

Pues si la ves seguido y mucho (violencia) pues yo digo que sí, te acostumbras... Pues se acostumbra a los golpes, al maltrato psicológico, a las palabras que le dice el esposo o papás. Mmm... bueno por ejemplo si tiene una hija va a conseguir uno novio igualito que la maltrate o así. Y si es la mamá la que es golpeada pues la hija se va a dejar golpear ya después.⁴⁰⁶

Esta perspectiva resulta interesante puesto que se contradice con ciertas posturas que también se hicieron presentes en las reflexiones de los y las informantes. Dichas posturas aludían a que es responsabilidad de la individualidad de cada quien el decidir si va a ejercer violencia o va a ser tolerante cuando esté en el papel de víctima. Esta afirmación puede llegar a caer en el simplismo, puesto que no se está analizando la complejidad de la que emana la violencia, pues, si bien el criterio de lo individual influye de manera importante, es limitativo si se piensa que es solo cuestión de decidir ser o no ser violento o ser o no ser víctima.

Por eso yo digo que cada quien sabe si quiere ser violento o no, o sea si uno tiene la suficiente de actitud de no ser violento pues yo digo que si lo puede lograr.⁴⁰⁷

Lo que pasa en el entorno influye y coadyuva en la construcción de la realidad y con ello de lo que es normal y de lo que es visto como parte de esa realidad. Y como la humanidad busca cubrir su sentido de pertenencia, entonces se comportará en función del entorno al que busca pertenecer. Ahora bien, en lo que respecta a la violencia en el noviazgo, la normalización hace presencia también en este espacio, pues una vez que la violencia del entorno resulta normal e

⁴⁰⁵ Informante 1, mujer, 16 años.

⁴⁰⁶ Informante 7, mujer, 17 años.

⁴⁰⁷ Informante 11, mujer, 18 años.

influye en la construcción de personas violentas y personas oprimidas que toleran maltrato, llevar estos comportamientos a los vínculos afectivos de pareja puede llegar a ser percibido de igual manera dentro de la norma.

Que se metan en problemas (novios violentos) o se obliguen ellos mismos a irse en un barranco. Y nosotros quererlos ayudar y ellos mismos se alejan y ya después de eso viene que él se haga violento y después llega con violencia conmigo... porque pues ya es bien violento siempre entonces conmigo ya no se da cuenta.⁴⁰⁸

Creo que si te expones a la violencia luego puede ser normal que la aguantes... Le digo, el mismo caso de saber, -pues no dice nada, a lo mejor está bien-, y no hay problema. O un ejemplo básico: el papá le pega a la mamá y la chica pues consigue un novio y el chico le pega y ella dice -pues está bien, lo veo en mi casa, lo veo en mi familia no pasa nada. Lo aguanto, lo tolero.-⁴⁰⁹

VIII. La familia como fuente de aprendizaje de la violencia

Además de la influencia de la violencia estructural, emerge una categoría de gran importancia para los y las jóvenes, pues en su mayoría consideran que el aprendizaje de la violencia tiene sus bases en los núcleos familiares. Coinciden que, si el ambiente familiar es violento, ya sea por parte de mamá y papá o de algún otro miembro, a través de la repetición de ciertos comportamientos agresivos, estará representando ejemplo a seguir sobre todo por los más pequeños y las más pequeñas. Así, a manera de espejo, lo que se observa es lo que se reflejará posteriormente en ellos y ellas.

Ahí si tengo algo más concreto que es la familia, porque si la persona creció en un entorno de agresión donde vio que su mamá o su papá lo golpeaban, él va a decir, -a, es algo normal, y lo voy a hacer con mi pareja futura-, y la pareja futura... por ejemplo... voy a poner el ejemplo de una prima porque ella si creció en un ambiente de agresión, y ella buscó a una persona que la trataba igual que su papá con la misma agresión y pues siguió en círculo y eso le va a enseñar a sus hijos y es algo que no.⁴¹⁰

En suma, desde estos entornos, los mensajes que suelen ser enviados como creencias o criterios familiares, depositan en la infancia y las juventudes perspectivas de vida y de lo que espera para ellos y ellas. Esto puede generar pautas cognitivas que trazan un camino sobre el cual se debe existir de acuerdo a sus especificaciones. Lo preocupante resulta cuando las pautas

⁴⁰⁸ Informante 1, mujer, 16 años.

⁴⁰⁹ Informante 9, hombre, 18 años.

⁴¹⁰ Informante 10, mujer, 18 años.

a seguir están dadas por criterios de dominación o sumisión, o por criterios desde los cuales los tratos agresivos en las parejas sean vistos con normalidad.

Pues mi papá, la otra vez me dijo cuando estaba en primero de prepa, que no quería verme embarazada porque si no iba a tomar en cuenta la frase que siempre decía su bisabuelo. Le pregunte que cual frase y me dijo que las mujeres nada más sirven para tener hijos. Y pues de eso si se aprende.⁴¹¹

Asimismo, dichos aprendizajes llegan a mermar incluso la capacidad de los y las jóvenes para reconocer la violencia existente en sus ambientes. Es decir, si los mensajes recibidos reiteran agresión, posteriormente puede confundirles respecto a la identificación de la violencia. En el ejemplo siguiente, cuando la informante dice, *no sé si eso sea violencia o no sé cómo se categorice eso... pues no sabría decirlo*, deja en claro la confusión para nombrar un acto evidente que ocurre frente a ella. Se infiere que este tipo de confusiones se van introyectando en la psique y en las pautas de relación de las personas.

En este caso, ella concluye que agredirse a sí mismos y agredir los objetos del entorno, no es considerado como un acto violento, entonces, existe la posibilidad de que, si en sus relaciones futuras la pareja o ella misma se comportan de esta manera, pasara de cierta forma desapercibida e incluso se puede afirmar que en su hogar no se vive con violencia. Este tipo de invisibilización aprendida, construye limitaciones para lograr prevenir y erradicar la violencia, además genera obstáculos en el camino hacia la transformación de este tipo de realidades.

No exactamente, o sea, bueno, problemas entre ellos (papá y mamá) pues si verdad, pero de golpearse, que él golpee o ella golpee, no. Se golpean ellos mismos verdad, pero no al otro, no se atacan entre ellos dos. Haga de cuenta que se desquitan con ellos mismos... Pues es que no se si eso sea violencia porque yo verlos así pelando entre ellos, así que le pegue a mi mamá pues no. Pero si he visto que ellos se lastiman, o sea por ejemplo que mi papá se pega en la pared así de coraje. No sé si eso sea violencia o no sé cómo se categorice eso... pues no sabría decirlo, solo sé que si es feo verdad, pero no, no creo que sea violencia la verdad, porque no está golpeando a otra persona.⁴¹²

3.1.3. Discusión

Con la finalidad de llevar al análisis los resultados de ambas fases, se ponen en dialogo los aspectos más representativos que emergieron con las categorías teóricas revisadas en los primeros dos capítulos. A su vez, se pretende con dicho análisis dar cumplimiento a cada

⁴¹¹ Informante 7, mujer, 17 años.

⁴¹² Informante 11, mujer, 18 años.

objetivo específico planteado, para que en conjunto coadyuven a analizar el estado actual de la violencia de género en juventudes y los factores que se asocian a su prevalencia, planteado como objetivo general.

A. Objetivo Específico 1.

Analizar la influencia de los mandatos sociales de género en la normalización de la violencia de género en el noviazgo, en juventudes estudiantes de un bachillerato público en la periferia de San Luis Potosí

De acuerdo a los resultados de ambas fases se infiere que hay discrepancias entre los resultados generales y los particulares, pues de acuerdo a lo que arrojó la fase cuantitativa, la población analizada se adhiere a los mandatos de género en niveles muy bajos, tanto hombres como mujeres. Lo cual denota que estas juventudes generalmente se conducen en sus relaciones interpersonales con pocos estereotipos de género, es decir, presentan niveles muy bajos de sumisión, abnegación, atención al cuidado físico y corporal para proyectar una imagen estereotipada y necesidad de tener pareja y procrear; considerados como normas estereotipadas socialmente para las mujeres. Igualmente, el nivel de potencia erótica como estereotipo para para los masculinos se sitúa en un nivel muy bajo, y el de virilidad en bajo.

Asimismo, no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, sin embargo, se enfatiza que lo mencionado líneas arriba es la perspectiva generalizada de esta población, empero, en la fase cualitativa, los resultados se concentran en las experiencias particulares de las y los entrevistados, que si bien no coinciden con la generalidad de sus compañeros y compañeras del plantel, reflejan que las creencias y percepciones para algunas juventudes se encuentran arraigadas a los mandatos de género, y que dicho arraigo genera una tendencia de comportamientos femeninos y masculinos según los mandatos.

Es decir, el mundo patriarcal dominado por lo masculino, la diferencia genérica, las actitudes y comportamientos machistas y el amor romántico con todos sus mitos, no tienen exclusividad en el mundo adulto, sino que trascienden las membranas de lo juvenil, desde el exterior hasta sus vínculos más íntimos.

Las formas de representación de estas pautas socioculturales son diversas, sin embargo, esta población acentúa la jerarquización de los hombres en la tercera esfera del sistema

patriarcal, según Janet Saltzman,⁴¹³ pues tienden a percibir que las mujeres son excluidas de los espacios públicos y laborales, debido a que el mismo sistema les brinda menores oportunidades al limitarles los espacios de trabajo y la remuneración por el mismo. Esto se relaciona con lo que expone Mollo respecto a la desvalorización del trabajo femenino, o bien, de las actividades que pueden o no realizar e incluso de cómo deben realizarlas y la diferenciación salarial respecto a los hombres.⁴¹⁴

Lo anterior alude al pensamiento de Marcela Lagarde, quien analiza la división del trabajo de acuerdo a las supuestas cualidades de cada género, otorgando lo relacionado con el poder y el control a los hombres y limitando a las mujeres al espacio privado, a la vida doméstica y al servicio del cuidado de los hombres.⁴¹⁵ La misma autora alude a la condición de cautiverio en la que viven las mujeres, debido a que la misma sociedad ejerce un dominio sobre sus vidas, al igual que la cultura y los sujetos sociales con los que se relacionan, por ejemplo, sus novios.⁴¹⁶

En esta línea, el “deber ser”, de las mujeres, les otorga condiciones orientadas más bien a lo que no deberían hacer, en específico resalta para estas juventudes la manera en que se juzga a las mujeres como “zorras” o “fáciles” por comportamientos que en los hombres están normalizados. O bien, que se les posiciona en un lugar desprestigiado si se expresan con “malas palabras”, o realizan acciones que se consideran propias de los hombres, como beber alcohol, fumar o ir a fiestas.

Esto se vincula con la primera esfera de la jerarquización a favor de los hombres, que está relacionada a la expresión del lenguaje que desprestigia y a las cargas peyorativas que se le da a las formas más libres de vivir la sexualidad de la mujer.⁴¹⁷ Entonces, si las mujeres no acatan estos mandatos estereotipados de la idea de “buena mujer”, serán susceptibles a ser violentadas, pero si permanecen fieles al mandato, la violencia se traducirá desde el control y dominio de sus vidas.

Ahora bien, el mandato del amor romántico como posibilidad de relacionarse afectivamente con las parejas, se hace evidente en las juventudes analizadas, en específico en las muchachas, pues desde sus discursos perciben casos en los cuales el amor llega a justificar

⁴¹³ Saltzman, J., *op. cit.* p. 259.

⁴¹⁴ Mollo Brisco, G., *op. cit. passim.*

⁴¹⁵ Construcción de las Humanas, *passim.*

⁴¹⁶ Lagarde, M., *op. cit.*, p. 60.

⁴¹⁷ Saltzman, J., *op. cit.*, p. 259.

la sumisión de las mujeres y la superioridad masculina, como se sugiere en los trabajos de Esperanza Bosch y Victoria Ferrer, pues el amor pensado desde el concepto del romanticismo, abre brechas de desigualdad entre hombres y mujeres al basarse en relaciones de poder entre ambas partes.⁴¹⁸

Desde el pensamiento de estas autoras, también se llega a considerar que el amor está cargado de características (considerados mitos) que permiten que se toleren actitudes violentas. En esta investigación sobresale el mito de la omnipotencia, desde el que se sustenta la idea de que el amor lo puede todo y supera todos los obstáculos.⁴¹⁹ Debido a que, según las percepciones de las jóvenes, aquellas quienes toleran violencia por parte de sus novios, lo llegan a hacer a partir de la premisa de que el amor que sienten por ellos va a ayudar a pasar esa desagradable etapa.

En este sentido, dichos mandatos se instalan en las vidas de las juventudes y a partir de este sistema emana una violencia que involucra a mujeres y hombres, pues si bien, a ellas las oprime y las mantiene en cautiverio y apegadas a mitos románticos, a ellos los dota de privilegios misóginos que además les conceden poder y dominio para ejercerlo hacia sus novias. Dicho control, se manifiesta principalmente mediante prohibiciones, por ejemplo, respecto la ropa que usan.

Este control es una forma más de expresión machista, que deviene de comportamientos masculinos que enfatizan los mandatos de masculinidad, establecen y agudizan las diferencias entre géneros y confirman la superioridad masculina.⁴²⁰ En esta población, el mandato patriarcal y machista también se expresa en grupo, de formas muy particulares como el acoso callejero, y como una exigencia del ahora “deber ser” del hombre y de los esfuerzos por pertenecer y obtener reconocimiento de dicho grupo.

La importancia de lo anterior radica en que, existe evidencia de la relación entre las actitudes de violencia en la pareja y la adhesión a los estereotipos de género, específicamente los implicados en estereotipo masculino.⁴²¹ Resalta el ejemplo de un joven que, mediante la presión social de su grupo de pares, adquirió comportamientos agresivos y controladores con su

⁴¹⁸ Bosch, E., *et. al.*, *op. cit.*, p. 21.

⁴¹⁹ *Ibid.*, p. 149 ss.

⁴²⁰ Rodríguez Kauth, Á., *et. al.*, *op. cit.*, p. 276.

⁴²¹ Ulloa, E. C., *et. al.*, “*Acculturation, gender stereotypes, and attitudes about dating violence among latino youth*”. *Violence and Victims*, 2004, vol. 19, núm. 3, p. 273-287. *cit. por*. Valdivia Peralta, M. P., y Gonzalez Bravo, L. A., *op. cit.* p. 342.

novia, con la finalidad de sentirse perteneciente al grupo. Tal y como expone Rita Segato respecto a la corporación masculina y la importancia de la lealtad entre sus miembros a pesar de vulnerar a las otras para obtenerla.⁴²²

Cabe mencionar que bajo estos criterios no es que se esté deslegitimando a los hombres de su responsabilidad de transformación social, es decir, no basta con situarlos como producto de una sociedad permeada de mandatos culturales, sino que, si se busca esa transformación de condiciones, habrá que iniciar a cuestionarse su papel privilegiado y las consecuencias que tiene a nivel social, cultural y de relaciones con los otros y en específico con las otras.

También se percibe el arraigo de los mandatos cuando las y los jóvenes otorgan determinadas características para cada género, confirmando lo mencionado por Cantera y Blanch, a partir de los criterios de recato y pasividad de las mujeres, además de el énfasis en la responsabilidad de que los otros no la agredan, pues se considera que son ellas quienes tienen que “ganarse el respeto de los otros”, pues al parecer, el solo existir no es suficiente si se es mujer. En cuanto a los hombres, entre ellos resaltan los estereotipos relacionados a las dinámicas agresivas normalizadas y vistas como juego.⁴²³

Estas características tienen su base fundamental en los procesos de socialización, pues desde ellos, se construyen personas que, desde la infancia se consideran distintas y que además esas diferencias genéricas son legitimadas bajo diversas instituciones⁴²⁴, entre ellas se sobresale la familiar. Debido a que esta población considera que desde el núcleo de lo familiar es que se aprende socializar con base en mandatos de género. De esta manera y siguiendo el pensamiento de Simone de Beauvoir, se puede decir que no se nace siendo mujer o siendo hombre, sino que, se llega a serlo.⁴²⁵

Entonces, se puede inferir que, lejos de pensar en cuantas personas están arraigados los mandatos de género, es relevante llevar a la reflexión que la forma en que se adhieren en las creencias y percepciones de algunas, conllevan a que se representen hacia el exterior mediante prácticas violentas, en específico violencia simbólica y psicológica, expresada principalmente por el control. Pues como se revisó en la parte teórica de esta investigación, existe múltiple

⁴²² Segato, R. L., *op. cit.*

⁴²³ Cantera, L. M., y Blanch J. M., *op. cit.*, p. 125.

⁴²⁴ Walker, S. y Barton, L. (eds.), *Gender, Class and education, New York: The Falmer Press. 1983. cit. por. Bosch, V. y Ferrer P. V., op. cit.*, p. 106.

⁴²⁵ De Beauvoir, S., *op. cit., passim.*

evidencia de que hay una fuerte correlación entre poseer creencias que legitiman la violencia contra la pareja y materializar estas agresiones.⁴²⁶ Y que, además, siendo la base la socialización y aprendizaje del entorno, dichas prácticas se llegan a normalizar pues se consideran como parte de lo apropiado a hacer y no hacer por mujeres y hombres en una relación de noviazgo, de convivencia y en una sociedad.

B. Objetivo Específico 2.

Identificar las características sociodemográficas del contexto, y su vinculación con la incidencia de la violencia estructural y la violencia en el noviazgo

La ubicación del contexto y las condiciones sociales que lo atraviesan son percibidas por esta población como una realidad conflictiva en donde coexisten diferentes tipos de violencias que los y las mantienen, entre otras cosas, en un estado de constante alerta. Y que además les genera sentimientos de inseguridad y miedo, producto de la impotencia de no poder actuar al respecto. No es gratuito este sentir, pues expresan que además de percibir la violencia en su entorno cercano, han sido víctimas de ella. Se infiere entonces que estas condiciones son producto de un contexto que limita a las personas y les impide desarrollarse plenamente en sociedad, ubicándolas además en situaciones de vulnerabilidad social.⁴²⁷

Esta condición de vulnerabilidad resulta característica de las periferias de las ciudades, y considerando que el plantel educativo donde estudian estas y estos jóvenes está situado en la periferia sur de la ciudad de San Luis Potosí, sus percepciones se confirman con la información resultante del análisis de los polígonos de vulnerabilidad social e inseguridad urbana realizados en la ciudad mencionada, que concluyen en que dicha ubicación está caracterizada por ser uno de los polígonos más peligrosos y vulnerables.⁴²⁸

Dicho criterio se refleja principalmente en la inseguridad que viven las y los estudiantes y que condiciona la manera en que realizan sus actividades cotidianas, con limitaciones y adaptaciones al margen de escenarios violentos. La ola de inseguridad tiene una gama de

⁴²⁶ Nabors, E. L., *et. al.* "Domestic violence beliefs and perceptions among college students." *Violence and Victims*, 21(6), 2006, p. 779-795. *cit por.* Valdivia Peralta, M. P., y Gonzalez Bravo, L. A., *op. cit.*, p. 342,

⁴²⁷ Luciano, G. y Martín, L. *op. cit.*, p. 98.

⁴²⁸ Villasis-Keever, R., *et. al.*, *op. cit.*, p. 36.

representaciones, que coinciden con las mencionadas en los antecedentes de violencia presentados en el capítulo segundo de esta tesis. Dentro de las cuales, ellos y ellas mencionan como más frecuentes los conflictos entre pandillas, pues como lo dice Colombara, estos se adhieren territorialmente y forman parte de los barrios en donde ocurren⁴²⁹ y por ende, suelen estar normalizados, pues además la zona es considerada como una de las principales en frecuencia de estos hechos.⁴³⁰

Aunado a lo anterior, se generaliza la insatisfacción y la desconfianza hacia el gobierno y sus instituciones pues no suman a mejorar y transformar la situación en estos espacios, sino que hasta la misma institución de seguridad y policiaca ha ejecutado violencia hacia las juventudes; a manera de acoso callejero a las jóvenes, robo e intimidación a los muchachos, entre otros casos. Lo cual se relaciona con las fallas en la procuración de seguridad y justicia que se tiene en estas dependencias, pues aunado a los ejemplos de las juventudes, los resultados de la reciente Alerta de Violencia de Género no han favorecido el panorama para las mujeres de la ciudad.

Entonces, como apunta Marcela Lagarde, la ciudadanía queda a merced de la impunidad institucional, que crea injusticias y fisura el Estado de derecho.⁴³¹ Y que a su vez limita a la población a denunciar cuando se vulneran sus derechos humanos, pues dejan de creer que es posible que las necesidades de salvaguardar sus derechos sean atendidas. De tal manera que, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2018, solo el 11.3% de las víctimas denuncian algún delito.⁴³² Cabe destacar que inclusive, estas juventudes llegan a sentirse más protegidas y seguras con las redes de apoyo comunales que se crean en el tejido de los sectores populares en los que se desarrollan.

Conviene entonces pensar que si bien, el Estado se muestra incapaz de vigilar y proteger a las mujeres, a la niñez, a las juventudes y a los grupos vulnerables, y, en relación a las experiencias expresadas; se apuesta entonces a, como lo dice Rita Segato, abrir fisuras en estas instituciones y trabajar desde aquello que les hace sentir protegidos y protegidas, que son los

⁴²⁹ Colombara, M., *op. cit.*, p. 5.

⁴³⁰ Hernández Solís, C., *op. cit.*, p. 40.

⁴³¹ Por los DH d las mujeres, p. 150.

⁴³² INEGI, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, Principales Resultados San Luis Potosí”, 2018. Disponible en: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_slp.pdf. [Consultado: 26/01/19]

lazos de comunalidad, pues esta autora considera que precisamente es la comunalidad la estrategia a la que le teme el Estado.

Lo mencionado hasta ahora, crea un panorama contextual inestable como lo es el panorama general de la América Latina, y según explica Eduardo Galeano⁴³³, esto por consecuencia desencadena características específicas, como el aumento de la violencia que hace trizas el tejido comunitario y deja a las juventudes a merced de la carencia, la irresponsabilidad hacia el bienestar propio y de los otros y las otras, las deja a merced de la violencia misma.

Se dice entonces que, de acuerdo a las experiencias vividas y percibidas por esta población, las características de su contexto convergen y se engloban en una categoría de violencia estructural. Siguiendo a Martín Baró, dicha violencia es legitimada socialmente, genera un efecto nocivo en la ciudadanía y promueve la reproducción de la violencia en espiral.⁴³⁴ Misma que se transporta en un vaivén sin fin desde el macrosistema donde desarrollan sus vidas sociales, hasta el ontosistema, en el que construyen sus relaciones de noviazgo. Pues según el modelo Ecológico de la Violencia de Bronfenbrenner, el contexto es un factor decisivo en la normalización y apropiación de la violencia en la vida de las juventudes.⁴³⁵

Lo anterior se evidencia con la reducción emocional y cognitiva de las respuestas hacia la violencia que es ejercida a personas involucradas en ámbitos violentos, pues consideran que de cierta manera aceptan esas consecuencias por estar involucradas y que inclusive se lo merecen. Asimismo, a pesar de que los resultados cuantitativos mostraron bajos niveles de desensibilización hacia la violencia, el disfrutar ejerciendo violencia psicológica resultó más común que presenciar violencia tanto física como psicológica.

Es interesante pues aunado con los resultados cualitativos, se infiere que el ejercicio de la violencia psicológica en las juventudes tiene características lúdicas para ellos principalmente. También, la exposición que han tenido de manera constante a un macrosistema, ecosistema y

⁴³³ Galeano, E., *op. cit., passim.*

⁴³⁴ Martín Baró, I. "Violencia y agresión social", en Martín Baró, I., *Acción e Ideología*, El Salvador, UCA ed., 2000, p. 359-422. *cit. por.* Castillo Vargas, A., y Castro Chaves, X., *op. cit.* p.116.

⁴³⁵ Bronfenbrenner, Urie. *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España, ed. Paidós, 2001, *cit. por.* Castillo Vargas, A., y Castro Chaves, X., *op. cit.*, p.115.

microsistema con las características mencionadas, ha ocasionado que tengan respuestas positivas ante la violencia y terminen aceptando que sea parte de sus vidas.

Ahora bien, en cuanto a las características del contexto familiar, la fase cuantitativa demostró que el 25.5% de la muestra ha vivido y/o presenciado violencia en sus familias de origen. Dato relevante si se considera que en México se asocian las creencias aprendidas respecto a la violencia en el núcleo familiar, con la posterior perpetuación de la violencia en los noviazgos.⁴³⁶ Entonces, se infiere que este porcentaje de juventudes están vulnerables en su entorno más íntimo y por ende, esto representa gran impacto en sus esferas de bienestar.⁴³⁷ Los y las estudiantes coinciden con este discurso, pues consideran en su mayoría que la fuente de aprendizaje principal de la violencia es el entorno familiar y lo que es transmitido desde él.

Asimismo, a partir de los resultados de la parte cualitativa, se observa que las jóvenes son quienes se ven afectadas en mayor medida por la violencia dentro de sus hogares, pues los miembros masculinos de sus familias, ejercen control hacia ellas, así como violencia psicológica que denigra su bienestar y autonomía. Lo cual se relaciona con los resultados del estudio en San Luis Potosí realizado por de Suárez y Menkes, que muestra que existe una mayor agresión hacia mujeres adolescentes (20.9%) en comparación con los hombres (16.8%), y que precisamente esa agresión es efectuada por sus padres y hermanos hombres.⁴³⁸

Además, existe consumo de alcohol en un 65.5% en estos espacios. Asimismo, la formación académica de los padres y las madres de familia se relacionan con la media reportada por INEGI en cuanto a nivel de estudios por la población potosina,⁴³⁹ pues se limita a la educación básica para ellas y educación media para ellos. Lo cual refleja ya una desigualdad de condiciones entre hombres y mujeres, desde la cual se construyen las familias de estas juventudes, que a su vez crecerán con desigualdades como parte de sus características.

⁴³⁶ Clarey, A., Hokoda, A. y Ulloa, E. C., “*Anger control and acceptance of violence as mediators in the relationship between exposure to interparental conflict and dating violence perpetration in Mexican adolescence*”. *Journal of Family Violence*, 2010, vol. 25, núm. 7, p. 619-625. *cit. por.* Valdivia Peralta, M. P., y Gonzalez Bravo, L. A., *op. cit.*, p. 338.

⁴³⁷ Suárez, L., y Menkes, C., *op. cit.*, p. 612.

⁴³⁸ *Ibid.*, p. 613.

⁴³⁹ INEGI, “Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí, Encuesta Intercensal 2015”, 2016, p. 74. Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082345.pdf. [Consultado: 26/01/19].

Dichas condiciones pueden ocasionar dependencia por parte de las mujeres hacia sus parejas masculinas, pues, con menor preparación profesional, se reducen aún más las oportunidades laborales y con ello, las mujeres quedan al margen del sustento de sus conyugues. Pasan a formar parte del 40.5% de la población potosina que se considera económicamente inactiva por dedicarse a los quehaceres del hogar.⁴⁴⁰

Esta realidad es percibida por los y las informantes de la fase cualitativa, pues consideran que una de las modalidades en las que se presenta la dominación de los masculinos en el sistema patriarcal, tiene que ver con que son ellos quienes generalmente aportan la parte económica al hogar y por ende tienen poder y control respecto a ellas que no lo hacen.

También, es importante mencionar que por lo general esta población proviene de familias de clase baja y media-baja y esta condición les dota de ciertas características, por mencionar alguna, se dice que las juventudes, en especial las mujeres de estas clases sociales mantienen creencias en relación a lo que debería ser una “buena mujer”,⁴⁴¹ muy relacionado con la influencia de los mandatos en torno al estereotipo de género femenino. Dichas creencias también influyen experiencias posteriores de sumisión y abnegación.

Todos estos aprendizajes del contexto social y familiar con las características sociales, demográficas y culturales mencionadas, generan las condiciones para que con base nuevamente en el modelo de Bronfenbrenne, se infiera que aquella violencia que se aprende y se normaliza en estos entornos, posteriormente se instala en la individualidad de cada persona y les dota de ciertas pautas comportamentales que luego se ejecutan en sus relaciones más íntimas, por ejemplo, el noviazgo. Pues, según Rendón, en entornos violentos, las juventudes perciben que la violencia se puede aceptar como normal y se empieza a creer que es válido participar, agredir, o violentar a los y las demás.⁴⁴² Tal como lo mencionaron en la fase cualitativa, las personas de cierta manera se llegan a acostumbrar y a adaptarse a la violencia después de una exposición constante a la misma.

En lo que respecta a la vinculación que se tiene de lo mencionado a la violencia en el noviazgo específicamente, esta población la alcanza a percibir en la adquisición de pautas

⁴⁴⁰ *Ibíd. Passim.*

⁴⁴¹ *Ibíd., passim.*

⁴⁴² Rendón, Y. A., *op. cit.*, p. 128.

violentas y su proyección hacia la pareja. O bien, en la tolerancia a soportar la violencia de la que son víctimas. Asimismo, resalta el hecho de que existen noviazgos entre chicas de este plantel con muchachos que están relacionados a las pandillas conflictivas de las que se hablaba. Conviene analizar lo que explica Rendón acerca del poder que consideran obtener los jóvenes al estar involucrados en pandillas, que además de ser un poder que los hace resaltar entre los masculinos, también causa atracción en las chicas.⁴⁴³

Dichas relaciones se observan permeadas de violencia pues según los y las informantes, en ellos la violencia está tan naturalizada que la replican hacia ellas. Cabe resaltar también que no existen diferencias significativas entre sexos, es decir, la normalización de la violencia estructural sucede tanto para hombres como para mujeres y la desensibilización suele presentarse también para ambos, en las formas que tiene la violencia estructural de atravesar las vidas de las juventudes.

Lo anterior se relaciona con lo revisado en la parte teórica de esta tesis, en donde se afirma que la violencia de género es dada por factores relacionados con la crianza, los bajos ingresos familiares, la violencia familiar experimentada en la infancia, además de los riesgos contextuales del lugar en el que se desenvuelven.⁴⁴⁴ Aunado a esto, el tejido social denso y activo de instituciones que legitiman patrones detonantes de violencias, entiende a aquella que ocurre en el noviazgo como producto de estas relaciones económicas, afectivas, simbólicas y de poder que ocurren de manera simultánea desde niveles intrapersonales hasta en la sociedad en general.⁴⁴⁵

C. Objetivo Específico 3.

Conocer la prevalencia y la representación de violencia de género en el noviazgo en estudiantes de un plantel de bachillerato público en la ciudad de San Luis Potosí, de una zona periférica y de clase media baja.

De acuerdo a los datos duros arrojados por la mayoría de la población en la fase cuantitativa, se muestra que la prevalencia de la violencia en el noviazgo en general se ubica en el rango muy bajo, con un 91% de la totalidad de la población. Asimismo, dentro de las modalidades de

⁴⁴³ *Ibid.*, p. 112.

⁴⁴⁴ Bernal Pinilla, D. Y, *et. al. op. cit.* p. 279.

⁴⁴⁵ Connell, Raewyn, *op. cit.*, p. 66.

violencia que presenta esta escala, aquella que tiene mayor incidencia es la violencia como control, pues dentro del mismo rango, el porcentaje se reduce a 78.3%. Es conveniente mencionar estos datos pues se vinculan con los resultados obtenidos en las entrevistas cualitativas, los cuales confirman que, en las experiencias de noviazgo de estas juventudes, la violencia se representa mayoritariamente en esta modalidad.

Lo anterior se enlaza con la teoría expuesta en el capítulo primero, que afirma que el motor del maltrato en las parejas, más allá del sexo o el amor, es el poder.⁴⁴⁶ Mismo que se ejerce mediante el control de la otra o el otro. Entonces, es el control la herramienta mediante la cual la violencia queda materializada, pues priva a la pareja de la toma de decisiones y la limita en la libertad de expresión y en su autonomía.

Un ejemplo esto, frecuente según las y los informantes, son los celos, pues a partir de ellos se crean dinámicas de tensión que culminan en actitudes violentas. Al respecto, Esperanza Bosch resalta que los celos son uno de los mitos del amor romántico, pues se llegan a normalizar desde el discurso de que el celar es parte del amar. Se viven entonces como una señal de amor, e incluso como un requisito indispensable, que conduce a la tolerancia de comportamientos violentos y no contempla las libertades de ambas partes en la relación.⁴⁴⁷

Otra forma en que este tipo de violencia es representada en esta población, emerge desde el control y las prohibiciones respecto a las actividades en redes sociales. Propiciando que se cree tensión en la relación, mediante la desconfianza, sospechas de infidelidad que llevan a espiar a la pareja, episodios de celos, entre otras cosas. Tal como lo mencionan estudios referentes a las nuevas modalidades de violencia en jóvenes,⁴⁴⁸ pues a diferencia del mundo adulto, el escenario de lo tecnológico crea condiciones que actualmente están impactando en mayor medida a aquellas personas que están más involucradas en ellos.

Asimismo, según los resultados de la escala de severidad de la violencia, se refleja que en el 95.3% de estas juventudes, la violencia es muy baja, y que las representaciones más comunes de la misma son las relacionadas con la violencia psicológica, pues es la categoría que

⁴⁴⁶ Espinoza Cantera, L.M. “Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías”, en Sánchez, T., (coord.). Maltrato de género, infantil y de ancianos. *Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.*, 2005. *cit. por.* De Alencar-Rodrigues R., y Cantera L., *op. cit.*, p. 119.

⁴⁴⁷ Bosch, E., *et. al.*, *op. cit.*, p. 149 *ss.*

⁴⁴⁸ Montilla, A. M., *et. al.* *op. cit.* p. 409.

reduce más el porcentaje en este rango, con un 80%. Nuevamente, este dato se relaciona con los resultados cualitativos, los cuales indican que este tipo de violencia suele ser recurrente en las relaciones de noviazgo de los y las estudiantes. Y esto a su vez, se confirma con estudios anteriores en latitudes latinoamericanas,⁴⁴⁹ sin embargo, aunque se presenta en menor medida, es importante mencionar que la violencia física también ocurre en esta población. Además, la incidencia de este tipo de violencia no es aislada, sino que se llega a convertir en un común para quienes la viven.

Ahora bien, resulta interesante observar que tanto los datos duros como los cualitativos, muestran que no existe distinción en cuanto a la ejecución de la violencia mediante el control, es decir, los hombres son controladores con sus novias, así como ellas lo son con sus novios. Sin embargo, el control que ellos ejercen deviene de los aprendizajes culturales en torno a los “malos” comportamientos de la mujer, que es ahí donde se evidencia la consecuencia de los mandatos de género aprendidos en relación con los estereotipos. En este sentido, como apunta Joan Scott, se necesita problematizar acerca de cómo las mujeres se llegaron a pensar de la forma en que se piensan, entendiendo que esto deviene de la cultura y subyace de la historia y la política, que a su vez, que otorga ciertos significados a los cuerpos sexuados.⁴⁵⁰

En esta línea, los resultados muestran que cuando se intenta controlar dichos comportamientos de las mujeres, sin conseguirlo, se genera un espiral de violencia hacia ellas, pues al patriarcado no le conviene que las mujeres salgan de sus mandatos, y como apunta Rita Segato, al romperse la estructura jerárquica por la “desobediencia” de la mujer, genera en el otro reacciones violentas.⁴⁵¹

Entonces, en aquellas modalidades en las que convergen tanto hombres como mujeres, se sustentan en las premisas de los mitos románticos del amor. De tal manera que las mujeres violentan a sus novios con justificaciones basadas en el amor, mientras que ellos además de también justificarlo en los mitos del amor romántico, lo hacen desde el aprendizaje de la dominación masculina y el predominio de su poder en un mundo jerarquizado y patriarcal.

⁴⁴⁹ Guedes, A., *et. al. op. cit.*, p. 46.

⁴⁵⁰ Scott, J. W., *op. cit.*, p. 100.

⁴⁵¹ Segato, R. L., *op. cit.*

Por ejemplo, ellas y ellos coinciden en que una forma en la que las mujeres son violentas es cuando se comportan distantes hacia sus novios, con poco interés y poco emotivas. Lo cual se relaciona con el mito del amor romántico de equivalencia expuesto por Bosch y su equipo, que presupone que el amor y el enamoramiento son equivalentes, entonces, cuando disminuye ese enamoramiento apasionado entonces se concluye con que ya no se ama a la pareja e incluso es percibido como un comportamiento violento.⁴⁵²

Asimismo, los jóvenes muestran mayores dificultades para percibir y nombrar la violencia, lo cual se explica precisamente por la carga de características en torno a la agresión normalizada y adjudicada como estereotipo propio de lo masculino y por influencias del entorno. Aunado a las reflexiones en torno a las masculinidades no hegemónicas, puesto que las mujeres, gracias a los feminismos, tienen ya una historia de cuestionamiento respecto a los modelos estereotipados de la feminidad y la masculinidad, pues las han identificado como origen de las violencias que las han mantenido en desigualdad y subordinación. Sin embargo, para los hombres este camino apenas está en sus inicios.⁴⁵³

⁴⁵² Bosch, E., *et. al.*, *op. cit.*, p. 149 ss.

⁴⁵³ Ruíz Arroyave, J. O., *op. cit.*, p. 12.

CONCLUSIONES

*¿Qué tal si empezamos a ejercer
el jamás proclamado derecho de soñar?*

Eduardo Galeano

PRIMERA. Si bien la generalidad de los resultados reportó baja incidencia de la violencia de género en noviazgos de las juventudes, es importante enfatizar que la fase cualitativa dio la oportunidad de conocer las formas en las cuales esta realidad se representa en la población joven. Entonces, los casos que confirman este tipo de violencia, aunque sean la minoría, no carecen de relevancia pues suman a la problemática de la violencia. Pues no se necesita que el fenómeno se represente en todas las personas de una población para que pueda ser atendido. Sino que basta que exista en unas cuantas para que sea pertinente analizar los factores que influyen y a partir de ello trabajar en posibles estrategias para su prevención de las formas más graves y posibilitar su erradicación.

Además, considerando las características sociodemográficas y culturales del contexto, permeadas de violencia estructural, la relevancia crece, pues se considera que la población se encuentra en riesgo y en condiciones de vulnerabilidad que pueden facilitar la apropiación y el arraigo de dinámicas violentas en las relaciones de noviazgo.

SEGUNDA. Si se toman en consideración solo los factores sociales y culturales de la opresión histórica de las mujeres como factores influyentes, se limita el análisis de la violencia como concepto polisémico y se reduce a su vez a concluir lo que se ha expuesto en investigaciones previas. Sin embargo, analizar a la par de lo anterior, la influencia de la violencia estructural latente en los contextos de desarrollo, como es latente en las latitudes de América Latina, se logra situar el fenómeno de la violencia en el noviazgo desde raíces de las que poco se habla, pero que gran impacto tienen en la reducción de la sensibilización y normalización de la violencia, y la relación estrecha que esto tiene para la reproducción y perpetuación de la misma en vínculos íntimos.

TERCERA. La violencia en el noviazgo juvenil, en este caso, tiene su representación máxima mediante el control, mismo que es perpetuado tanto por hombres como mujeres, quienes ejercen

control hacia sus novios y sus novias. Sin embargo, es importante enfatizar que las raíces de dicho ejercicio devienen de distintos horizontes, de tal manera que, las mujeres son controladoras bajo las premisas que sustentan los mitos del amor romántico, al igual que llegan a tolerar comportamientos violentos por parte de sus novios según estos criterios.

Para los hombres, dichos mitos también los atraviesan e influyen en las representaciones de la violencia como control hacia sus parejas, en suma, en ellos resalta la raíz patriarcal desde la cual el control es ejercido, pues además del amor romántico, la dominación masculina y el poder resultan el motor del control y por ende de la violencia en el noviazgo.

CUARTA. Se resalta la importancia de incluir a los hombres en este tipo de estudios, pues tanto los mandatos de género impuestos desde el sistema de socialización y a través de sus diversas instituciones de legitimación; como la realidad estructural no distinguen sexos y, al contrario, crean las condiciones para que hombres y mujeres se construyan con base en dichos mandatos y se acostumbren a vivir rodeadas de violencia. De tal forma que, si bien se habla de violencia de género, se considera que aislar la perspectiva de los hombres limita el espectro amplio de la problemática, pues este fenómeno es más complejo de lo que se puede llegar a pensar, y se extiende en una variedad de significaciones consideradas incluso contradictorias.

QUINTA. La violencia es una realidad cotidiana que representa la antítesis y el contraste del discurso de los derechos humanos, pues vulnera, transgrede y viola la dignidad. De tal manera que no se puede decir que existe un progreso en la garantía de los derechos humanos, si la violencia perdura y se instala en las vidas de las personas. Se dice entonces que los derechos humanos, en este caso, los relacionados con tener una vida libre de violencias, existen en lo positivo, y son producto de luchas sociales.

Sin embargo, no son materializados en la realidad con fines de transformación social. Aunado a esto, la dificultad aumenta si se trata de llegar a contextos con mayor vulnerabilidad y a poblaciones que tienden a invisibilizarse, como la infancia, juventudes, las mujeres, o las personas en situación de pobreza, quienes quedan al margen de la desinformación y la desconfianza de un sistema que lejos de ser amigo se vuelve tirano.

SEXTA. La organización de redes de apoyo desde la comunalidad de los espacios que se habitan es una estrategia desde la cual se puede fluir información acerca de la violencia y las

repercusiones que tiene el apropiarla como estilo de vida. Al mismo tiempo puede ser un vehículo para transitar la información referente a derechos humanos; con la finalidad que dicha comunalidad informada y organizada, vaya ganando espacios de paz en entornos violentos, y así aprovechar la confianza depositada en el tejido comunitario.

SÉPTIMA. El mundo adultocéntrico excluye a las vidas que no entran en esa categoría, entre ellas las juventudes, y con ello descuida la importancia que tiene adentrarse en su realidad desde sus perspectivas y no desde las que les exige la perspectiva adultocéntrica. Las juventudes muestran ya un panorama influenciado por la cultura y la cuestión social, pues ellos y ellas adoptan pautas comportamentales que devienen de un aprendizaje principalmente de sus entornos más próximos (familia, contexto comunitario).

En esta línea, y en miras de la prevención de la violencia de género en el noviazgo, se propone iniciar estas temáticas desde la infancia, pues resulta crucial trabajar con las creencias aprendidas que sustentan los mandatos de género, incluido el amor romántico, previo a la apropiación de dichas pautas. Hay que tener cuidado con subestimar la capacidad de comprensión de las niñas y los niños, hay que hacerles partícipes de los fenómenos complejos que les atraviesan, hay que brindarles conocimientos y herramientas para que puedan hacer lecturas críticas del mundo que les rodea y sean capaces de desaprender aquello que se aprende sin cuestionar y que posteriormente conlleva a formar parte de la espiral de violencia.

OCTAVA. Si uno de los factores imperantes en la adherencia de la violencia de género es el aprendizaje, entonces habrá que educar desde distintos horizontes. En el ámbito escolarizado, se sugiere implementar en los programas educativos la perspectiva de género, y orientar en educación en Derechos Humanos desde una postura crítica de los mismos, además de incluir educación emocional y sexual desde la infancia. Esto con la finalidad de abordar integralmente cada arista que converge en dicho fenómeno y a su vez encontrar nuevas formas de construir aprendizajes que posibiliten la construcción de nuevos mundos. Asimismo, que en estos nuevos mundos la vida se exprese desde la creatividad, desde la comunicación pacífica, desde la afectividad, desde el arte, y no desde la violencia.

NOVENA. Se debe apostar también a la construcción de nuevas masculinidades que rompan con los mandatos impuestos de género y que estén alejadas de las exigencias de la corporación

masculina. Para que se puedan reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y así la jerarquía y el poder no sean protagonistas en las relaciones entre ambas partes.

DECIMA. Es importante enfatizar que si bien la población analizada en esta investigación se encuentra en contextos de vulnerabilidad social y violencia estructural que la ponen en riesgo ante la problemática de violencia; existen otros contextos que sumergen a las juventudes y las infancias en realidades de mayor riesgo, por lo que se puede inferir que las representaciones de la violencia en estos casos son mayores que la expuesta aquí. Niñas, niños y juventudes no escolarizadas, en condiciones marginales y de pobreza mayor, deben tener la oportunidad de ser sujetas de trabajos de investigación con mayor frecuencia pues son ellos y ellas a quienes les debemos el compromiso de transformar las condiciones de opresión.

BIBLIOGRAFÍA

- Amuchástegui Herrera, A. “La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre los hombres y masculinidades en México,” *La ventana*, 2001, núm. 14.
- Arisó Sinués, O. y Mérida Jiménez, R. M., *Los géneros de la violencia: una reflexión queer sobre la violencia de género*, Madrid, EGALES, 2010.
- Argibay, J. C., “Muestra en investigación cuantitativa”. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 2009, vol. 13.
- Benavides Delgado, J. “Violencia en el noviazgo: diferencias de género”, *Informes psicológicos*, 2016, vol. 16, núm. 2.
- Bernal Pinilla, D. Y, *et. al.* “Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo”, *Misión Jurídica Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 2016, núm. 11.
- Bosch, E., *et. al.*, *La violencia contra las mujeres, el amor como coartada*, Barcelona, Anthropos, 2013.
- Bosch, V. y Ferrer P. V., “Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa.” *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 2013, vol. 17, núm. 1.
- Bourdieu, P. *La dominación masculina*, trad. Jordá, J. Barcelona. Editorial Anagrama. Vol. 3, 2000.
- Cantera, L. M., y Blanch J. M., “Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género”, *Intervención Psicosocial*, 2010, vol. 19, núm. 2.
- Casique Rodríguez, I., “Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo”. *Papeles de Población*, 2014, vol. 20, núm. 82.
- Castellanos Suárez, V., “La violencia de género a la luz de los Derechos Humanos” en Islas Colín, A., y Cornelio Landero, E., *Mediación y Derechos Humanos*, México, Editorial Porrúa, 2014.
- Castillo Vargas, A., y Castro Chaves, X., “El rostro de la violencia social y estructural: la delincuencia y la pobreza como expresiones distintas de una vulnerabilidad común”. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 2011, vol. 3 y 4, núm. 133-134.
- Cerda Pérez, P. L., *et. al.*, “Narco mensajes, inseguridad y violencia: Análisis heurístico sobre la realidad mexicana”. *Historia y Comunicación Social*, 2013, vol. 18, núm. Esp. Nov.

- Chabat, J., “La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: en busca de la confianza perdida”, *División de Estudios Internacionales, CIDE*, 2010, núm. 195.
- Clavel, C., et.al., *Violencias contra las mujeres del mundo: Diversidad de miradas y estrategias para afrontarlas*. Barcelona, Entre pueblos., 2008.
- Colombara, M., “Violencia urbana, su relación con la violencia de género”, *Revista Geográfica de América Central*, 2011, vol. 2.
- Connell, Raewyn, “Género, salud y teoría: conceptualizando el tema en perspectiva mundial y local.”, *Nómadas*, 2013, núm. 39.
- Corsi, J. “La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo,” *Documentación de apoyo. Fundación de mujeres*, 2010.
- Daros, W. R., “La mujer posmoderna y el machismo”, *Franciscanum Revisa de las ciencias del espíritu*, 2014, vol. 156, núm. 162.
- De Alencar-Rodrigues R., y Cantera L., “Violencia de Género en la Pareja: una revisión teórica”, *Psico*, 2012, vol. 43, núm. 1.
- De Beauvoir, S. *El segundo sexo*, trad. García, Juan, Buenos Aires, Sudamericana, vol. I, 1949.
- De la Luz, M., *Violencia contra la mujer*. Distrito Federal, México: Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995.
- De Miguel Álvarez, A. “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de trabajo social*. 2005, vol. 18.
- Duarte Quapper, K., “¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente.” *Última década*, 2000, vol. 8, núm. 13.
- Espinar Ruiz, E., “Las raíces socioculturales de la violencia de género”, *Escuela Abierta*, 2007, núm. 10.
- Facio, A., “Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas”, *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9.
- Facio, A. y Fries, L., “Feminismo, género y patriarcado”. *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 2005, año 3, núm. 6.
- Federicci, S., *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. trads. Hendel, V. y Touza, L.S., Madrid, ed. Traficantes de sueños, 2004.

- F. Galán Jiménez, J. S., y Preciado Serrano, M. L., “Desensibilización a la violencia, una revisión teórica para la delimitación de un constructo”, *Uaricha*, 2014, núm. 25.
- García, C.T y Cabral, B. E., “Socioantropología de la violencia de género”, *La ventana*, 1999, núm. 10.
- Guedes, A., García-Moreno, C. y Bott Sarah, “Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, 2014, vol. 14, núm. 1.
- Guzmán Stein, Laura y Silvia Pacheco (comps). *Estudios básicos de derechos humanos IV*, San José, Costa Rica, 1996.
- Heise, L. *cit.por.* Vilá, Petit, M y Tordera, Preat, M. *Prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Barcelona. Icaria. 2011.
- Hernández Sampieri, R., *Metodología de la Investigación*, México, Ed. Mc Grawll-Hill, 6° ed. 2014.
- Hernández Solís, C., *Educación y género a través de la investigación acción participativa: El caso de las alumnas de la secundaria 66. Aproximaciones a una antropología reflexiva y crítica*, tesis, San Luis Potosí, UASLP, 2013.
- Hernández, O. M., “Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 2008, vol. 29, núm. 116.
- Lagarde, M., *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, D.F., Siglo XXI Editores, 2ª. ed., 2015.
- Lagarde, M., “Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia”, *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, 2007, vol. 49, núm., 200.
- Lagarde M., “Sinergia por nuestros derechos humanos. Ante la violencia contra las mujeres en México, España y Guatemala”. *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9.
- Lara Romero, L., “Violencia en el noviazgo adolescente y la mediación entre pares”, en Islas Colín A. y Cornelio Landero, E., *Mediación y Derechos Humanos*, México, Editorial Porrúa, 2014.
- Luciano, G. y Martín, L. “Estudio de manifestaciones de violencia en las escuelas de la periferia de San Luis. Un estudio extensivo desde la mirada de los actores escolares”. *Fundamentos en Humanidades*, 2011, vol. 12, núm. 23.
- Lugo, C., “Machismo y violencia”, *Nueva Sociedad*, 1985, núm. 78.
- Macías Valdez-Márquez, G. y Luna-Lara, M.G., “Validación de una escala de mandatos de género en universitarios en México”, *Ciencia UAT*, 2018, vol. 12, núm. 2.

- Mancilla Jonguitud, C., *et al.*, *Investigación focalizada de la niñez, la violencia y la delincuencia social. Educación y Ciudadanía A.C.* San Luis Potosí, 2012.
- Mareés de Sousa Filho, C. F. “Del cómo la naturaleza fue expulsada de la modernidad”. trad. Rojas Hernández, A. A.
- Marcuse, H., *Marxismo y Feminismo, Teoría y Praxis*, La nueva Izquierda, Editorial Icaria, 1976.
- Martínez Román, M. A., "Violencias estructurales: obstáculos para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres pobres". *Feminismo/s*. 2005, núm. 6.
- Martini, N. M., “Los estudios de la masculinidad”, *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 2002, vol. 20, núm. 60.
- Mendieta Izquierdo, G., “Informantes y muestreo en investigación cualitativa”, *Investigaciones Andina*, 2015, vol. 17, núm. 30.
- Minello Martini, N., “Los estudios de la masculinidad”, *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 2002, vol. 20, núm. 60.
- Mollo Brisco, G., *et. al.* “Estereotipos de género. Un análisis de los 16 factores de la personalidad de Catell”. Ponencia pronunciada en Ensenada, VIII Jornadas de Sociología de la UANLP, 3, 4 y 5 de diciembre de 2014.
- Monárrez Fragoso J. L. *et. al.* “Ciudad y Femicidio”, en su libro, *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, ed. Porrúa, 2010.
- Montilla, A. M., *et. al.* “Una modalidad actual de violencia de género en las parejas de jóvenes: las redes sociales”. *Educación XXI*, 2016, vol. 19, núm. 2.
- Pereyra G., “México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico”, *Revista Mexicana de Sociología*, 2012, vol. 74, núm. 3.
- Patró Hernández, R. y Limiñana Grass, R. M., “Víctimas de la violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de psicología*, 2005, vol. 21, núm. 1.
- Puleo, A., “Lo personal es político, el surgimiento del feminismo radical”. *Teoría Feminista: de la ilustración a la globalización*, 2005, vol. 2, no. 2.
- Ramírez Augusto, *et. al.* “El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género”. *CienciAmérica*, 2017, vol. 6, núm. 3.

- Ramírez Rivera, C.A y Núñez Lara, D.A, “Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio”. *Enseñanza e investigación en psicología*, 2010, vol. 15, núm. 2.
- Rendón, Y. A., *Comuna 13 de Medellín: El drama del conflicto armado*, Medellín, Medellín, Pulso y Letra, 3° ed., 2017.
- Rey-Anacona, C. A., “Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes.” *Terapia Psicológica*, 2013, vol. 31, núm. 2.
- Rodríguez Kauth, Á., *et. al.* “El machismo en el imaginario social”, *Revista Latinoamericana de Psicología*, 1993, vol. 25, núm. 2.
- Rodríguez Morales, Z. *Paradojas del amor romántico: relaciones amorosas entre jóvenes*, tesis, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2006.
- Rojas-Solís, J. L., “Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión”, *Revista de Educación y Desarrollo*, 2013, núm. 27.
- Rubio-Garay, F. *et. al.*, “Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica.” *Anuario De Psicología Jurídica*, 2015, vol. 25, núm. 1.
- Ruíz Arroyave, J. O., *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2013.
- Sánchez, L. *et. al.* “Representaciones sociales del noviazgo en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto en Bogotá”, *Revista de Salud Pública*, 2011, vol. 13, núm. 1.
- Scott, J. W. “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia*, 2011, vol. 6, núm. 1.
- Strauss, A., y Corbin, J., *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, trad. Zimmerman E., Colombia, ed. Universidad de Antioquia, 1° ed. (en español), 2002.
- Suárez, L., y Menkes, C., “La violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos”. *Revista de Saúde Pública*, 2006, vol. 40.
- Suárez Villegas, J.C.*et. al.* (eds.), *Libro de actas: II International Conference Gender and Communication*, abril 2014.
- Tamés, R., “El reconocimiento de los derechos de las mujeres en las Naciones Unidas” en Cruz Parceró J. A., y Vázquez, R. (coords), México D.F., Editorial Fontamara, 2010.
- Torres García, I., “De la universalidad a la especificidad: los derechos humanos de las mujeres y sus desafíos”, *Pensamiento Iberoamericano*, 2011, núm. 9.

Valcuende del Río, J. M., y Blanco López, J. (ed.), *La construcción cultural de las masculinidades*, Madrid, Talasa, 2003.

Valdez-Santiago, R. *et. al.* “Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas”, *Salud Pública de México*, 2006, vol. 48.

Valdivia Peralta, M. P., y González Bravo, L. A., “Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia”. *Revista de Psicología*, 2014, vol. 32, núm. 2.

Vázquez García V. y Castro, R. “¿Mi novio sería capaz de matarme?: Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2008, vol. 6, núm. 2.

Villasis-Keever, R., *et. al.* “Análisis y caracterización de polígonos de inseguridad urbana mediante encuestas de percepción y sistemas de información urbana”. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. 2015, vol. 6, núm. 2.

Villavicencio Miranda, L., y Zúñiga Fajuri, A., “La violencia de género como opresión estructural”, *Revista Chilena de Derecho*, 2015, vol. 42, núm. 02.

Conferencias

Galeano, E., “El sacrificio de la justicia en los altares del orden. Los prisioneros”, Conferencia pronunciada en San José, Costa Rica, el acto de clausura del XIV Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la Universidad de Costa Rica, el 21 de junio de 1996.

Segato, R. L., “Colonialidad y género”, conferencia pronunciada en Diálogos con Rita Segato, San Luis Potosí, México, Colegio de San Luis, 12 y 13 de marzo del 2019.

Hemeroteca Potosina del Estado

Periódico San Luis Hoy

- Mayo 2015
- Noviembre 2016
- Junio 2017
- Octubre 2018

Periódico Electrónico

“A Viviana Elizabeth la secuestro su ex para darle un susto; luego la mató”, *La Orquesta*, San Luis Potosí, 10 de noviembre de 2017, (sec. Ciudad), disponible en: <http://laorquesta.mx/feminicidio-de-viviana-elizabeth-slp/>, [Consultado: 9/04/19].

Lotti F. y García F., “Violencia de género: una radiografía del primer semestre”, *Noticias*, Buenos Aires, 3 de junio de 2017 (sec. Sociedad), Disponible en: <https://noticias.perfil.com/2017/06/03/violencia-de-genero-una-radiografia-del-primer-semester/> [Consultado: 19/noviembre/2018].

Marceleño, E. L. “Zonas de inseguridad S.L.P.”. *Plano Informativo*. San Luis Potosí, S.L.P., 17 de enero del 2016. (sec. Locales) Disponible en: <http://planoinformativo.com/436902/zonas-de-inseguridad-en-slp-slp>. [Consultado: 29/06/18].

Pacheco, L., “Ligan incidencia delictiva al consumo de cristal. El trasiego y consumo de esta droga afecta principalmente a jóvenes”, *Plano Informativo*, San Luis Potosí, 6 de febrero de 2019, (sec. Locales). Disponible en: <http://planoinformativo.com/639698/ligan-incidencia-delictiva-al-consumo-de-cristal-slp>. [Consultado: 18/02/10].

“Paola, la maestra de danza que vivió un calvario de 80 días”, *El Debate*, 23 de diciembre de 2016, (sec. México), disponible en: <https://www.debate.com.mx/mexico/Paola-la-maestra-de-danza-que-vivio-un-calvario-de-80-dias--20161223-0015.html>, [Consultado: 7/04/19]

“SEGE promueve convivencia sana en colonias”, *Plano Informativo*, San Luis Potosí, 30 de enero de 2019, (sec. Locales). Disponible en: <http://planoinformativo.com/638034/-sege-promueve-convivencia-sana-en-colonias-slp>. [Consultado: 18/02/19].

“SLP cuenta con diagnóstico sobre tipos y modalidades de violencia contra mujeres”, *Expres*, San Luis Potosí, 4 de abril de 2019, (sec. SLP expres). Disponible: www.elexpres.com/2015/nota.php?story_id=195251, [Consultado: 30/05/2019].

“Tipos de investigación: descriptiva, exploratoria y explicativa.” *Universia*, Costa Rica, 2017, (sec. Educación). Disponible en: <http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.pdf>. [Consultado: 28/06/18].

Torres, J., “Una patrulla estuvo enfrente de donde desapareció Cinthia, revela el padre”, *La Jornada*, San Luis Potosí, 1 de noviembre de 2016, (sec. Lo más destacado). Disponible en: <http://lajornadasanluis.com.mx/destacada/una-patrulla-estuvo-enfrente-donde-desaparecio-cinthia-revela-padre/>, [Consultado: 7/04/19].

Sitios en Internet

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, “La violencia contra las mujeres. Marco jurídico nacional e internacional”, 2010. Disponible en: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/marcjur_viol_convmujr.pdf [Consultado: 26/08/2019].

- CONAPO, “Anexo A. Mapas de marginación urbana de las zonas metropolitanas y ciudades de 100 mil o más habitantes”, 2010. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoA/Documento/04A_AGEB.pdf [Consultado: 27/01/19].
- CONEVAL, “Grado de Rezago Social” 2015, Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/SanLuisPotosi/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-2015.aspx>. [Consultado: 18/02/19].
- CONEVAL, “Pobreza y Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes en México”, 2014. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-Coneval-Unicef.aspx>. [Consultado: 14/02/19].
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre 1995. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100073.pdf. [Consultado: 4/03/19].
- Consejo Estatal de Población, “Estudio diagnóstico de la violencia sexual contra las mujeres en el Estado de San Luis Potosí”, Disponible en: <https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/EstudioDiagnosticoViolenciaSexualContraMujeresEstadoSLP%281%29.pdf>. [Consultado: 25/02/18].
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, Brasil, “Misión permanente de El Salvador ante la organización de los Estados Americanos”, 1995. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf. [Consultado: 4/03/19].
- Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, “Alerta de Violencia de Género”, Disponible en: <http://www.pgjeslp.gob.mx/index.php/22-general/1085-alerta-de-violencia-de-genero>. [Consultado: 22/07/17].
- Heraldo, disponible en: <http://www.heraldo.com.mx/san-luis-potosi/san-luis-potosi/78380/>. [Consultado: 27/01/19].
- INEGI, “Anuario estadístico y geográfico de San Luis Potosí”, 2017. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092122.pdf. [Consultado: 1/02/19].
- INEGI. Boletín de Prensa: 379/17. 18 de Agosto de 2017. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf. [Consultado: 27/02/18].
- INEGI, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, Principales Resultados San Luis Potosí”, 2018. Disponible en:

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_slp.pdf. [Consultado: 26/01/19]

INEGI, "Mapas", Disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIyLjExNDEyLGxvbjotMTAwLjk1MzMwLHo6OCxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M>. [Consultado: 27/01/19].

INEGI, "Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí, Encuesta Intercensal 2015", 2016. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082345.pdf. [Consultado: 26/01/19].

INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>. [Consultado: 26/01/19].

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. SEGOB, Diario Oficial de la Federación. Art. 1. Capítulo Primero. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4926719&fecha=02/08/2006. [Consultado: 5/03/19].

"Mapa delictivo de San Luis, ¿Qué colonias están en rojo?", *Global Media*, 4 de septiembre de 2017, San Luis Potosí (sec. Investigación Especial). Disponible en: <https://www.globalmedia.mx/articulos/Mapa-delictivo-de-San-Luis--Qu%C3%A9-COLONIAS-est%C3%A1n-en-rojo-> [Consultado: 20/03/19]

Secretaría de Gobernación, "Declaración de alerta de violencia de género contra las mujeres del estado de San Luis Potosí. Disponible en: http://www.pgjeslp.gob.mx/images/genero/Declaratoria_San_Luis_Potos_Alerta_De_Genero.pdf. [Consultado: 22/10/17].

SEGOB. "Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres", 2016. Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/acciones-y-programas/programa-integral-para-prevenir-atender-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres-2014-2018>. [Consultado: 3/11/18].

"Semáforo delictivo", disponible en: <http://www.semaforo.mx/>, [consultado: 24/03/19].

SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, "Principales cifras del ciclo escolar 2012-2013. Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior (ENEIVEEMS) 2013". Enero 2014. Disponible en: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf. [Consultado: 14/02/2019].

ONU, “Violencia contra la Mujer”, 29 de noviembre del 2017, disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>, [Consultado: 21/noviembre/2018].

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de medición cuantitativa. Escalas Integradas.

Instrucciones: A continuación, se presentan una serie de preguntas, ninguna respuesta es buena o mala, le pedimos de favor conteste con la mayor sinceridad posible, todas sus respuestas serán anónimas y confidenciales.

- Responda todas las preguntas con respecto a **“Su pareja”** (piense en los últimos meses de relación o de la inmediata anterior)
- Elija la letra que corresponde a la respuesta. Ejemplo: si la respuesta es SI en el número 1, se rellena el D.

1. has tenido o tienes una relación de noviazgo D= si E= no **2.** Duración de relación de noviazgo actual A= menos de tres meses B= de tres meses a seis meses C= de seis meses a un año a dos D= de un año a dos E= dos o más años. **3.** En tu familia hay/hubo violencia D= si E= no **4.** En casa alguien consume alcohol D= si E= no

Nivel de estudios de padre **5.** De la madre **6.** (Si la respuesta es PRIMARIA, rellene el inciso A, SECUNDARIA, el B). A= primaria B=secundaria C= preparatoria D= universidad E= posgrado

Frases a responder, asegúrese de llenar el círculo que corresponde a la oración A= nunca B= rara vez C= ocasionalmente D= casi siempre E= siempre	A	B	C	D	E
7. Me obliga a decirle mi ubicación					
8. Me acusa de infidelidad sin fundamentos					
9. Ignora o degrada mis sentimientos					
10. He dejado de hacer actividades porque él/ella me lo prohíbe					
11. Me ha prohibido hablar o salir con mis amigos					
12. Controla mis redes sociales					
13. Siempre quiere saber dónde estoy					
14. Me insinúa que no soy atractiva/o					
15. Suele insultarme en publico					
16. Me humilla					
17. Aleja a mis amistades de mi					

18. Se molesta si salgo sin ella/él					
19. Revisa mi celular sin autorización					
20. Me ignora					
21. Me llama por apodos que no son de mi agrado					
22. Me grita sin razón justificada					
23. Hace chistes despectivos sobre mi					
24. Me hace sentir que no sirvo para nada					
25. Ha mentido sobre mi					
26. Me ha obligado a tener relaciones sexuales sin mi consentimiento					
27. Intenta convencerme que los perros tienen 5 patas					
28. He tenido relaciones sexuales con mi pareja solo para evitar que se enfade					
29. Me gustaría tener una pareja que me respete.					
30. Me ha amenazado con distribuir información privada de mi					
31. Ha utilizado el sexo como chantaje					
32. Me ha amenazado con dejarme si no tenemos relaciones					
33. Me ha obligado a tener relaciones sexuales con otras personas					
34. Utiliza objetos durante las relaciones sexuales sin mi consentimiento					
35. Me ha obligado a tocarme					
36. Mantenemos relaciones solo cuando él/ella lo desea					
37. Me obliga a tener relaciones sexuales sin uso de métodos anticonceptivos					
38. Se molesta cuando no quiero que me bese o acaricie					
39. Se molesta cuando expreso que me está lastimando durante el acto sexual					
40. Me obliga a vestirme según sus gustos					
41. Me ha amenazado a mano armada					
42. Me golpea "jugando"					

43. Me pellizca muy fuerte					
44. Amenaza con golpearme si no le obedezco					
45. Me ha dejado moretones en el cuerpo					
46. Ha intentado ahorcarme					
47. Intenta protegerme de cualquier daño físico					
48. Me ha lanzado objetos con el fin de lastimarme					
49. Me aprieta o jalonea cuando alguien me hace plática					
50. Cuando esta estresado (a) por motivos externos a la relación se desquita golpeándome					
51. Cuando está bajo influencia del alcohol se comporta de manera muy agresiva					
52. He sentido que mi vida corre peligro con él/ella					
53. Me ha abofeteado					
54. Me ha amenazado con matarme					
55. Procuro no hacerlo enojar por temor a que me haga daño físico					
56. Le ha insultado					
57. Le ha rebajado o menospreciado					
58. Le menosprecia o humilla frente de otras personas					
59. Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva/o o fea/o					
60. Se ha puesto celoso o sospechado de sus amistades					
61. Le ha amenazado con golpearle					
62. Le ha destruido alguna de sus cosas					
63. Le ha hecho sentir miedo de él					
64. Le ha pegado con la mano o con el puño					
65. Le ha sacudido, zarandeado, o jaloneado					
66. Le ha torcido el brazo					
67. Le ha empujado a propósito					

68. Le ha pateado					
69. Le ha golpeado con algún palo o cinturón o algún objeto domestico					
70. Le ha amenazado con matarla/o o matarse él/ella					
71. Le ha disparado con una pistola o rifle					
72. Le ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete					
73. Le ha quemado con cigarro o alguna otra sustancia					
74. Le ha tratado de ahorcar o asfixiar					
75. Le ha exigido tener relaciones sexuales con él/ella					
76. Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted					
77. Le ha amenazado con irse con otra/o si no accede a tener relaciones sexuales					
78. Le ha controlado con no darle dinero o quitándoselo					
79. Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad					
80. Me divierte insultar a los demás					
81. Me divierte burlarme de los demás					
82. Me entretiene resaltar los errores de las demás personas.					
83. Me gusta hacer sentir menos a los otros y las otras.					
84. Me divierte escuchar que se burlan de las demás personas					
85. Me gusta ver que molestan verbalmente a alguien.					
86. Me gusta escuchar como insultan a las demás personas					
87. Si mi pareja me agrede, me siento feliz.					
88. Me gusta ver peleas a golpes en la vida real					
89. Me divierte escuchar sobre balaceras					
90. Me divierte escuchar sobre peleas a golpes.					
91. Puedo caer ante sus demandas a pesar de que me niegue					

92. Por medio de las relaciones sexuales, creo que puedo conseguir que esa persona haga cosas para mí					
93. Debo forzarme a tener relaciones sexuales aunque no sienta deseos					
94. Creo que me pueden conceder favores a cambio de acceder a tener relaciones sexuales					
95. Creo que podría acceder a tener relaciones sexuales para obtener algo que esa persona me había negado					
96. Debo tener relaciones sexuales aunque no lo desee tanto					
97. Siento que debo acceder a tener relaciones cuando me lo piden con insistencia					
98. Creo que hay que tener relaciones sexuales cada que se presenta la oportunidad					
99. Creo que hay que tener relaciones cuando se pueda					
100. Creo que en cualquier momento se puede estar listo para tener sexo.					
101. Siento que si eres atractiva eres más valorada					
102. Cuando elogian mi cuerpo siento que me aprecian a mí					
103. Creo que si tienes un cuerpo atractivo los demás te toman en serio					
104. Siento que termino por hacer lo que los demás me dicen					
105. Es necesaria una pareja para que cuide de mí					
106. Creo que para tener éxito hace falta una pareja					
107. Es necesaria una pareja para que se encargue de mí					
108. Siento que tener un hijo es para mí el principal objetivo en la vida					
109. Creo que tener un hijo es lo más importante en la vida de una mujer					
110. Creo que tener una pareja es parte indispensable de la vida					
111. Mi realización depende de la posibilidad de tener un bebé					
112. Creo que no me imagino la vida sin una pareja					
113. Siento que soy responsable de cuidar a los demás					

114. Siento que es mi responsabilidad el cuidar de los demás					
115. Creo que si no tuviera pareja no podría ser la persona que quiero					
116. Creo que tener pocas parejas es algo de que avergonzarse					
117. Creo que tener muchas parejas es motivo de orgullo					
118. Creo que tener pocas relaciones sexuales es motivo de vergüenza					
119. Se siente bien tener varias parejas a la vez					
120. Creo que tener personas que me quieren es positivo					

Anexo 2. Diseño de Entrevista Semiestructurada: Violencia de Género en el Noviazgo.

Variable	Definición
1. Violencia en el Noviazgo	Todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o que tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital.
2. Desensibilización de la violencia	La desensibilización a la violencia ocurre como resultado de la exposición a la violencia, y tiene como consecuencia la reducción emocional, cognitiva y fisiológica de las respuestas hacia la violencia, incluso puede generar respuestas positivas con relación a ella.
3. Mandatos de género (categorías)	<p>Dimensiones heteronormativas como condición en términos teóricos de los mandatos de género. Mandatos de género: Modelos normativos (aspectos normativos desde una perspectiva tradicional-patriarcal) que resultan de las restricciones que forman el núcleo del cautiverio. Entendiendo el cautiverio como una categoría antropológica que sintetiza el estado de la mujer en el mundo patriarcal, específicamente de la privación de su libertad y la relación con el poder.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género - Patriarcado - Dominación Masculina/Machismo - Estereotipos de género - Amor romántico
4. Violencia estructural	La violencia estructural alude al ejercicio de desigualdad opresiva, legitimada socialmente, que genera un efecto nocivo en la ciudadanía y promueve el establecimiento de una espiral de violencia.

5. Normalización	Es el proceso por el cual ciertos comportamientos e ideas se hacen considerar “normales” a través de la repetición, la ideología, la propaganda u otros medios, muchas veces llegando a tal punto que son consideradas naturales y se dan por sentado sin cuestionamiento.
------------------	--

Preguntas tentativas:

Variable 1: Violencia en el noviazgo.

1. ¿Qué es para ti el noviazgo?
2. Piensa en las relaciones de noviazgo que has tenido, ¿cómo las describirías?
3. ¿Cómo te sentías o te sientes en una relación de noviazgo?
4. ¿Qué acostumbran a hacer las chicas cuando están en una relación de noviazgo?
5. ¿Qué acostumbran a hacer las chicas cuando están en una relación de noviazgo?
6. ¿En qué momento crees que una relación de noviazgo empieza a ser violenta?
7. Del 1 al 10, ¿qué tanto se da la violencia en el noviazgo?
8. En tus experiencias de noviazgo, ¿tu pareja ha hecho, actuado o expresado de tal manera que te haya generado algún daño (psicológico, físico, sexual)?

Variable 2: Desensibilización de la violencia

1. ¿Cómo describirías la relación de tus padres?
2. ¿Has tenido experiencias en las que se involucre la violencia? Descríbelas
3. ¿Qué sientes cuando escuchas alguna noticia relacionada con la violencia?
4. ¿Qué sientes cuando presencias que están insultando/violentando a alguien?
5. ¿Qué pensamientos te evocan cuando vez a tus compañeros/as discutir?
6. ¿Qué sensaciones tienes el cuerpo cuando observas una agresión?
7. ¿Crees que burlarse de alguien es violencia? ¿por qué?
8. ¿Qué opinas de las mujeres que reportan como desaparecidas en la ciudad?
9. ¿Qué opinas de los feminicidios?
10. ¿Consideras que San Luis Potosí es una ciudad segura?
11. Suponiendo que hay una escala de la violencia en general, ¿qué situaciones pondrías en los primeros niveles?
12. ¿Cuáles pondrías en los niveles de mayor gravedad?

Variable 3: Mandatos de género (categorías)

1. ¿Cómo crees que se debería comportar una mujer?
2. ¿Cómo crees que se debería comportar un hombre?
3. ¿Qué consideras que es el amor?

4. ¿De qué manera se manifiesta o se expresa el amor?
5. ¿Qué opinas de los celos?
6. Según tus propias experiencias o las que perciben a tu alrededor, ¿crees que la violencia se puede tolerar por amor? ¿Por qué lo crees? Dame ejemplos.
7. ¿Crees que existen desigualdades entre hombres y mujeres? ¿De qué manera se manifiestan?
8. ¿Esa desigualdad es jerárquica?
9. ¿Qué es el machismo?
10. ¿Cómo se manifiesta el machismo en las juventudes?
11. En un noviazgo, ¿cuáles crees que sean los roles de una mujer y los de un hombre?
12. ¿Crees que en los noviazgos una de las partes llega a tener el control y el poder respecto de la otra? Explica.
13. ¿Cómo sería la mujer ideal?
14. ¿Cómo sería el hombre ideal?

Variable 4: Violencia Estructural

1. ¿Cuál es tu domicilio y cuánto tiempo tienes viviendo ahí?
2. ¿Cómo describirías la situación social de tu colonia?
3. ¿Cómo describirías la situación social de tu ciudad?
4. ¿Cómo percibes la seguridad en los espacios públicos?
5. ¿Qué tan seguro es el contexto en el cual te desenvuelves?
6. ¿Has sido testigo de algún acontecimiento relacionado con la violencia, en tu contexto? Descríbelo
7. ¿Crees que vives alguna/s desigualdad social? Descríbela
8. ¿En qué aspectos consideras que la sociedad puede mejorar?
9. ¿De qué forma crees que influye en ti la violencia que se vive en la ciudad?

Variable 5: Normalización de la violencia

1. ¿Crees que algunas manifestaciones de la violencia sean consideradas como normal?
2. Desde tus experiencias, comparte algún ejemplo de lo anterior
3. ¿De qué manera crees que influya estar expuestos y expuestas a violencias e inseguridades?
4. ¿Crees que de cierta manera la violencia se puede justificar?
5. ¿En qué circunstancias las personas pueden llegarse a acostumbrar a la violencia?

Anexo 3. Autorización de Aplicación del Instrumento cuantitativo.

San Luis Potosí S.L.P a 3 de mayo del 2018.

Mtro. Armando Ramírez Bautista

Director Colegio de Bachilleres Plantel N° 25

PRESENTE

Por medio del presente oficio se solicita de la manera más atenta, permitir a quien suscribe, Lic. Mayra Elizabeth Hernández Cerda, estudiante de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, aplicar la escala (adjunta) en la cual se integraron 4 escalas ya validadas en el estado:

- Violencia en el noviazgo
- Escala de severidad de la violencia
- Escala de mandatos de género
- Escala de desensibilización de la violencia.

Lo anterior como parte de mi trabajo de tesis del grado mencionado. De aceptar, la aplicación llevará aproximadamente 1 hora y se pretende aplicar a un total 350 estudiantes aproximadamente de su institución a fin de poder obtener la validez y confiabilidad de dicho instrumento para posteriormente beneficiar con él a la población potosina.

Cabe mencionar que la información sobre su institución y las respuestas obtenidas en ellas se manejarán de manera anónima a fin de proteger la identidad tanto de los participantes como de la institución. La muestra está considerada para profundizar en la temática de la violencia de género durante el noviazgo en jóvenes y los resultados se buscarán publicar y difundir, para posteriormente sea posible realizar programas de prevención o detección y campañas de intervención oportunas. De igual forma, su institución tendrá acceso a la información a nivel social (no individual) a fin de que podrán conocer y dar seguimiento si ustedes así lo quisieran al avance y hallazgos de la investigación. Esto se sugiere se haga a través del correo: elizabeth.hdz@outlook.es.

Agradezco de antemano su atención y respuesta, así como me pongo a sus órdenes.

Atentamente


Mayra Elizabeth Hernández Cerda

Lic. en Psicología. Céd. Prof. 9757234

Estudiante de la Maestría en Derechos Humanos UASLP



Anexo 4. Carta de Consentimiento Informado de las y los estudiantes. Entrevistas Cualitativas. (Formato)

Se muestra solo el formato que se utilizó, pues los consentimientos firmados por las y los estudiantes contienen su información personal, misma que no puede ser expuesta, bajo los principios de confidencialidad y anonimato.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A _____ DE _____, 2019

Yo _____ declaro que es mi decisión participar en el estudio titulado **“Naturalización de la violencia de género durante el noviazgo. Violencia estructural y juventudes de las periferias.”** Mi participación es voluntaria. He sido informado (a) que puedo negarme a participar o terminar mi participación en cualquier momento del estudio. Yo puedo solicitar información adicional acerca de mi participación. Puedo obtener los resultados de mi participación si los solicito. Si tengo preguntas sobre el estudio, puedo ponerme en contacto con Elizabeth Hernández Cerda. Estoy enterado (a) que todos mis datos serán utilizados de manera confidencial y mi identidad se mantendrá anónima.

He entendido que recibiré una copia firmada de este consentimiento informado.

NOMBRE Y FIRMA

Dirección

Teléfono

Fecha

Yo _____ tutor(a)
_____ autorizo la participación del mismo en el estudio **“Naturalización de la violencia de género durante el noviazgo en estudiantes. Violencia estructural y juventudes de las periferias”**

NOMBRE Y FIRMA FAMILIAR RESPONSABLE

Dirección

Teléfono

Fecha

Parentesco

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

Dirección

Teléfono

Fecha

Parentesco

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Dirección

Teléfono

Fecha

Parentesco

Contacto: Elizabeth Hernández Cerda. Lic. en Psicología. Estudiante de la Maestría en Derechos Humanos.

Correo electrónico: elizabeth.hdz@outlook.es